

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RELACIONES INTERNACIONALES

***EL PAPEL DEL ESTADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN  
MODELO ALTERNATIVO DE DESARROLLO EN  
VENEZUELA DURANTE LOS GOBIERNOS DEL  
PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ FRÍAS  
(1999-2009).***

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

ERANDY ANAID ARELLANO HIDALGO

ASESOR: JACOBO CASILLAS MÁRMOL

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2013.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la memoria de Hugo Chávez Frías*

*Luchador incansable*

*Revolucionario inmortal.*

## AGRADECIMIENTOS

A Dios.

A mi mamá, quien a lo largo de toda una vida me ha dado su apoyo, cariño y amor; quien en los momentos más difíciles me ha ayudado a salir adelante. Eres ejemplo de fuerza y fortaleza, te admiro y te agradezco cada una de tus enseñanzas. ¡Te quiero mucho!

A mi papá, quien me ha impulsado a seguir cada uno de mis sueños, a luchar por ellos, a mirar siempre adelante y a defender mis ideales.

A mi mamá Cuca y mi papá Chago, quienes me han apoyado incondicionalmente y me han enseñado a lo largo de toda mi vida el valor de la familia, gracias por sus palabras, enseñanzas y consejos. ¡Los quiero mucho!

A mis hermanos Mariana e Ivan por su apoyo y cariño incondicional.

A mi familia, Tio Toño, Tio Saúl, Tia Laura, Tia Paty, Tia Alma, Tia Lucy, Ivonne, Julio, Johana, a todos ellos gracias, porque sus consejos, apoyo y cariño me han ayudado a seguir adelante.

A mis amig@s, Raquel, Evelyn, Ely, Diana, Maggie, Claudia, Marco con quienes reí, lloré y compartí momentos inolvidables a lo largo de toda la carrera.

A mi amiga Nora, por escucharme y apoyarme en momentos difíciles y por impulsarme a salir adelante.

A mi profesor, asesor y muy querido amigo Jacobo Casillas, quien me enseñó a mirar con ojos críticos la realidad nacional e internacional y a luchar constantemente por la transformación de esa realidad. Gracias por tus consejos, llamadas de atención y apoyo durante esta aventura llamada tesis.

A mi profesora y muy querida amiga Claudia Gil, quien me dio la oportunidad de sumergirme en el mundo maravilloso de la academia, gracias por todos tus consejos, por tus enseñanzas y por creer en mí.

A la profesora Selene Romero, por sus valiosos comentarios y apoyo a lo largo de este proceso de titulación, por su amistad.

A la profesora Damellys López, por leer este trabajo de investigación, por sus observaciones, consejos y comentarios enriquecedores, por el apoyo que me brindó al proporcionarme bibliografía durante el proceso de la investigación.

Al profesor Samuel Sosa, por su lectura y valiosos comentarios a este trabajo, por darme la oportunidad de volver a las aulas a compartir el conocimiento, por su amistad.

A la profesora Yadira Gálvez, por sus comentarios y sugerencias hacia este trabajo.

A Alonso (mi flako), con quien he reído, llorado y disfrutado cada instante. Gracias por apoyarme siempre, por tus consejos, tu comprensión, tu amistad y tu amor. Gracias por estar a mi lado, por levantarme cuando parece que voy a caer, por sacar una sonrisa de mi rostro y por regalarme momentos inolvidables. Gracias por ser mi rosa de los vientos, por creer en mí y enseñarme que cuando un sueño muere es porque se ha hecho real. Te amo flakito!

A la Universidad Nacional Autónoma de México, espacio de debate y constante aprendizaje, institución a la que agradezco profundamente mi formación académica.

A todos aquellos que día a día luchan por una vida digna.

## ÍNDICE

Introducción.....	1
1. La Concepción de Estado y su conformación en Venezuela.....	5
1.1.El Estado desde la perspectiva del materialismo histórico: un acercamiento.....	5
1.2. La conformación del Estado nacional venezolano.....	11
2. Estado y desarrollo en Venezuela durante la segunda mitad del siglo XX.....	27
2.1.La intervención del Estado en lo que corresponde al desarrollo.....	27
2.1.1. La dictadura militar.....	28
2.1.2. El inicio de la era democrática y la continuación del proceso industrializador.....	43
2.1.3. La crisis energética mundial y la bonanza económica en Venezuela....	53
2.2.Las políticas de ajuste estructural y su impacto en la política de desarrollo.....	62
2.2.1. Los años ochenta y noventa.....	62
3. El triunfo del movimiento bolivariano y las transformaciones políticas, económicas y sociales.....	73
3.1.La transición (1999-2000).....	73
3.1.1. La refundación del Estado Venezolano: el proceso Constituyente y la nueva Constitución.....	74
3.1.2. Programa Económico de Transición 1999-2000.....	83
3.1.3. Plan Bolívar 2000.....	88
3.1.4. Balance general de los dos primeros años de gobierno.....	91
3.2. La incentivación de la lucha de clases y el decrecimiento económico (2001-2003).....	96
3.2.1. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.....	96
<i>Equilibrio Económico</i> .....	98
<i>Equilibrio Social</i> .....	104
<i>Equilibrio Político</i> .....	113
<i>Equilibrio Territorial</i> .....	115

<i>Equilibrio Internacional</i> .....	118
3.2.2. La Ley Habilitante: un paso rumbo a la transformación económica y social.....	120
3.2.2.1.El problema agrario y la nueva Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.....	122
3.2.2.2. El petróleo y la nueva Ley de Hidrocarburos.....	130
3.2.3. Intensificación del conflicto social: paro cívico, golpe de Estado y paralización de PDVSA.....	149
3.2.4. Decrecimiento económico y estancamiento en la política social.....	163
4. El papel del Estado en la construcción de un modelo alternativo de desarrollo en Venezuela.....	170
4.1.Definición de modelo alternativo de desarrollo.....	171
4.1.1. Crecimiento y desarrollo.....	171
4.1.2. El concepto de <i>desarrollo</i> desde América Latina.....	176
4.1.3. El modelo de desarrollo bolivariano.....	182
4.2.La economía social y los Núcleos de Desarrollo Endógeno: elementos medulares en la construcción del nuevo modelo de desarrollo.....	188
4.3. El Programa de Misiones.....	193
4.3.1. Misión Robinson.....	193
4.3.2. Misión Barrio Adentro.....	195
4.3.3. Misión Mercal.....	197
4.3.4. Misión Zamora.....	198
4.4. La integración latinoamericana: el ALBA una alternativa hacia otro desarrollo.....	200
4.5.Hacia el socialismo del Siglo XXI.....	203
4.6.Los logros de la Revolución Bolivariana.....	209
Conclusiones.....	222
Fuentes.....	228

## INTRODUCCIÓN.

La imposición de modelos que involucran dimensiones políticas, económicas y sociales ha sido una constante a lo largo de la historia de América Latina y el Caribe. Dicha imposición ha traído consigo la deformación de las relaciones político-económicas del conjunto social. El Estado latinoamericano como modo de organización de la sociedad, sus características y objetivos son evidencia de la distorsión que históricamente ha caracterizado nuestra vida.

En un contexto donde la globalización neoliberal es innegable, el reto para las fuerzas sociales progresistas de la región latinoamericana y del Caribe es terminar con los modelos que nos han sido impuestos y construir realidades que satisfagan las necesidades primordiales de la sociedad. Reconstruir el Estado, haciendo de este un Estado incluyente, que se preocupe fundamentalmente por satisfacer las demandas de la sociedad, así como crear nuevos caminos para proveer a la población de bienestar social, son acciones que dichas fuerzas sociales deben llevar a cabo para transformar dicha realidad.

En Venezuela el protagonismo de un pueblo con un nivel elevado de hartazgo, causado por la pobreza, la desigualdad social y la exclusión, ocasionados a su vez por el implantado modelo neoliberal, fue fundamental no sólo para que Hugo Chávez Frías ganara la presidencia en 1998, sino también para que se iniciaran transformaciones como las enunciadas anteriormente.

El ascenso de Hugo Chávez al poder se tradujo en el triunfo de sectores venezolanos que hasta el momento habían estado excluidos. Asimismo, significó el inicio de transformaciones tanto en el ámbito ideológico, como en el ámbito material. Los cambios en la concepción tanto de Estado como de desarrollo; la introducción de conceptos como democracia protagónica, economía social, solidaridad, bienestar colectivo; la instauración del desarrollo endógeno incentivado por medio de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE), la creación e impulso de las Misiones Sociales, así como la promoción de una integración alternativa como vías para la consecución del bienestar colectivo son algunos de los alcances de la revolución bolivariana.

Por lo anterior, puedo decir que estudiar “El papel del Estado en la construcción de un modelo alternativo de desarrollo en Venezuela” es importante para las Relaciones Internacionales, debido a que se presenta en América Latina no sólo una concepción distinta del Estado sino también una nueva forma de acción estatal para lograr el

desarrollo, donde efectivamente se rompe con esquemas impuestos, y se potencia el desarrollo desde adentro, lo que nos lleva a reflexionar que efectivamente se puede construir un modelo desde América Latina, un modelo que tomando en cuenta las características específicas de un país como Venezuela construya una realidad distinta a la que ha vivido dicho país. Asimismo, es trascendente estudiarlo debido a que nos muestra que es posible ir por otro rumbo en un sistema que hoy en día está en crisis, que es posible construir a partir de la propia concepción de Estado un mundo más humano, en donde se comience a gestar una nueva realidad para América Latina.

Uno de los asuntos que generaron amplias reflexiones en la elaboración del presente trabajo fue el de la periodización histórica. El gobierno de Hugo Chávez Frías, dividido en cuatro períodos presidenciales, abarca del 2 de febrero de 1999 al 5 de febrero de 2013 en que se interrumpió su cuarto período debido a su fallecimiento. Los casi tres lustros que Chávez Frías gobernó a la República Bolivariana de Venezuela están llenos de momentos en los que la política es el ingrediente fundamental y el Estado es el gran personaje. El decenio 1999-2009 es especialmente relevante en la relación planteamiento/realización, es en estos diez años que la política interna y exterior venezolana pasan de lo abstracto a lo concreto y el Estado bolivariano es el principal impulsor de este proceso. El resultado de las elecciones presidenciales para el período 2013-2019, de octubre de 2012, en el que según datos del CNE Hugo Chávez Frías obtuvo 8 185 120 que representan un 55,08% mientras que su rival Henrique Capriles alcanzó 6 583 426 que representan un 44,30%, es un indicador confiable de lo importante que es el decenio que se aborda en este trabajo para el planteamiento, avances y realizaciones del proceso de la República Bolivariana de Venezuela encabezado por Hugo Chávez Frías.

La hipótesis de esta investigación es que durante las primeras gestiones gubernamentales que encabezó Hugo Chávez se inicia la construcción de un modelo alternativo de desarrollo para Venezuela, donde el Estado se convierte en uno de los principales agentes; concepción diferente del modelo anterior de tipo neoliberal, en donde el Estado juega un papel de subordinación frente al mercado. En este nuevo modelo se impulsa la participación de la población mediante la economía social y los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE), ambos sustentados en la solidaridad. Asimismo, se crean las denominadas Misiones Sociales las cuales han transformado sectores como: la salud, la

educación, la alimentación y la agricultura. Así como también se promueven nuevas formas de solidaridad internacional.

El objetivo general de esta investigación es analizar el papel del Estado venezolano en la construcción de un modelo de desarrollo alternativo a los previamente existentes y sus características, objetivos y resultados.

El desarrollo de esta investigación se encuentra dividido en cuatro capítulos:

El primero se encarga de explicar la perspectiva de la que parto para entender el concepto de Estado, así como también la construcción del Estado nacional en Venezuela.

En el segundo capítulo se hace un recuento histórico a partir de la segunda mitad del siglo XX, poniendo especial énfasis en los modelos de desarrollo que se han instaurado en el país, así como en el papel que el Estado tuvo con respecto al desarrollo.

En el tercer capítulo se estudiará la concepción de Estado implantada con la llegada del gobierno bolivariano, así como las transformaciones políticas, económicas y sociales, para ello el apartado está dividido en dos partes, la primera denominada transición (1999-2000) y la segunda caracterizada por el conflicto social y el desequilibrio económico (2001-2003). Enunciaré los cambios que en materia jurídica se han llevado a cabo, pondré especial atención en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en los Decretos Ley de Hidrocarburos y Agricultura, los cuales se crean en el año 2001, en el marco de la Ley Habilitante y se presentan como fundamentales para llevar a cabo cambios en materia económica. Asimismo haré un balance de las acciones llevadas a cabo por el gobierno bolivariano en los ámbitos político, económico y social.

El capítulo cuatro se centrará en explicar el que considero representa un modelo alternativo de desarrollo o un nuevo camino para la consecución del bienestar colectivo, así como también las acciones que llevó a cabo el gobierno del presidente Hugo Chávez Frías para proveer a la población de bienestar social, dentro de las que se encuentran: el incentivo a la economía social, los Núcleos de Desarrollo Endógeno y las Misiones Sociales creadas en el ámbito de la salud, educación, agricultura y alimentación; así como también en lo que respecta a la integración y al socialismo del siglo XXI.

Por último, se hará una evaluación de los alcances que ha tenido la instauración de este modelo de desarrollo, en el que la inclusión, la solidaridad, la dignidad de las personas

son elementos fundamentales, así como el del papel del Estado Venezolano en la promoción de estos valores.

## **CAPÍTULO 1**

### **LA CONCEPCIÓN DE ESTADO Y SU CONFORMACIÓN EN VENEZUELA**

Uno de los conceptos clave en el desarrollo de las Ciencias Políticas y Sociales y por tanto de suma importancia a lo largo de esta investigación es el concepto de Estado, dada su complejidad y la existencia de distintas perspectivas desde las cuales se ha explicado al mismo, es de suma importancia dedicarle un apartado y de esta forma enfatizar el uso que le daré, así como también la perspectiva de este trabajo.

Como he mencionado, muchas son las perspectivas con las que se ha definido y caracterizado al Estado, éste ha sido objeto de estudio de académicos de diversas ramas del conocimiento de lo social. Si bien dichas definiciones son funcionales para un determinado campo del conocimiento, es preciso decir que en la primera parte de este capítulo y a lo largo del trabajo de investigación será desde la perspectiva del materialismo histórico con la que contestaremos preguntas fundamentales como ¿qué es el Estado? ¿Cuáles son o deberían ser sus funciones? ¿Qué papel ha jugado en las diversas coyunturas que han sido determinantes y han transformado la realidad venezolana? Cuestionamientos que son importantes para poder entender el papel y naturaleza del Estado venezolano en dos momentos de la historia, antes de 1999 y después de dicha fecha, momento este último del gobierno de Hugo Chávez.

El presente capítulo estará dividido en dos partes, en la primera llevaré a cabo un acercamiento al concepto de Estado y su constitución, el cual para efectos de nuestro análisis será abordado como ya he mencionado, desde la perspectiva del materialismo histórico; la segunda, estará dedicada a la explicación de la constitución del Estado nacional en Venezuela, cuestión fundamental para comprender el papel del Estado en lo que respecta al desarrollo a través de la historia venezolana, así como sus transformaciones.

#### **1.1. El Estado desde la perspectiva del materialismo histórico: un acercamiento.**

El Estado ha sido explicado de diversas formas, sin embargo, nuestra perspectiva nos obliga a concebir al mismo tomando en cuenta dos elementos sumamente importantes en los cuales se sustenta su formación: la división de la sociedad en clases producto del

desarrollo económico y productivo; y la lucha de tales clases producto de sus diferentes condiciones materiales.

Los elementos anteriores nos indican entonces que el Estado, un ente abstracto de cuya dirección se encarga un grupo, no siempre ha existido. Éste –como lo afirmaría Engels y posteriormente Lenin- existe a raíz de que la sociedad comienza a dividirse en clases, división producto del desarrollo de la producción y el progreso económico.

El Estado es entonces, la expresión jurídico-política de las nuevas condiciones económicas establecidas en un conjunto social, de acuerdo con Engels:

[...] el Estado no es de ningún modo un poder exteriormente impuesto a la sociedad; tampoco es la realización de la idea moral, ‘ni la imagen y la realización de la razón’, como lo pretende Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se pone en una irremediable contradicción consigo misma, y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que las clases antagonistas, de opuestos intereses económicos, no se consuman a sí mismas y a la sociedad con luchas estériles, hácese necesario un poder que domine ostensiblemente a la sociedad y se encargue de dirimir el conflicto o mantenerlo dentro de los límites del ‘orden’. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se le hace cada vez más extraño, es el Estado.<sup>1</sup>

Partiendo de las consideraciones anteriores es preciso decir que, la historia muestra la relación existente entre la división de clases y el surgimiento del Estado como un poder que emana de la sociedad, ejemplo de ello es la formación del Estado Ateniense, el cual es abordado por Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

La figura del Estado surge, de la necesidad de que la sociedad no se autodestruya y el conflicto social producto de las relaciones de producción se aminore; sin embargo, la interpretación histórica que se le ha dado a la formación del Estado radica en que su aparato funciona para la defensa de los intereses de una clase –la dominante- y a su vez la explotación y dominación de las clases subalternas. El Estado es presentado desde esta perspectiva como el principal instrumento de dominación, con respecto a esto Engels afirma:

---

<sup>1</sup> Friedrich Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, México, Edit. Premia, 1987, 4ª edición, pp. 209-210

Habiendo nacido el Estado de la necesidad de refrenar los antagonismos de clases, pero naciendo también en el seno del conflicto de esas clases, como regla general es el Estado una fuerza de la clase más poderosa, de la que impera económicamente, y que por medio del Estado se hace también clase preponderante desde el punto de vista *político*, y crea de ese modo nuevos medios de postergar y explotar a la clase oprimida. Así es que el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los poseedores de esclavos para tener a estos bajo el yugo; lo mismo que el Estado feudal fue el órgano de la nobleza para sujetar a los campesinos, siervos o vasallos; y como el Estado representativo de hoy, es el instrumento de la explotación de los asalariados por el capital.<sup>2</sup>

Históricamente hablando, la naturaleza del Estado ha sido la misma, sin embargo, al ir transformándose tanto las formas de explotación como los propietarios de los medios de producción, el Estado ha ido obteniendo características propias, éste ha sido el caso no sólo del Estado Esclavista y el Estado Feudal sino también el del Estado Capitalista.

En el Estado capitalista al igual que en los anteriores, se protege la propiedad privada, así como también los privilegios de la clase dominante, tenemos entonces que:

[...] para comprender la esencia del Estado capitalista es necesario recordar que éste al enfrentarse con el Estado feudal, se lanzó a la batalla enarbolando la bandera de la libertad. La abolición del régimen de la servidumbre significaba la libertad para los representantes del Estado capitalista y les favorecía, ya que el régimen de la servidumbre se venía abajo y los campesinos obtenían la posibilidad de convertirse en dueños cabales de la tierra que hubiesen adquirido pagando un rescate o a cuenta del tributo; el Estado no se preocupaba de esto: él salvaguardaba la propiedad, cualquiera que fuese su origen, ya que el Estado se basa en la propiedad privada. En todos los Estados civilizados modernos, los campesinos se transformaban en propietarios privados.<sup>3</sup>

Si bien Engels y Lenin afirman que el Estado es una fuerza de la clase más poderosa, el primero considera que éste adquiere cierta autonomía cuando dice, “[...] por excepción hay períodos en que las clases en lucha están tan bien equilibradas, que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra”<sup>4</sup>. El Estado es entonces un ente cuya característica primordial es su *carácter*

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 212

<sup>3</sup> I. Lenin, *Acerca del Estado*, México, Edit. Grijalbo, 1970, p. 24

<sup>4</sup> Friedrich Engels, *op. cit.*, p. 212

*dual* del cual habla Marcos Kaplan<sup>5</sup>, y es que en efecto, al emerger del conflicto social siendo un instrumento de la clase poderosa, tiene que establecer a su vez mecanismos y de esta forma atender las necesidades del conjunto social, de tal forma que aminore la lucha de clases o el conflicto social por el cual se formó. Haciendo alusión al hecho de que el Estado es un instrumento de clase Engels lo ejemplifica con los diversos Estados que han existido a lo largo de la historia en Europa:

En la mayor parte de los Estados históricos, los derechos concedidos a los ciudadanos gradúanse con arreglo a su fortuna; y con eso se declara expresamente que el Estado es un organismo para proteger a la clase que posee contra la desposeída. Así sucedía ya en Atenas y en Roma, donde la clasificación era por la cuantía de los bienes de fortuna. Lo mismo sucede en el Estado feudal de la Edad Media, donde el poder político se distribuyó según la propiedad territorial. Y aún acontece lo mismo con el censo electoral de los Estados representativos modernos. Sin embargo, no es esencial este reconocimiento político de la diferencia de fortunas. Por el contrario, denota un grado inferior en el desarrollo del Estado. La forma más elevada del Estado, la república democrática, que en nuestras condiciones sociales modernas se va haciendo cada vez más una necesidad ineludible, y es la forma de Estado única bajo la cual puede darse la batalla definitiva entre el proletariado y la burguesía, la república democrática no reconoce oficialmente diferencias de fortuna.<sup>6</sup>

Con la cita anterior tenemos entonces que, el Estado surge como un ente protector de la clase más poderosa, sin embargo, ésta no es una característica que hoy predomine ya que eso manifestaría como lo afirma Engels un retroceso en el desarrollo del propio Estado.

La división de la sociedad en clases y la formación del Estado son dos fenómenos que se encuentran íntimamente relacionados, y justamente para entender la interrelación que existe entre ellos además de las funciones que el mismo tiene con la sociedad es importante entender el denominado *carácter dual del Estado* del que habla Marcos Kaplan, y el cual he mencionado con anterioridad.

El carácter dual del Estado hace referencia a una cuestión fundamental: la existencia de una relación dialéctica entre el conjunto social y el Estado. Esta relación dialéctica encuentra su sustento en que al emerger de una sociedad dividida en clases y por

---

<sup>5</sup> Este concepto es desarrollado por el autor en su libro Marcos Kaplan, *Estado y Sociedad*, México, UNAM, 1987

<sup>6</sup> Friedrich Engels, *op. cit.*, p. 213

tanto en constante conflicto, el Estado debe a su vez evitar que se acrecente dicho conflicto y con ello se lleven a cabo cambios trascendentales, no tiene que presentarse como instrumento de una clase sino como un ente autónomo. El Estado es, en palabras de Kaplan, producto y productor de la sociedad, en ello radica la relación dialéctica existente entre ambos; por tal motivo es necesario que no exprese y no sea la fuerza de una sola clase, puesto que ello no solamente implicaría la pérdida de legitimidad sino también la exacerbación del conflicto social y por tanto una transformación en el seno del propio Estado. De acuerdo con Kaplan:

Todo Estado presenta siempre en mayor o menor medida un carácter dual y ambiguo. Por una parte, el Estado es producto y expresión de un sistema social determinado, de las interrelaciones entre sus principales fuerzas y estructuras.

[...] el Estado es no sólo producto sino también productor de la sociedad y de sus relaciones y estructuras fundamentales. Rara vez o nunca puede existir una identificación absoluta e incondicional entre el Estado y una clase o fracción, ni subordinación mecánica e instrumental del uno hacia la otra que convierte al Estado meramente en herramienta pasiva al servicio de la hegemonía o de la dominación de una clase.<sup>7</sup>

Al emanar de la propia sociedad, el Estado tiene que mantener el equilibrio entre las clases en pugna y evitar que las mismas terminen en una lucha por las formas de dominación y los intereses económicos, la cual lleve a la sociedad al caos. Estamos entonces como ya he mencionado frente a un fenómeno complejo, ya que si bien el Estado se presenta ante la sociedad como un instrumento de dominación, éste debe -al ser expresión de la misma- tomar en cuenta los denominados intereses generales del conjunto social. Lo anterior quiere decir que el personal político al ser la expresión concreta del Estado y a su vez al ser representantes de la sociedad, debe en estricto sentido procurar y velar por los intereses generales, subordinando de esta forma los intereses de grupo, los intereses particulares.

Como he venido explicando, el Estado presenta una característica fundamental a lo largo de su desarrollo histórico, en esencia siempre ha sido un Estado de clase, pero un

---

<sup>7</sup> Marcos Kaplan, *op. cit.*, p. 161.

Estado de clase que en última instancia debe procurar los intereses generales de la sociedad.

Si bien se han abordado elementos fundamentales que nos ayudan a comprender el concepto y a su vez el carácter histórico del Estado, tomando en cuenta que el mismo es producto de la sociedad con respecto a un momento histórico determinado, es preciso decir que, al ser no sólo producto sino productor de ésta, “el Estado debe responder también siempre, en mayor o menor medida a necesidades e intereses generales de la sociedad, debe en parte pretender ser y en parte actuar realmente como autor autónomo, árbitro, encarnación y realización del orden, la justicia y el bien común”<sup>8</sup>, de lo contrario no logrará atenuar el conflicto social y al contrario dicho conflicto se acentuará debido fundamentalmente a que el Estado no estaría cumpliendo el objetivo por el cual se fundó.

El Estado debe actuar entonces, como un ente relativamente autónomo e independiente de la sociedad, lo que no quiere decir que se asuma como un poder fuera de la dinámica social. Esta *autonomía relativa* del Estado como la denomina Marcos Kaplan se refiere a que el Estado debe aparecer ante los ojos de la sociedad como un ente cuya naturaleza sea mantener un equilibrio entre las diversas clases, proveer a las mismas de lo que podríamos denominar intereses generales como la justicia o la seguridad. En palabras de Marcos Kaplan:

[...] para que el Estado pueda obtener un mínimo de legitimidad y consenso para sí y para un sistema de distribución desigual de la riqueza y del poder, es indispensable que en parte pretenda aparecer y en parte se presente y funcione como instancia relativamente autonomizada y superior respecto a todas las clases y grupos; y tienda por consiguiente a constituirse en fuerza dominante de la sociedad, más que en un mero instrumento de una clase dominante, y a operar como tal<sup>9</sup>.

En una relación dialéctica el Estado tiene que satisfacer las demandas de la sociedad, quien le proporcionó poder al mismo para que éste se encargue de los asuntos comunes, de los cuales la sociedad en su conjunto ya no se podía hacer cargo debido a sus transformaciones y por ende a su complejización. Lo anterior debido a que quien hace posible o no la funcionalidad de dicho Estado es la propia sociedad, de ahí que aun cuando

---

<sup>8</sup> *Ídem.*

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 162

éste tenga hasta cierto punto autonomía e independencia sigue funcionando a través de la legitimidad que la sociedad le proporciona.

Ante lo anterior debe entonces quedar claro que el Estado por medio del grupo gobernante debe, en última instancia, velar por los intereses generales de la sociedad. Si bien nace de los antagonismos de clase, como ya lo he mencionado, éste en esencia debe actuar como ente superior, mediando en el conflicto social, sin ser en ningún momento defensor absoluto de los intereses de una clase.

El Estado no está exento de conflicto, la agudización de tal conflicto dentro del seno de cualquier Estado puede desencadenar una crisis, la cual a su vez puede llevar a reorganizar el poder, pero esta reorganización también puede lograrse de abajo hacia arriba, es decir, desde la base de la sociedad, transformando de esta forma no al aparato estatal en sí mismo, sino las funciones y las formas del propio Estado.

## **1.2. La conformación del Estado nacional venezolano.**

A diferencia de la formación de los Estados nacionales europeos donde las condiciones estructurales fueron propicias para la consolidación del Estado nacional, la conformación del Estado nacional en América Latina fue un proceso único y a su vez complejo, puesto que “[...] éstas [las formaciones sociales latinoamericanas] carecían en gran medida de una base económico-social interna adecuada que hubiera permitido, mediante el funcionamiento propio de sus estructuras y mecanismos, que el Estado capitalista se desarrollara de una forma ‘normal’.”<sup>10</sup>

La construcción del Estado nacional en nuestra región fue difícil debido a que como menciona Agustín Cueva,

“[...] la edificación de un estado nacional no se realiza jamás en el vacío, ni a partir de un maná que se llamaría ‘madurez política’, sino sobre la base de una estructura económico-social históricamente dada y dentro de un contexto internacional concreto, factores que no sólo determinan las modalidades históricas de cada entidad estatal mas también la mayor tortuosidad del camino que conduce a su constitución. No es lo mismo construir un estado sobre el cimiento relativamente firme del modo de producción capitalista implantado en

---

<sup>10</sup> Heinz R., Sonntag, “Venezuela: el desarrollo del Estado capitalista y de su concepción teórica”, en Pablo González Casanova (Coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, México, Universidad de las Naciones Unidas, Siglo XXI, 1998, 2ª. edición, p. 405

toda la extensión de un cuerpo social, que edificarlo sobre la anfractuosa topografía de estructuras precapitalistas que por su misma índole son incapaces de proporcionar el fundamento objetivo de cualquier unidad nacional, esto es, un mercado interior de amplia envergadura.<sup>11</sup>

Después de la independencia de los países latinoamericanos, la crisis económica, política y social constituyeron una constante al interior de dichas formaciones sociales. Asimismo, comenzó el proceso de construcción del Estado nacional, proceso o fase que Agustín Cueva denomina de “anarquía” y que caracteriza de la siguiente forma:

La fase denominada de ‘anarquía’, que no es otra cosa que el tormentoso camino que nuestras formaciones sociales tienen que recorrer hasta constituir sus estados nacionales, corresponde en términos generales al desarrollo de una estructura que partiendo de una situación de equilibrio inestable de diversas formas productivas llega a una situación de predominio relativamente consolidado del modo de producción capitalista.<sup>12</sup>

Aunado a las crisis en diversos ámbitos, los países recién independizados habían heredado de la etapa colonial las estructuras precapitalistas, las cuales impedían de un modo u otro la conformación de un Estado nacional fuerte. Ello no quiere decir que durante la denominada fase de “anarquía” no existía un Estado, contrario a ello se había edificado un Estado pero éste se caracterizaba por ser débil e inestable, los caudillismos y regionalismos son ejemplos de dicha debilidad e inestabilidad estatal, producto a su vez de la presencia de estructuras precapitalistas.

Después de haber conseguido su independencia, la realidad política venezolana se caracterizó “[...] por la regionalización del poder, el caudillismo cívico-militar y la subsiguiente debilidad del Estado central como sistema institucionalizado de dominación de cobertura nacional.”<sup>13</sup> Héctor Malavé Mata definió de la siguiente manera los “cambios” ocurridos después de la independencia:

---

<sup>11</sup> Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 2004, 19ª. edición, p. 32

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 41.

<sup>13</sup> Heinz R. Sonntag, *op. cit.*, p. 406

Con la independencia ocurrió un cambio superestructural, se imprimió un signo soberano a las instituciones políticas de la naciente república, pero persistieron en ella las viejas relaciones coloniales sin transformaciones importantes en la estructura económica. El cambio superestructural se tradujo en un relevo de los agentes del poder político que no comportó mudanzas estructurales sino continuidad de las mismas relaciones que caracterizaron el modo de producción colonial. Venezuela adquirió entonces las formas que le otorgaban entidad republicana y nacionalidad política independiente. Pero el nuevo carácter institucional del país –definido por la presencia de nuevos actores en el escenario de las instituciones públicas- significó únicamente el ascenso de la aristocracia territorial al poder, sin que ocurrieran, por correspondencia estructural, transformaciones en la base económica de la formación republicana. El poder político ganado con la emancipación constituía el factor que consagraba los privilegios de clase al mismo tiempo que subordinaba artificialmente las contradicciones sociales a la soberanía de la patria independiente. No pudo ser de otro modo, porque quienes proclamaron y condujeron ideológicamente el movimiento independentista no conformaron fuerza de liberación plena, sino voluntad de supervivencia en la prolongación histórica del sistema formalmente abolido.<sup>14</sup>

Tomando en cuenta la cita anterior podemos decir que en efecto, después de la independencia y a lo largo de la primera mitad de siglo XIX, Venezuela se caracterizó por ser un país inestable tanto política como económicamente. En lo concerniente al ámbito político, es preciso decir que, el grupo que asumió el poder - una vez consumada la independencia y separada Venezuela de la Gran Colombia- subordinó los intereses de la nación por sus intereses de clase, trayendo consigo la concentración de la propiedad territorial, la concentración de la riqueza, dejando a la mayoría de la población en situación de pobreza y marginación. La defensa de los intereses de la clase dominante se expresaba en las leyes expedidas en la recién fundada República.

El lenguaje de la libertad fue entonces inventado no para las prédicas de una democracia activa y verdadera, sino para la confección de un estatuto legal que en esencia otorgaba privilegios y derechos únicamente a la oligarquía instalada en los estratos más altos del poder político constituyente. Las leyes eran concebidas para revestir con algunos principios liberales el legado del antiguo régimen. En líneas generales, casi todos los elementos que caracterizaron la formación social de la colonia se legalizaron en la república sin

---

<sup>14</sup> Héctor Malavé Mata, *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*, Cuba, Ediciones Casa de las Américas, 1974, p. 98

modificaciones sustanciales. La Constitución de 1830, clasista y censataria, consagraba la desigualdad económica y social, formalizaba el rigor de la explotación y la propiedad en beneficio de definidos intereses de clase.<sup>15</sup>

La economía venezolana se asentaba en estructuras heredadas de la colonia, es decir, en estructuras precapitalistas, se caracterizaba a su vez por ser agropecuaria y monoexportadora, en este sentido Héctor Malavé Mata señala:

La economía venezolana, fundamentalmente agropecuaria y casi monoexportadora, no había alcanzado todavía una escala tal de diversificación productiva como para atenuar la incidencia de las depresiones externas en el sector de las exportaciones tradicionales del país. Como economía dependiente del comercio exterior, el ritmo de su producción – siempre entre las limitaciones estructurales causadas por el bajo desarrollo de las fuerzas productivas- fluctuaba conforme al vaivén de la demanda externa de sus materias primas. El aumento o la disminución de sus actividades primarias de exportación estaban sujetos a las fluctuaciones de los precios de sus productos en los mercados internacionales.<sup>16</sup>

Asimismo, persistía la concentración de la propiedad territorial entre las clases dominantes, es decir entre la oligarquía gobernante, así como también entre “los militares de alto rango, únicos favorecidos con la entrega de baldíos, [éstos] se convirtieron en los nuevos propietarios, en los explotadores avecindados al poder político que les canjeaba sus viejos lauros por recientes usufructos.”<sup>17</sup> La reconcentración de la propiedad territorial fue una constante durante el siglo XIX y XX, ésta traía consigo una baja productividad y por tanto el estancamiento económico y la extensión de la pobreza a lo largo del país.

Sobre la propiedad latifundista –con gran extensión de tierra ociosa y escaso desarrollo de las fuerzas productivas- no podía sino privar una explotación agrícola extensiva, de bajo rendimiento, con empleo de un capital instrumental rudimentario que impedía el menor aumento de la productividad de la fuerza de trabajo. La estructura agraria declinada periódicamente un tanto más debajo de su estancamiento porque su propiedad se

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 108

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 112

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 114

reconcentraba entre quienes más la querían como garantía exigida en los códigos del orden.<sup>18</sup>

La usura por su parte, además de ser una limitante para el desarrollo del campo venezolano, constituyó un serio obstáculo para la implantación del capitalismo. Con respecto a esto Agustín Cueva argumenta, “expresión del grado casi nulo de desarrollo local de este régimen de producción, el predominio de tales formas ‘antediluvianas’ de capital se convirtió a su turno, por un proceso de reversión dialéctica, en serio obstáculo para la implantación del modo de producción específicamente capitalista”<sup>19</sup>. La legalización de tal figura traía consigo una vez más la protección de la clase dominante principalmente extranjera, únicos beneficiarios por la insolvencia del deudor. En este sentido es preciso decir que:

La usura se insertaba parasitariamente en el régimen de producción y hundía en la insolvencia a los propietarios deudores hasta despojarlos finalmente de sus bienes. La tierra, colocada en garantía, cambiaba así de dueños, a la vez que mermaba su capacidad productiva porque con su traspaso se desvalorizaban los capitales y las rentas que antes fluían con la producción agrícola no inmovilizada. Los despojos de tierras causaban una transferencia de la propiedad territorial agraria según la cual los fundos y las plantaciones que afianzaban el préstamo pasaban de sus propietarios venezolanos a posesión de mutuantes mayoritariamente extranjeros.<sup>20</sup>

Como lo menciona la cita anterior, la burguesía extranjera era la principal beneficiaria con la legalización de la usura, no sólo obtenían grandes propiedades de tierra que se ponía como garantía a los préstamos sino también considerables cantidades de dinero que eran reincorporados a los países extranjeros, de tal forma que “otra [consecuencia desfavorable] de no menos perjuicio era la que se manifestaba en la grave descapitalización que padecía el país por la legalidad del dinero que convertía el interés en fuente de lucros excesivos. El capital pagado por los propietarios a los prestamistas

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 116

<sup>19</sup> Agustín Cueva, *op. cit.*, p. 25

<sup>20</sup> Héctor Malavé Mata, *op. cit.*, p. 129

foráneos [...] fluía en grandes cantidades a los países europeos surtidores de financiamiento.”<sup>21</sup>

Otra característica de la colonia que no dejó de existir sino hasta 1854 fue la esclavitud, ésta,

[...] había sido el factor más importante en la generación de la riqueza colonial, [por tanto] debían [...] no sólo mantenerla sino además [...] reforzarla. Así, para garantizar que la fuerza de trabajo esclava, [...] continuara durante mayor tiempo como generadora de grandes beneficios, elevaron la edad de manumisión de 18 años declarada en la Constitución de 1821, a la de 21 años consagrada en la Constitución de 1830. Más tarde, en 1839, fue promulgada la Ley del Patronato que prolongaba hasta los 25 años la edad de los esclavos manumitidos que debían continuar bajo la tutela ejercida por el patrón esclavista.<sup>22</sup>

La existencia y profundización de la esclavitud no sólo era considerada una causante del atraso económico y por tanto de la pobreza sino también representaba un obstáculo importante para el desarrollo del capitalismo, modo de producción fundamental para la instauración del Estado.

Como toda economía sustentada en estructuras precapitalistas, el mercado interno venezolano carecía de cohesión debido principalmente, a la inexistencia de vías de comunicación que articularan el comercio a lo largo del territorio. “Las vías [de comunicación] más importantes eran aquellas que comunicaban los centros de producción agrícola y pecuaria con los puertos en donde estaban instaladas las casas comerciales. Los agentes de la dependencia económica de la república tenían su domicilio mercantil en las ciudades portuarias. [...] tales casas, en tanto actuaban como comisionarías de capitales forasteros, preferían ofrecer más hacia afuera que hacia adentro.”<sup>23</sup>

Además del rol que jugaban dichas casas en lo concerniente a la importación y exportación, éstas se dedicaban al “[...] control de las actividades especulativas a través de préstamos otorgados a los propietarios venezolanos en condiciones usurarias”<sup>24</sup>, de esta forma monopolizaban las diferentes actividades económicas y por tanto obtenían mayores

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 133

<sup>22</sup> *Ibíd.*, pp. 117-118

<sup>23</sup> *Ibíd.*, pp. 138-139

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 140

ganancias, mismas que no eran reinvertidas al interior del país, lo que provocaba mayor empobrecimiento y estancamiento económico.

Es preciso decir que, si bien muchos elementos característicos del período colonial habían persistido en la Venezuela independiente y a su vez habían sido incentivadas por el grupo en el poder, papel importante en la profundización del estancamiento, la descapitalización y la pobreza lo tuvieron las metrópolis europeas y con posterioridad los Estados Unidos.

Con respecto a la intervención extranjera en los asuntos que respectan a la economía de nuestros países Agustín Cueva argumenta:

Este imperio [el británico] nos brindó tempranamente su asistencia técnica y financiera y abrió de par en par las puertas de nuestro comercio, por la fuerza cuando fue menester. Sólo que lo hizo de acuerdo con su índole capitalista, sabiamente adaptada a las condiciones estructurales y hasta coyunturales de América Latina. La presencia de la primera potencia industrial del planeta en tierras latinoamericanas fue por eso no solamente una presencia comercial, mas también especuladora y usuraria, encaminada a succionarnos excedente sin siquiera intervenir directamente en su generación.<sup>25</sup>

Venezuela había adquirido su independencia en el ámbito formal pero no en el económico, en este último la dependencia con respecto al exterior se profundizaba, ya que “[...] el capital foráneo no [...] [dejaba] de captar jugosos excedentes por la vía del intercambio desigual, en el contexto de formaciones cuyas clases dominantes identifican el progreso con el consumo suntuario antes que con el desarrollo de la producción.”<sup>26</sup> De esta forma la burguesía de los países centrales y la clase dominante venezolana adquirirían grandes beneficios y se enriquecían a costa de la explotación, la marginación, la pobreza y el saqueo de la Nación venezolana.

Este período —el siglo XIX— de la historia venezolana no estuvo exento de levantamientos sociales, entre los más significativos se encuentran la Revolución de Marzo de 1858 y la denominada Guerra Federal o Guerra Larga la cual tuvo una duración de cinco años. Terminada esta última, Venezuela se encaminó en una nueva etapa, en el ámbito

---

<sup>25</sup> Agustín Cueva, *op. cit.*, p. 27

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 28

político, la Constitución de 1864 constituía la expresión jurídico-política de un nuevo proyecto para la nación.

El alcance y la significación de la Constitución [...] están dados por el hecho de que ella recoge [...] la formulación definitiva del proyecto nacional venezolano, en el cual se venía trabajando desde 1811. El nuevo texto constitucional recogió y amplió el Decreto de Garantías, con la cual se abría cauce a la aspiración de una sociedad democrática, y dispuso las bases de la federación como procedimiento para la formación y el ejercicio del poder. Para este último fin quebró la tradicional estructura provincial, substituyéndola por una compuesta de entidades federales o Estados, delimitados de tal manera que, en la práctica, contribuían al debilitamiento, por desarraigo, del poder de los caudillos, al mismo tiempo que los apaciguaba mediante la asignación del situado constitucional, haciendo innecesario el que se lanzaran a movimientos armados que les permitieran entrarle a saco a la renta aduanal.<sup>27</sup>

Con el texto constitucional de 1864 se establecían las bases de la conformación del Estado nacional venezolano. Aunado a lo anterior y como parte sustancial para la conformación del nuevo Estado nacional, comenzó en Venezuela un proceso fundamental para la instauración del modo de producción capitalista, comenzó de manera gradual la denominada *acumulación originaria*.

El proceso de *acumulación originaria* en Venezuela al igual que en el resto de América Latina se realizó “[...] sobre una base interna y, lo que es más grave, afectada desde el principio por la succión constante que esas metrópolis no dejaron de practicar por la vía del intercambio desigual, la exportación de superganancias e incluso el pillaje puro y simple en los países neocoloniales.”<sup>28</sup>

Durante los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco<sup>29</sup>, el proceso de *acumulación originaria* se hizo más que evidente, si bien no hubo transformaciones importantes que hicieran de Venezuela un país independiente económicamente hablando, contrario a ello se profundizó tal dependencia, existieron elementos que evidencian el inicio del tránsito de

---

<sup>27</sup> Germán Carrera Damas, *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900*, Venezuela, Editorial Arte, Serie Cuatro Repúblicas, Cuaderno Lagoven, 1988, p. 28.

<sup>28</sup> Agustín Cueva, *op. cit.*, p. 67

<sup>29</sup> De acuerdo a la historia venezolana los períodos presidenciales de Antonio Guzmán Blanco son tres: el septenio (1870-1877), el quinquenio (1879-1884) y la aclamación (1886-1887), si bien entre un período y otro gobernaban otros personajes, cabe decir que Antonio Guzmán Blanco siempre se encontró detrás de las decisiones y la política de los mismos.

una economía precapitalista a otra de tipo capitalista, con respecto a ello es importante decir que dicho tránsito se dio de manera gradual, motivo por el cual el establecimiento del capitalismo en todo el territorio venezolano se da con posterioridad.

El restablecimiento de la estructura de poder interna, así como la articulación con el sistema capitalista mundial eran elementos sustanciales para llevar a cabo la tan anhelada modernización de un país cuyas características principales eran el caos político y social, así como el atraso económico.

En lo que respecta al restablecimiento de la estructura de poder interna, el gobierno de Antonio Guzmán Blanco se planteó como objetivos:

[...] el montaje de un aparato político-administrativo capaz de volver operativo el proyecto nacional. Como síntesis del conjunto debía producirse el fortalecimiento de la clase dominante tanto en sentido demográfico como económico, y su desarrollo como una burguesía moderna dentro de una articulación activa con el sistema capitalista mundial, vista esta última como clave para la consolidación y desarrollo de la restablecida estructura de poder interna.<sup>30</sup>

La cita anterior muestra que para el grupo gobernante era de suma importancia comenzar a incentivar a la clase dominante para que ésta se convirtiera en una burguesía capaz de articularse con la burguesía de los países centrales. Asimismo, muestra la relación dialéctica existente entre la articulación con el sistema capitalista y el restablecimiento de la estructura interna, ambas parte de un mismo proceso, la conformación del Estado nacional en Venezuela.

La política de modernización impulsada por el gobierno de Antonio Guzmán Blanco -y seguida por los posteriores gobiernos- tanto en el ámbito político, económico y social, se expresó de forma determinante en la construcción de infraestructura, en la cual los inversionistas extranjeros jugaron un papel importante puesto que ésta era necesaria para extender el comercio a lo largo del territorio, esta medida implicaba y ayudaba a extender el mercado interno y a su vez le proveía ganancias a los capitalistas extranjeros quienes introducían no sólo mercancías sino también grandes capitales de donde a su vez extraían

---

<sup>30</sup> Germán Carrera Damas, *op. cit.*, p. 34

enormes ganancias. Entre otras acciones llevadas a cabo por el gobierno del presidente Antonio Guzmán Blanco se encuentran:

[...] por su sistema de gobierno y su reformismo de calco europeo, redujo la violencia sacrificando la libertad política, organizó la administración pública con arreglo a un estatuto de concesiones y preferencias, pretendió romper los vínculos con el pasado sin transformar el régimen de propiedad territorial establecido. Su política económica estuvo orientada a estimular tanto las inversiones foráneas –especialmente inglesas y alemanas- en la construcción de obras de infraestructura (ferrocarriles, caminos, puertos), como las actividades productivas fundamentalmente destinadas al comercio exterior (materias primas de origen agrícola y animal).<sup>31</sup>

Como he mencionado con anterioridad, el impulso a la creación de infraestructura fue sustancial para la expansión del mercado interior, sin embargo, es preciso decir, en palabras de Agustín Cueva, que, “[...] buena parte de ‘nuestro’ mercado interior no era más que una prolongación del mercado metropolitano”<sup>32</sup>, esto evidenciaba la dependencia que nuestros países tenían con respecto al exterior.

De acuerdo con Héctor Malavé Mata, durante esta etapa inició el período de la *economía primaria de exportación* así como también comenzó el denominado *crecimiento hacia afuera*, el cual estaba basado en la exportación de bienes agropecuarios. El café era para Venezuela el principal bien de exportación, de los precios de tal producto dependían los ingresos, los cuales no sólo hicieron posible la importación de bienes de capital sino también el desarrollo de infraestructura, Venezuela actuaba de esta forma como una economía proveedora de bienes primarios e importadora de bienes industriales, era una economía satelital.

La economía nacional se orientaba entonces hacia aquellas actividades de producción alentadas desde afuera por las exigencias de la efusión capitalista europea. La república, conforme a este modelo, debía concentrar los recursos de financiamiento disponibles – inversiones extranjeras y nacionales- en la producción de materias primas requeridas como insumos básicos en los centros capitalistas industriales. Con los ingresos derivados de tales exportaciones, el país sufragaba parte del valor de las importaciones de bienes

---

<sup>31</sup> Héctor Malavé Mata, *op. cit.*, p. 182

<sup>32</sup> Agustín Cueva, *op. cit.*, p. 89

manufacturados. Así actuaba, entre movimientos inequivalentes de mercancías e ingresos, con arreglo al esquema de la división internacional del trabajo: como país de economía tradicional no podía sino dirigir sus energías productivas hacia el desarrollo del sector primario de exportación (casi totalmente agropecuario) y obtener bienes industriales con los ingresos del intercambio exterior.<sup>33</sup>

Lo anterior fue una característica que predominó durante la última parte del siglo XIX, así como también durante el siglo XX sólo que con otras condiciones y un nuevo elemento el cual se convertiría en la principal fuente de riqueza venezolana, el petróleo.

Es preciso decir que el proceso de *acumulación originaria* y por tanto el de la instauración del capitalismo se lleva a cabo por la vía que Agustín Cueva denomina *oligárquico-dependiente*. En Venezuela, la oligarquía terrateniente y comercial fueron los beneficiarios de los ingresos adquiridos tras la exportación de las materias primas requeridas por el exterior, a diferencia de la burguesía formada en los países europeos quienes incidieron en los cambios estructurales, la oligarquía venezolana se enriqueció e hizo a un lado la inversión, de tal forma que los ingresos obtenidos eran usados para la importación de todo tipo de bienes, lo que generaba como ya lo hemos mencionado una dependencia y subordinación con respecto al exterior.

Venezuela fue escenario de una constante lucha de clases durante el siglo XIX, pese a que las clases subalternas fueron protagonistas importantes durante las sublevaciones de este siglo, no fueron satisfechas sus demandas, una vez más la pobreza de las masas se traducían en la riqueza de un grupo.

La instauración del Estado liberal-oligárquico no puede entenderse sino en una relación dialéctica con la implantación del modo de producción capitalista en gran parte del territorio venezolano.

---

<sup>33</sup> Héctor Malavé Mata, *op. cit.*, p. 183

Tal estado [el liberal-oligárquico], que en síntesis no es sino la expresión de un proceso de acumulación originaria de poder capitalista, con la consiguiente concentración del mismo, emerge de una manera sinuosa y conflictiva, a través de un movimiento que por un lado se encarga de *supeditar* a los elementos de poder precapitalistas, por la fuerza cuando es menester, y por otro lado de aniquilar, *manu militari* casi siempre, a los elementos democrático-burgueses que levantan una alternativa progresista de desarrollo capitalista.<sup>34</sup>

Si bien como dice la cita anterior el Estado es la expresión del proceso de instauración del modo de producción capitalista, “su primera tarea histórica consiste, [a su vez] [...] en forjar un marco jurídico-político adecuado a la realización de la acumulación originaria de capital, erigiéndose en una potencia suficientemente autoritaria como para vencer toda resistencia que los grupos afectados pudiesen ofrecer.”<sup>35</sup> Las dictaduras de Antonio Guzmán Blanco y Juan Vicente Gómez son un ejemplo de lo anteriormente citado, es decir, durante los respectivos períodos no sólo se subordinan los elementos precapitalistas sino que además el autoritarismo y la utilización de la fuerza predominan. Estamos ante la presencia de un Estado de clase que no se preocupó por brindar bienestar a todo el conjunto de la sociedad.

Hacia 1865, un año después de promulgada la Constitución de 1864 “[...] se inició en firme el ensayo de institucionalización del Estado Liberal, es decir, la más difícil tarea sociopolítica emprendida por la sociedad venezolana [...]”<sup>36</sup>, sin embargo, fue hasta el primer gobierno de Antonio Guzmán Blanco iniciado en 1870 cuando el Estado liberal-oligárquico adquiere forma mediante las políticas llevadas a cabo por el grupo gobernante.

[...] el mismo Guzmán Blanco á quien los liberales consideran la figura más perspicua del partido, y que fue en efecto el hombre á quien cupo la gloria de implantar en el país los más bellos principios del liberalismo, tales como el establecimiento de la instrucción obligatoria y gratuita, la secularización de los cementerios, el establecimiento del registro de los matrimonios, bautismos y defunciones, la abolición de los conventos ó congregaciones religiosas, la libertad de cultos, etc., gobernó siempre el país como si éste fuera un Estado simple y lo que es más lo sometió á un régimen de despotismo absoluto, pues era él quien elejía (sic), no sólo los Senadores y Diputados tanto para el Congreso Nacional como para

---

<sup>34</sup> Agustín Cueva, *op. cit.*, p. 130

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 134

<sup>36</sup> Germán Carrera Damas, *op. cit.*, p. 29

las legislaturas de los Estados, sino también los Presidentes y hasta los Secretarios Generales de los mismos [...].<sup>37</sup>

Durante las últimas décadas del siglo XIX hubo avances significativos en la construcción del Estado venezolano, un Estado liberal-oligárquico cuyo objetivo no consistió en velar por los intereses generales, de ahí que el conflicto social generado a partir del malestar económico y de las condiciones de existencia de las clases subalternas fueran también una característica de estas últimas décadas.

El inicio de la explotación del petróleo durante la primera década del siglo XX trajo consigo cambios importantes tanto en la estructura económica como en la estructura social.

La actividad petrolera se convirtió en la más importante, subordinando de esta forma a la agricultura, la cual había sido durante largo tiempo base de la economía, “[...] mientras el valor de las exportaciones petroleras aumentó de Bs. 2 millones en 1917 a Bs. 469 millones en 1935, el valor conjunto de las exportaciones de café y cacao disminuyó de Bs. 67 millones en aquel año a Bs. 37.6 millones en este otro.”<sup>38</sup>

Aunado a que los ingresos producto de la exportación de petróleo aumentaban cada vez más, dichos ingresos no se traducían en transformar las condiciones estructurales del país ni tampoco en mejorar la condición de pobreza en la que se encontraba un sector mayoritario de la sociedad.

Asimismo, con el comienzo de la explotación petrolera se conformó una burguesía la cual se presentaba –utilizando un concepto de Carlos Pereyra– como “clase antinacional”<sup>39</sup>, puesto que sus intereses se encontraban estrechamente vinculados con los de la burguesía extranjera y no con los intereses nacionales. Surgió también un proletariado el cual era explotado y sumido en la miseria.

Durante esta etapa el Estado es el instrumento del grupo en el poder para adquirir más riqueza, y en efecto, la clase dominante así como la burguesía extranjera fueron los principales beneficiarios de la explotación petrolera. Es cierto que se llevaron a cabo construcciones sobre todo de obras públicas, sin embargo, no hubo transformaciones estructurales, contrario a ello la dependencia de bienes de capital se acentuó; el latifundismo persistió y por lo tanto la actividad agropecuaria se estancó; la dependencia

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 37

<sup>38</sup> Héctor Malavé Mata, *op. cit.*, p. 216

<sup>39</sup> Carlos Pereyra, “La dimensión nacional”, en *Revista Nexos*, núm. 44, México, septiembre, 1980, p.25

con respecto al exterior se fomentó, puesto que este período se caracteriza también por la entrega de grandes concesiones a las empresas transnacionales para la explotación del hidrocarburo. En lo que respecta a cuestiones políticas, es preciso decir que durante la dictadura de Juan Vicente Gómez se lograron entre otras cuestiones:

La eliminación –física y mediante la destrucción de la propiedad sobre la tierra como base material del poder- del caudillismo y la construcción de un verdadero Estado central; el establecimiento de un ejército nacional unificado y su modernización permanente, y la construcción de una burocracia estatal como aparato administrativo de los asuntos públicos, ejemplificado especialmente en la reforma de la hacienda [...]<sup>40</sup>

Asimismo, durante este período el Estado no sólo llega a consolidarse sino también a expandirse, con respecto a ello se afirma:

La expansión del aparato del Estado se aprecia en el crecimiento de la burocracia, alimentada ahora por un presupuesto cuantioso y seguro basado cada día más en la renta petrolera y en la presencia del Estado en nuevas áreas de la vida social y económica a través de organismos crediticios que habrían de desempeñar un papel de creciente importancia. En 1928 se fundaron el Banco Agrícola y Pecuario y el Banco Obrero.<sup>41</sup>

La explotación del petróleo y por ende sus ingresos, fue uno de los elementos sino es que el más importante para lograr la consolidación del Estado nacional venezolano, esta consolidación indicaba que el capitalismo se había desarrollado en la mayor parte del territorio nacional. Los ingresos recibidos por el Estado le permitieron al grupo gobernante continuar con la modernización del país, expresada en la construcción de infraestructura ya iniciada en gobiernos anteriores; gobernar con autoritarismo y represión; así como también hacer frente a diversas problemáticas sociales sin darles una verdadera y profunda solución. Si bien se puede apreciar una importante presencia del Estado, debido principalmente a que se comienzan a generar instituciones como el Banco Agrícola y Pecuario o el Banco Agrario, encargados de problemáticas correspondientes a sectores específicos de la población, es preciso decir que:

---

<sup>40</sup> Heinz R. Sonntag, *op. cit.*, p. 407

<sup>41</sup> Germán Carrera Damas, *op. cit.*, p. 118

Esta más amplia y diversa presencia del Estado no debe entenderse, sin embargo, como el producto de un cambio esencial en su orientación liberal, opuesta a todo lo que pudiera contrariar la libertad de la clase dominante para incrementar la acumulación y explotar la mano de obra. En realidad se trata de los albores del proceso más importante de este aspecto de la evolución socio-económica de Venezuela: valiéndose de la renta petrolera el Estado comenzó a estar cada vez más en capacidad de favorecer la acumulación, tanto directa como indirectamente, al mismo tiempo que de paliar las consecuencias de la explotación de la fuerza de trabajo mediante programas paternalistas que disimulaban el régimen de explotación. Pero este es un proceso que apenas se hallaba en embrión a fines de la década de 1920, cuando todavía prevalecía la más primitiva explotación de la fuerza de trabajo en el campo y cuando el proletariado petrolero y urbano estaba sometido a un régimen de explotación comparable en muchos aspectos al que caracterizó en ciertas áreas la primera revolución industrial.<sup>42</sup>

Durante la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935) la relación con el sistema capitalista mundial también se consolida, reiterando de esta forma la condición satelital de Venezuela. Este país no sólo se dedicaba a proveer a los países centrales de un recurso fundamental como lo es el petróleo, sino que brindaba concesiones a las empresas extranjeras para que dicho recurso fuera explotado por ellas. Durante la dictadura, “las tres grandes compañías norteamericanas (Standard de Nueva Jersey, Standard de Indiana y Gulf Oil) obtuvieron sus lucrativos contratos [...]”.<sup>43</sup> Asimismo, en 1922 fue promulgada una Ley de Hidrocarburos, la cual:

[...] limitaba las concesiones a diez mil hectáreas con plazo de tres años para seleccionar las parcelas en la mitad de dicha área, quedando el resto convertido en reserva nacional. Las concesiones durarían cuarenta años con un ‘royalty’ del 10%. Esta Ley no afectó las viejas concesiones de la Shell, en las que se pagaban sólo 38 décimos por tonelada (5,5 por barril) a precios de regateo. Las compañías elogiaron la nueva Ley [...], puesto que, en beneficio de sus intereses, contemplaba bajos “royalties”, módicas tasas de arrendamiento, excepciones de aduana para todas las mercancías importadas por ellas, ausencia absoluta de reglamentación sobre las perforaciones piratas y, como si fuera poco, la promesa de no elevar los impuestos y el derecho de las compañías a expropiar tierras.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 119

<sup>43</sup> Harvey O'Connor, *La crisis mundial del petróleo*, Traducido por Patricio Canto, Argentina, Editorial Platina, 1963, p. 138

<sup>44</sup> *Ibíd.*, pp. 136-137

Los ingresos recibidos por el grupo dirigente no fueron utilizados para desarrollar bienes de capital, sino que se utilizaron para realizar obras de infraestructura que harían de la “modernidad” una característica de algunas ciudades, así como también enriquecieron a la oligarquía venezolana y a las principales empresas extranjeras.

Como he mencionado con anterioridad, el proceso de instauración del capitalismo y a su vez del Estado liberal-oligárquico no pueden ser entendidos sino en una relación dialéctica, es decir el Estado es la expresión superestructural de la instauración de una nueva estructura económica, la capitalista, sin embargo, es preciso decir que, los efectos que genera el desarrollo del capitalismo en Venezuela no son los mismos que en las naciones “desarrolladas”. En Venezuela, al igual que en otras formaciones sociales de nuestra región, la instauración del capitalismo trajo consigo una mayor dependencia del exterior que se evidenciaba en la dominación que éste ejercía en las principales actividades económicas venezolanas así como también en el sistema financiero; al interior la desigualdad, pobreza y marginación persistieron; el Estado era un Estado de clase que beneficiaba única y exclusivamente los intereses de la clase dominante, el autoritarismo de éste era una característica sumamente importante para contener el conflicto social que era inminente en una Venezuela donde era inexistente la distribución de la riqueza y el bienestar social. Venezuela era para este momento una nación subdesarrollada.

## **CAPÍTULO 2**

### **ESTADO Y DESARROLLO EN VENEZUELA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX**

En este capítulo se realizará un recuento histórico de los principales sucesos y procesos acaecidos en Venezuela a partir de la segunda mitad del siglo XX. Esta etapa histórica es fundamental abordarla en esta investigación debido a que por un lado, en el ámbito externo terminaba un conflicto que había involucrado a la mayoría de los países, la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, comenzaba la denominada Guerra Fría, la cual se interiorizó en los países de América Latina mediante políticas implantadas tanto por los Estados Unidos como por los gobiernos de los países de la región. Por otra parte, en el ámbito interno, los países de Latinoamérica experimentaron cambios significativos en lo que respecta al ámbito económico, político y social. Gobiernos represivos y mayor dependencia económica fueron las características principales durante esta etapa, así como también un significativo incremento del papel del Estado en lo que concierne al desarrollo, el denominado capitalismo de Estado desarrollado en algunos países de la región comienza a expandirse y acentuarse en otros sin que existan cambios estructurales.

El estudio estará dividido en dos apartados, el primero dedicado a estudiar el período que abarca la década de los años cincuenta, sesenta y setenta, donde al igual que muchos países de la región, Venezuela vive procesos de cambio, el contexto externo e interno juegan un papel importante para poder entender al Estado Venezolano y a los esfuerzos llevados a cabo por la élite gobernante para alcanzar el desarrollo. El segundo, dedicado a estudiar las dos últimas décadas del siglo XX, período en que es implantado el modelo neoliberal y con ello iniciada una nueva era del capitalismo en nuestra región.

#### **2.1. La intervención del Estado en lo que corresponde al desarrollo.**

Terminada la Segunda Guerra Mundial, Venezuela experimenta un proceso de cambio en lo que concierne a su economía, mismo que ya había comenzado durante la conflagración mundial. La bonanza económica producto de la exportación del petróleo y la poca oferta de productos del exterior fueron determinantes para que el grupo gobernante venezolano comenzara la industrialización del país.

Industrialización en la que el Estado intervino de forma importante, tanto en el financiamiento de los recursos, en las ganancias y en la toma de decisiones. Sin embargo,

dicha intervención no fue sinónimo de independencia y autonomía, contrario a ello Venezuela acrecentó su dependencia económica con su principal comprador de petróleo, los Estados Unidos.

Tomando en cuenta lo anterior y para poder entender al Estado venezolano es importante iniciar como ya he comentado, con el recuento histórico a partir del período 1945-1958, período caracterizado por la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958) y por la incentivación y por tanto el comienzo de un proceso sumamente importante para Venezuela, la industrialización.

Si bien durante el desarrollo de esta parte de la investigación veremos que con respecto a las formas de Estado hay cambios importantes, es preciso decir que, el Estado venezolano continúa siendo un estado capitalista dependiente cuyos lazos con respecto a Estados Unidos tienden a fortalecerse.

### **2.1.1. La dictadura militar**

Después de la muerte de Juan Vicente Gómez y por consiguiente del fin de la dictadura, dio inicio una nueva etapa en la política venezolana, dentro de los cambios más significativos acaecidos durante los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita se encuentran los siguientes:

[...] la administración pública fue reformada y se crearon nuevas instituciones, necesarias para adecuar al Estado a una sociedad crecientemente compleja y correspondiente al grado de consolidación del capitalismo. [...] se inició una mayor participación ciudadana en la forma de democracia restringida, con la legalización de los partidos políticos y el sistema de elecciones directas para los gobiernos locales. El trasfondo de la modernización [...] lo constituyeron los cambios ocurridos en la estructura de clases, [...] el surgimiento de sectores medios con pretensiones de una efectiva representación política y la paulatina modificación de las clases dominantes, amén de la incipiente aparición de sectores proletarios y su sindicalización (más allá del proletariado moderno).<sup>45</sup>

Si bien se había logrado un avance en lo que concierne a la participación de la sociedad en el ámbito político, la “democracia” aún estaba restringida. Durante el período presidencial de Isaías Medina Angarita se promulgaron una Ley de Reforma Agraria y una

---

<sup>45</sup> Heinz R. Sonntag, *op. cit.*, p. 407

Ley de Hidrocarburos, de un modo u otro dichas leyes expresaban la autoridad que el Estado ejercía sobre tales ámbitos, sin embargo, la realidad continuó siendo la misma, el latifundio persistió y las compañías petroleras extranjeras siguieron obteniendo grandes ganancias explotando el recurso de la nación. En este período, se pretendió “sembrar el petróleo”<sup>46</sup>, lo que significaba que el Estado por medio del gobierno se encargaría de fomentar otras actividades productivas, de tal forma que el país no dependiera única y exclusivamente de los ingresos del petróleo.

Dentro de esta tónica [la incentivación de otras actividades productivas] tuvieron lugar los esfuerzos del régimen por impulsar y apoyar la industrialización de tipo ligero, lo mismo que la capitalización y tecnificación de la agricultura.

Por medio de facilidades impositivas y de cierto proteccionismo se impulsaron las industrias tradicionales, tales como las de elaboración de alimentos, bebidas, textiles, calzado y las relacionadas con la industria de la construcción, como varillas de acero y cemento.<sup>47</sup>

La industrialización comenzaba a impulsarse, sin embargo, no habría una profundización de la misma sino hasta años posteriores.

Teniendo como contexto internacional el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, el 18 de octubre de 1945 tuvo lugar en Venezuela un golpe de Estado que derrocó al gobierno del presidente Isaías Medina Angarita, el cual fue auspiciado por una alianza cívico-militar.

El derrocamiento del presidente Isaías Medina Angarita fue producto de la insatisfacción del sector militar, cuya influencia en la política venezolana era fundamental; así como también debido a la creciente insatisfacción de los miembros del partido Acción Democrática, cuya incidencia e influencia en las masas se había venido acrecentando. El conflicto social se generaba dentro de la clase dominante que exigía al grupo en el poder se convocara a elecciones, lo que implicaba reformar el sistema electoral, así como también demandaban, principalmente los militares mejor preparación y mejora en los salarios.

---

<sup>46</sup> Frase acuñada por Arturo Uslar Pietri, quien en 1936 publicó un artículo titulado “Sembrar el petróleo”. En 1945 Uslar Pietri fue nombrado Ministro de Relaciones Interiores durante la presidencia de Isaías Medina Angarita, de ahí que el lema de esta administración sea “sembrar el petróleo”.

<sup>47</sup> Felicitas López Portillo, *El perezjimenismo: génesis de las dictaduras desarrollistas*, México, UNAM, 1986, p. 17.

Si bien el golpe de Estado se había llevado a cabo mediante la alianza del sector militar y representantes de un partido político –Acción Democrática– que contaba con el apoyo de varios sectores de la población, es un golpe de Estado que se lleva a cabo por la insatisfacción de dicha clase dominante, es decir, las clases subalternas de un modo u otro no inciden de forma preponderante.

Tras el golpe de estado se instauró en Venezuela la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948) presidida por Rómulo Betancourt, la cual “fue expresión de los deseos reformistas de las capas medias urbanas, cuyo proyecto político propiciaba la democratización del sistema político y la modernización del aparato estatal. [Asimismo, los miembros de la junta] [...] se dedicaron a sentar las bases de una Venezuela moderna y justa”<sup>48</sup>. En efecto, el proyecto político llamaba a democratizar la política venezolana y con ello terminar con los rezagos de la política clientelista, sin embargo, dicha transformación del aparato estatal no se llevaría a cabo debido a la instauración de una nueva dictadura militar.

Durante este período el Estado venezolano adquiere una mayor intervención en la economía, intervención que se venía gestando desde la crisis de 1929; se comienza a impulsar la industrialización, la cual de acuerdo a Pablo González Casanova correspondía al desarrollo de un capitalismo de estado.

Como ya se ha mencionado, durante los tres años en que gobernó la Junta Revolucionaria, la política se encaminó en dos rumbos, por un lado, se trabajó en la democratización del sistema político; por otro, se le dio importancia e impulso a la industrialización y modernización de la economía, donde el Estado sería uno de los principales actores.

La política gubernamental está señalada por Betancourt en [...]: ‘sufragio libre, guerra al peculado, política de petróleos de signo nacionalista’. Se extendía la fórmula de ‘sembrar el petróleo’ como el ‘comienzo de desarrollo integral de la producción realmente venezolana; echar los sólidos cimientos de una industria nacional; reforzar el régimen de propiedad agraria; aumentar la población domiciliaria, educarla y proteger su salud’<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 26

<sup>49</sup> *Ídem.*

El sustento jurídico de los intentos por transformar a Venezuela en un país moderno y justo se encuentra en la Constitución promulgada en 1947, donde se incluyen los derechos y deberes tanto individuales como sociales en los cuales el Estado es una pieza importante, ya que éste será quien garantice la salud, educación, el trabajo, así como también quien se encargue de llevar a cabo la reforma agraria y con ello la transformación de la estructura de este mismo sector.

En lo que respecta al ámbito económico, el Estado venezolano se proclamó como uno de los principales actores sobre todo en lo que concierne a su participación en las ganancias de la venta petrolera<sup>50</sup>. Esta intervención se hacía evidente en la política petrolera puesto que en primera instancia planteaba la negativa a otorgar más concesiones petroleras a las compañías, así como también “[...] se señalaba un nuevo aumento de impuestos, la obligación de las petroleras de refinar más crudo en Venezuela, la firme voluntad de utilizar los dividendos petroleros en impulsar la diversificación de actividades productivas [...] y la venta por el Estado del petróleo [...]”<sup>51</sup>. Pese a dicha participación del Estado, es importante destacar que las compañías petroleras no fueron afectadas de forma trascendental, lo que trajo consigo que las mismas se vieran fortalecidas tanto en las ganancias adquiridas mediante la explotación del subsuelo nacional, como en su influencia dentro del ámbito político.

Se llevaron a cabo transformaciones en el ámbito político, principalmente dentro del aparato estatal, ejemplo de ello es la creación de diversas instituciones públicas como: El Banco Agrícola y Pecuario, el Banco Industrial de Venezuela, la Corporación de Economía Básica, entre otras. La creación de dichas empresas públicas se llevó a cabo con la finalidad de impulsar la industrialización. En éstas el Estado era quien aportaba una cantidad considerable, misma que recaudaba de las ganancias de la venta petrolera.

En lo relativo al ámbito social, específicamente en lo que corresponde a los gastos sociales, el Estado tuvo una participación importante, el grupo gobernante impulsó una reforma agraria durante la presidencia de Rómulo Gallegos (1948), promovió tanto la educación técnica como para adultos, asimismo, trató de darle prioridad a la salud,

---

<sup>50</sup> Recordemos que para ese entonces Venezuela era considerado como uno de los principales países productores de petróleo y uno de los principales exportadores del mismo producto, lo que le traía importantes divisas, mismas que serían utilizadas para impulsar la industrialización.

<sup>51</sup> Felicitas López Portillo, *op. cit.*, p. 29

renglones importantes para el bienestar y desarrollo social. Sin embargo, los intentos del grupo gobernante por llevar a los sectores sociales la prosperidad y el excedente económico que traía consigo la venta del petróleo no fueron llevados a cabo a profundidad por dos cuestiones importantes; por un lado, tal no era el interés principal, es decir, el interés de la nación era la industrialización; por otro lado, en 1948 se llevó a cabo un golpe de estado que derrocó al gobierno de Rómulo Gallegos, quien sólo duró en la presidencia algunos meses.

Los planes de gobierno se enfocaban en llevar a cabo la industrialización, además de trabajar en terminar con la dependencia que la economía tenía respecto al petróleo. Si bien dichos planes se pusieron en práctica es importante mencionar que la “[...] naciente industria se enfrentó –a partir del término de la segunda conflagración mundial- a la competencia que le hicieron las mercancías que empezaron a llegar, sobre todo de los Estados Unidos [...]”<sup>52</sup>; esta competencia tenía sus antecedentes en el tratado comercial firmado entre Venezuela y los Estados Unidos en 1938, el cual condicionaba a Venezuela a la compra de productos estadounidenses, lo que impidió el desarrollo de la industria venezolana y por tanto mayor dependencia hacia ese país.

El tratado de 1938 se inscribe dentro del cambio de estrategia imperialista que los Estados Unidos llevaron a cabo con respecto a los países latinoamericanos a partir de 1934 y hasta 1959 de acuerdo a la periodización que al respecto hace Pablo González Casanova.<sup>53</sup> De acuerdo al autor, durante el período mencionado anteriormente “el gobierno de Estados Unidos buscó consolidar su poderío mediante una penetración pacífica, de integración económica y de coordinación de las fuerzas políticas y militares [...]”<sup>54</sup>, esto debido al agotamiento de la estrategia anterior a dicho período. Este cambio en la política imperialista “[...] coincidió con los orígenes y el desarrollo del capitalismo monopolista de estado (sic)”<sup>55</sup>, donde éste –el Estado- interviene de forma directa en la

---

<sup>52</sup> *Ibíd.* p. 33

<sup>53</sup> En su libro *Imperialismo y liberación* Pablo González Casanova dice: “la intervención del imperialismo norteamericano en América Latina presentó variantes sustanciales por lo menos en tres períodos. Uno de 1880 a 1933, otro de 1934 a 1959, y, otro más que abarca aproximadamente de 1960 a nuestros días. Este último tal vez termine hacia 1973.” Pablo González Casanova, *Imperialismo y liberación*, México, Siglo XXI, 1990, 8ª. edición, p. 15.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 20.

<sup>55</sup> *Ídem.*

economía, manteniendo vínculos con la empresa privada al interior y los monopolios al exterior. El capitalismo de Estado es y será una constante en Venezuela.

Teniendo como antecedentes el intento de democratizar la vida política venezolana, así como también la modernización del aparato estatal, en noviembre de 1948 dicho intento es coartado por el golpe de Estado auspiciado por un movimiento militar cuya finalidad era derrocar al gobierno de Rómulo Gallegos y con ello asumir el control del Estado.

La crisis en el seno del poder manifestada por el rompimiento entre el ejército y el partido gobernante (Acción Democrática) -quienes habían sido aliados durante el golpe de Estado de 1945- hizo posible el golpe militar y con ello el inicio del retroceso en la vida política de Venezuela hacia las antiguas formas de dominación.

El período que abarca el gobierno de la junta y el gobierno dictatorial estuvo caracterizado por la censura y la represión, ejemplo de esto fue la disolución del partido Acción Democrática, así como también la del partido Comunista. Además existió una fuerte persecución hacia los militantes de Acción Democrática y hacia los obreros, los cuales fueron reprimidos.

Con la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez (1948-1958) se inicia una nueva etapa en donde el Estado refuerza su papel, siendo de esta forma un protagonista fundamental en los diversos ámbitos de la vida venezolana. Este protagonismo no se tradujo en impulso al desarrollo y bienestar social, sino que significó en primera instancia un ajuste en las clases dominantes quienes no sólo hicieron del Estado un ente autoritario sino que mediante dicho autoritarismo vieron beneficiados sus intereses. Con respecto al protagonismo que el Estado adquiere durante las dictaduras Marcos Kaplan afirma:

El Estado se vuelve en el fascismo encarnación institucional suprema y el actor fundamental de una sociedad y un régimen político que privilegian el autoritarismo y la coerción universal y permanente. Los caracteres y exigencias del modelo requieren un autoritarismo represivo del Estado llevado a sus extremos y, por causación circular acumulativa a través de los efectos que ello produce, lo vuelven imprescindible e irremplazable como principio supremo de organización, funcionamiento y solución de problemas y conflictos.<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> Marcos Kaplan, “¿Hacia un fascismo latinoamericano?”, en *El fascismo en América*, Nueva Política, núm. 1, México, enero-marzo, 1976, p. 107.

La política interna llevada a cabo por Marcos Pérez Jiménez fue la misma que se había puesto en práctica durante su primer período de gobierno.<sup>57</sup> Algunas características del régimen son las siguientes:

Los casi diez años de dictadura no significaron un retroceso en cuanto a la modernización capitalista de la economía, la sociedad y el Estado. En lo económico, se adelantaron políticas destinadas a ampliar el proceso de industrialización y a incluir la agricultura progresivamente dentro del capitalismo venezolano, actividad que desde 1930 no había logrado recuperarse de los efectos de la crisis de esa época y que había estado totalmente supeditada al petróleo y también al capital comercial e industrial. Los cambios en la estructura de clases continuaron en la medida de las transformaciones económicas. [...] se mantuvieron los intentos de seguir con las reformas de los aparatos del Estado, de manera que su estructura institucional fuera eficiente y se adecuara cada vez más a la “sociedad moderna” [...].<sup>58</sup>

Si bien durante este período se llevan a cabo medidas importantes en cuanto a la modernización e industrialización, es preciso afirmar que dichas medidas no se llevan a cabo en función de lograr la concreción de los intereses de la Nación, contrario a ello, la puesta en marcha de diversos planes correspondía a beneficiar tanto a la oligarquía en el poder como a las clases dominantes, así como también a la burguesía externa.

Durante este período (1952-1958) la Guerra Fría ya es un hecho, ésta no solamente determinó la política de los Estados Unidos hacia América Latina, sino también la política de los propios países latinoamericanos, de hecho, es importante decir que, si bien los anteriores golpes de Estado en Venezuela no fueron gestados directamente por los Estados Unidos, los golpistas aprovechan el clima hostil que se comienza a gestar para poder detentar el poder en nombre de la “seguridad”.

En lo que respecta a los países de América Latina, durante los años cincuenta la ideología desarrollista fue predominante, por medio de ella se “pretendió alcanzar los objetivos de un desarrollo social mediante las inversiones extranjeras y la ayuda técnica”<sup>59</sup>, lo anterior nos lleva a pensar en el giro de la política principalmente de los Estados Unidos,

---

<sup>57</sup> Es importante decir que, la primera vez que asume el gobierno Marcos Pérez Jiménez es en el año de 1948, en 1952 se llevan a cabo elecciones presidenciales, sin embargo el mismo Pérez Jiménez anula las elecciones y se impone en el poder.

<sup>58</sup> Heinz R. Sonntag, *op. cit.*, p. 408

<sup>59</sup> Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 27

que en esta etapa histórica se caracteriza como lo menciona Pablo González Casanova, por llevar a cabo una penetración pacífica<sup>60</sup>.

El desarrollismo de acuerdo con Marcos Kaplan:

[...] adopta una visión peculiar del subdesarrollo y del desarrollo que se caracteriza por la parcialización y la banalidad, y se presenta en términos predominantemente economicistas. El subdesarrollo es explicado por el estrangulamiento externo, el predominio de la producción primaria, el atraso industrial, el déficit de la acumulación y de la inversión, condiciones todas que se ven agravadas por la difusión de ideologías subversivas, la multiplicación de conflictos sociales, la inestabilidad política y la falta de una vigorosa autoridad estatal. El desarrollo debe ser logrado por la imitación *pari passu* del paradigma de evolución del capitalismo occidental, reinterpretado con las modificaciones impuestas por el mantenimiento de las estructuras socioeconómicas y culturalideológicas (sic) de tipo tradicional y de la dependencia externa hacia la potencia hegemónica y sus corporaciones que pueden ser *modernizadas* pero de ningún modo destruidas.<sup>61</sup>

Tomando en cuenta lo anterior, es preciso decir que, durante esta etapa (años 50), hay una homologación entre el concepto de desarrollo y crecimiento. Respecto a ello tenemos que:

El proyecto de neocapitalismo tardío y dependiente que el fascismo asume y refuerza sobre todo en lo sociopolítico está [...] impregnado y orientado por la *idea del crecimiento* que de manera mistificada se identifica con el desarrollo.

El crecimiento es presentado como indefinido e ilimitado, unidimensional y unilineal. Es fundamental o exclusivamente material y económico y por lo tanto cuantificable, medible, cifrable. Se expresa e identifica con el aumento del beneficio, de la productividad, de la producción, del consumo, de la abundancia material equiparada con el bienestar. Se lo presenta como necesario e inevitable, incontrolado e incontrolable, pero promovible y regulable por los técnicos. Adquiere una impronta de deseabilidad y positividad que lo confunde con la noción valorativa y legitimante de progreso. Aparece a la vez como medio y como fin en sí mismo, que se confunden en términos de ideología y estrategia.<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 20

<sup>61</sup> Marcos Kaplan, “¿Hacia un fascismo latinoamericano?”, *op. cit.*, p. 129

<sup>62</sup> *Ibíd.*, pp. 129-130

Durante esta etapa el desarrollo será entendido en términos de crecimiento, se medirá de forma cuantitativa y no cualitativa, de ahí que fuera fundamental impulsar el crecimiento de la economía.

La política de industrialización que había sido puesta en práctica durante períodos anteriores fue de la mano -como ya se ha mencionado antes- del desarrollo del capitalismo de Estado, en palabras de González Casanova,

La política de industrialización y ‘sustitución de importaciones’ correspondió al desarrollo de un capitalismo de Estado que en sus orígenes creció incluso a costa de algunas compañías monopólicas, de sus intereses creados o sus proyectos de expansión inmediata. Un nacionalismo a la vez real y retórico fue la versión ideológica del desarrollo del capitalismo de estado en las zonas periféricas.<sup>63</sup>

Dentro de este contexto, Venezuela comenzó un proceso que venía gestándose aproximadamente a partir de 1945, sin embargo, es en este período donde las transformaciones materiales serán de suma importancia dejando a un lado las necesidades sociales.

El sustento del nuevo orden político encabezado por Marcos Pérez Jiménez quedaría establecido en la Constitución, la cual legitimaría las acciones llevadas a cabo por el grupo en el poder, quienes se presentarían como un grupo facultado para llevar a cabo y conseguir hacer verdaderamente factible el “ideal nacional” mismo que continuaba siendo la modernización de la infraestructura y el desarrollo económico.

Es preciso decir que, si bien la Constitución tenía cierto carácter nacionalista, ésta también reflejaba el carácter autoritario del propio régimen, esto se hacía evidente en algunos de los artículos transitorios donde ‘[...] *se autoriza al Presidente de la República para que tome las medidas que juzgue convenientes a la preservación de la Seguridad de la Nación, la consecución de la paz social y el mantenimiento del orden público* (subrayado del autor)’<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup>Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 23

<sup>64</sup>José Rivas Rivas. *Historia gráfica de Venezuela*, t. 5, 2 “El gobierno de Pérez Jiménez, primera parte”, *cit. pos.*, Felicitas López Portillo, *op. cit.*, p. 69

La modernización y el desarrollo económico fueron el eje en el que se conduciría la política de Venezuela a partir de 1949, “ideal nacional” que seguiría siendo de suma importancia durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez:

[Durante la dictadura Perezjimenista] se prosiguió con los planes de modernización implantados durante la gestión de la Junta Revolucionaria de Gobierno, pero exentos de contenido social. Se dejó de lado la democratización política, [...] los militares hacen hincapié en la construcción de infraestructura: la creación de una red vial de comunicaciones, la instalación de industrias básicas que independizarán a la economía del flujo petrolero, la construcción de escuelas, hospitales y viviendas para los trabajadores, pero sin tomar en cuenta el deseo de las personas a quienes iban dirigidas [...]<sup>65</sup>

En este período se habla de un concepto denominado desarrollo integral que en períodos posteriores tomará importancia, sin embargo, durante este momento el desarrollo integral será homologado con la denominada construcción de infraestructura, la cual será llevada a cabo con intensidad durante la dictadura.

Como toda dictadura, la de Marcos Pérez Jiménez negaba la posibilidad de la democracia en un pueblo cuyo atraso era evidente, el ideólogo de la misma Vallenilla Lanz argumentaba que para ser efectivo el sistema democrático primero tenía que existir un desarrollo material, argumentaba que “este régimen político [el democrático] es exigente: ‘circula en ferrocarril o por carreteras asfaltadas, come y viste con decencia, cultiva su mente y no reside en ranchos’”<sup>66</sup>.

Esta etapa (1945-1958) se caracterizó por un cambio en las formas de Estado, es decir, de un Estado donde la democracia era el principal eje de la política (gobierno de la Junta Revolucionaria presidida por Betancourt) se convierte en un Estado que a través del grupo gobernante –militares- se caracteriza por ser represivo e impositivo; lo anterior se hace evidente con las decisiones tomadas desde la cúpula del poder sin tomar en cuenta las necesidades reales de las mayorías. Es importante decir que, pese a que durante este tiempo y posteriormente las formas de Estado van a variar en Venezuela y en otros países de América Latina, estamos ante la presencia de un Estado capitalista, el cual participa aunque en menor medida que en el período anterior como intermediario en la economía.

---

<sup>65</sup> Felicitas López Portillo, *op. cit.*, p. 61

<sup>66</sup> Laureano Vallenilla Lanz, *Escrito de memoria, cit. pos., ibíd.*, p. 79

El “ideal nacional” se vio reflejado en las acciones llevadas a cabo por el gobierno para con ello alcanzar los cambios y transformaciones de los diversos sectores.

En lo que respecta a las Fuerzas Armadas, éstas se vieron beneficiadas con nuevas escuelas, cuarteles, además de equipo, mismo que era importado de países como los Estados Unidos principalmente. Este apoyo era coherente con dos situaciones: por un lado, los militares eran quienes daban el principal apoyo al régimen; por otro, el contexto internacional donde la seguridad hemisférica era una prioridad para los Estados Unidos incidía de forma importante en la política interna de Venezuela, recordemos que un elemento significativo en la Constitución proclamada para este periodo es la seguridad nacional misma que se presenta como algo fundamental. Con respecto a lo anterior el Estado se convertía en instrumento del grupo en el poder, lo que posteriormente ocasionaría la intensificación del conflicto social que finalmente terminaría con la dictadura.

Es importante mencionar que, Marcos Pérez Jiménez hacía una correlación entre las Fuerzas Armadas y el desarrollo, de acuerdo a la concepción del presidente “las fuerzas armadas se convierten en el ‘termómetro’ para medir el grado de desarrollo de un país. Visión muy parcial, necesaria para seguir contando con el apoyo de las fuerzas armadas, que se sienten así los pilares indiscutibles de Venezuela.”<sup>67</sup>

En lo concerniente al mejoramiento material, es decir, a la construcción de infraestructura, se llevaron a cabo: extensión de vías de comunicación, se puso en práctica un plan ferroviario que ayudaría a interconectar las ciudades que se encontraban en la periferia con las del interior, para ello es importante mencionar que “se nacionalizaron los ferrocarriles de Caracas [...]. Se pagaron 15 millones de bolívares por el ‘herrumbroso y casi arqueológico material ferrocarrilero’ [...]”<sup>68</sup>

Asimismo, durante el mandato “se levantaron obras útiles y otras completamente suntuarias y faraónicas. Entre las primeras se cuenta la importante labor emprendida en cuanto a la infraestructura y la construcción de viviendas, escuelas, hospitales y campos deportivos; dentro de las segundas la mayoría de las edificaciones de Caracas”<sup>69</sup>

En lo que respecta al papel del Estado, es preciso decir que, desde la crisis de 1929 y durante la Segunda Guerra Mundial, el Estado adquirió mayor presencia en los países de

---

<sup>67</sup> Felicitas López Portillo, *op. cit.*, p. 86

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p. 88

<sup>69</sup> *Ibíd.*, p. 90

América Latina, principalmente en lo que respecta a la economía, sector importante para el logro del denominado “desarrollo económico”.

El Estado Venezolano no estuvo exento de lo anterior, es decir, durante la época mencionada el Estado fue un importante actor, no sólo en la economía sino también en lo que concierne a la propiedad que el mismo detentaba del subsuelo, el cual a través de la historia ha sido para Venezuela el más importante baluarte para la obtención de recursos.

Tras el golpe de Estado de 1948 se comienza a gestar una reestructuración dentro de las instituciones del Estado, reestructuración que se hace realidad durante el gobierno de Marcos Pérez Jiménez, la cual se lleva a cabo tomando en cuenta el “ideal nacional” ya mencionado.

Desde la dictadura de Juan Vicente Gómez el Estado venía participando de forma medianamente importante aunque no con la profundidad que se hubiera querido para transformar la realidad venezolana. En este sentido, es preciso decir que durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez el Estado siguió siendo un mediador importante que por medio del grupo gobernante se dedicó a beneficiar en primera instancia a las clases dominantes en lo interno y en lo externo, hecho que fue determinante para el posterior derrocamiento de la dictadura.

En cifras, la participación del Estado en el desarrollo de la infraestructura es la siguiente:

[...] para los años 1950-1957 las prioridades otorgadas en orden a la infraestructura (agricultura, transporte, y comunicaciones), donde el gobierno participa con el 54 y 94 por ciento del total y en el rubro gobierno, comercio, servicio y vivienda, con el 56 por ciento. Tampoco es desdeñable la inversión estatal en la industria, que alcanza el 48 por ciento. Con la excepción del rubro de minería –hierro y petróleo- donde su intervención es punto menos inexistente, el Estado durante este período afianzó su participación económica muy significativamente<sup>70</sup>

La cita anterior nos muestra que el Estado era partícipe de forma significativa en diversos sectores, sin embargo, es evidente que en el principal rubro, de donde el mismo obtenía ingresos, la inversión extranjera era quien tenía el mayor control, lo que se presentaba como un gran obstáculo para poder llevar a cabo un verdadero desarrollo.

---

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 102.

‘Las inversiones extranjeras brutas [...] aumentaron considerablemente. En 1945 totalizaban 938 millones de dólares y en 1956 ascendían a 3.710 millones de los cuales el 70 por ciento era de procedencia norteamericana y el resto correspondían al capital angloholandés’. El 93 por ciento del total de las inversiones directas correspondía al petróleo y al hierro y el 7 por ciento restante se distribuía entre la industria manufacturera, la construcción, los servicios, los bancos, etcétera’.<sup>71</sup>

Con respecto a lo anterior es importante añadir que durante esta década el fenómeno de las inversiones en nuestros países de América Latina estará muy presente, fenómeno que de un modo u otro hizo más dependientes a las economías de dichos países:

Las empresas trasnacionales y la banca impusieron al gobierno de Estados Unidos una nueva política de ‘préstamos atados’ y de donativos a los ‘países en de-sarrollo’ (sic). Los gobiernos de América Latina se comprometieron a comprar los productos norteamericanos con el crédito que les abría el gobierno norteamericano. Los donativos tuvieron un fin parecido: deshacerse de productos norteamericanos que no encontraban mercado.<sup>72</sup>

En el caso de Venezuela los excedentes que traía consigo la venta petrolera proporcionaban al país las divisas suficientes para importar productos principalmente de los Estados Unidos. Estas importaciones que se incrementaban año con año frenaron el desarrollo de diversas industrias. El sector manufacturero, por ejemplo, fue afectado debido a la firma de un tratado comercial con los Estados Unidos, el 28 de agosto de 1952, éste “[...] cancelaba el desarrollo futuro de la producción industrial venezolana, ya que aquél país colocaba sus excedentes en el mercado sudamericano, a cambio de no restringir las importaciones de petróleo”.<sup>73</sup>

En este período se acentuó el desarrollo del denominado capitalismo de Estado, donde como ya se ha mencionado el Estado jugaba un papel importante en algunos rubros, no siendo así en el más importante, la producción de petróleo. El desarrollo del capitalismo fue más que evidente, haciendo de la economía venezolana una economía aún más dependiente de las exportaciones de su principal riqueza y de las importaciones.

---

<sup>71</sup> Federico Brito Figueroa, *Venezuela siglo XX, cit. pos.*, Felicitas López Portillo, *op. cit.*, p. 109.

<sup>72</sup> Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 27

<sup>73</sup> Felicitas López Portillo, *op. cit.*, p. 111

El Estado en Venezuela buscó los mecanismos que permitieran su fortalecimiento así como el de los grupos que lo representaban, dichos mecanismos fueron el desarrollo material, mismo que era parte del “ideal nacional”; sin embargo, los resultados al final de la dictadura demuestran que el Estado no procuró atender los intereses generales, benefició sólo a la clase dominante, dejando a las mayorías en la pobreza y marginación, de ahí que durante los últimos años de la dictadura se comenzara a gestar descontento social, ya que de los enormes recursos captados por el Estado debido a la venta de petróleo, las mismas no habían recibido ningún beneficio.

A su vez se les dieron más concesiones a empresas extranjeras, y en lo que concierne a la política agraria no existieron transformaciones, siguió existiendo el latifundio, mismo que no permitía desarrollar la industria puesto que “[...] en razón de su baja productividad [de la agricultura] no contribuía a satisfacer la demanda de materias primas ni de alimentos requeridos por una industria y una población urbana y suburbana que crecía continuamente [...]”<sup>74</sup>

Si bien durante este periodo histórico el Estado venezolano jugó un papel importante, el grupo en el poder manejó la política de acuerdo a sus intereses y los de los grupos que lo sustentaban, pero no de acuerdo a los intereses de las mayorías quienes en ningún momento vieron satisfechas sus necesidades.

Es preciso decir que el fortalecimiento del Estado con respecto a la economía también generó, sobre todo casi al final de la dictadura, conflicto entre las clases económicamente dominantes, con respecto a ello Heinz Sonntag afirma:

Durante la dictadura estuvo acentuándose considerablemente un rasgo característico del Estado venezolano, ciertamente derivado de su función de preceptor de una ingente renta petrolera: [...] el Estado se metió en la vida económica como propietario de capital al hacerse dueño de bancos (el primero de ellos fue adquirido en 1916), de fábricas, comercios, empresas de comunicación social y de transporte, etc. Lo que se ha llamado ‘Estado productor’ tuvo un auge con la decisión del Estado de reservarse las industrias básicas como las siderúrgicas y petroquímicas, contra la resistencia activa de la burguesía local e internacional, la cual experimentó de esta manera su primer conflicto con la dictadura.

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p. 117.

Dicho conflicto [...] contribuyó a fomentar en las clases dominantes la conciencia de que un cambio de régimen político hacia formas democrático-representativas del Estado no les era necesariamente desfavorable. De allí que empezaran a buscar contactos con los partidos políticos, especialmente con AD y con Unión Republicana Democrática (URD). [...] el proyecto socioeconómico ‘industrialista’ de la burguesía comenzó a coincidir con el proyecto de AD, al asumir las clases dominantes el sistema democrático como una forma de dominación y legitimación compatible con sus intereses y al percatarse AD de que su proyecto democratizador-modernizador necesitaba incorporar a la burguesía para ser realmente viable, so peligro de fracasar una vez más (como en el trienio) por centrar la búsqueda de apoyo social en los sectores medios, los proletarios sindicalizados y los campesinos en proceso de ser organizados.<sup>75</sup>

Los conflictos en el seno del poder por el control económico, constituyeron el inicio de la caída de la dictadura militar, a tal conflicto se agregaron el descontento de diversos sectores incluida la milicia, lo que provocó el derrocamiento del régimen dictatorial.

[...] la resistencia interna contra la dictadura creció en actividad y en cuanto a su base social. Ya en 1957 virtualmente todos los sectores e importantes instituciones como la Iglesia estaban en contra del régimen. Éste se mantenía gracias al sustento que aún le brindaban entonces de la oficialidad de las fuerzas armadas. [...] descontento popular que culminaron en la huelga general de enero de 1958. [...] el derrocamiento de la dictadura fue el resultado de un amplio ‘movimiento de masas’, por un lado; fomentado por los partidos políticos, por el otro, y debido finalmente gracias al resquebrajamiento del apoyo militar de Pérez Jiménez.<sup>76</sup>

La derrota de la dictadura militar trajo consigo importantes cambios en el ámbito político venezolano, el principal, y con el que se inaugura una nueva etapa en dicho país es el régimen democrático, que se expresó mediante el “Pacto de Punto Fijo” firmado en octubre de 1958, este “[...] reglamentó el juego político entre los partidos tras diez años de gobierno militar. [...] [Con el] se instalaron las bases de la democracia representativa en el país, excluyéndose al partido comunista que tan importante papel había tenido en el derrocamiento de la dictadura perezjimenista.”<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> Heinz R. Sonntag, *op. cit.*, pp. 408-409

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 409

<sup>77</sup> Felicitas López Portillo, *Historia Documental de Venezuela*, Tomo II, México, FFyL, UNAM, 2003, p. 125

En el ámbito económico el país también vivió transformaciones, aunque es preciso decir que las mismas no fueron transformaciones estructurales que cambiaran las condiciones de dependencia en las que ya se encontraba Venezuela, contrario a ello, las medidas económicas impulsadas por el gobierno democrático incrementaron dicha dependencia al profundizar las relaciones que en este sector tenían con los Estados Unidos mediante la aceptación de la Alianza para el Progreso.

### **2.1.2. El inicio de la era democrática y la continuación del proceso industrializador.**

La agudización de contradicciones dentro de la sociedad venezolana -generada por aproximadamente una década de represión, falta de empleo y una economía contraída debido principalmente a la dependencia económica del país con respecto a los Estados Unidos, aunado a las deudas que la dictadura contrajo al exterior-, se expresó por medio de las constantes movilizaciones de diferentes sectores de la sociedad llevadas a cabo hacia finales de la década de los cincuenta y durante toda la década de los años sesenta.

El fin de los años cincuenta e inicios de los sesenta se caracterizó por la transición a la democracia representativa, misma que se había plasmado en el Pacto de Punto Fijo, ésta fue sin duda un logro que los diferentes sectores sociales obtuvieron por medio de la lucha de clases. Aunado a lo anterior, esta década también se caracterizó por la existencia de lo que Agustín Cueva denomina crisis generalizada del sistema la cual se expresa en Venezuela como ya hemos mencionado por medio de los diferentes movimientos sociales que enunciaron su malestar, primero, debido a la dictadura militar generadora de opresión, y después a la inconformidad con el gobierno de no llevar a cabo cambios estructurales importantes que favorecieran a la mayoría de la población.

El 23 de enero de 1958 la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez llegó a su fin, el cual fue propiciado por la correlación de fuerzas de diversos sectores de la sociedad, quienes cansados de la represión, la falta de respeto a la Constitución y las diversas acciones de gobierno que no hacían sino enriquecer al grupo en el poder, se organizaron en torno a la Junta Patriótica. La cual estaba conformada por diversos representantes de los partidos políticos, sin embargo, diversos sectores de la población entre ellos militares,

clero, estudiantes y la misma burguesía apoyaron las diversas movilizaciones a las que dicha junta encabezaba.

La denominada revolución democrática se llevó a cabo debido a los conflictos generados dentro del poder estatal, donde los grupos que habían apoyado a Marcos Pérez Jiménez se habían dividido, principalmente los militares, quienes veían en el gobierno un grupo que ya no representaba los intereses de la mayoría, sino que contrario a ello se encargaba de satisfacer intereses personales. El Estado se había convertido en instrumento del grupo gobernante, este utilizaba al mismo para satisfacer e incrementar su poder, acción que traería consigo la intensificación del conflicto social, el cual terminaría por derrocar la dictadura y con ello implantar una nueva forma de Estado, el “democrático”.

La lucha por una nueva forma de Estado se da desde dos frentes, desde el sector político cuya encarnación es la Junta Patriótica y desde los diversos sectores de la sociedad; dicha revolución trajo consigo como ya se ha mencionado una nueva forma de Estado, es decir de un Estado de carácter dictatorial pasa a ser un Estado de carácter democrático, cuestión que se había intentado en los años que van de 1945 a 1948, pero que no se había conseguido. Si bien con la denominada revolución democrática se comenzaba a reconstruir un nuevo pacto social, es decir, se construía una nueva relación entre el Estado por medio del gobierno y la sociedad, dicha construcción tardaría tiempo en afianzarse.

Tras ocupar el poder un gobierno provisional, en diciembre de 1958 Rómulo Betancourt es elegido presidente de la República mediante elecciones libres, asumió la presidencia hasta el mes de febrero de 1959. Betancourt subió al poder en un clima aún conflictivo dentro de las clases dominantes, de hecho, “la junta resistió presiones de todo tipo, tanto de las clases dominantes, descontentas con el nuevo estado de cosas, como de los sectores militares que no se resignaban a deponer su actitud intervencionista”<sup>78</sup>.

Además de los conflictos dentro de la clase dominante y en el seno de las Fuerzas Armadas, el país que recibía Rómulo Betancourt se encontraba sumido en una crisis económica-financiera, la cual era producto de una política económica enfocada en la dependencia de la exportación petrolera, ésta se vio afectada debido al excedente de oferta en el mercado mundial y a la escases de demanda. Un factor importante en la crisis fue el endeudamiento público producto del financiamiento de las diversas obras públicas llevadas

---

<sup>78</sup> *Ibíd.*, p. 174

a cabo principalmente en Caracas. Aunado a lo anterior, la desaceleración económica de los Estados Unidos durante 1957 y 1958 afectó directamente la economía de Venezuela, puesto que dicha desaceleración “[...] produjo una brusca caída en el valor de las materias primas exportadas por los países subdesarrollados, así como un deterioro de la relación de intercambio de estos países [...]”<sup>79</sup>.

Por su parte, la incertidumbre que se había generado durante el período de movilizaciones sociales, como también durante el primer año de gobierno de Rómulo Betancourt trajo consigo la fuga de capitales, de hecho “durante el período del gobierno provisional y el primer año del régimen constitucional, muchos de aquellos que recibieron el pago de las deudas del régimen de Pérez Jiménez sacaron estos fondos del país”<sup>80</sup>

Asimismo, “[...] durante el régimen provisional y los primeros años de la administración constitucional, también estimuló la corriente saliente de capital. Al proporcionar un mayor poder adquisitivo que fácilmente podía convertirse en divisas extranjeras, el déficit acrecentó la corriente de fondos al extranjero”<sup>81</sup>.

Durante los primeros años de la década de los sesenta, el interés principal era llevar a cabo acciones que hicieran frente a la crisis por la que atravesaba el país, en este sentido, era una necesidad estabilizar el conflicto social que se había acrecentado con la crisis político-económica.

Las acciones que se pusieron en práctica para hacer frente a la crisis fueron diversas. En un primer momento, se detuvieron tanto la construcción de obras públicas como la entrega de concesiones para explorar nuevos campos petrolíferos, esto último trajo “como consecuencia [...] [que] la exploración para nuevas fuentes de petróleo se [...] [detuviera] casi por completo y el capital extranjero para arriesgadas empresas ya no entró tan libremente al país”<sup>82</sup>

Asimismo, “el establecimiento del control de cambios [en 1961] tuvo el efecto de reducir considerablemente la corriente de capital saliente, y en unos cuantos meses acabó

---

<sup>79</sup>D.F. Maza Zavala y Héctor Malavé Mata, *Venezuela dominación y disidencia*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1980, p. 14

<sup>80</sup> Robert J. Alexander, *La revolución democrática de Venezuela*, traducido por Armando Arrangoíz, Colombia, Editorial Abon-Interprint, 1967, p. 206.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 207

<sup>82</sup> *Ídem.*

por completo con esa fuga de capital”<sup>83</sup>. Entre otras medidas llevadas a cabo por el gobierno se encontraban: la reducción de los sueldos y de las “[...] asignaciones para casi todos los ministerios y oficinas independientes [...]”<sup>84</sup>

Por otra parte, el gobierno pidió préstamos a diversas instituciones internacionales esto con la finalidad en un primer momento de hacer frente a la crisis y posteriormente financiar los diversos programas de desarrollo.

Para fines de julio de 1961, la administración había sido autorizada por el Congreso para que aceptara cerca de 100 millones de dólares del Banco de Importaciones y Exportaciones de los Estados Unidos; 70 millones de dólares del Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento; y 10 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo. Estos fondos se iban a utilizar principalmente para estimular las actividades del Banco Obrero y la Corporación Venezolana de Fomento. En 1962, se recibieron más préstamos bajo el programa de la Alianza para el Progreso, 90 millones de dólares para el Banco Obrero y otros 27 para el Instituto Nacional de Obras Sanitarias<sup>85</sup>.

Los préstamos adquiridos por el gobierno de Rómulo Betancourt pasaron a ser fundamentales para llevar a cabo el proceso de industrialización, mismo que se había iniciado durante períodos anteriores pero que se había frenado durante los últimos años de la dictadura.

Si bien en un primer momento como lo he mencionado el interés del gobierno era dar estabilidad al país, por otro lado, cuestión fundamental fue darle continuidad al proceso de industrialización.

A partir de la Segunda Guerra Mundial y después de la misma se habían llevado a cabo esfuerzos para industrializar al país; lo anterior se presentaba como una necesidad durante esa época debido a que el incremento de la demanda interna, resultado del poder adquisitivo que se generaba vía las exportaciones del petróleo, no era abastecida debido al conflicto bélico en el exterior. La falta de abastecimiento, el poder adquisitivo con el que contaba el gobierno y el impulso de la construcción dentro de Venezuela impulsaron el desarrollo de algunos sectores de la industria nacional.

---

<sup>83</sup> *Ibíd.*, p. 210

<sup>84</sup> *Ídem.*

<sup>85</sup> *Ibíd.*, pp. 210-211

El desarrollo industrial impulsado durante el período bélico y posterior a este, fue una industrialización dependiente de los ingresos de la exportación de petróleo por un lado, y de las importaciones de bienes de capital necesarios, los cuales se compraban con las divisas petroleras. Lo anterior sería una constante durante el período de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, período en el que debido:

A la capacidad para importar, a la disponibilidad de una moneda dura en términos de dólar, a la abundancia de un crédito público poco exigente y a la inexistencia de controles de cambio, así como a los bajísimos aranceles para adquisición de equipo y maquinaria se debe, que –a partir de 1950- se desarrolle una escala de importaciones tecnológicas indiscriminadas que dio como resultado un alto margen de capacidad ociosa, instalada [...], un estancamiento en la tasa de empleo [...] y una demanda tecnológica [...]<sup>86</sup>

Fue durante la década de los sesenta que se comienza a llevar a cabo la denominada industrialización por la vía de Sustitución de Importaciones.

La industrialización consistía -en lo ideal- en desarrollar una industria nacional que permitiera transformar los medios de producción, que permitiera asimismo proveer al país de tecnología, esto con la finalidad de dejar de depender en demasía del sector externo. Contrario a lo anterior durante esta década la dependencia hacia el exterior se acentuó, en un primer momento debido a los préstamos que el gobierno de Rómulo Betancourt había adquirido por parte de organizaciones internacionales y del gobierno de los Estados Unidos, esto con la finalidad de hacer frente a la crisis que como ya comenté enfrentó Venezuela después de la dictadura militar. Aunado a lo anterior, la dependencia creció debido a que para llevar a cabo la transformación industrial se dependía de los ingresos provenientes de petróleo y de los bienes que necesitaba la “nueva” industria.

En Venezuela las políticas de industrialización por sustitución de importaciones se llevaron a cabo mediante medidas de protección, esto fue posible debido a la existencia de un mercado interno integrado, el cual se había fortalecido debido a la expansión del gasto consecuencia de la exportación petrolera y por consiguiente la entrada de divisas a dicho país.

---

<sup>86</sup> D.F. Maza Zavala, *et. al.*, *Venezuela crecimiento sin desarrollo*, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Edit. Nuestro Tiempo, 1982, 8ª. edición, p. 214.

[...] el factor principal de índole económica que impulsó la industrialización fue la existencia de un mercado interno de dimensión suficiente, [...] para hacer lucrativo el establecimiento de plantas industriales cuya producción sustituye importaciones. Este mercado interno ha sido fomentado y diversificado por el ingreso petrolero, distribuido en su mayor parte a través del ingreso público [...]<sup>87</sup>

Es importante aclarar que sólo la clase dominante y la burguesía venezolana eran partícipes de la bonanza petrolera, dejando a un lado a las clases más desprotegidas y con ello polarizando a la sociedad.

Lo que caracteriza a esta industrialización es que es una industrialización dependiente del sector externo debido a que ésta para desarrollarse necesita importar medios de producción, tecnología, entre otros importantes instrumentos funcionales para llevar a cabo la misma. Es importante destacar que al depender de la exportación del petróleo y por tanto de las divisas que ello trae consigo, la economía del país sigue teniendo como principal eje motor el modelo primario-exportador, el cual caracterizaba a las economías durante la fase oligárquica del desarrollo capitalista en América Latina.

Si bien hemos dicho que la industrialización por la vía de sustitución de importaciones es de carácter dependiente, tenemos por otro lado, que hablar de la denominada industrialización básica, la cual se lleva a cabo de forma paralela a la anterior, y en donde hay avances considerables, el desarrollo de la siderurgia y la petroquímica son ejemplos importantes del avance de dicha industria que, sin embargo, forman parte de todo un aparato que se muestra dependiente hacia el exterior.

Otra característica importante durante esta década fue la afluencia de dinero debido a los préstamos solicitados por los gobiernos en turno, sin duda uno de estos préstamos marcaría la historia Venezolana y la historia de los Estados Unidos. El programa denominado Alianza para el Progreso fue parte importante de la nueva estrategia planteada por el presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, quien veía en el pueblo una amenaza latente.

---

<sup>87</sup> *Ibíd.*, p. 269.

La Alianza para el Progreso constituyó el proyecto social más ambicioso del imperialismo. También el más demagógico. Estados Unidos afirmó que solucionaría los problemas sociales alentando la ‘empresa privada’. Al efecto ofreció asignar desde el primer año 1000 millones de dólares a los gobiernos latinoamericanos ‘aliados’ en una empresa común. La Alianza suponía para los gobiernos latinoamericanos el compromiso de acometer reformas fiscales que redistribuyeran el ingreso de manera equitativa y reformas agrarias que volvieran propietarios a los campesinos sin tierra. Estados Unidos se comprometía por su parte a estabilizar los precios de exportación, a eliminar la inflación monetaria y a facilitar una cantidad alzada de préstamos y donativos.<sup>88</sup>

Como he mencionado en páginas anteriores, la dictadura militar trajo consigo la agudización del conflicto social, esto debido a que el Estado se presentaba como un Estado que en primera instancia por medio del grupo gobernante beneficiaba a una minoría. Fue mediante la lucha social de diversos sectores de la población que se logra incidir en la transformación de la forma de Estado, pasando a ser a partir de 1958 un Estado democrático, mediante un nuevo pacto social entre los diversos sectores políticos y entre éstos y la sociedad.

Durante este período “el estado (sic) es el principal perceptor del ingreso petrolero y constituye, a través del presupuesto público, un mecanismo poderoso de distribución de ese ingreso [...] entre la población”<sup>89</sup>, cabe mencionar que quienes reciben los grandes beneficios del sector petrolero son una minoría integrada por las clases dominantes, burguesía industrial y comercial.

Por otra parte, en lo que respecta a la modernización e industrialización de Venezuela, el Estado ha jugado un papel importante, funge como un agente regulador, partícipe de las ganancias e impulsor principal durante este período de políticas que lleven a Venezuela a la consecución del desarrollo. En este sentido es preciso decir que:

---

<sup>88</sup> Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 38

<sup>89</sup> D.F. Maza Zavala, *et. al.*, *op. cit.*, p. 272

La acción del Estado no se ha limitado –sobre todo en los quince años- a la simple administración del ingreso percibido del sector externo, sino que también se ha orientado a la creación de un potencial económico propio, que incluye, además de los servicios públicos ordinarios, industrias y servicios básicos en los campos de la siderurgia petroquímica, electrificación pesada, transporte comercial, explotación de hidrocarburos, refinación de azúcar, mercadeo de productos pecuarios, hoteles, etcétera.<sup>90</sup>

Es cuestionable durante este período y a lo largo de la década de los sesenta la denominada autonomía relativa del Estado, ya que tanto los préstamos adquiridos del exterior, así como también la incidencia del sector privado interno y externo condicionaron a éste por medio de la élite gobernante.

Los considerables recursos que administra el estado (sic) y su elevada influencia en el curso, de la actividad económica no significan, sin embargo, autonomía de la gestión oficial ante el sector privado, y los intereses generales o específicos de este se imponen en una u otra forma a los posibles designios de independencia administrativa y política de quienes ejercen temporalmente la dirección del estado”<sup>91</sup>

Por otra parte, es importante mencionar que durante 1961, la Constitución, que es la expresión concreta del Estado, es reformada. Si bien en ella se incluyen derechos sociales importantes como la educación, la protección a los trabajadores por parte del Estado, así como de las familias, también el Estado adquiere un papel preponderante en la promoción del desarrollo y la injerencia del mismo en la economía. Aunado a lo anterior, es una Constitución que enuncia como una tarea importante del Estado, la protección de la iniciativa privada.

Lo anterior nos indica que estamos frente a un Estado de carácter burgués, el cual llevó a cabo por medio del grupo gobernante acciones -como la reforma agraria- que evitaron que la agudización de contradicciones generada a finales de la década de los cincuenta y durante los sesenta autodestruyera el sistema.

Durante los primeros años del decenio de 1960 fue promulgada la ley de Reforma Agraria, la cual se ejecutó durante el período 1960-1970. Los objetivos de dicha ley no se

---

<sup>90</sup> *Ibíd.*, pp.272-273

<sup>91</sup> *Ídem.*

limitaban a la repartición de tierras con el objetivo de sustituir el latifundio sino que también se tomaban en cuenta la dotación de créditos, además de la asistencia para los productores de la tierra. En este sentido, es importante decir que, pese a que se repartieron grandes cantidades de tierra, el sistema latifundista no pudo ser sustituido, ya que las tierras repartidas en su mayoría eran propiedad pública.

La insatisfacción por recibir en algunos casos tierras improductivas causó la inmigración de los campesinos hacia los centros urbanos -fenómeno que no era nuevo-, lo que provocó la aglutinación de la población, y esto aunado a la falta de empleo provocó el incremento de la marginalidad de grandes sectores de la sociedad.

Si bien la reforma agraria fue un paso importante, ésta no trajo consigo cambios significativos en la vida de los campesinos y tampoco en la realidad venezolana en general, puesto que no se logró la autosuficiencia en alimentos y tampoco en materias primas requeridas por la industria en desarrollo, de ahí que fuera necesario importar los mismos y depender con más fuerza de las importaciones. Lo que nos lleva a afirmar que la denominada “sustitución de importaciones” más que una realidad fue una ilusión que en ningún momento se concretó en Venezuela.

A partir de esta década y las que siguen, la alternancia en el poder entre los dos partidos más importantes de Venezuela, COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente) y AD (Acción Democrática), será una constante.

La década de los sesenta es recordada como una década de movilizaciones tanto en el ámbito mundial como en el venezolano. En Venezuela, los movimientos estudiantiles en apoyo a la revolución cubana, en contra de las acciones del gobierno venezolano -quien fortalecía sus lazos con los Estados Unidos tanto política como económicamente-, en contra de las acciones de este último país en el exterior, así como también, las movilizaciones de grupos guerrilleros entre otros, son una expresión más de la crisis del sistema capitalista.

Frente a dichas movilizaciones el Estado se tornó de nueva cuenta represivo, “fueron suspendidas las garantías constitucionales, anatematizadas las corrientes ideológicas de inspiración marxista, habilitados todos los medios y recursos represivos del estado (sic), establecidas ciertas fórmulas de excepción contra los partidos disidentes”<sup>92</sup>.

---

<sup>92</sup> D.F. Maza Zavala y Héctor Malavé Mata, *op. cit.*, p.32

Si bien a finales de los sesenta y principios de los setenta se logra atenuar el conflicto social, este no desaparece de la vida política, al contrario toma fuerza y reaparece con posterioridad.

El Estado mediante la política de pacificación nacional llevada a cabo por el gobierno de Rafael Caldera (1969-1974) logra evitar la intensificación del conflicto social, lo anterior era una necesidad inmediata puesto que en relación a la política de desarrollo seguida por Caldera se tenía que brindar al capital extranjero un escenario estable para que éste invirtiera en el país.

La política de pacificación estuvo seguida de “una reorientación de la política económica del estado (sic) con el fin de modificar el módulo vigente de acumulación capitalista [...]”<sup>93</sup>, esta reorientación de la política no estaba relacionada a los cambios en la estructura económica para el beneficio de las clase marginadas y pobres, al contrario tal orientación correspondía directamente con los intereses de la burguesía, quien pretendía ser la beneficiaria de la renta petrolera -producto de la producción de tal recurso-, la cual mostraba signos de recuperación. Con esta finalidad se impuso en Venezuela un “nuevo modelo de desarrollo”.

En el centro de la estrategia desarrollista existía la intención de acelerar y modernizar el crecimiento económico del país con el concurso de capitales monopolistas foráneos en un proceso de sustitución de importaciones que reclamaba mayores dimensiones del mercado interno. Este mercado tenía que ser no sólo ampliado sino protegido de la competencia de los productos importados para así garantizar privilegios oligopólicos a aquellos capitales que debían actuar como factor de modernización industrial.<sup>94</sup>

Esta estrategia no era del todo diferente a la que había seguido Venezuela las últimas décadas, aunque es preciso decir que las inversiones del exterior cobraron mayor fuerza provocando una descapitalización profunda, así como también se vieron fortalecidas la relación existente entre la burguesía periférica con respecto a la burguesía de los países centrales. A su vez, la reorientación de la política económica agravó el problema del desempleo y la marginación.

---

<sup>93</sup> *Ibíd.*, p. 34

<sup>94</sup> *Ídem.*

En lo que concierne al sector energético, a principios de los setenta, el gobierno, “modificó parcialmente la Ley de Impuesto sobre la Renta con el objeto de sustituir la escala progresiva aplicable a la renta petrolera por otra que gravara en 60 por ciento los enriquecimientos netos de las compañías concesionarias”<sup>95</sup>. En este mismo sentido “fijó unilateralmente los valores de exportación del petróleo, [...] ocasionando desde entonces un aumento de los ingresos fiscales provenientes de tal dominio”<sup>96</sup>. Se promulgó la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos, de acuerdo a esta ley “[...] debían ser restituidas a la nación las concesiones petroleras (vencidas o renunciadas) junto con los bienes corporales e incorporales que fuesen considerados afectos a ellas”<sup>97</sup>. Las acciones anteriores daban cuenta de que el Estado seguía teniendo un papel medianamente importante, puesto que en otros ámbitos del mismo sector petrolero las empresas se manejaban con libertades absolutas, de ahí que obtuvieran de la explotación y producción petrolera grandes ganancias.

Los primeros años de la década de los setenta se caracterizaron por el encarecimiento de las importaciones de algunos bienes lo que ocasionó inflación dentro de la economía venezolana. El fenómeno inflacionario y la mala redistribución del ingreso provocaron malestar en la sociedad venezolana.

A partir de 1973 el sistema capitalista experimentaría una crisis, que junto con la crisis energética incidirían en Venezuela y por supuesto en el papel que el Estado adquiriría a lo largo de esta década y parte de los ochenta.

### **2.1.3. La crisis energética mundial y la bonanza económica en Venezuela.**

El sistema capitalista a lo largo de su existencia ha pasado por ciclos de auge y de crisis, trayendo durante estas coyunturas cambios significativos a nivel mundial. La década de los setenta no estuvo exenta de tales fenómenos, los primeros años de la misma se caracterizaron por la recuperación del sistema capitalista, después de que durante finales de los sesenta el sistema atravesara por una recesión, sin embargo, dicha recuperación no duraría mucho tiempo y para 1974 la economía mundial atravesaría de nueva cuenta por una crisis. Aunado a lo anterior, el clima internacional de los años setenta se puede

---

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 36

<sup>96</sup> *Ídem.*

<sup>97</sup> *Ídem.*

describir como un clima donde lo prevaeciente son los movimientos de liberación nacional y con ello la perdida por parte de los Estados Unidos de mantener un control sobre la política interna de diversos países, lo que se traduciría en la denominada pérdida de hegemonía de dicho país.

América Latina fue uno de los escenarios donde se llevaron a cabo movimientos de liberación nacional después del triunfo de la revolución cubana (1959), movimientos que fueron suprimidos por medio de la violencia. Asimismo, es preciso decir que la región se vio afectada por la crisis económica, una crisis por la que el capitalismo mundial atravesaba.

Sumado a dichos acontecimientos, la década de los setenta es recordada por un hecho de suma importancia, el alza de los precios del petróleo, la cual fue acordada por los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) debido a cuestiones tanto políticas como económicas. Si bien ambas son importantes, para efectos de esta investigación, las cuestiones económicas serán relevantes puesto que con dicha medida se pretendían modificar los términos de intercambio, los cuales a lo largo de la historia se han llevado a cabo de forma asimétrica, lo anterior quiere decir que, los únicos beneficiados de los precios de las materias primas han sido los países desarrollados, quienes compran las mismas a precios mínimos y venden los productos elaborados a altos precios trayendo consigo un desequilibrio en nuestros países.

En este contexto, Venezuela aparece como uno de los “beneficiados” de la política de precios seguida por la OPEP<sup>98</sup>, ésta incidió de forma importante no sólo en la economía venezolana, sino también en la formación institucional de dicho país.

El alza de los precios del petróleo –principal recurso de exportación de Venezuela– trajo consigo un alza de los recursos captados por el Estado y con ello la posibilidad de que Venezuela iniciara un proceso de desarrollo. En términos numéricos “[...] se tiene que en virtud del alza de los precios del petróleo, los ingresos adicionales representarían un crecimiento del Producto Territorial Bruto de 41.2% en un año, y una elevación del ingreso per cápita del mismo orden”<sup>99</sup>; en este sentido, es preciso decir que, si bien la economía de

---

<sup>98</sup> Recordemos que Venezuela fue uno de los principales países que promovió la creación de dicha Organización.

<sup>99</sup> Sergio Aranda, *La economía Venezolana: una interpretación de su modo de funcionamiento*, Colombia, Siglo XXI, 1977, p. 234

este país creció a más velocidad que otras economías de América Latina, el mismo se debía a factores externos y no correspondía en estricto sentido al desarrollo productivo interno, ni a un cambio estructural en el interior de Venezuela, es decir, dicho país seguía siendo dependiente de un solo producto de exportación y de los ingresos que dicho producto trajera consigo.

Aunado a lo anterior, los ingresos provenientes de la exportación petrolera seguían siendo utilizados para importar bienes de capital, entre otros productos; hasta este momento Venezuela no había podido desarrollar una industria capaz de producir los principales medios de consumo para la población.

Como se mencionó anteriormente, la alta percepción de recursos por parte del Estado trajo consigo un cambio importante en la estructura institucional, lo que evidenciaba a su vez la reformulación del papel del Estado en la economía del país. Si bien con anterioridad el Estado tenía un papel importante, durante esta década el mismo se consolidará como actor principal en el impulso del desarrollo del país.

La diferencia en la tarea asignada ahora al Estado con respecto a la situación prevaleciente antes de 1974, es que los proyectos industriales que estarán a su cargo no son sólo proyectos para la creación de la infraestructura y para poner a disposición de la burguesía los productos intermedios de uso más general, como hierro, acero, aluminio o materias primas de origen químico, sino que el Estado se hará cargo de una vasta gama de iniciativas que incluyen la producción de bienes de consumo y de bienes de capital. Se trata, en palabras del Presidente de la República, de crear un poderoso capitalismo de Estado.<sup>100</sup>

El capitalismo de Estado no era algo nuevo que quería instalarse en Venezuela, contrario a ello, esta idea había sido formulada anteriormente, sin embargo, pretendía ser afianzada durante este período.

Si bien la coyuntura internacional benefició en términos financieros la economía de Venezuela, al interior del país se vivía descontento social debido al crecimiento del desempleo y al encarecimiento de la vida, problemas que trataron de ser resueltos por el gobierno para de esta manera evitar la agudización del conflicto social.

---

<sup>100</sup> *Ibíd.*, p. 239.

Tomando en cuenta lo anterior, el gobierno como la concreción del Estado, puso en práctica una política social que incluía aspectos importantes como la educación y la seguridad social. La puesta en práctica de dichas políticas era evidentemente una forma de atenuar el conflicto social que en períodos anteriores se había intensificado; lo anterior no quiere decir que durante dicha década existió una redistribución del ingreso que ayudara a salir de la miseria y la marginación a las clases subordinadas del país. Durante este momento de la historia de Venezuela, al igual que en el pasado la burguesía tanto interna como externa fueron los grandes beneficiarios de los excedentes monetarios que trajo consigo el alza de los precios del petróleo.

En lo concerniente a los logros alcanzados dentro de la política social llevada a cabo por el gobierno, la educación al ser eje fundamental dentro del desarrollo de un país, muestra importantes avances en términos numéricos, por ejemplo,

[...] la matrícula total se elevó en 54.000 alumnos en sólo un año, es decir en el 20%. Lo mismo ocurre con los menores asistidos, en distintas formas por el Consejo Venezolano del Niño los que pasan de 262.400 en 1973 a 322.000 en 1975. Una iniciativa de vastos alcances es el programa de Becas ‘Gran Mariscal Ayacucho’, mediante el cual se han becado a más de 10.000 jóvenes para estudios profesionales en el país y en el exterior.<sup>101</sup>

Entre otras medidas llevadas a cabo por el gobierno que de un modo u otro se presentaban como un esfuerzo por redistribuir el ingreso y con ello ampliar el mercado interno se encuentran:

[...] [la] fijación del salario mínimo nacional a Bs. 15 diarios [...]; [el] aumento general de sueldos y salarios en un porcentaje máximo de 25% para sueldos y salarios de hasta Bs. 1.000 mensuales, aumento que desciende progresivamente según mayores escalas de ingreso, hasta un 5% para los comprendidos entre 4.000 y 5.000 bolívares [...]; los reconvenimientos y reglamentaciones como derechos adquiridos de la indemnización por antigüedad en el trabajo y por auxilio de cesantía [...]; [la expedición de la] ley contra despidos injustificados [...]; [el] aumento de personal no menos del 5% del personal con actividad a las empresas; control del tipo de interés en los créditos al consumo.<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup> *Ibíd.*, p. 248

<sup>102</sup> *Ibíd.*, p. 249

Por otro lado, se dieron facilidades para que los pequeños y medianos industriales pudieran adquirir financiamientos y con ello proseguir con el desarrollo industrial venezolano. Aunque lo anterior era un paso importante ya que se incentivaba a los industriales privados nacionales, es preciso decir que siguió existiendo una dependencia con respecto al exterior en lo que concierne a la tecnología y como he mencionado a los bienes de capital.

Anteriormente se había comentado que la bonanza económica producto del alza de los precios del petróleo trajo consigo un cambio en la estructura institucional del Estado, y es que efectivamente, la afluencia de ingresos requería su reinversión, y dicha reinversión se vio reflejada en la creación de instituciones, así como también en la modernización de otras. Entre las instituciones que el Estado creó o en su caso promovió con mayores ingresos se encuentran:

[El] Fondo de Inversiones de Venezuela: [al cual] se le asignaron 13 mil millones de bolívares en 1974 y, posteriormente, se le han agregado 7.531 millones'. Los recursos del Fondo están destinados a financiar en todo o en parte los proyectos estatales de mayor envergadura.

[El] Instituto Nacional de la Vivienda: Amplía los recursos del antiguo Banco Obrero y otorga mayor flexibilidad al organismo para emprender programas habitacionales destinados a los sectores de menores ingresos.

[El] Fondo Nacional de Desarrollo Urbano, cuyos objetivos son el desarrollo habitacional, el desarrollo inmobiliario [...], el fortalecimiento de la infraestructura turística, etc. Su patrimonio se forma en Bs. 2.000 millones que le asignó el Ejecutivo Nacional.

[El] Fondo de desarrollo Agropecuario: Creado como un organismo de crédito para el sector agrícola empresarial. Se le dotó a su creación en 1974 con Bs. 2.000 millones y tiene gran flexibilidad para conceder créditos.

[El] Fondo de Crédito Industrial: Se destinaron Bs. 2.000 millones para la concesión de crédito industrial, a mediano y largo plazo a través de la Corporación Venezolana de Fomento, Banco Industrial de Venezuela [...].

[La] Corporación de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria: [...] se crea sobre la base de la Comisión para el desarrollo de la pequeña y mediana industria (CONAFIN) con la finalidad de atender a las necesidades de crédito de esos sectores industriales. Se les asignaron recursos por Bs. 400 millones, además de los del CONAFIN.

[El] Banco Industrial de Venezuela: Reforma de la ley del banco ampliando sus funciones en el financiamiento a corto y mediano plazo.<sup>103</sup>

Las acciones anteriores se presentan como un esfuerzo importante por desarrollar diversos sectores, los cuales se consideran dinámicos en la economía, sin embargo, dichas medidas no resolvieron los problemas del campo, así como tampoco los de la industria, se continuaba importando alimentos, bienes de capital, tecnología; aunque Venezuela atravesaba por una excelente coyuntura, no hubo una reestructuración en la economía, y aunque el Estado no dio prioridad a los intereses de la clase dominante, es importante destacar que parte de la riqueza que trajo consigo el petróleo fue aprovechada por la burguesía venezolana.

Aunado a la nacionalización de los principales recursos venezolanos, el gobierno llevó a cabo la denominada: “[...] venezolanización de empresas eléctricas, servicios de vigilancia y seguridad de bienes y personas, la televisión, la radiofusión, la edición de periódicos y revistas en idioma castellano, el transporte interno, la publicidad, los automercados, las tiendas por departamentos y demás empresas de comercialización de bienes y servicios y los servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, diseño y análisis de proyectos y realización de estudios.”<sup>104</sup>

Otra de las acciones importantes llevadas a cabo por el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), fue la nacionalización de dos de los recursos más importantes del país, el petróleo y el hierro. Para que el Estado tuviera el control del principal recurso venezolano –el petróleo- se creó la empresa denominada Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA), y aunque la nacionalización y la apertura de dicha empresa fueron acciones relevantes que erigían al Estado como el actor más importante en el manejo de los recursos de la nación y de la economía, dicha nacionalización no trajo consigo la nula participación de las corporaciones transnacionales, al contrario, las decisiones de éstas siguieron siendo determinantes, esto significa que hay una reestructuración de las relaciones del Estado con

---

<sup>103</sup> *Ibíd.*, pp.254-256.

<sup>104</sup> *Ibíd.*, pp. 251-252

respecto a las transnacionales o en otras palabras, “[...] se trata de una nueva delimitación de la participación del capital monopolista extranjero en la economía nacional”<sup>105</sup>. Esto quiere decir que las corporaciones siguieron obteniendo ganancias cuantiosas con la utilización de los recursos de la nación. Ejemplo de lo anterior es que las mismas transnacionales obtuvieron los siguientes beneficios:

[...] a) importantes flujos financieros como pago de supuestas asesorías técnicas, servicios, etc. Se afirma que estos pagos llegan a alrededor de 20 centavos por barril, es decir, una cantidad muy similar a la que obtenían como utilidades antes del alza de los precios a fines de 1973; b) garantías de suministros de crudo que les permita continuar controlando los mercados de los productos de mayor elaboración que es donde se producen las ganancias más altas; c) control real de la comercialización por la vía del control y manejo del transporte de petróleo y sus derivados y del control y manejo de los principales mercados.<sup>106</sup>

El auge financiero permitió proveer a la agricultura de recursos para su desarrollo, en efecto, las inversiones en este sector aumentaron, sin embargo, poco se hizo con respecto a los cambios estructurales que el sector necesitaba. Por ejemplo, hasta este momento no está resuelto el problema de la repartición de la tierra, aún se encuentran en manos de pocos productores grandes cantidades de hectáreas.

Dentro de los beneficios percibidos por el sector agrícola se encuentran:

- i) Aumentos de los precios mínimos al nivel del productor para productos agrícolas y pecuarios.
- ii) Rebaja y fijación de precios de la maquinaria agrícola y diversos implementos.
- iii) Se someten a control y estabilización los precios de fertilizantes y de otros insumos para la actividad agropecuaria, entre ellas, los precios de los alimentos concentrados.
- iv) Se reconvierten y consolidan las deudas de los productores agrícolas.
- v) Se conceden franquicias tributarias a los productores agrícolas.
- vi) Se amplían los canales estatales de crédito y, se aumenta en forma sustancial el monto del crédito a los productores agrícolas.

---

<sup>105</sup> *Ídem.*

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 278.

vii) Mejoramiento de las condiciones sociales en el campo y, dentro de ellas, se establece la igualdad del salario mínimo en las faenas agrícolas con el salario mínimo de las demás actividades.<sup>107</sup>

El crecimiento en la producción agrícola durante este período puede atribuirse a las medias llevadas a cabo por el gobierno en este sector, sin embargo, dicho crecimiento estuvo acompañado de la importación tanto de materias primas, así como también de la maquinaria necesaria para trabajarla. Lo anterior nos muestra la poca capacidad industrial para producir bienes de capital, así como también materias primas fundamentales para el desarrollo del campo; de nueva cuenta otro de los sectores importantes en Venezuela crecía a expensas de una coyuntura favorable para el país y de las importaciones.

Fueron aproximadamente cuatro años de bonanza económica, caracterizada por las altas tasas de crecimiento del Producto Territorial Bruto (PTB), éste “[...] se incrementó en el período 1973-1977 a un ritmo anual promedio de 7.1% [...]”<sup>108</sup>. A su vez, “[...] el creciente gasto gubernamental se destinó al financiamiento de grandes obras públicas y al desarrollo de industrias básicas, tales como las de la siderurgia, el aluminio, el cemento, el hierro [...] y el petróleo”<sup>109</sup>. Durante esta época el Estado se presentó como el principal agente del desarrollo, sin embargo, la dependencia económica externa siguió estando presente, sobre todo en términos de la exportación del principal recurso, el petróleo. Si bien en la estrategia del presidente Carlos Andrés Pérez se encontraba la idea de sus antecesores de “sembrar el petróleo”, los esfuerzos llevados a cabo en este período no fueron suficientes para lograr la tan esperada diversificación, contrario a ello Venezuela continuó dependiendo del petróleo.

Fue en 1978 cuando la era de bonanza y crecimiento se convirtió en una era de recesión y estancamiento para la economía venezolana, lo que posteriormente traería descontento social que estaría reflejado en los diversos movimientos llevados a cabo en el país. Diversos indicadores muestran la recesión que comenzó en 1978 y abarcó los años ochenta, por ejemplo, “el superávit de 7 414 millones de dólares en 1974 se transformó en

---

<sup>107</sup> *Ibid.*, pp. 272-273

<sup>108</sup> Rafael González Rubí, “Venezuela: las vicisitudes de la Crisis”, en *Comercio Exterior*, núm. 5, vol. 33, México, mayo, 1983 p. 434.

<sup>109</sup> Pedro A. Palma C., “Venezuela: la nueva bonanza petrolera. Perspectivas para 1980-1983”, *cit. pos.*, A. Castro Escudero, “Venezuela: la encrucijada de la democracia”, en *Comercio Exterior*, núm. 3, vol. 42, México, marzo, 1992, p. 244

un déficit superior a 1 500 millones de 1978”<sup>110</sup>. Además, “[...] el saldo negativo de la cuenta corriente llegó a 5 735 millones de dólares, las reservas internacionales sufrieron una drástica caída, los ingresos y gastos gubernamentales se redujeron en forma brusca y el déficit fiscal se elevó a 4.2% del PIB”<sup>111</sup>.

Para atenuar los efectos de la recesión económica que era ya una realidad en Venezuela durante los últimos años de la década de los setenta, el gobierno puso en marcha la denominada “[...] ‘política de desaceleración económica’, [esto con la finalidad de] [...] hacer frente a los desequilibrios de la balanza de pagos, reducir el ritmo del endeudamiento y racionalizar el gasto público”<sup>112</sup>, pero poco se pudo hacer puesto que para ese momento el gobierno de Carlos Andrés Pérez estaba llegando a su fin.

El gobierno del sucesor de Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera Campins, tuvo que hacer frente a la inflación y a otros problemas principalmente de índole económico, y para ello al iniciar su gobierno manifestó “[...] reducir la tasa de expansión monetaria, el control férreo del gasto público, eliminar subsidios, liberar los precios controlados y reducir los aranceles para promover una mayor competitividad interna”<sup>113</sup>. Los efectos de la puesta en práctica de la nueva estrategia para estabilizar la economía, no fueron del todo positivos, sobre todo porque durante los dos primeros años de su gobierno se presentó un alza de precios, producto de la falta de subsidios; asimismo, el PIB cayó con respecto a años anteriores. Sin embargo, la economía comenzó a estabilizarse durante 1981, esto debido a las estrategias llevadas a cabo, así como también a la nueva coyuntura internacional que favorecía los precios del petróleo. Lo anterior, hace evidente la dependencia económica de Venezuela con respecto a la coyuntura internacional en lo que respecta al alza o baja de los precios del petróleo.

La estabilidad económica venezolana duró poco tiempo, duró sólo el tiempo que los precios del petróleo estuvieron a la alza, puesto que los ingresos provenientes de la exportación del mismo ayudaron a equilibrar la economía. Sin embargo, la estabilidad lograda entre 1979 y 1981 fue la antesala de la crisis financiera que comenzó en 1982, año que fue un parteaguas para repensar la forma de hacer política y lo más importante, se

---

<sup>110</sup> *Ibid.*, p.245

<sup>111</sup> Rafael González Rubí, “Venezuela: las vicisitudes de la crisis”, *cit. pos.*, A. Castro Escudero, *op. cit.*, p. 245

<sup>112</sup> A. Castro Escudero, *op. cit.*, p. 245.

<sup>113</sup> Sergio Bitar y Eduardo Troncoso, “Petróleo e industrialización. La experiencia”, *cit. pos.*, *ídem.*

repensaría el modelo de desarrollo que para esa década mostraba signos de desgaste. Con esta crisis se comenzó a gestar en Venezuela una nueva era, en donde el Estado dejaría poco a poco de ser uno de los principales agentes de desarrollo y donde además se le daría prioridad a las leyes del mercado, subordinando el interés general por los intereses de los grupos en el poder y de las burguesías nacional y extranjera, agudizando con ello el conflicto social.

## **2.2. Las políticas de ajuste estructural y su impacto en la política de desarrollo.**

Durante las últimas dos décadas del siglo XX no sólo se registraron cambios en el ámbito internacional sino también en el regional y por supuesto en el interior de Venezuela. En el ámbito internacional la Guerra Fría finalizaba y con ello el capitalismo se proclamaba como el sistema imperante. En la región la década de los ochenta se denominó “década perdida”, debido a la crisis económica y social, a su vez y debido a dicha crisis se implantaron en dichos países las políticas de ajuste estructural y con ello el neoliberalismo. Dentro de Venezuela también se hizo presente la crisis y aunque de manera tardía, las políticas estructurales también fueron una característica sobre todo durante la década de los noventa. Asimismo, la crisis política y la exacerbación del conflicto social fueron una constante en dicho país. La instauración de tales políticas y por tanto la insatisfacción y movilización sociales fueron elementos importantes para la posterior transformación del país.

### **2.2.1. Los años ochenta y noventa**

Después de la bonanza petrolera que vivió Venezuela durante los años setenta, en 1982 la economía venezolana entró en crisis debido principalmente a la disminución de las exportaciones de petróleo y con ello a la reducción de las divisas entrantes por ese concepto.

“El impacto del ahorro energético, la recesión económica, la sustitución del petróleo por otras fuentes (carbón, nuclear) y la salida sostenida del petróleo almacenado por los países industrializados, motivó una fuerte baja en la demanda y su consecuente impacto sobre los precios del crudo”<sup>114</sup>, lo cual afectó sobre manera a Venezuela.

---

<sup>114</sup> Miguel Mata, “La pobreza de la riqueza. La sociedad petrolera”, en *Nueva Sociedad*, núm. 75, enero-febrero, 1985, p. 70.

Para hacer frente al déficit fiscal y en general a la crisis, “[...] el Gobierno anunció en marzo de 1982 un nuevo paquete de medidas que incluyó un mayor control de los egresos públicos, la reducción de las importaciones, incrementos en los precios de la gasolina y los combustibles derivados del petróleo y el establecimiento de nuevos impuestos a ciertos productos (cigarrillos y licores), así como a personas que viajan al exterior”<sup>115</sup>

Asimismo, dentro de las acciones que el gobierno llevó a cabo para hacer frente a la crisis fue el establecimiento de pláticas con el Fondo Monetario Internacional (FMI), esto con la finalidad de “[...] obtener préstamos por un total de 2 400 millones de dólares”<sup>116</sup>, sin embargo, estas pláticas no avanzaron y el préstamo no se concretó.

“El 18 de febrero de 1983, que pasaría a la historia con el nombre del ‘viernes negro’, el gobierno anunció al país el fin de la libre convertibilidad del bolívar, su devaluación en un 30% y el establecimiento de tasas de cambios múltiples.”<sup>117</sup> La medida anterior trajo consigo importantes efectos tanto en la vida económica como social del país.

El bolívar de 4,30 era una de las principales formas a través de las cuales el Estado venezolano procedía a una repartición genérica e indiscriminada de renta petrolera al conjunto de la sociedad. Los impactos sectoriales de esa sobrevaluación eran desiguales. Por ejemplo dificultaba grandemente las posibilidades exportadoras de la industria nacional. Pero en un país con una abundante entrada de dólares, el efecto general era el de favorecer el nivel de vida de la mayoría. Con el viernes negro se ponía fin a ese importante mecanismo de creación de consenso y de apaciguamiento de conflictos sociales.<sup>118</sup>

La crisis provocó el estancamiento de muchos de los planes en los que el gobierno había invertido durante la década de los setenta, también causó la fuga de capitales, inflación creciente, además de que la deuda externa y el desempleo se acrecentaron. Ante tales problemáticas tanto internas como externas los gobiernos de la década de los ochenta se enfocaron en un primer momento en salir de la crisis, así como también posteriormente en cambiar el modelo de desarrollo ahora agotado.

---

<sup>115</sup> BID, *Progreso económico y social de América Latina. Recursos Naturales*, cit. pos., A. Castro Escudero, *op. cit.*, p. 246.

<sup>116</sup> “Recuento Latinoamericano”, cit. pos., *ídem*.

<sup>117</sup> Diego Bautista Urbaneja, “La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días”, en *Temas de Formación Sociopolítica*, núm 7, Venezuela, Fundación Centro Gumilla, año 2009, p. 68

<sup>118</sup> *Ibíd.*, p.69

El fenómeno de la crisis interna no sólo afectó a los grandes inversionistas, contrario a ello la población en general sintió los efectos de la misma en términos de los aumentos de precio de diversos productos, del aumento del desempleo, así como también se evidenciaron los problemas tanto de salud como de vivienda, lo que quiere decir que los esfuerzos llevados a cabo durante décadas anteriores para resolver dichas problemáticas no dieron los resultados esperados. Por ejemplo:

[...] se estima que hay medio millón de casos de retardo mental, especialmente motivado por una alimentación deficiente durante la infancia, lo que afecta a más de dos millones de personas. De acuerdo al Instituto Nacional de Nutrición, cada día mueren diez niños a causa de las diarreas, provocadas fundamentalmente por factores ambientales. El desempleo oficialmente contabilizado llega al 14 por ciento y el salario real, de acuerdo a recientes investigaciones de científicos sociales, está al mismo nivel de 1968. La agudización de las dificultades de las ciudades causa serios problemas de tensión, cardíacos, sordera, bronco-pulmonares, entre otros.<sup>119</sup>

Lo anterior hace referencia sólo a una parte de los grandes problemas que aquejaban a la mayoría de la población, la cual en estricto sentido no había recibido los beneficios del alza de los precios del petróleo, sin embargo, ésta fue la más afectada durante las crisis.

La crisis económica y las medidas llevadas a cabo trajeron consigo la incentivación del conflicto social, las luchas sindicales estuvieron presentes, así como también de otros sectores sociales insatisfechos por las medidas llevadas a cabo.

Como he mencionado anteriormente, los diferentes gobiernos de la década pusieron énfasis en llevar a cabo acciones que hicieran salir de la crisis a Venezuela, el gobierno de Jaime Lusinchi -quien asume la presidencia en el año de 1984- llevó a cabo ““[...] un programa de ajuste que incluyó una devaluación de 42.6% [...], el incremento de más de 100% del precio de la gasolina de bajo octanaje y de 20% de los otros combustibles derivados del petróleo; la reducción de las tasas de interés; un ambicioso programa de financiamiento al campo, y el estímulo al empleo en el sector urbano””<sup>120</sup>. A su vez “[...] el Presidente decretó la fusión o liquidación de unos 30 institutos y empresas estatales, rebajas

---

<sup>119</sup> Miguel Mata, *op. cit.*, p. 71

<sup>120</sup> BID, *Progreso económico y social de América Latina. Integración económica, cit. pos.*, A. Castro Escudero, *op. cit.*, p. 246.

de los salarios de los funcionarios, congelamiento de cargos y eliminación de erogaciones superfluas”<sup>121</sup>.

Si bien estas últimas medidas se llevaban a cabo con la finalidad de reducir gastos, es preciso decir que, la liquidación de empresas del Estado significaba un retroceso con respecto a lo que se había logrado durante anteriores décadas, es decir, éste poco a poco perdía su carácter de principal agente de desarrollo y principal interventor, ya que con dicha acción se limitaba la maniobra del mismo. Aunado a lo anterior, es importante decir que, si bien la coyuntura internacional de los años setenta obligó al gobierno a crear nuevas instituciones –puesto que esto se presentaba como una necesidad para el desarrollo de diversos sectores y sobre todo para absorber los excesivos ingresos- era evidente que al existir una crisis y no existir con ello el financiamiento que las mismas instituciones necesitan, en lo primero que se pensaría era la liquidación de las mismas.

Las medidas llevadas a cabo por el gobierno trajeron como consecuencia cierta estabilidad, la cual se reflejó en el crecimiento del PIB, no siendo así en otros sectores, por ejemplo, “en 1986 las exportaciones totales del país sumaron 9 492 millones de dólares, monto 38% inferior al del año anterior. Las importaciones, por su parte, alcanzaron 10 014 millones de dólares [...]”<sup>122</sup> lo que significaba que había un déficit que se tenía que subsanar. Hubo un equilibrio, es cierto, pero se tuvo que hacer uso de las reservas internacionales, así como también tuvo que llegar a acuerdos que establecieran un entendimiento entre los acreedores de la deuda externa venezolana y el propio país.

Las medidas estuvieron acompañadas de descontento social, debido al alza de los precios de algunos bienes esenciales, descontento que con posterioridad sería determinante para cambiar la realidad venezolana.

En lo que concierne a la cuestión política, se creó la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE), la cual estaba integrada por “[...] un conjunto de dirigentes políticos, intelectuales y académicos, dirigentes sociales, miembros de la Iglesia, que tendría como tarea llevar a cabo las consultas, los estudios y las discusiones necesarias para elaborar una (sic) conjunto orgánico de propuestas de reforma del Estado venezolano.”<sup>123</sup> Dentro de las principales propuestas de la COPRE que con posterioridad se hicieron una realidad se

---

<sup>121</sup> “Recuento Latinoamericano”, *cit. pos.*, A. Castro Escudero, *op. cit.*, pp. 246-247

<sup>122</sup> A. Castro Escudero, *op. cit.*, p. 247

<sup>123</sup> Diego Bautista Urbaneja, *op. cit.*, p. 74

encuentran “[...] la descentralización y [...] la elección directa de gobernadores [...] [y alcaldes].”<sup>124</sup>

Durante esta década, el Estado Venezolano por medio del grupo en el poder prácticamente había perdido su capacidad de incidir en el ámbito económico, como lo había hecho en otras décadas, y es que la crisis interna, así como las condiciones externas, obligaron a los gobiernos a cambiar el camino hacia el desarrollo. Es importante decir que, los intentos por industrializar al país no fueron satisfactorios, de hecho podemos afirmar que estos intentos fueron un fracaso, puesto que Venezuela no dejó de importar bienes de capital ni tampoco tecnología, asimismo siguió importando materias primas y alimentos.

Venezuela logró modernizar desde el aparato productivo hasta las grandes ciudades pero no logró industrializarse para dejar de depender del exterior. El país siguió siendo monoexportador de petróleo y continuó siendo dependiente en gran medida de las divisas que este recurso traía consigo.

La crisis de los años ochenta había dejado ver que el modelo de desarrollo seguido hasta entonces se había agotado y fue a finales de la década de los ochenta y principios de la década de los noventa que se implanta en el país un modelo de desarrollo que en ningún momento estudia la realidad y necesidades venezolanas y no lo hace debido a que el mismo es formulado desde el exterior e implantado por el gobierno venezolano, es a finales de los ochenta que inicia propiamente el período neoliberal.

En el año de 1989 Carlos Andrés Pérez es elegido presidente de nueva cuenta, la realidad venezolana a la que se enfrentaba era muy distinta a la de los años setenta, la bonanza por concepto del petróleo se había terminado y el país se caracterizaba por tener una difícil situación económica, que si bien había sido atenuada durante los gobiernos anteriores, ésta no había sido resuelta. Entre los problemas de índole económico se encontraban: “[...] un fuerte déficit fiscal, un sector externo desfavorable que amenazaba con profundizar el saldo negativo de la balanza de pagos, un nivel extremadamente bajo de las reservas líquidas (poco más de 2 500 millones de dólares), pagos vencidos de cartas de crédito por unos 6 000 millones de dólares y perspectivas inflacionarias similares a las de los últimos años”<sup>125</sup>.

---

<sup>124</sup> *Ídem.*

<sup>125</sup> A. Castro Escudero, *op. cit.*, p.247

El gobierno enfrentó estas problemáticas llevando a la práctica un programa de ajuste estructural que era impuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el momento en que algún país pidiera financiamiento de dicho organismo. Como he mencionado antes, dicho programa no estudiaba ni tomaba en cuenta las problemáticas concretas de Venezuela, este organismo como otros llevaba a cabo una especie de desacumulación de capital para con ello beneficiar a las economías centrales.

Dentro de las medidas impuestas por dicho organismo y llevadas a cabo por el gobierno con el objetivo de terminar con el desequilibrio económico se encuentran:

[...] a) el restablecimiento de un solo tipo de cambio que se situó inicialmente en 38 bolívares por dólar, lo cual implicó una devaluación de 62.9%; b) la liberación de las tasas de interés; c) una reestructuración (sic) arancelaria para eliminar de manera gradual las restricciones y exenciones existentes, así como limitar las compras fomentar las ventas; d) una fuerte reducción de los gastos operativos del Gobierno, incluyendo la suspensión de contrataciones de empleo en el sector público; e) cambios en el sistema tributario, con la introducción de un nuevo impuesto a las ventas, y f) aumentos en las tarifas de los servicios del sector público y en los precios de los combustibles (80% en promedio) y el transporte (30%)<sup>126</sup>

Las anteriores fueron las primeras medidas del plan reestructurador, en meses posteriores dichas acciones se complementaron con las siguientes:

A principios de marzo se constituyó una canasta básica de 18 productos y bienes subsidiados por el Estado. Días más tarde se anunciaron incrementos de 30% en promedio a los precios de los alimentos y las medicinas, tanto los no subsidiados como los incluidos en la canasta básica; estos últimos aumentaron 100 y 46 por ciento, respectivamente. Un mes después, la Corte Suprema de Justicia anunció la liberación de las tasas de interés decretada en febrero, por lo que el Gobierno, por medio del Banco Central, incrementó las tasas activas de 13 a 35 por ciento.<sup>127</sup>

Estas primeras acciones que se llevaron a cabo con la finalidad de que la economía creciera fueron contraproducentes para la mayoría de la población, puesto que a la misma

---

<sup>126</sup> BID, *Progreso económico y social de América Latina. Ahorro, inversión y crecimiento*, y “Recuento Latinoamericano”, *cit. pos., ídem*.

<sup>127</sup> A. Castro Escudero, *op. cit.*, pp. 247-248

no se le brindaba apoyo en ningún sentido, la salud, la educación, la alimentación, el empleo, fueron subordinados a los intereses de la clase dominante, con ello el desmantelamiento oficial del Estado había comenzado.

Otro de los ámbitos en los que fue evidente la subordinación del Estado fue en:

‘[...] [la instauración de] un nuevo régimen de inversiones extranjeras, por medio del Decreto 727. Éste abolió las limitaciones sobre la reinversión y las remesas de utilidades de las empresas foráneas establecidas en el país, y permitió la propiedad mayoritaria extranjera en casi todos los sectores económicos, incluyendo algunas ramas del petróleo y mineral de hierro. También se reglamentó un programa especial de conversión de deuda en financiamiento para diversos programas de inversión en las áreas de petroquímica, aluminio, pulpa y papel, turismo e infraestructura.’<sup>128</sup>

Las reformas estructurales en Venezuela dieron como resultado un retroceso con respecto a lo que la participación del Estado había logrado en períodos anteriores, las mismas dejaron de proveer a la mayoría de la población de bienestar social, además de que con el alza de los precios la vida de las mismas se vio afectada por la falta de poder adquisitivo.

Las áreas estratégicas en las que el Estado tenía el monopolio de las decisiones fueron abiertas al capital extranjero, de esta manera Venezuela era colonizada de nueva cuenta puesto que los diversos sectores productivos poco a poco fueron abiertos a dicho capital. Contrario a lo que se pensaba sobre los beneficios que traerían dichas reformas, durante los primeros años en que se puso en práctica, “el PIB cayó 7.8% y el producto por habitante hasta 10.8% [...]”<sup>129</sup>. Posteriormente la economía comenzó a equilibrarse, debido de nueva cuenta a los beneficios del mercado petrolero, sin embargo, esa “estabilidad” no benefició en ningún momento a las mayorías, como lo hemos mencionado anteriormente, se subordinó a las mismas y se beneficiaron tanto las clases dominantes nacionales como extranjeras.

El programa de ajuste estructural puesto en práctica por el gobierno de Carlos Andrés Pérez trajo consigo que el conflicto social se agudizara, ejemplo de tal agudización

---

<sup>128</sup> CEPAL, *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, 1990, y BID, *Progreso Económico y social de América Latina. Seguridad social, cit. pos., ibíd.*, p. 248

<sup>129</sup> A. Castro Escudero, *op. cit.*, p. 248

fue “el caracazo”, movilización social que se llevó a cabo el 27 de febrero [de 1989] y se extendería hasta el 2 de marzo.<sup>130</sup>

[El] [...] aumento del pasaje de transporte [...], la ausencia de Pérez en la capital y la tardanza en informarse de los acontecimientos, la lentitud en reaccionar, el efecto magnificador y propagador de las noticias de los canales de televisión [...] condujeron a que lo que empezó siendo una protesta en Guarenas y otros lugares por el aumento de los pasajes, se transformara en una gigantesca e incontrolable ola de saqueos en zonas populares y de clase media de Caracas, en la que participaron decenas de miles de personas.<sup>131</sup>

Durante dicha movilización “[...] el saqueo de comercios y actos de extrema violencia [fueron llevados a cabo]”<sup>132</sup>, la protesta fue reprimida por el gobierno de Carlos Andrés Pérez “[...] en la que murieron una cantidad de personas cuya cifra exacta [...] va desde unos centenares según las cifras oficiales hasta cinco o seis mil según las estimaciones más abultadas”<sup>133</sup>. Tiempo después de llevado a cabo el caracazo y la represión, el gobierno puso en marcha diversos programas que de un modo u otro intentaron reducir los efectos que las reformas estructurales habían traído consigo, dentro de las más importantes están:

‘[...] una beca alimentaria para unos dos millones de niños en edad escolar, un plan de salud materno-infantil y obras de mejoramiento en las zonas marginales, con una inversión total de 540 millones de dólares, para fomentar el empleo y promover la oferta de vivienda a bajo costo [...]’<sup>134</sup>.

‘También se anunció una reorganización [...] del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, para mejorar cuantitativa y cualitativamente el servicio hospitalario del país’.<sup>135</sup>

Estas acciones no fueron suficientes, de ahí que las movilizaciones sociales continuaron, en la capital se llevaron a cabo huelgas y paros en los que diversos sectores de

---

<sup>130</sup> Diego Bautista Urbaneja, *op. cit.*, p. 84

<sup>131</sup> *Ídem.*

<sup>132</sup> A. Castro Escudero, *op. cit.*, p. 249

<sup>133</sup> Diego Bautista Urbaneja, *op. cit.*, p. 84

<sup>134</sup> BID, *Progreso económico, cit. pos.*, A. Castro Escudero, *op. cit.*, p. 250

<sup>135</sup> BID, *Progreso económico*, y “Recuento Latinoamericano”, *cit. pos., ídem.*

la población reclamaban mejores condiciones de vida, estas protestas fueron sólo el precedente del golpe de Estado llevado a cabo en el año de 1992.

El 4 de febrero de 1992 un sector importante de las Fuerzas Armadas dirigidas por el teniente coronel Hugo Chávez Frías llevaron a cabo un golpe de Estado que sería fallido, pero que entre sus objetivos se encontraban derrocar al gobierno de Pérez –el cual para ese tiempo ya no tenía legitimidad- para de esta manera poder implantar un gobierno que velara por las necesidades inmediatas de las clases subordinadas. Meses más tarde, en noviembre, se llevó a cabo un segundo golpe de Estado que al igual que el primero fracasaría.

Los dos golpes de Estado reflejaban la crisis social por la que Venezuela atravesaba, reflejaban que era urgente llevar a cabo transformaciones desde el país, sin imposiciones desde el exterior.

En el año de 1993 Rafael Caldera ocupa la presidencia por segunda ocasión. En un primer momento, la principal preocupación de su gobierno fue estabilizar el sistema democrático, mismo que ya mostraba fracturas sobre todo por los acontecimientos acaecidos durante el gobierno anterior.

Lo que quedaba del régimen puntofijista eran residuos del otrora coherente sistema. El programa democrático o se había realizado, como es el caso del control sobre los recursos básicos; o se había agotado la ruta que en el área específica se había escogido, como es el caso de la industrialización de importaciones; o había disminuido mucho, como en el caso de la educación y la salud, su capacidad de satisfacer intereses sociales generales, así como los intereses de los gremios y sindicatos -de maestros, de médicos- que ejecutaban esas metas generales. El caso es que hacía tiempo que la idea de maximizar el consenso por la vía de satisfacer la mayor gama posible de intereses significativos, a través de un sistema decisorio armado para ello, había venido perdiendo vigencia.<sup>136</sup>

Tomando en cuenta la cita anterior, en efecto, desde la década de los 80 el sistema democrático implantado a finales de los años 50 había comenzado a agotarse, cuestión que se reflejaba no sólo en el aspecto político sino también en el económico y social.

Durante el gobierno de Caldera la crisis bancaria, la inflación, así como la profundización de la pobreza y desigualdad estuvieron presentes. Para hacer frente a la crisis bancaria “el gobierno [...] puso en marcha una masiva política de rescate bancario

---

<sup>136</sup> Diego Bautista Urbaneja, *op. cit.*, p. 103

que tuvo un costo financiero enorme, calculado en 10% del PIB.”<sup>137</sup>En lo que respecta a la inflación “esta alcanzó en los años de 1995 y 1996 niveles nunca vistos en la historia de la economía venezolana, de 80 y 100%.”<sup>138</sup>

La situación económica ya insostenible llevó al presidente Rafael Caldera a poner en práctica una política económica de corte neoliberal, es decir, este gobierno expandía de esta forma lo ya puesto en marcha por el gobierno de Carlos Andrés Pérez. Algunas de las medidas plasmadas en la denominada “Agenda Venezuela” y llevadas a cabo por el gobierno fueron las siguientes: “[...] devaluar la moneda, se elevaba el precio de la gasolina [...] y se ponía en marcha una política de apertura petrolera, mediante la cual se entregaba a compañías extranjeras la explotación de campos petroleros, en unos términos convenidos con PDVSA.”<sup>139</sup>Si bien la implementación de dicha agenda había traído consigo resultados aceptables sobre todo en lo que respecta a la reducción de la inflación, la ejecución de la misma no trajo consigo mejoras en las condiciones sociales, contrario a ello, la pobreza aumentó, así como el desempleo y la desigualdad.

Según fuentes del OCEI [Oficina Central de Estadística e Informática], hasta diciembre de 1997, había casi tres millones de hogares en pobreza, de los cuales, más de 1,6 millones se hayan en situación de pobreza extrema.

En 1993, el porcentaje de hogares en pobreza era de 41% y en 1997 fue de 65%.

La tasa de desempleo, que era de 6% en 1993, se situó en 11% en 1997, para ascender a 12% en el segundo semestre de 1997. El índice de miseria (desempleo más informalidad), era de 47% en 1993, de 58% en 1994 y de 60% en 1997. Es decir, un incremento absoluto de 13% entre ambas fechas.

[...] el coeficiente de Gini, que mide el grado de desigualdad (0=igualdad absoluta; 1=inequidad absoluta) pasó de 0,590 a 0,624 en un solo año, de 1995 a 1996. El Gini salarial, en el mismo lapso, pasó de 0,429 a 0,461. Por último, el salario real mostró una caída de 32,8% en tan breve período (Baptista, 1997).<sup>140</sup>

---

<sup>137</sup> *Ídem.*

<sup>138</sup> *Ibíd.*, p. 104

<sup>139</sup> *Ibíd.*, p. 106

<sup>140</sup> Héctor Silva Michelena, “La política social en Venezuela durante los años ochenta y noventa”, en Lourdes Álvarez, Helia Isabel del Rosario y Jesús Robles (Coords.), *Política social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años noventa*, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1999, pp. 95-96

Si bien en algunos momentos de este período la economía se mostraba recuperada sobre todo gracias al ascenso de los precios del petróleo, esta “recuperación” no incidió en lo que corresponde al gasto social. La siguiente cita muestra como este se redujo o en su caso permaneció igual.

El año de 1997 fue bueno sólo desde el punto de vista petrolero, bajo cuyo impulso la economía creció a una tasa cercana a 6%. La economía no petrolera, así como la inversión privada mostraron una observable recuperación. Pero la llamada Segunda Fase de la Agenda Venezuela se estancó porque sufrió un efecto de desplazamiento (*crowding out*) por parte del gigantesco plan de negocios de PDVSA. El gasto social, sin embargo, apenas se mantuvo o decreció: por ejemplo, el gasto en salud como porcentaje del PIB se mantuvo idéntico al de 1994 (2,3%); el gasto en seguridad y orden público cayó de 1,8% a 1,1% del PIB en el mismo lapso; y el gasto en educación descendió bruscamente desde 3,6% del PIB en 1994 a 2% en 1997.<sup>141</sup>

Tomando en cuenta lo anterior podemos decir que, el Estado había dejado de ser durante estas dos décadas el principal actor, el principal interventor de la economía, éste se había subordinado al mercado y por tanto actuaba fundamentalmente como instrumento de una clase, de ahí que perdiera legitimidad, se exacerbara el conflicto social y por tanto se llevaran cambios importantes en el seno del propio Estado en el año de 1999.

Asimismo, el sistema democrático y bipartidista instaurado en 1958 mediante el Pacto de Punto Fijo estaba en crisis, así como también el propio sistema económico, Venezuela necesitaba entonces una transformación, necesitaba reconstruirse creando nuevos modelos a partir de la propia realidad venezolana.

La insatisfacción y movilización de la sociedad principalmente de las clases subalternas fueron también una constatación en este período de gobierno. Esta vez dicha insatisfacción no se evidenciaría mediante un golpe de Estado, sino mediante las urnas. Las masas venezolanas quienes ya mostraban hartazgo por las políticas económicas implantadas por el grupo en el poder que ya no representaba sus intereses, serían el protagonista más importante en la transformación de dicho país, fueron las masas venezolanas, quienes desde las urnas demostraron en 1999 que las transformaciones pueden llevarse a cabo desde la población.

---

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 104

### **CAPÍTULO 3**

## **EL TRIUNFO DEL MOVIMIENTO BOLIVARIANO Y LAS TRANSFORMACIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES**

El triunfo por la vía electoral del movimiento bolivariano y por consiguiente el ascenso de Hugo Chávez a la presidencia constituyeron un elemento fundamental para dar inicio a las transformaciones no sólo políticas, sino también económicas y sociales. Sin embargo, para llevar a cabo dichas transformaciones era primordial reformular la Constitución, ello constituiría un nuevo pacto social entre el Estado y la sociedad; la legislación en diversas materias, principalmente la agraria y petrolera, ya que ello sería la base de los cambios en los diversos sectores de la economía nacional.

El presente capítulo está dividido en dos apartados: el primero denominado la transición que abarca los años 1999-2000, aquí se abordarán los planes y las principales acciones llevadas a cabo por el gobierno para comenzar a transitar hacia una verdadera democracia política, económica y social, así como también se hace un balance de dichas acciones; la segunda abarca los años 2001-2003, aquí se enuncia el Plan Nacional de Desarrollo, documento donde se encuentran plasmados los objetivos generales y concretos, así como las estrategias y acciones que el gobierno implementará para concretar los mismos, también se aborda la Ley Habilitante, en concreto la Ley de Tierras y la Ley de Hidrocarburos, las cuales son relevantes para comenzar las transformaciones económicas, se estudiará la incentivación de la lucha de clases y sus efectos en la economía.

#### **3.1. La transición (1999-2000)**

Una vez asumido el poder, el gobierno bolivariano encabezado por el presidente Hugo Chávez Frías comenzó a realizar una serie de acciones que llevaron a Venezuela y por ende a los venezolanos a transitar hacia un nuevo estado de cosas. En lo político, la redacción de una nueva Constitución donde se plasmaran los principios sobre los cuales se basarían las acciones del gobierno se presentaba como algo fundamental; en lo económico era imprescindible comenzar la estabilización, y, en lo social se tenían que comenzar a enfrentar las grandes problemáticas. Durante este período de tiempo el gobierno bolivariano llevó a cabo acciones que representaron la voluntad de cambio, acciones que en este apartado enunciaremos.

### **3.1.1. La refundación del Estado Venezolano: el proceso Constituyente y la nueva Constitución.**

El año de 1999 fue un año de victorias para las masas venezolanas que por la vía electoral incidieron de forma significativa en el seno del Estado. De esta manera iniciaba en Venezuela un nuevo período histórico donde el pueblo y el Estado por medio del gobierno serían actores primordiales en la consecución de los objetivos planteados por la revolución.

Este nuevo período histórico comenzó con un hecho fundamental, la refundación del Estado venezolano, la cual se encuentra plasmada en la Constitución Bolivariana. Considero que hay una refundación del Estado debido, primero a que se establece un nuevo pacto entre la sociedad y el propio Estado instaurando de esta forma la relación dialéctica que tiene que existir entre ambos para de esta forma evitar el conflicto social. Asimismo, se establece que el Estado debe tener un papel fundamental en diversos ámbitos, principalmente en el de la construcción de un desarrollo alternativo; se instituye una nueva forma de democracia, la participativa, misma que le da al pueblo una nueva forma de incidir en el ámbito político; además de que se integran nuevos conceptos (solidaridad internacional, bienestar colectivo), propios de la revolución bolivariana.

En el contexto de una crisis económica, política y social, en diciembre de 1998 gana las elecciones presidenciales quien en febrero de 1992 había sido el protagonista del golpe de Estado contra la presidencia de Carlos Andrés Pérez, Hugo Chávez Frías. A partir de ese momento Venezuela comenzaría a experimentar transformaciones en los ámbitos jurídico-político, económico y social, las cuales expresaban un rompimiento con respecto a las medidas neoliberales implantadas durante los gobiernos anteriores, lo que provocó que el país fuera a su vez espacio de lucha y confrontación social.

Durante su campaña electoral, Hugo Chávez Frías había declarado su intención de transformar la realidad venezolana, que en ese momento se caracterizaba por un severa crisis en el seno político debido a que ninguno de los dos partidos que habían ocupado la presidencia desde 1958 –Acción Democrática (AD) y Copei- habían podido dar soluciones a los desequilibrios económicos y contrario a ello optaron por las políticas neoliberales que sólo intensificaron la crisis económica y con ello la lucha de clases.

La intención de llevar a cabo transformaciones en los diversos ámbitos ya mencionados era clara cuando hablaba de “[...] combatir el ‘neoliberalismo salvaje’ y

buscar un capitalismo humano, una ‘tercera vía venezolana’ [...].”<sup>142</sup> Para lograr lo anterior, era prioritario reformular el contenido de la Constitución de 1961, era necesario un nuevo pacto no sólo entre las elites políticas sino entre el Estado y la sociedad, este nuevo pacto se expresaría en el nuevo texto constitucional.

La primera acción del nuevo presidente electo Hugo Chávez fue llevar a cabo un referéndum consultivo con la finalidad de preguntar a la población si aprobaba o no la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para que ésta elaborara una nueva Constitución; tal acción era sumamente significativa para la población puesto que por primera vez en muchos años era tomada en cuenta para decidir sobre la vida política del país.

Los resultados del referéndum consultivo favorecieron la idea de convocar una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) para que redactara una nueva Constitución. Ese mismo año -1999- el Polo Patriótico (PP) obtuvo dos victorias más, al ganar la mayoría de las bancas en la ANC y al ser aprobado por el pueblo el nuevo texto Constitucional. En términos porcentuales tenemos que, “el 71% vota a favor de la Asamblea cuando se realiza dicho referéndum en abril, y en las elecciones para la Asamblea –en julio del mismo año- la coalición gubernamental logra 125 de 131 bancas. El referéndum para aprobar o rechazar la nueva constitución se realiza en diciembre y es aprobado por el 88% de los votantes”<sup>143</sup>. Las victorias anteriores por parte del Polo Patriótico comandado por el presidente Hugo Chávez mostraban el deseo de cambio de la población, sobre todo de las clases subalternas quienes cansadas de vivir en la pobreza y la marginalidad veían en el movimiento bolivariano una oportunidad para cambiar dicha situación.

Como he comentado anteriormente, la nueva Constitución representaba un nuevo pacto social entre el Estado y la población, representaba el primer paso y el más importante para poder llevar a cabo cambios en otros ámbitos, de ahí que durante el primer año de gobierno fuera una prioridad. Con ella se refundaba el Estado, el cual a partir de ese momento tendría un papel importante dentro de la economía, además de que sería el impulsor de un modelo de desarrollo distinto al que había seguido el país durante los

---

<sup>142</sup> Edgardo Lander y Pablo Navarrete, “La política económica de la izquierda latinoamericana en el Gobierno: el caso de la República Bolivariana de Venezuela (1999-2006)”, en Mario Ayala y Pablo Quintero (Comps.), *Diez años de Revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas (1999-2009)*, Argentina, Editorial Maipue, 2009, p. 45

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 52

gobierno anteriores, por supuesto también sería quien mantuviese en equilibrio el conflicto social; se terminaba de esta forma una etapa que había iniciado con el Pacto de Punto Fijo en 1958, se daba paso a la V República y comenzaba la revolución bolivariana.

En el texto constitucional de 1999 se introducían elementos nuevos, todos ellos plasmados en el preámbulo de la misma, que dejaban ver el inicio de las transformaciones en la vida política, económica y social.

Con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común irrenunciable de la humanidad [...].<sup>144</sup>

La Constitución de 1999 trajo consigo modificaciones importantes en la estructura del Estado; introdujo un nuevo concepto denominado “democracia participativa y protagónica”; le asigna un papel primordial al Estado en el manejo de la economía y de las empresas estratégicas, así como también en lo concerniente a los derechos sociales (salud, educación, trabajo y seguridad social) y derechos económicos; incorpora tanto los derechos de los pueblos indígenas, los derechos humanos y los derechos ambientales; así como también le asigna un papel importante a la integración latinoamericana.

Las modificaciones en la estructura del Estado se evidencian principalmente en lo que concierne a la división del denominado por la Constitución Poder Público Nacional, el cual ya no se divide solamente en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sino a esta división se agregan otras dos, el Poder Ciudadano y el Poder Electoral.

Uno de los elementos nuevos de este texto constitucional es el referente a la “democracia participativa y protagónica”, y es que si bien en Venezuela al igual que en

---

<sup>144</sup> Véase Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.

otras sociedades Latinoamericanas la democracia representativa ha formado parte de la vida política, a partir de 1999 en dicho país la democracia no sólo será representativa sino también protagónica, es decir, a diferencia del rol que ejercía el pueblo en la democracia representativa donde la participación política se reducía única y exclusivamente al voto de sus representantes, en la democracia participativa y protagónica el pueblo gozará de otras formas de participación. Cabe mencionar que dichas formas de participación no son únicamente políticas sino también económicas y sociales, entre ellas se encuentran las citadas en el artículo 70 que a su letra dice:

Art. 70. Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.<sup>145</sup>

Los medios de participación del pueblo presentados por la Constitución muestran una gran diferencia con respecto a la Constitución de 1961, la cual no contenía medios de participación que se acercaran a la democracia directa. En lo político queda claro que la soberanía radica en el pueblo, puesto que es él quien elige a sus gobernantes pero también quien tiene el poder para revocar sus mandatos, es tomado en cuenta por medio del referendo o de la consulta popular, así como también puede hacerse escuchar por medio de sus iniciativas de ley. En lo económico y social es claro que se pretende que el pueblo pueda -como dicta el artículo anterior- asociarse con la finalidad de que sea él con apoyo del Estado quien logre ser el protagonista de los beneficios que dichas asociaciones traen consigo.

En términos de los derechos humanos se “[...] otorga rango constitucional a las disposiciones de los tratados internacionales sobre esta materia. Contempla que todos los tribunales ampararán a los ciudadanos aun en aquellos derechos y garantías inherentes a la

---

<sup>145</sup> *Ídem.*

persona humana que no figuren expresamente en la Constitución. Garantiza la gratuidad de la justicia y de las denuncias sobre violación de derechos humanos por parte de funcionarios militares sean procesadas por tribunales ordinarios.”<sup>146</sup>De esta forma el Estado le garantiza protección a su población.

A diferencia de la Constitución de 1961, la nueva Carta Magna reconoce a Venezuela como un Estado multiétnico y pluricultural, tomando en cuenta ello, enuncia una serie de derechos para los pueblos indígenas entre los que se encuentran: el derecho a la salud (art. 122); el derecho a la educación y en este sentido a un régimen educativo intercultural y bilingüe (art.121); el derecho a mantener sus prácticas económicas (art. 123); el derecho a la participación política (art.125). El Estado es quien a partir del respeto y reconocimiento de sus formas de vida, garantizará todos y cada uno de los derechos mencionados anteriormente, es quien, “[...] fomentará la valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas [...]; [...] reconocerá su medicina tradicional y las terapias complementarias, con sujeción a principios bioéticos; [...] garantizará a los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a los pueblos indígenas el goce de los derechos que confiere la legislación laboral; [...]garantizará la representación indígena en la Asamblea Nacional y en los cuerpos deliberantes de las entidades federales y locales con población indígena [...]”<sup>147</sup>

En este apartado constitucional quedan plasmados derechos esenciales para el desarrollo de las poblaciones indígenas a quienes hoy se les garantizan derechos que les permiten vivir con dignidad, respetando sus costumbres y tradiciones, respetando las formas de vida y haciéndolos participes del desarrollo.

En lo concerniente a los derechos ambientales, la Constitución venezolana es una de las más avanzadas; en el capítulo concedido a este tema se habla del derecho y deber de las personas a proteger el ambiente, así como también el derecho al disfrute del mismo. Por su parte el Estado tendrá un rol importante en lo correspondiente a la preservación del medio ambiente en su conjunto, de ahí que éste se encargue de formular políticas que contribuyan a dicha preservación.

---

<sup>146</sup>Medófilo Medina, *El elegido presidente Chávez. Un nuevo sistema político*, Colombia, Ediciones Aurora, 2005, 2ª. edición, p. 132

<sup>147</sup> Véase Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, *op. cit.*

En cuanto al sistema socioeconómico, hay una ruptura con lo que hasta 1998 se había venido imponiendo en Venezuela –las políticas neoliberales-, la cual se expresa a lo largo del Título VI de la Constitución, éste indica tanto los principios en los que se basa el régimen socioeconómico, así como también la función del Estado dentro de la economía.

Art. 299. El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para garantizar una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta.<sup>148</sup>

Si bien la Constitución de 1961 estipulaba que el Estado era quien promovería el desarrollo económico del país, en la nueva Carta Magna tanto el Estado como la iniciativa privada tendrán un papel fundamental en el desarrollo de la economía teniendo como objetivo que dicho desarrollo económico se exprese en una distribución equitativa de la riqueza. Sin embargo, el Estado será el principal agente regulador de la economía, haciendo a un lado las premisas del neoliberalismo, donde el mercado juega tal papel.

Un nuevo concepto que se plasma en la Constitución es el de “desarrollo humano integral”, el cual se presenta como el fin último del nuevo régimen socioeconómico. Su concreción implica no sólo el crecimiento de la economía, sino que éste se manifieste en la sociedad mediante su justa distribución. Lo anterior se presenta como una ruptura con respecto a las concepciones anteriores del “desarrollo”, en las cuales el crecimiento económico *per se* generaría bienestar social a toda la población, concepción que entró en crisis y se percibió en Venezuela mediante los movimientos sociales llevados a cabo en las últimas décadas del siglo XX.

La intervención del Estado en la economía es un punto central en el texto constitucional, así como también la intervención de éste en lo que respecta a las industrias

---

<sup>148</sup> *Ídem.*

estratégicas, principalmente la petrolera, ya que ésta es fundamental para mantener el crecimiento económico del país.

Art. 302. El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico. El Estado promoverá la manufactura nacional de materias primas provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, con el fin de asimilar, crear e innovar tecnologías, generar empleo y crecimiento económico, y crear riqueza y bienestar para el pueblo.<sup>149</sup>

Otro de los elementos relevantes a los que se hace alusión en el artículo 303 es la conservación por parte del Estado de las acciones de Petróleos de Venezuela S.A., (PDVSA), que expresa la reivindicación como propiedad de la nación de la industria petrolera, misma que se había encaminado a la privatización con los gobiernos neoliberales.

Art. 303. Por razones de soberanía económica, política y estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando la de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela.<sup>150</sup>

La agricultura por su parte, también será promovida por el Estado, teniendo como objetivo la seguridad alimentaria de la población venezolana, otro concepto nuevo dentro del marco jurídico constitucional que pretende ser alcanzada con el desarrollo de la agricultura. La incentivación del campo terminaría de manera paulatina con una problemática presente en Venezuela como lo es la insuficiencia en la producción de alimentos para proveer a la población y por ende la importación excesiva de los mismos. Con respecto a ello el artículo 305 dice:

---

<sup>149</sup> *Ídem.*

<sup>150</sup> *Ídem.*

Art. 305. El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantiza la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria deberá alcanzarse desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiera, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.<sup>151</sup>

Al igual que la anterior, la nueva Constitución concibe al latifundio como contrario al interés social, en ésta se establecen las bases de la que posteriormente será la Ley Agrícola. El Estado se encargará entonces de fomentar la producción agrícola, brindando asistencia técnica, créditos, capacitación, entre otras facilidades; éste se encargará de establecer las condiciones necesarias para el desarrollo del campo, el cual potencializará de una forma u otra el desarrollo de la nación. El artículo 306 al respecto dice:

Art. 306. El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.<sup>152</sup>

En materia de derechos sociales, se extienden y profundizan el derecho a la vivienda, a la salud, a la seguridad social, al trabajo y a la educación. El Estado es quien se encargará de garantizar dichos derechos por medio de las leyes y políticas respectivas. Con lo anterior se comienza a frenar el proceso de privatización de dichos derechos que había comenzado con las políticas neoliberales.

---

<sup>151</sup> *Ídem.*

<sup>152</sup> *Ídem.*

En lo que concierne a los derechos económicos, el artículo 112 le asigna un papel importante a la iniciativa privada, enfatiza la justa distribución de la riqueza y reitera que el Estado será el encargado de regular la economía, así como también de impulsar el desarrollo integral del país. Asimismo, el artículo 118 establece un nuevo concepto, *economía popular alternativa*, la cual será impulsada por el Estado por medio del apoyo a las diversas asociaciones como: las cooperativas, cajas de ahorro, entre otras. La importancia que se le da al trabajo colectivo y a los beneficios que de éste se derivan reflejan una nueva forma de participación de la población en la economía.

La integración latinoamericana es otro de los grandes temas que se incorpora en la Constitución, respecto a ello el documento, en su artículo 153 dicta:

Art. 153. La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. [...] la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.<sup>153</sup>

La integración latinoamericana impulsada por Venezuela se diferencia de otros intentos de integración debido a que ésta se basa e impulsa el principio de solidaridad, busca mediante este el desarrollo integral de las naciones, poniendo especial énfasis en los aspectos sociales y haciendo a un lado el aspecto exclusivamente económico y lucrativo. Estamos entonces frente a una concepción distinta de integración, que no sólo busca hacer frente a las políticas neoliberales emanadas de los Estados Unidos y los Organismos

---

<sup>153</sup> *Ídem.*

Internacionales, sino que a su vez pretende incidir en las estructuras internas de nuestros países para de esta forma potencializar su desarrollo.

El nuevo texto Constitucional es entonces, expresión de un nuevo pacto social entre el Estado -representado por el nuevo grupo dirigente- y la población. En ella se encuentran plasmados los intereses nacionales, mismos que habían sido subordinados a los intereses de clase con las políticas neoliberales implantadas en el país. Asimismo, ella es el producto de la lucha de las clases subalternas por recuperar la nación, de ahí que esta Carta Magna sea la base de un proyecto nacional que se irá desarrollando a lo largo de la presidencia de Hugo Chávez.

### **3.1.2. Programa Económico de Transición 1999-2000**

Una vez asumido el poder, el gobierno bolivariano se enfrentó a la crisis económica y social que se venía gestando desde los años ochenta. La inestabilidad económica a la que el nuevo gobierno se enfrentaba se evidenciaba con las cifras de algunos de los indicadores más importantes. “En ambos años [1998-1999] la cuenta corriente de la balanza de pagos fue negativa, particularmente en 1999 que ascendió a US\$ 5.358 millones. El Producto Interno Bruto (PIB) registró una declinación durante el bienio, más fuerte en 1999 (7,2%). La tasa de inflación varió, entre niveles elevados, de 30% a 20%, en tanto que el desempleo aumentó de 11% a 15%.”<sup>154</sup>

Para hacer frente a los desequilibrios económicos el gobierno bolivariano elaboró el denominado Programa Económico de Transición 1999-2000 -que después se actualizaría y se llamaría Programa Económico del año 2000- el cual contenía los elementos y las acciones concretas que el gobierno llevaría a cabo para lograr el equilibrio económico, mismo que era de vital importancia para implementar los planes en materia de política social.

El objetivo general de este programa era “[...] promover el crecimiento sostenido y diversificado de la economía, reducir la inflación y aumentar el nivel de empleo productivo para proteger el poder adquisitivo de las familias”<sup>155</sup>. Dentro de sus objetivos particulares

---

<sup>154</sup>Domingo F. Maza Zavala, “Diagnóstico crítico de la economía venezolana en el período 1982-2007”, en *Nueva Economía*, núm. 28, Año XVI, Venezuela, Academia Nacional de Ciencias Económicas, diciembre, 2008, p. 35

<sup>155</sup> Véase Programa Económico de Transición 1999-2000

se encuentran: “garantizar la tendencia a la reducción del déficit fiscal; continuar la reducción sistemática de la tasa de interés; reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos; mantener el sistema de bandas para garantizar la estabilidad del tipo de cambio; cambiar el perfil de los pagos de la deuda pública externa; abrir espacios para el desarrollo de la inversión privada; fortalecer el proceso de diversificación de la (sic) exportaciones no petroleras; recuperar los niveles de empleo a través de la ejecución de las inversiones públicas en el sector de la construcción; implementar políticas de estímulo promoción y apoyo a la PyME; estimular el desarrollo de iniciativas de producción autogestionarias.”<sup>156</sup>

Si bien los objetivos de este documento están enfocados al logro de la estabilidad económica, es preciso decir que, dicho documento no deja de lado la cuestión social, contrario a ello enfatiza que es preciso estabilizar la economía para poder llevar a cabo las políticas que en materia sectorial se tienen planificadas, así como también emprender las políticas en materia social.

A diferencia de los programas económicos que se habían venido implantando en Venezuela durante la década de los noventa donde el Estado no tenía un papel significativo en la economía, este programa le concede al Estado un papel preponderante en lo que respecta al desarrollo de ésta, el Estado entonces adquiere de nueva cuenta la capacidad de incidir no sólo en el ámbito económico sino también en el ámbito social.

El Programa Económico de Transición y los programas que se derivaron de éste, así como las acciones a seguir por el gobierno bolivariano ilustran y refuerzan la hipótesis de Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, la cual considera que:

La política económica del presidente Chávez no se aleja de la estrategia ortodoxa que propone controlar las finanzas públicas, la oferta monetaria, disminuir la inflación y manejar la deuda; sin embargo, existe un matiz particular: la búsqueda de la estabilidad económica es acompañada por una fuerte presencia del Estado en la economía, y un gasto público que va en aumento y que representa el motor de crecimiento, su base son los ingresos petroleros.<sup>157</sup>

---

<sup>156</sup> *Ídem.*

<sup>157</sup> Maximiliano Gracia Hernández y Raquel Reyes Avendaño, “Análisis de la política económica en Venezuela 1998-2006”, en *Revista Oikos*, en línea: <http://edicionesucsh.cl/oikos/>, p. 26

Si bien el Estado será un agente sumamente importante dentro del ámbito económico, es preciso decir que, en el ámbito social también es preponderante, puesto que el Estado buscará la consecución del interés general, buscará utilizar las mejoras en la economía no sólo para reactivar la producción sino también para proveer a la población del bienestar colectivo. Tenemos entonces, que hay una correlación importante entre la política económica y la política social llevadas a cabo por el gobierno bolivariano.

Aunado a las políticas macroeconómicas que el gobierno bolivariano decidió implantar para lograr la estabilidad económica, también se planteó la necesidad de llevar a cabo políticas sectoriales, entre los sectores de interés para esta investigación se encuentran: el petrolero, el agrícola, el industrial y el de construcción.

En lo que respecta al sector petrolero, el programa plantea la necesidad de transitar de una economía rentista a otra de tipo productiva esto es que “[...] la explotación del petróleo debe contribuir con un rol de vital importancia en el desarrollo de otras actividades productivas”<sup>158</sup>. Los objetivos de esta política son: fortalecimiento de las relaciones con la OPEP a fin de restablecer el control de la oferta en aras de la defensa de los precios y, aminorar el impacto negativo de un precio bajo de la cesta petrolera venezolana, sobre las finanzas públicas y propiciar un mayor ritmo de inversión que garantice una mayor participación de los crudos y derivados venezolanos en los mercados internacionales”<sup>159</sup>.

Asimismo, algunos de los elementos medulares de esta política son:

Mantenimiento del volumen de producción petrolera en armonía con el proceso general de desarrollo económico del país y la defensa de los precios del petróleo, tomando en cuenta la demanda mundial y la adecuación de la oferta.

Formación de capital nacional que pueda, conjuntamente, con la inversión pública y la privada externa, participar en la actividad petrolera, tanto en las áreas corriente arriba, donde esa participación esté permitida, como aguas abajo en todas sus posibilidades. Capital nacional que no sólo se refiere a los grandes inversionistas, sino también a la atracción de los pequeños ahorristas del país.

---

<sup>158</sup> Véase Programa Económico de Transición 1999-2000, *op. cit.*

<sup>159</sup> *Ídem.*

Desarrollar un intenso proceso de industrialización de los hidrocarburos en el país que permita la agregación de valor, la diversificación de la economía y de los ingresos fiscales y la generación de empleos productivos.”<sup>160</sup>

En lo referente al sector agrícola, el programa pone especial énfasis a la seguridad alimentaria, en este sentido el gobierno “[...] promoverá el desarrollo competitivo del sector agrícola nacional, a fin de garantizar eficientemente la seguridad alimentaria, en el marco de un conjunto de estrategias que permitan adecuarnos a la globalización de los mercados prevaleciendo el interés nacional.”<sup>161</sup> Asimismo, contempla como elementos importantes para desarrollar dicho sector: la tenencia de la tierra; la dotación de obras y servicios básicos; los programas sociales alimentarios y los programas de apoyo a pequeños productores.

Por su parte, el gobierno bolivariano “[...] buscará el desarrollo de una industria competitiva, basada en la concertación de sus agentes, el impulso a grupos mixtos de concertación y una reformulación de los esquemas de desarrollo productivo que los potencie, generando la sinergia buscada a través del desarrollo de la industria de procesos y sus sectores conexos.”<sup>162</sup>

“[...] se contempla dictar las medidas necesarias a fin de impulsar tanto la industrialización de los hidrocarburos en el país, en especial del gas y sus derivados, los procesos químicos y petroquímicos, relacionados a la fabricación de fertilizantes, resinas plásticas y productos petroquímicos intermedios con la activa participación del sector privado. La incorporación del factor militar y construcción en la conformación de encadenamientos productivos se le da una connotación estratégica. Se contempla el impulso de cadenas agrícolas, en las cuales el país tiene ventajas competitivas como es el caso de la carne bovina y el cacao, propiciando de esta manera las exportaciones en y hacia nichos de mercado no tradicionales. Como aspecto restrictivo se contempla el factor ecológico como elemento de formación de cadenas de valor, de tal forma de tener consistencia con los condicionamientos internacionales orientados en este sentido.”<sup>163</sup>

---

<sup>160</sup> *Ídem.*

<sup>161</sup> *Ídem.*

<sup>162</sup> *Ídem.*

<sup>163</sup> *Ídem.*

Lo anterior ejemplifica que el gobierno bolivariano está buscando llevar a cabo la industrialización del país, comenzando con los sectores estratégicos y más importantes de éste.

Dentro del sector de la construcción se enmarcan diferentes acciones para la dinamización del aparato productivo, una que me parece de suma importancia debido al beneficio directo hacia la población son los planteamientos que en materia de vivienda se establecen.

En materia de vivienda se prestará mayor atención a la reforma de la Ley del Subsistema de Vivienda, con el propósito de incluir mecanismos de protección que garanticen la vigilancia y supervisión por parte del Estado de los diferentes fondos y tomar en consideración la incidencia económica financiera. Dentro del marco de una economía humanista autogestionaria y competitiva la actual política habitacional está dirigida a desarrollar paralelamente a los programas de nuevas soluciones, los Programas de autogestión y auto construcción, viviendas progresivas, equipamiento de barrios y suscripciones de contratos por fideicomisos con asociaciones civiles a través del programa de apoyo financiero a las organizaciones comunitarias de vivienda, (O.C.V.).<sup>164</sup>

Como se puede observar en los planteamientos anteriores, el Estado juega un papel importante ya que es él quien se encargará por medio del gobierno de concretizar tales proyectos. Asimismo podemos observar que hay una congruencia con los planteamientos de este programa y los plasmados en la Constitución.

Uno de los elementos que el propio programa introduce es la privatización, misma que de acuerdo a este se presenta como necesaria para mejorar la calidad de algunos sectores. En este sentido el programa argumenta que:

Lo anterior [la privatización] es consecuencia de que existe un grupo de empresas públicas que presentan una difícil situación financiera que el Estado no está en capacidad de afrontar. Es por ello que se requiere la participación del capital privado para mejorar la operatividad y competitividad, con lo cual se abre espacio a la inversión privada bajo la modalidad más conveniente para el interés nacional. En tal sentido, se prevé continuar con el proceso de privatización en: [el] sector eléctrico [y el] sector aluminio.<sup>165</sup>

---

<sup>164</sup> *Ídem.*

<sup>165</sup> *Ídem.*

Las medidas planteadas en este documento evidencian una reformulación no sólo en lo que respecta a la política económica sino también en lo referente a las políticas sectoriales, reformulación que significa un paso importante para el logro de las transformaciones económicas y sociales. Si bien este Programa Económico contempla los primeros años de gobierno, es preciso decir que, es la base de los posteriores planteamientos en materia económica.

### **3.1.3. Plan Bolívar 2000**

Como he mencionado en el apartado anterior, los últimos años del siglo pasado fueron años de crisis tanto económica como social. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE) para el primer semestre de 1999, tiempo en que toma posesión de la presidencia el comandante Hugo Chávez Frías, el número de hogares pobres tomando en cuenta el ingreso era de 2, 074,261, es decir el 42.0% de los hogares eran pobres, de dicha cifra se tiene que, 1,269, 780 (26.2%) hogares son pobres no extremos y 804,481 (16.6%) viven en extrema pobreza.<sup>166</sup>

En este mismo documento y en el mismo período de tiempo el INE declara que el total de personas provenientes de hogares pobres es de 11, 414,852 es decir el 50.0%, de esta cifra los pobres no extremos son un total de 6, 881, 089 (30.1%) y la cifra de los pobres extremos se ubica en 4, 533, 763 (19.9%).<sup>167</sup>

Las cifras anteriores revelan la existencia de desigualdad y exclusión social hacia un número importante de la población, así como también revelan el reto que se le presentaba al gobierno, disminuir el número de pobres brindándoles los bienes y servicios necesarios que les provean una vida digna.

Para hacer frente a los problemas en materia social que se presentaban como prioritarios o urgentes, el gobierno bolivariano puso en marcha el denominado Plan Bolívar 2000. Es considerado el primer programa social del gobierno del presidente Hugo Chávez Frías, éste es un “[...] programa cívico-militar de emergencia para la reparación de la infraestructura de los barrios, escuelas, clínicas y hospitales, atención médica, reparación y

---

<sup>166</sup> Véase Pobreza por línea de ingreso, 1er semestre 1997- 2º semestre 2011 en Sistema Estadístico Nacional del Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela, Disponible en: [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=94&Itemid=8](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=94&Itemid=8)

<sup>167</sup> Ídem.

construcción de vivienda, así como la distribución de comida en áreas remotas del país.”<sup>168</sup>En un primer momento el Plan Bolívar 2000 se puede percibir como un programa asistencialista y focalizado, sin embargo, son varias las características que lo diferencian de los programas sociales anteriores. En este programa el sector militar juega un papel sumamente importante, puesto que tanto éste como el Estado por medio del gobierno son quienes asisten a la población que había sido olvidada y excluida de los bienes y servicios básicos, del bienestar individual y colectivo. Sin embargo, no sólo los anteriores son actores fundamentales, la población atendida también tiene un papel importante, de tal forma que entre ésta y los anteriores existe una relación dialéctica. Asimismo este programa a diferencia de los anteriores contiene un plan tanto a corto, mediano y largo plazo.

En su conjunto son tres las fases que lo integran [al Plan Bolívar 2000]. El Proyecto País (Propaís) imparte asistencia a gente más necesitada y en situación de máxima exclusión social. El proyecto Patria (Propatria) prevé la incorporación de empleados públicos y desempleados en trabajos sociales; para esta fase se contempló la organización de grupos de la comunidad para el trabajo productivo. Finalmente, el Proyecto Nación (Pronación) se asocia con proyectos de orden estructural para la industrialización en algunos sectores de la economía y en vinculación con Cordiplán. El Plan Bolívar 2000 sustituyó a varios de los programas sociales compensatorios que antes existían; el criterio fue el de concentrar y racionalizar recursos con el fin de mejorar sustancialmente los resultados.<sup>169</sup>

Es preciso decir que, con este plan y los posteriores se evidenciaría que el Estado no se pronunciaría como un Estado con políticas asistencialistas sino que estimularía las capacidades de la población haciendo de ésta un actor importante para la concretización de su bienestar.

Algunos de los alcances que tuvo este primer programa social fueron los siguientes:

---

<sup>168</sup> Wilpert, Gregory 2003 “Mission Impossible? Venezuela’s Mission to fight Poverty”, *cit pos.*, Edgardo Lander, “Venezuela: la búsqueda de un proyecto contrahegemónico”, en Ana Esther Ceceña (Comp.), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO, 2004, p.118, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101018121053/cecena2.pdf>

<sup>169</sup> Medófilo Medina, *op. cit.*, p. 168

En la alocución del 13 de mayo de 1999, con motivo de los cien primeros días del gobierno, el presidente Chávez presentó un balance de las realizaciones del Plan Bolívar 2000 en la fase Propatria. Las realizaciones a las que aludió el discurso merecen recordarse: se levantó un censo de desempleados y fueron organizados con miras a la iniciación de la fase productiva; se efectuaron 9.900 cirugías, correspondientes a situaciones de emergencia, y 151.041 consultas generales; se repararon 932 escuelas y 78 hospitales. El presidente, [...] enumeró otras realizaciones del proyecto en el área de trazado de caminos, de construcción de viviendas, de carreteras, etc. En un período reciente el general de división Gonzalo García Ordoñez, comandante de la Fuerza Armada Nacional, aseguró: ‘Hemos generado 98 mil trabajos. La meta estimada en el primer semestre es de 105.000’. El plan presenta ventajas que se traducen en ahorro e inversión: ha laborado en parte con maquinaria que ya no se utilizaba en los cuarteles y que, sometida a reparación, se ha puesto en uso, y ha movilizado una fuerza de trabajo, la de los militares, que es cubierta por el presupuesto ordinario.<sup>170</sup>

Los alcances pueden considerarse como positivos para el corto plazo, sin embargo, el gobierno tenía que hacer frente a las grandes problemáticas sociales llevando a cabo cambios estructurales que beneficien a la población en su conjunto, principalmente a aquellos sectores olvidados por los gobiernos anteriores.

Las críticas hacia este Plan fueron diversas, se cuestionó la distribución de los fondos, la transparencia, así como también la participación del sector militar. Aquellos sectores que no estaban de acuerdo con la participación de la Fuerza Armada Nacional (FAN) en dicho plan argumentaban que ésta hacía a un lado sus tradicionales y principales funciones, con respecto a ello se tiene la siguiente afirmación:

En la declaración de principios del Frente Institucional Militar, difundida en marzo de 2000, puede leerse: ‘Se ha preferido utilizar a las Fuerzas Armadas en tareas que tienen un claro sentido demagógico y populista, sin ninguna programación en cuanto a la limitación de sus objetivos y tiempo de empleo. Esta equivocada política ha comprometido totalmente su entrenamiento y deteriorado gravemente sus equipos, provocando una grave disminución en su moral de combate y en su apresto operacional’.<sup>171</sup>

---

<sup>170</sup> *Ibid.*, pp. 168-169

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 170

La participación de dicho sector estaba sustentada en la propia Constitución, la cual mediante el artículo 328 les otorgaba un papel importante en la construcción del desarrollo de la nación.

Como he afirmado, el Plan Bolívar 2000 tuvo un impacto significativo en la población que tenía necesidades urgentes de asistencia y servicios básicos, sin embargo, el reto para el gobierno bolivariano seguía siendo brindar bienestar a la población, no mediante programas asistenciales sino proveyendo a la propia población de las herramientas necesarias para que éstas fueran protagonistas de su propio desarrollo y bienestar.

#### **3.1.4. Balance general de los dos primeros años de gobierno.**

Durante los dos primeros años de gobierno (1999-2000) si bien no se hicieron presentes las grandes transformaciones que durante la campaña política del presidente Hugo Chávez Frías se habían prometido, si se llevaron a cabo avances importantes tanto en materia política, económica y social. Fueron años de transición, donde el gobierno bolivariano refundó el Estado, refundación que se encontraba plasmada en la nueva Constitución. Asimismo, el gobierno implementó mecanismos para la estabilización de la economía, misma que se encontraba en una situación crítica. En materia social también se implementaron programas, el más significativo por ser el primero en este campo fue el Plan Bolívar 2000, el cual tuvo un impacto importante en la población más necesitada del país. A continuación se hará un balance de los dos primeros años de gobierno, los cuales fueron sin duda importantes, puesto que en ellos se dieron a conocer las líneas que el gobierno bolivariano seguiría durante años posteriores.

En materia política, el logro más importante lo constituyó la proclamación de la nueva Constitución, la cual contenía los principios fundamentales en los que se basarían las decisiones y acciones del nuevo gobierno, así como también enunciaba los cambios que el gobierno estaba dispuesto a llevar a cabo. Ésta representaba un nuevo pacto social, donde tanto el Estado como la sociedad mantendrían una relación dialéctica. El reto para el gobierno era concretizar en años posteriores esos principios e innovaciones de esta nueva Carta Magna.

En el aspecto económico el gobierno había plasmado sus objetivos y las acciones a realizar en el Programa Económico de Transición 1999-2000, y en efecto, estabilizar los índices macroeconómicos fue lo primero que llevó a cabo por medio de políticas ortodoxas, las cuales para muchos círculos de la sociedad venezolana significaban una continuación de las políticas implementadas por los gobiernos anteriores. Algunas de las acciones llevadas a cabo por el gobierno teniendo como sustento dicho programa son las siguientes:

Al iniciarse la gestión de la administración actual en febrero de 1999, se empezó a enfrentar los retos para el desarrollo mediante reformas políticas [...] y económicas. En este último campo, el gobierno adoptó algunas medidas de urgencia adoptando un programa de ajuste fiscal que contempló medidas para incrementar ingresos y disminuir el gasto. Entre las primeras se encontraron la creación del Impuesto a los Débitos Bancarios (IDB), la conversión del Impuesto al Consumo Suntuario y Venta al Mayor en Impuesto al Valor Agregado (IVA), con una disminución de la tasa de 1% (pasó de 16,5 a 15,5%), la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Aduanas y del Decreto No. 2.991 que permitió reformar el Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica (FIEM), reduciéndose el precio de referencia para la acumulación en dicho fondo con el cual hubo un ahorro inmediato de recursos de USS 1.200 millones para solventar las necesidades de caja, una nueva estrategia de defensa de los precios del petróleo en el mercado mundial que supuso una reducción para Venezuela de 650 mil barriles diario (sic) y un repunte de los precios del petróleo.

Entre las segundas se encontraron una reducción en el gasto acordado en el presupuesto por un monto de Bs. 987,2 miles de millones, equivalente, aproximadamente a un 1,5% del PIB y a un 10% del presupuesto de 1999, la eliminación de gastos superfluos, sin afectar las prioridades en materia de educación y salud, un aumento de salarios en un 20% para los empleados de la administración pública compatible con la inflación esperada [...], el cual fue imitado por el sector privado, una reducción progresiva del acervo y el nivel de las tasas de interés de los Títulos de Estabilización Monetaria del Banco Central al tiempo que se aumentaron los plazos y un plan de choque, llamado Plan Bolívar 2000, para mitigar el impacto de la crisis en sectores vulnerables.<sup>172</sup>

Como parte de las acciones para estabilizar la economía estaban la reducción del gasto, sin embargo, como puede observarse en la cita anterior, los sectores considerados

---

<sup>172</sup> Franklin González, “La política económica de Venezuela en tres tiempos: el pasado (1999), el presente (2000) y el futuro”, en *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, núm. 1, vol. VII, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, enero-julio, 2001, pp. 230-231

como prioritarios no se vieron afectados por esta reducción, ejemplo de ello es que el gobierno “[...] incrementó el gasto en educación del 4 al 6% del PIB [...]”<sup>173</sup>, lo que evidenciaba la disposición del gobierno por mejorar las condiciones de vida de la población.

La implementación de las políticas ortodoxas se presentaban como necesarias para la estabilización de la economía, a diferencia de las políticas implantadas en los años noventa donde el Estado se subordinó completamente a los designios del mercado, en esta ocasión el Estado tuvo una gran presencia, éste era el protagonista principal. Estos elementos eran congruentes con la vía que el gobierno bolivariano había decidido seguir en esta primera etapa revolucionaria, “tanto Estado como sea necesario, tanto mercado como sea posible” era el lema que el presidente Hugo Chávez Frías utilizaba para de un modo u otro caracterizar lo que estaba sucediendo en Venezuela.

Una de las acciones más significativas que incidió de manera determinante en la mejora de la economía fue la política de recuperación de los precios del petróleo.

Desde el momento en que Chávez asume el gobierno, [...] inicia una agresiva política a la recuperación, tanto de la debilitada OPEP como de los precios del petróleo. Como consecuencia, en una importante medida, por medio de estas iniciativas de la nueva política petrolera venezolana se lograron acuerdos creíbles de reducción de volúmenes de producción, no sólo por parte de los países de la OPEP, sino incluso de otros exportadores no pertenecientes a la organización [...] los acuerdos se cumplieron, lo cual constituyó el principal factor que condujo a triplicar el precio del petróleo venezolano en el mercado mundial de menos US\$8 por barril a comienzos de 1999, a unos US\$24 hacia finales del mismo año. Paralelamente, se suspende el proceso de apertura petrolera que formaba parte de la estrategia de privatización dirigida por la gerencia de PDVSA y se avanza en la legislación para revertir el insignificante rol acordado al capital doméstico en la industria. Se dan también los primeros pasos para recuperar el control del ejecutivo sobre la política petrolera y sobre las orientaciones básicas de la empresa, que en los años anteriores había adquirido crecientes niveles de autonomía.<sup>174</sup>

---

<sup>173</sup> CEPAL, 2001 *cit. pos.*, Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, *op. cit.*, p. 29

<sup>174</sup> Edgardo Lander y Pablo Navarrete, *op. cit.*, p. 55

Durante el primer año de gobierno y pese a las acciones llevadas a cabo para equilibrar la economía, ésta no mostró mejoría, fue hasta el año 2000 cuando podemos percibir estabilidad económica, esto gracias al modo de actuar del gobierno con respecto a la política petrolera, así como también gracias a otras acciones igualmente significativas. Dichas acciones trajeron consigo importantes ingresos y con ello resultados positivos, que fueron evidentes en el primer año del nuevo milenio.

Gracias al aumento del ingreso público y una mejora en la disciplina fiscal las cifras macroeconómicas mostraron tendencia a revertirse: el Banco Central de Venezuela informó de un crecimiento de 3,2% del PIB; la inflación descendió a 14,2%, el porcentaje más bajo en 15 años; la cuenta corriente se hizo superavitaria y las reservas internacionales aumentaron para colocarse en 21.647 millones de dólares (v. Banco Central de Venezuela). [...] el déficit fiscal bajó de 2,6% del PIB en 1999 a 1,8% en 2000. Tomando en cuenta que el Gobierno debió afrontar gastos extraordinarios y abultados por el desastre sufrido en el estado de Vargas en diciembre de 1999, esta disminución puede verse como satisfactoria.<sup>175</sup>

Los indicadores anteriores muestran mejoras en la economía, objetivo que el gobierno se había propuesto desde un principio. Aunado a estas medidas el Estado, siendo el garante del interés general de la población incrementó “[...] el gasto público, el cual pasó de 9.40 a 11 por ciento del PIB y al incremento del 20 y 12 por ciento en los salarios del sector público y privado respectivamente.”<sup>176</sup>

En lo correspondiente a la cuestión social, el Plan Bolívar 2000 fue significativo ya que ayudó a mermar las problemáticas que en materia social tenían que atenderse con urgencia. Asimismo, se creó el Fondo Único y Social (FUS), el cual tenía como objetivo financiar las actividades dirigidas hacia aquellos sectores más necesitados. Estos esfuerzos fueron relevantes sin embargo, en estos primeros dos años no hubo mejoras significativas o transformaciones importantes.

---

<sup>175</sup> Margarita López Maya, “Hugo Chávez Frías, su movimiento y presidencia”, en Steve Ellner y Daniel Hellinger (Eds.), *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Venezuela, Nueva Sociedad, 2003, p. 115

<sup>176</sup> CEPAL, 2001 *cit. pos.*, Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, *op. cit.*, p. 4

En el terreno de la política social encontramos que entre 1999 y 2000 hubo un mayor deterioro en las condiciones de vida de todos los venezolanos. La tasa de desempleo según la Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI), se ubicó para finales del año 2000 en 14,1%, es decir, casi un millón y medio de venezolanos no tiene acceso a un ingreso dignificante. Del total de trabajadores activos, el 52% se encuentra en el sector informal donde la inestabilidad, la incertidumbre y la inseguridad social son las palabras y realidades que predominan.

Se afirma que el ingreso familiar real se recuperó 2,87% en el primer semestre del año 2000, aunque al unísono se sostiene que la pobreza lejos de detener su crecimiento en este gobierno revolucionario, se ha incrementado. Ahora, 81% de la población se ubica en los estratos D y E, con un sueldo promedio por familia (5 miembros) de entre 139.000 Bs. y 750.000 Bs. Mensuales o menos, algo así como USS 204,75 y USS 1.090 dólares respectivamente. Sólo 3% de los hogares se ubican en el estrato A/B, que engloba a las personas que perciben un salario mayor o igual a Bs 4.000.000, casi USS 6.000 dólares. El resto se inscribe en el estrato C –clase media- en el que se incluye a las familias con ingresos de entre 750.000 Bs. a 4.000.000 Bs. Mensuales.<sup>177</sup>

Como podemos ver en la cita anterior, durante estos dos años la desigualdad persistió, si bien se atendieron problemas de urgencia el gobierno tenía un gran reto, atender con planes a largo plazo a la población que se encontraba en condiciones de exclusión, tendría entonces que apostar a acciones que disminuyeran los índices de pobreza, tendría que llevar a cabo transformaciones de índole estructural.

Estas primeras acciones llevadas a cabo por el gobierno bolivariano durante estos años denominados de transición, fueron determinantes para proceder a los cambios y transformaciones posteriores. La Constitución se presentaba como el gran logro político; la estabilización de la economía se había conseguido gracias a la implementación de los programas económicos; en lo social no se obtuvieron los resultados esperados, sin embargo, pese a los programas económicos implementados, el gobierno no descuido e incluso incentivó al sector educativo, al sector salud, brindándoles recursos, lo que indica importantes esfuerzos para mejorar la calidad y acceso a dichos servicios.

---

<sup>177</sup> Franklin González, “La política económica de Venezuela en tres tiempos: el pasado (1999), el presente (2000) y el futuro”, *op. cit.*, pp. 235-236.

Estos primeros años no estuvieron exentos de conflicto, Venezuela era un país caracterizado por la polarización política y el conflicto social, el cual se incentivaría con posterioridad.

Durante este período de tiempo quedaba claro que el Estado era un protagonista innegable, que la vía a seguir hacia el desarrollo dejaba de ser el neoliberalismo y que Venezuela se encaminaba hacia cambios importantes.

### **3.2. La incentivación de la lucha de clases y el decrecimiento económico (2001-2003)**

A partir de 2001 el gobierno bolivariano comienza a incentivar las transformaciones mediante la expedición del Plan Nacional de Desarrollo, así como también la redacción y expedición de nuevas leyes, dicha expedición trajo consigo la incentivación del conflicto social, puesto que las clases dominantes veían en dichos documentos una amenaza a sus intereses.

Durante el período 2001-2003 Venezuela fue escenario de una constante lucha de clases, la cual trajo consigo desestabilización en el ámbito político y a su vez fue causante del decrecimiento económico. Sin embargo, es también durante este período donde las masas venezolanas mostraron su capacidad de organización y acción, mostraron que son protagonistas del cambio.

#### **3.2.1. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007**

Un año después de llevarse a cabo “[...] las megaelecciones de julio de 2000 [y con ellas legitimado el gobierno], donde todos los cargos públicos fueron de nuevo sometidos a elección popular, desde el presidente de la República, pasando por los parlamentarios y gobernadores, hasta llegar a las alcaldías”<sup>178</sup> y donde “[...] el candidato de la Revolución Bolivariana [Hugo Chávez Frías] aumentaba su porcentaje de apoyo del 56% a casi el 60% [...]”<sup>179</sup>, el gobierno dio a conocer el denominado Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.

Este Plan dado a conocer específicamente en septiembre de 2001, contenía los objetivos, lineamientos y estrategias que el gobierno bolivariano implementaría durante el

---

<sup>178</sup> Luismi Uharte Pozas, *El sur en revolución. Una mirada a la Venezuela Bolivariana*, País Vasco, Editorial Txalaparta, 2008, p. 63

<sup>179</sup> *Ídem.*

lapso de tiempo correspondiente, es decir, durante el sexenio. Éste, no se alejaba de los planteamientos del Plan Económico de Transición, sin embargo, incluía específicamente una propuesta de modelo de desarrollo.

El objetivo general del Plan es lograr el equilibrio económico, social, político, territorial e internacional y a su vez el equilibrio entre éstos. Éste asume que es fundamental transformar la estructura económica es decir, se debe transitar de una economía basada en la renta petrolera a una economía productiva y ello sólo se logrará si se llevan a cabo cambios en los otros sectores.

El modelo de desarrollo planteado le da un importante protagonismo al Estado, asimismo incluye a la iniciativa privada, sin embargo, la actuación de ésta es restringida en ciertas áreas, principalmente en las estratégicas.

El modelo planteado está vinculado con un sistema productivo diversificado, competitivo, abierto hacia los mercados internacionales, basado en la iniciativa privada y con presencia del Estado en industrias estratégicas, pero con apertura a la inversión privada en el desarrollo aguas abajo del tejido industrial; donde la productividad y eficiencia deben ser la base de la rentabilidad empresarial. Se reserva al Estado la potestad de proteger la industria y la agricultura nacional cuando se enfrenta a una competencia desleal.<sup>180</sup>

Es importante destacar que, este modelo de desarrollo no sólo plantea el papel fundamental del Estado, terminando de esta forma con los planteamientos de los gobiernos neoliberales, sino que a su vez asume en términos de igualdad a todos los sectores (político, económico, social, internacional, territorial), puesto que todos contribuyen de algún modo u otro a la consecución del bienestar tanto individual como colectivo. El Plan es claro al declarar que la distribución social de la riqueza, así como la inclusión social son fundamentales.

---

<sup>180</sup> Véase Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, p. 13

El nuevo modelo fundamentará su evolución en el equilibrio de las fuerzas y factores que intervienen en la multidimensionalidad del desarrollo nacional. En este contexto el quehacer productivo **diversificado y sustentable** por su eficiencia y eficacia, será capaz de garantizar la generalización de los beneficios económicos como fórmula de equidad en el acceso al bienestar para toda la población. El perfil social del concepto de equilibrio se afina en la exigencia histórica de balancear adecuadamente el interés individual y el interés social, especialmente la exclusión y marginalización de los más débiles y procurar un mejor vínculo racional y justo en la distribución social de la riqueza y el ingreso nacional generado, de tal forma que el modelo será **incluyente** en la atención de las necesidades de la población.<sup>181</sup>

Otro de los elementos que hacen diferente a este modelo de desarrollo es que se asigna a la población un papel importante para el logro de su propio bienestar, de tal forma que ésta participa para la consecución de éste.

[...] la motivación al logro y la disposición productiva de todos los agentes sociales del cambio será alcanzada por una sociedad que exigirá una participación **corresponsable** y democrática de todos los sectores, en todos los ámbitos y en cada momento del porvenir. Esta acción compartida y simultánea de toda la sociedad se manifestará en la desconcentración y descentralización de la toma de decisiones para llevar la dinámica del cambio a toda la nación y todo el territorio. Finalmente, como síntesis de la noción de soberanía y autodeterminación, la expresión externa de este desarrollo, exige que se promueva un entorno exógeno multipolar que garantice en la relación internacional la neutralización de las tendencias hegemónicas y desequilibradas del pasado.<sup>182</sup>

Es importante destacar que el Plan concede mucho espacio a la cuestión económica, sin embargo, para los efectos de este estudio enunciaré los elementos que considero más relevantes.

### *Equilibrio Económico*

En el ámbito económico, el Plan afirma que durante el período 2001-2007 se establecerán las bases para generar un nuevo modelo productivo, que no sólo genere crecimiento sino a

---

<sup>181</sup> *Ibíd.*, p. 15

<sup>182</sup> *Ibíd.*, p. 16

su vez promueva la diversificación productiva y la competitividad internacional<sup>183</sup>. Para ello el plan reafirma que es necesaria la estabilidad macroeconómica, cuestión que había sido una prioridad durante los dos primeros años del gobierno.

[...] en el ámbito macroeconómico se propenderá a un riguroso equilibrio fiscal que en un perfil plurianual, alcance a cumplir la triple regla fiscal de control del déficit, control del gasto y control del endeudamiento público. A su vez y en estrecha coordinación con lo anterior se propenderá a un tipo de cambio estable cuya responsabilidad recae en el Banco Central de Venezuela. En directa correspondencia con la disciplina fiscal y monetaria se debe alcanzar la definitiva estabilidad de precios y consecuentemente a una tendencia a niveles de inflación de un dígito. Dentro de este contexto favorable se esperan tasas cada vez mayores de crecimiento real del PIB y del empleo que traducirían en mayor ingreso familiar y reducción continua del desempleo; subempleo y la pobreza.<sup>184</sup>

El objetivo que plantea el gobierno bolivariano para lograr el equilibrio económico es desarrollar una economía productiva, para lograr lo anterior se presenta como fundamental: 1) estabilizar la economía; 2) lograr el crecimiento económico, para alcanzar esto es importante, no sólo incrementar el ahorro y la inversión, sino también diversificar la producción e internalizar los hidrocarburos; 3) fortalecer una economía social que estimule la democratización del capital y la legitimación del mercado mediante formas organizativas alternas y autogestionables basadas en la diversificación social de la producción apoyada en un sistema de microfinanzas.<sup>185</sup>

El crecimiento económico es considerado importante en la medida en que sea materializado tanto en la redistribución de la riqueza, así como también en la redistribución del poder político.

Al igual que en el Programa de Transición, aquí se presenta como prioritario lograr la estabilidad macroeconómica para con ello alcanzar un crecimiento estable, sin embargo, como se mencionaba en la primera parte de este capítulo, las acciones llevadas a cabo para la estabilización macroeconómica se encuentran acompañadas de un importante gasto destinado a resolver las distintas problemáticas sociales, en este sentido se afirma en el

---

<sup>183</sup> *Ídem.*

<sup>184</sup> *Ibíd.*, pp. 55-56

<sup>185</sup> *Ibíd.*, pp. 25-26

propio Plan que: “la concentración del gasto fiscal debe orientarse a la satisfacción de las prioridades públicas fundamentales considerando particularmente la educación, la salud, la seguridad social, la seguridad pública y la defensa nacional.”<sup>186</sup>

Otra de las cuestiones que deben ser mencionadas es la concerniente a los hidrocarburos, aquí se reafirma que “se mantendrá como política permanente la defensa de la cesta petrolera en el contexto de los acuerdos pactados en el seno de la OPEP. [...] se plantea la diversificación del conjunto de subproductos y la ampliación de los mercados sociales a la red de refinerías ubicadas en los Estados Unidos y Europa, incluyendo su eventual ampliación a mercados ubicados en América del sur y Asia.”<sup>187</sup>

Asimismo se plantea la internalización de los hidrocarburos, que hace referencia a la potenciación de la actividad petrolera en sus diversos ámbitos, dentro de los objetivos que corresponden a este sector podemos encontrar:

Realizar programas de inversión para mantener la capacidad de producción a mediano y largo plazo; fortalecer las relaciones con la OPEP y los países productores no OPEP; ampliar la capacidad instalada de refinación y construir nuevas refinerías en el territorio nacional; racionalizar y continuar los programas de apertura petrolera en las actividades no reservadas; aplicar una política conservacionista para el racional aprovechamiento de las reservas de hidrocarburos; diversificar los mercados del petróleo crudo y sus productos derivados; adaptar y mejorar la calidad de los productos derivados del petróleo orientados hacia la exportación y el mercado doméstico; superar las dificultades operacionales de la industria petrolera; fomentar los programas de cooperación energética, principalmente con los países de América Latina y el Caribe, con miras a la diversificación de nuestros mercados y la consolidación de nuestras relaciones bilaterales con esos países; impulsar la participación del capital privado nacional incorporando inversionistas venezolanos; fortalecer la investigación nacional en la búsqueda de la diversificación de fuentes energéticas; desarrollar procesos de industrialización de hidrocarburos, aguas abajo en el país; desarrollar la cadena de proveedores nacionales de bienes y servicios a la industria petrolera.<sup>188</sup>

---

<sup>186</sup> *Ibíd.*, p. 39

<sup>187</sup> *Ibíd.*, p. 42

<sup>188</sup> *Ídem.*

Entre otras cuestiones se plantea producir una mayor proporción de productos derivados del petróleo, los cuales tendrán un mayor valor agregado; así como también desarrollar las diferentes industrias ligadas al sector, dentro de las cuales destacan: la petroquímica y la de bienes de capital.

Como se puede apreciar, el gobierno bolivariano pretende reestructurar el sector petrolero, de tal forma que el desarrollo de la capacidad de todas las áreas de dicho sector traiga consigo un beneficio directo a la Nación.

Otro de los objetivos planteados en este documento que sin duda es importante mencionar es el concerniente al desarrollo de la economía social, ésta será impulsada mediante las siguientes acciones:

Fortalecer la microempresa y las cooperativas; elevar los niveles de productividad y de ingresos de los sectores de microempresa, cooperativas y de la economía informal; generar mejores oportunidades de comercialización y gestión de negocios a las microempresas, cooperativas y a la economía informal; incorporar las microempresas y cooperativas a los programas de compras de bienes y servicios por parte del Estado; destinar recursos presupuestarios para realizar programas masivos de capacitación en el sector de la economía social; promover programas para fomentar la organización y formación de empresas en la economía social; reformar los mecanismos de regulación que impiden una mayor formación de empresas en la economía social.<sup>189</sup>

Es preciso decir que, el Estado está presente en el impulso a este nuevo planteamiento, esta presencia se evidencia por medio de los recursos que éste asigna para los programas, las capacitaciones y los mecanismos que crea para hacer realidad la economía social. En este sentido también es importante decir que, si bien en un primer momento el Estado brinda el apoyo necesario para lograr la denominada *democratización del capital*, la población también adquiere una función importante, de tal forma que el papel del Estado no es asistencialista sino que existe una corresponsabilidad entre éste y la misma sociedad. Con la implementación de una economía social el gobierno bolivariano pretende establecer una economía donde la solidaridad sea prevaleciente, con respecto a ello el propio Plan afirma lo siguiente cuando habla del crecimiento económico:

---

<sup>189</sup> *Ibid.*, pp. 46-47

El crecimiento sostenido no queda reducido al ámbito de los sectores tradicionales más bien se amplía a la esfera del sector de la economía social, donde la solidaridad no es externa, ni se desarrolla después que la economía ha actuado, sino en el proceso económico mismo, porque se produce, acumula y se distribuye con solidaridad a través de empresas autogestionarias respaldadas con un sólido sistema microfinanciero.<sup>190</sup>

La democratización de la propiedad de la tierra es un tema relevante, en este documento se afirma que llevada a cabo se logrará una justa distribución de la riqueza. Aquí se establece como necesaria la aplicación de la nueva Ley de Tierras. El gobierno bolivariano pretende que el sector agrícola no sólo sea moderno sino a su vez sustentable, el Plan enfatiza que “se requiere una agricultura capaz de garantizar la seguridad alimentaria de la Nación en un contexto de explotación sustentable y con capacidad de desarrollar un potencial de exportación de rubros competitivos que estimule una tendencia creciente a mejorar la balanza comercial agrícola [...]”<sup>191</sup>, para el logro de una agricultura con tales características se plantean los siguientes objetivos:

Incrementar significativamente el aporte de la producción interna a la demanda nacional de bienes agrícolas; desarrollar una estrategia para la seguridad alimentaria de la Nación; promover el renacimiento de una agricultura de exportación competitiva; recuperar la dinámica de desarrollo rural y el bienestar de la población campesina; lograr una tasa, significativamente superior, en el crecimiento de la producción agrícola respecto a la tasa de crecimiento de la población; incentivar el incremento significativo de la inversión en el sector agrícola; elevar significativamente los niveles de productividad del sector en sus rubros de mayor importancia en especial los de mejor perfil potencial de exportación; crear escenarios financieros favorables para el mejoramiento del empleo y remuneración del empresario agropecuario y el campesino; crear mecanismos financieros seguros para garantizar el cumplimiento exitoso del ciclo de producción agropecuario.<sup>192</sup>

El documento insiste en que es necesario diversificar la producción, de tal forma que Venezuela no dependa única y exclusivamente de los ingresos por la exportación de

---

<sup>190</sup> *Ibíd.*, p. 55

<sup>191</sup> *Ibíd.*, p. 81

<sup>192</sup> *Ídem.*

petróleo. En este sentido se le da importancia a la integración latinoamericana, la cual potencializará las actividades de nuestros países frente a otras regiones.

Otra cuestión que se relaciona con lo anterior es la *industrialización*, la cual para el gobierno bolivariano “[...] constituirá el eje de la diversificación productiva, principalmente por ser portadora de la incorporación y difusión de las nuevas tecnologías y su capacidad para enlazarse con la producción primaria (agricultura y minería) y el área de los servicios (comercio), de manera de integrar cadenas productivas eficientes y competitivas.”<sup>193</sup>

El Estado es el principal protagonista de las diferentes políticas, tiene un papel fundamental no sólo en la estabilización de la economía, sino en el impulso de los diferentes sectores que complementan a ésta. Aunado a ello, el Plan asume como uno de sus objetivos atraer la inversión directa extranjera, sin embargo, esta inversión directa la cual traería consigo tecnología, fungiría como “[...] complemento importante para el proyecto de aceleración del crecimiento económico y diversificación de las exportaciones que se ha previsto alcanzar en un mediano plazo, de tal manera de incorporar un motor adicional del desarrollo, que garantice la sostenibilidad del crecimiento económico, más allá de la eventual estabilidad del negocio petrolero”<sup>194</sup>, esta entrada de inversión extranjera estará regulada por la Constitución y las leyes respectivas.

Como parte importante no sólo de la economía sino del bienestar de los trabajadores, se plantea una modernización dentro del régimen de seguridad social, la cual promueve el ahorro interno y por tanto el financiamiento de las actividades productivas.

Para el logro del equilibrio económico, el Plan plantea cambios estructurales, plantea que el verdadero desarrollo debe impulsarse desde adentro, potencializando las capacidades y actividades del país, lo anterior logrará encaminar a Venezuela hacia otro rumbo, distinto al que había venido siguiendo durante los años noventa, el planteamiento de nuevos conceptos como el de *economía social* evidencian lo anterior, en este sentido Edgardo Lander y Pablo Navarrete afirman:

---

<sup>193</sup> *Ibíd.*, p. 26

<sup>194</sup> *Ibíd.*, p. 54

[...] podemos decir que el concepto de economía expuesto en este documento se distancia del modelo neoliberal en el sentido de que rechaza el ‘culto al mercado del neoliberalismo’, descarta la privatización de la industria petrolera y otras industrias estatales y le otorga un rol protagónico al Estado en la dirección de la economía. No obstante, no cabe duda de que no implica un rechazo al capitalismo. Se trata, en su lugar, de una alternativa al neoliberalismo [...].<sup>195</sup>

Si bien se plantea que el crecimiento económico es prioritario, se pone especial atención en que éste debe materializarse en la democratización del ingreso por medio del aumento del gasto social, asumiendo de esta forma que el bienestar individual y colectivo es algo prioritario en el gobierno bolivariano.

### *Equilibrio Social*

En este apartado del Plan, la equidad social se convierte en el principal objetivo del gobierno bolivariano, este es definido de la siguiente manera:

El Plan de Equidad Social es el instrumento de acción de gobierno que tiene como imperativo ético y político, responder a las necesidades sociales alcanzando la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad venezolana. Este objetivo exige transformar las condiciones materiales y sociales de la mayoría de la población, separada y distanciada históricamente del acceso equitativo a la riqueza y al bienestar, y construir una nueva condición de ciudadanía, basada en el reconocimiento pleno y el ejercicio garantizado de los derechos, como seres humanos y sujetos sociales con autonomía en todas las esferas de acción de la vida social, consagrado así en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.<sup>196</sup>

Lo anterior indica que, la forma de concebir la política social es totalmente distinta, aquí se revaloriza al ser humano como individuo y como parte de la colectividad, así como también asume el rescate de la dignidad humana.

Al plantearse un objetivo como la equidad social es necesario tomar en cuenta y comenzar a transformar otros aspectos.

---

<sup>195</sup> Edgardo Lander y Pablo Navarrete, *op. cit.*, p. 58

<sup>196</sup> Véase Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007, *op. cit.*, p.91

El cambio de orientación que se plantea hacia la equidad social, establece un patrón distinto de valores, un nuevo sujeto y objeto de transformación social y nuevas capacidades transformadoras de acción: la valoración, protección y defensa de la calidad de vida de todos los habitantes en territorio venezolano; como resultado de la universalización de los derechos sociales, garantizando la equidad de acceso a recursos, a medios de atención y a condiciones materiales y de bienestar, hecho tangible a través de acciones integrales, constantes y sistémicas que respondan a las necesidades sociales de grupos humanos y territorios sociales, según sus diferentes formas de expresión y exigencias en la realidad.

[...] los principios orientadores del equilibrio social son la universalidad, la equidad, la participación y la corresponsabilidad como base de la garantía de todos los derechos para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas.<sup>197</sup>

En este sentido se plantea no sólo un nuevo papel del Estado, el cual se encargará de garantizar dicha equidad, de democratizar el acceso a los bienes y servicios, sino también se asigna un nuevo papel a la población, la cual será sujeto y objeto de transformación, la cual será protagonista de su propia transformación.

En lo que respecta a la definición de los principios que orientan tal equidad social, el Plan los explica de la siguiente manera:

La universalidad consiste en garantizar a todos y todas los derechos sociales establecidos en la Constitución Bolivariana de Venezuela, mediante la aplicación de políticas progresivas orientadas al disfrute pleno y efectivo de los mismos. La corresponsabilidad alude a las obligaciones compartidas. Todos como sociedad y estado somos solidariamente responsables del destino individual y colectivo, lo cual obliga a asumir el rol participativo decisorio que nos conduzca a alcanzar metas sociales bajo formas de organización multivariadas con o sin el Estado.

El concepto de equidad social, rompe con la dicotomía tradicional que divide lo social de lo económico, subordinando lo primero al predominio de lo segundo. Dentro del objetivo de la equidad, el modo de producción económico es inherente y substrato fundamental de las condiciones de vida de la población y principal determinante de sus expresiones asimétricas. Asimismo, la búsqueda de la equidad social abandona definitivamente las políticas de ‘combate a la pobreza’ o la ‘protección de grupos vulnerables’, insistentemente utilizadas en el pasado dentro de un marco de aparente neutralidad política que utilizan categorías y

---

<sup>197</sup> *Ídem.*

métodos circulares para comprender y actuar parcialmente sobre la realidad social, dejando perpetuarse los mecanismos esenciales que le dan existencia.

Estas políticas plantean el supuesto objetivo de superar la pobreza, a través de medidas falsamente equitativas –focalizadas o de corte compensatorio- de entrada a circuitos de bienes y servicios para pobres que profundizan su segregación, desvalorización como seres humanos y como ciudadanos de segunda categoría-que buscan remediar las fallas de un sistema económico y social en si mismo injusto y excluyente, que reproduce y acentúa históricamente las brechas de inequidad entre grupos humanos y territorios. En oposición a éstas (sic) políticas, el Plan de Equidad Social aboga por la equidad desde la visión universalista, transformándose en la expresión superior de justicia que garantiza a todos y todas el ejercicio de derechos, dando a cada cual según sus necesidades y pidiendo de cada cual según su capacidad.<sup>198</sup>

Lo anteriormente citado indica un cambio trascendental en la concepción de equidad social. A diferencia de los gobiernos anteriores –principalmente los de la década de los noventa- donde se llevaron a cabo políticas sociales focalizadas, el gobierno bolivariano se plantea como objetivo que su política social sea universalista, de tal forma que la población tenga acceso a los bienes y servicios, así como al ejercicio de sus derechos.

En cuanto al rol del Estado y al de la sociedad, el Plan enfatiza que dicha equidad social provee de poder a la propia sociedad, poder que evidentemente el Estado preserva. El Estado vuelve a adquirir el papel que le corresponde, preservar el interés colectivo. Sin embargo, la sociedad juega un papel preponderante en este sentido y es que al brindar los mecanismos necesarios para que la misma adquiriera su protagonismo, ésta sin duda deja de ser un ente pasivo. La relación dialéctica existente entre el Estado y la sociedad es más que evidente.

La conquista de la equidad social, dá también otra dimensión política al rol del Estado y de la Sociedad: la garantía de los derechos sociales en forma equitativa tiene sustento en la restitución y el fortalecimiento de lo público como espacio de apropiación por, del y para el interés colectivo; e instrumento de poder ciudadano, preservado por el Estado como su obligación intransferible e irrenunciable. Esta es una tarea de deberes compartidos entre Estado y Sociedad, actuando de manera corresponsable en cualquier proceso que resguarde

---

<sup>198</sup> *Ibíd.*, pp. 91-92

la legítima relevancia del interés colectivo sobre toda acción que contribuya a crear las capacidades, medios y condiciones para asegurar el ejercicio pleno de derechos a todo el pueblo venezolano.

Lo público, reconstituido en espacio de garantía del interés colectivo se convierte así en instrumento de poder ciudadano, no entendido como poder transferido o cedido, si no como la creación de un nuevo poder capaz de hacer valer legítimamente la participación de la sociedad, las comunidades y familias en la formulación, ejecución y evaluación de decisiones públicas, y en la rendición de cuentas y contraloría pública.<sup>199</sup>

Dentro de los sub-objetivos del Plan se encuentran: garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa; mejorar la distribución del ingreso y la riqueza; fortalecer la participación social y generar poder ciudadano, en espacios públicos de decisión.

El primer objetivo “[...] se basa [...], en el reconocimiento de derechos a todos los habitantes en territorio venezolano, sin discriminación de ninguna clase, preservando la autonomía de cada ser humano por medio de respuestas que garanticen la atención a grupos y territorios en el contexto específico y de acuerdo con las exigencias de sus necesidades sociales.”<sup>200</sup>De acuerdo al Plan lo anterior sólo se logrará en la medida en que se brinde: educación de calidad para todos; acceso a los sistemas de salud y calidad de vida; seguridad social; vivienda y ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado; seguridad ciudadana; acceso a la cultura; universalización del deporte y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento; atención especial para la población en pobreza extrema; recreación al alcance de las mayorías; información veraz y oportuna.

Si bien todos y cada uno de los elementos anteriores son importantes, y en todos se establecen diferencias con respecto a lo planteado en gobiernos anteriores, se destacarán sólo los que son relevantes para este trabajo de investigación.

En lo que respecta a la educación el gobierno bolivariano plantea que la calidad debe ser tanto formal como política, y ambas son definidas de la siguiente manera:

---

<sup>199</sup> *Ibíd.*, p. 92

<sup>200</sup> *Ídem.*

La calidad formal se refiere a la capacidad técnica y científica, con el desarrollo de capacidades de aprendizaje de contenidos y de métodos de relevancia académica. La calidad política se refiere al desarrollo y empoderamiento de los valores de democracia solidaria, participativa y protagónica que conllevan a la construcción de ciudadanía: capacidad de ser sujetos de acción social individual y colectiva, de organizarse de manera asociativa y cooperativa, cultivo de la identidad cultural, con sentido universal y criticidad práctica con aptitudes para conquistar y practicar sus derechos humanos<sup>201</sup>.

Para lograr dicho objetivo se plantea: garantizar el acceso y permanencia al sistema educativo; extender la cobertura de la matrícula en los niveles y modalidades del sistema educativo; articular el sistema educativo y el sistema de producción de bienes y servicios; desarrollar la planta física y proveer de mobiliario, así como equipos y materiales didácticos; equidad y educación superior; atender tanto a los niños y jóvenes que no estén escolarizados; erradicar el analfabetismo.<sup>202</sup> Es importante alcanzar los objetivos anteriores si se pretende brindar una educación de calidad.

Podemos observar que al considerar la educación como un derecho humano la visión de este gobierno se puede considerar distinta a la de gobiernos anteriores, asimismo, el hecho de que se incorpore la calidad política, cuyo contenido son valores como la solidaridad indica que se pretende transformar a la población, que se pretende que ésta sea no sólo consciente de su protagonismo individual y colectivo, sino también que sea crítica.

La salud y la calidad de vida son otro de los temas relevantes en este apartado, la concepción de la salud presentada en el Plan es totalmente distinta a la existente en el período neoliberal.

El concepto de salud parte de un enfoque social, que la concibe como un derecho humano fundamental y universal y una necesidad vital para las personas. Su protección y defensa representa la conquista de la calidad de vida.

Este concepto rompe con el tradicional e intenta ir más allá de los servicios de atención de enfermedades. Se concibe la promoción de la calidad de vida como el desarrollo de intervenciones que se orienten a la transformación de las determinantes y causalidades

---

<sup>201</sup> *Ibid.*, p. 93

<sup>202</sup> *Cfr.* Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007, *op. cit.*, pp. 93-94.

(económica, sociales, culturales, geográficas) que influyen el proceso salud-enfermedad. Se construye partiendo de que la salud es el indicador de la síntesis de los resultados del desarrollo económico y social.<sup>203</sup>

Al igual que la educación, la salud tiene que ser garantizada en primera instancia por el Estado, sin embargo el Plan también afirma que la sociedad tiene un papel importante en este sentido. Con respecto a ello el documento indica:

Por ser una necesidad humana y un derecho fundamental, en primer lugar la salud tiene que ser considerada como un bien de interés público, es decir, garantizada por el Estado y la sociedad en forma conjunta donde lo público integra lo privado; en segundo lugar, promover la salud como desarrollo de las capacidades para el ejercicio de la autonomía de los individuos y del colectivo incluyendo las políticas y acciones educativas para la calidad de vida, la protección de la vida, la prevención de enfermedades, la asistencia curativas en tiempos oportunos y adecuados, y el acceso universal a los servicios básicos.<sup>204</sup>

En la cita anterior podemos observar de nueva cuenta que se establece una relación dialéctica entre el Estado y la sociedad, de acuerdo al Plan esta relación se establece debido a que “[...] lo público no es exclusivo del Estado y donde se incorpora al sector privado bajo el concepto de la salud como un derecho a la vida.”<sup>205</sup>

Para cumplir con dicho objetivo es fundamental: garantizar el derecho a la salud a toda la población como necesidad humana y bien de interés público, en todos los ámbitos de la acción pública nacional; promover la salud privilegiando la calidad de vida y la superación de las inequidades; desarrollar un Sistema Público Nacional de Salud, único, descentralizado, intergubernamental, intersectorial y participativo; universalizar el acceso a la salud en función de las necesidades sociales y espacios territoriales.<sup>206</sup>

En este sector, el reto es amplio sin embargo es claro que el gobierno bolivariano se ha planteado plazos, de tal forma que en un primer momento pretende atender las situaciones que requieren urgencia y de forma progresiva ir ampliando dicho sector de tal forma que la universalización se concrete.

---

<sup>203</sup> Véase Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007, *op. cit.*, pp. 94-95.

<sup>204</sup> *Ibíd.*, p. 95.

<sup>205</sup> *Ídem.*

<sup>206</sup> *Cfr.* Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007, *op. cit.*, p. 95.

En lo que a la seguridad social se refiere, el gobierno bolivariano rompe “[...] con el paradigma ‘laborista’, centrado en el empleo, de la seguridad social y asumiendo la seguridad social como derecho, como garantía de en tanto ciudadanos y no en tanto trabajadores.”<sup>207</sup> Una vez más se evidencia un cambio en la forma de concebir otro elemento importante para el bienestar de la población, la seguridad social.

La construcción de viviendas es uno de los objetivos que representan un gran reto para el gobierno bolivariano, éste “[...] está orientado al desarrollo de nuevas soluciones habitacionales con criterios [de] participación de la comunidad, privilegiando a los grupos poblacionales que no tienen acceso. El concepto orientador de la vivienda será hábitat el cual incluye los servicios básicos y los servicios sociales respectivos.”<sup>208</sup> Para lograr tal objetivo el gobierno bolivariano plantea en el Plan que deberá: consolidar el sistema nacional de vivienda; dotar a la población venezolana de los servicios de agua potable y saneamiento logrando el cumplimiento de calidad de servicio, cobertura y sustentabilidad; propiciar la conservación del ambiente y de los recursos naturales y promover su uso sustentable como instrumento del desarrollo; optimizar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación; conservar y manejar las cuencas hidrográficas para garantizar la calidad y disponibilidad del recurso hídrico; promover la participación de los actores del desarrollo nacional de la gestión ambiental<sup>209</sup>.

La atención especial para la población en pobreza extrema engloba de una manera u otra los elementos anteriormente abordados, con respecto a ello el Plan afirma:

El objetivo es lograr la equidad social, lo cual implica romper con las inequidades en las oportunidades de acceso a la población en salud, educación, seguridad alimentaria, vivienda digna, educación, protección contra la violencia, capacidad autónoma de generación de ingresos y poder ciudadano, mediante políticas que generen acciones para potenciando (sic) las capacidades y espacios de realización hasta la superación de las inequidades, es decir, el acceso universal a los servicios y bienes de valor social.<sup>210</sup>

---

<sup>207</sup> *Ibíd.*, p. 96

<sup>208</sup> *Ídem.*

<sup>209</sup> *Ídem.*

<sup>210</sup> *Ibíd.*, p. 101

En este sentido, se asume que se tendrá que dar prioridad a la inversión social para de este modo generar las condiciones necesarias para que la población pueda tener acceso a los diferentes servicios. Para lograr dicho objetivo el documento afirma que es necesario: proporcionar la cobertura universal a programas y servicios sociales integrados en redes comunitarias; proteger a aquellos grupos humanos con mayores condiciones materiales y sociales de inequidad.<sup>211</sup>

El mejoramiento de la distribución de la riqueza es otro de los grandes objetivos en el marco de la política social, éste, es considerado como “[...] una condición necesaria para disminuir el conflicto distributivo entre capital y trabajo, con la satisfacción de los intereses de los asalariados y de los sectores laborales subutilizados.”<sup>212</sup>

De acuerdo al Plan de Desarrollo, este objetivo se logrará en la medida en que se fortalezca la economía social, se democratice la propiedad de la tierra, se genere empleo productivo y, se reestructure el régimen de remuneraciones.<sup>213</sup>

El fortalecimiento de la economía social pretende contribuir a la democratización del mercado, para ello las estrategias a seguir son las siguientes: fomentar las entidades de la economía, dentro de las que se encuentran las empresas comunitarias, asociativas y familiares; así como fortalecer la red de economía social.<sup>214</sup>

Para disminuir tanto la pobreza como las desigualdades existentes en el campo, es necesario democratizar la propiedad de la tierra, para concretizar esta democratización el Estado por medio del gobierno debe: regularizar la propiedad de la tierra; llevar a cabo la dotación de tierras; y, apoyar la permanencia de los productores en las tierras que están cultivando.<sup>215</sup>

La generación de empleo productivo es sin duda importante, puesto que provee de ingresos a la población, lo que les permite adquirir los bienes y servicios que les permitan tener una vida mejor. Para lograr tal objetivo se deben crear las condiciones económicas para expandir la demanda de empleo; desarrollar políticas activas de empleo; consolidar los

---

<sup>211</sup> Cfr., Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, *op. cit.*, p. 102

<sup>212</sup> *Ibid.*, p. 103

<sup>213</sup> Cfr., Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, *op. cit.*, p. 103

<sup>214</sup> Cfr., *ídem.*

<sup>215</sup> Cfr., *ibíd.*, p. 104

servicios de intermediación y de capacitación laboral; fortalecer los mecanismos institucionales del mercado de trabajo.<sup>216</sup>

Para reestructurar el régimen de remuneraciones se plantea como estrategia: fomentar el salario social, promover el establecimiento de salarios participativos y, fomentar el salario-inversión.<sup>217</sup>

Uno de los objetivos que a lo largo del Plan se incentiva pero que es tratado a profundidad en esta parte dedicada al equilibrio social es el fortalecimiento de la participación social y la generación de poder ciudadano, en espacios públicos de decisión, con respecto a ello se establece lo siguiente:

Este objetivo implica dar el salto hacia la materialización de una democracia participativa y protagónica, lo cual establece una ruptura con el concepto tradicional de participación. Se trata de una nueva relación del Estado con la sociedad donde lo público es asumido por la gente y por el Estado de forma corresponsable. Esto obliga a cambiar la forma de gobernar, gobernar con los ciudadanos. En este sentido, el ciudadano tiene derecho a participar en la formulación, la ejecución y el control de las políticas públicas, a ejercer de manera directa la democracia por diferentes mecanismos y las comunidades organizadas a convertirse en nuevos sujetos de descentralización.<sup>218</sup>

El papel del Estado es importante, sin embargo, se pretende impulsar la participación de la población, de tal forma que ésta se asuma como protagónica y se convierta en sujeto de cambios y transformaciones. Para ello el gobierno pretende: fortalecer el desarrollo de redes sociales, promover las organizaciones de base, estimular la sociedad contralora de lo público, y, fomentar la corresponsabilidad ciudadana.<sup>219</sup>

En política social, el gobierno bolivariano ha trabajado durante sus dos primeros años, sin embargo, los planteamientos en materia social son varios y representan un reto importante para el propio gobierno, sobre todo porque quienes votaron por el presidente Hugo Chávez Frías tienen la esperanza de que sus condiciones sociales cambien de tal forma que puedan tener una vida digna.

---

<sup>216</sup> Cfr., *ibíd.*, pp. 104-105

<sup>217</sup> Cfr., *ibíd.*, pp. 105-106

<sup>218</sup> Véase Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, *op. cit.*, p. 106

<sup>219</sup> Cfr., *ibíd.*, p. 106

### *Equilibrio Político.*

Durante los dos primeros años del gobierno de Hugo Chávez Frías uno de los principales logros en materia política fue la elaboración de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, si bien éste había constituido un paso importante hacia las transformaciones, el gobierno bolivariano tenía que afrontar los retos que se le presentaban en tal materia, de ahí que el logro del equilibrio político sea tomado en cuenta en este Plan.

El objetivo general que se presenta en el documento es el siguiente:

[...] sentar las bases para la institucionalización del nuevo modelo político, un Estado Democrático de Derecho y de Justicia, desarrollar el marco jurídico y los mecanismos de la gestión pública que garanticen a sus ciudadanos la vida en libertad, el imperio de la justicia, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, y, en general, el predominio de los derechos humanos. Para lo cual nos proponemos construir la democracia bolivariana mediante la participación protagónica y corresponsable de la ciudadanía.<sup>220</sup>

Los sub-objetivos dentro de este ámbito son: consolidar la estabilidad política y social; desarrollar el nuevo marco jurídico institucional; contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica.<sup>221</sup>

En lo que respecta a la consolidación de la estabilidad política y social, el gobierno bolivariano considera que para alcanzarla se debe “[...] responder a las demandas de los ciudadanos, organizar la actuación de las instituciones del Estado con miras a la eficiencia en el logro de sus fines, proveer de las herramientas necesarias a los órganos que ejercen el Poder Público, para el ejercicio eficaz de sus competencias.”<sup>222</sup> Se trata entonces de reorganizar las instituciones del Estado, de reorganizar el sistema político, de tal forma que una vez consolidado satisfaga lo que la ciudadanía demanda.

En esta reorganización se busca que las instituciones sean eficientes, que los trámites administrativos sean simplificados, que exista una coordinación entre los distintos poderes públicos, así como también la participación de los ciudadanos en la planificación de políticas públicas.<sup>223</sup>

---

<sup>220</sup> Véase Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, *op. cit.*, p. 121

<sup>221</sup> *Ídem.*

<sup>222</sup> *Ibid.*, p. 122

<sup>223</sup> *Cfr.*, Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, *op. cit.*, p. 122

Cuando se habla de desarrollar el nuevo marco jurídico institucional se hace referencia a que:

Para el logro de la vigencia plena del Estado de Derecho y la Seguridad Jurídica, es necesario completar y complementar el marco institucional adecuándolo al nuevo ordenamiento jurídico, para ello debe establecerse una estructura de incentivos que conduzca a los individuos y a las organizaciones a actuar dentro de él, contribuyendo así al logro de los fines esenciales del Estado.

El nuevo marco jurídico institucional se logrará a través de la transformación estructural del aparato del Estado.<sup>224</sup>

En este apartado se presenta como fundamental la transformación estructural del aparato del Estado, es decir, de sus instituciones, para ello es indispensable la formulación de leyes coherentes con lo establecido en la Constitución. Esta reestructuración del aparato estatal es indispensable para que el Estado mediante dichas instituciones lleve a cabo las funciones establecidas en la propia Constitución.

Uno de los aspectos relevantes que se ha venido impulsando desde el inicio de la gestión de Hugo Chávez Frías y que forma parte de los sub-objetivos de este Plan es el de contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica. Se plantea que los ciudadanos deben ser protagonistas de cambio, protagonistas de su propio bienestar. Considera que “la participación ciudadana en los asuntos públicos, potencia, redimensiona, hace efectiva la democracia y complementa el principio de participación.”<sup>225</sup>

El Estado y la población establecerán una relación dialéctica, de tal forma que ambos construyan y que la propia población no sólo tenga vínculos más cercanos con las instituciones del Estado sino que a su vez tenga hasta cierto punto el control de las mismas. El Plan define lo anterior de la siguiente manera:

---

<sup>224</sup> Véase Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, *op. cit.*, p. 126

<sup>225</sup> *Ibid.*, p. 127

Mediante ella se restablecerán las redes de relaciones entre el Estado y la sociedad, sobre la base de la participación protagónica de los ciudadanos y el ejercicio genuino de la democracia, lo que constituye una forma de control social de la Gestión Pública que evitará las posibles desviaciones en el ejercicio del poder por parte de los órganos que ejercen los Poderes Públicos.<sup>226</sup>

En este mismo sentido se plantea generar las instancias necesarias para que la participación ciudadana sea una realidad e incida de forma directa en las decisiones. Asimismo, se busca construir un Estado federal descentralizado y cooperativo, donde exista coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, así como también una importante participación de la población.

En el ámbito de la participación social se han dado importantes avances, sin embargo, el reto principal es consolidar dicha participación, de tal forma que la población sea protagonista e incida directamente no sólo en la creación de políticas públicas sino en la consolidación del mismo sistema político.

### *Equilibrio Territorial*

El objetivo general dentro de la política territorial está definido como ocupar y consolidar el territorio, con respecto a ello el gobierno bolivariano asume:

La política territorial estará dirigida a disminuir los desequilibrios territoriales, modificando el patrón de poblamiento, consolidando y diversificando la actividad económica a lo largo del país en armonía con la vocación específica y ventajas comparativas de cada región, racionalizando los criterios de inversión, distribución y recaudación de recursos públicos, e incentivando la inversión privada.<sup>227</sup>

La política territorial pretende que no se concentre la población en los centros urbanos, que se incentiven diferentes actividades económicas a lo largo del territorio venezolano y generar el bienestar colectivo de la población. Esta política es relevante justamente porque se encuentra interrelacionada con la idea del desarrollo.

---

<sup>226</sup> *Ídem.*

<sup>227</sup> *Ibíd.*, p. 133

Dentro de los sub-objetivos de esta política territorial tenemos: aumentar las actividades productivas y la población en áreas de desconcentración; incrementar la superficie ocupada; mejorar la infraestructura física y social para todo el país.<sup>228</sup>

De acuerdo al Plan, para lograr el aumento de las actividades productivas y la población es primordial mejorar la calidad de los servicios, de tal forma que la población tenga una buena calidad de vida; asimismo, es importante impulsar tanto la producción agrícola como la agroindustria, así como otras actividades productivas tomando en cuenta las potencialidades de cada una de las áreas desconcentradas, de tal forma que el impulso de las diferentes actividades productivas de acuerdo a las potencialidades de las zonas, sean las generadoras del bienestar social.<sup>229</sup>

Para incrementar la superficie ocupada el Plan considera que es importante: racionalizar el uso de los recursos naturales; dotar de tierras e insumos para la producción; establecer la infraestructura necesaria para el desarrollo de la producción; e incentivar actividades agrícolas, industriales, turísticas, mineras y energéticas.<sup>230</sup>

En lo que respecta al mejoramiento de la infraestructura se asume que se debe incrementar el equipamiento de centros poblados, es decir, mejorar los servicios básicos; mejorar la vialidad y el transporte multimodal, lo que permitirá establecer la interconexión entre los diversos lugares; mejoramiento y construcción de sistemas de información y comunicación; la construcción de sistemas de generación, transmisión y distribución de energía.<sup>231</sup> Lo que se pretende con lo anterior, es generar las condiciones necesarias para que el territorio este interconectado, comunicado y sobre todo se establezcan los elementos necesarios para potencializar las diferentes actividades productivas, además de brindar bienestar a la población.

El hecho de que el gobierno bolivariano haya tomado en cuenta lo territorial como uno de los elementos primordiales para el modelo de desarrollo lo justifica de la siguiente manera:

---

<sup>228</sup> Cfr., *Ídem*.

<sup>229</sup> Cfr., Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, *op. cit.*, *ídem*.

<sup>230</sup> Cfr., *Ibid.*, pp. 135-136

<sup>231</sup> Cfr., *ibid.*, pp. 136-137

En el marco de la estrategia desconcentradora, cuando se hace referencia al estilo de desarrollo se quiere expresar que **el modelo territorial es –sobre todo- el que condiciona enormemente el modo de vida de las personas, la calidad de vida, la cohesión social y también el impacto ambiental.** Por eso la geografía siempre ha jugado un rol importante en el desarrollo de los países.

La nueva visión del desarrollo territorial que se presenta está dirigida a promover, por vía de la **descentralización desconcentrada**, un desarrollo humano sostenible –es decir, un mejoramiento de la distribución territorial del ingreso, sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades de cada región- que se exprese, espacialmente, en una ocupación racional, armónica y eficiente del territorio para lograr una distribución equilibrada de las actividades productivas, las inversiones para las generaciones actual y futura y un verdadero desarrollo institucional, a fin de avanzar hacia una sociedad democrática.<sup>232</sup>

El equilibrio territorial es entonces un catalizador del desarrollo en la medida en que éste sea llevado a cabo de forma adecuada. Es preciso decir que lo que se pretende con ello es potenciar las actividades de cada una de las regiones del país tomando en cuenta las características específicas de cada región, de tal forma que no sólo se diversifique la producción sino que a su vez los habitantes de dicha región generen su propio bienestar y a su vez el del resto del país. Es importante mencionar que la política territorial es una política incluyente, una política que hace énfasis en el respeto a las características de cada población, en este sentido cuando habla de las comunidades indígenas hace énfasis en lo siguiente:

Para fortalecer las comunidades indígenas como elemento fundamental para la consolidación y ocupación del territorio, se elaborarán planes específicos por comunidades acordes a sus características etnoculturales; asimismo, se definirán las áreas ocupadas por estas comunidades, articulando los planes de desarrollo del gobierno nacional y las necesidades propias de cada etnia en particular, se crearán centros de atención adecuados a cada necesidad, a los fines de gestión de su desarrollo (educación, salud, seguridad); se realizará la investigación sobre los usos-costumbres indígenas con miras a la diversificación de la producción, introducción de nuevas tecnologías adaptadas a su ambiente y nivel de

---

<sup>232</sup> Véase Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, *op. cit.*, p. 139

desarrollo; control y seguimiento de las actividades desarrolladas por organismos internacionales en áreas indígenas.<sup>233</sup>

Lo anterior muestra que el gobierno bolivariano pretende no sólo dotar de los servicios básicos a las diferentes áreas del país, sino a su vez promover las actividades productivas de las mismas y de esta forma proveer de bienestar a la población, esto para que deje de existir la concentración en áreas urbanas y se potencialicen actividades en otras áreas que sin duda ayudarán al desarrollo del país.

### *Equilibrio Internacional*

El ámbito internacional incide de manera determinante al interior de un país, por ello el equilibrio internacional es parte sustancial de este Plan. El objetivo planteado por el gobierno bolivariano en esta área es fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar, la política a seguir en este rubro “[...] está dirigida a estimular la gestación de un mundo multipolar, diversificando las modalidades de relacionamiento, privilegiando las relaciones con los países latinoamericanos y caribeños y redefiniendo el modelo de seguridad hemisférica.”<sup>234</sup>

El gobierno bolivariano plantea como fundamental la democratización del poder a nivel internacional, de tal forma que los países en desarrollo tengan un papel significativo en la toma de decisiones, en este mismo sentido se pretende impulsar la democracia participativa y protagónica. La estrategia para lograr la multipolaridad internacional es definida como “[...] el fortalecimiento de los organismos supranacionales y de las iniciativas multilaterales”<sup>235</sup>. Las acciones concretas que se pretende llevar a cabo son: “apoyar reformas tendentes a democratizar el proceso de toma de decisiones en los organismos internacionales; coadyuvar a la promoción y protección de los derechos humanos; contribuir al perfeccionamiento de una agenda común de los países del Sur.”<sup>236</sup>

La integración latinoamericana es un tema relevante dentro del Plan, puesto que el gobierno bolivariano asume que “[...] los desafíos que representa el desarrollo humano, las desigualdades sociales y los altos niveles de pobreza podrán abordarse con mayor eficacia

---

<sup>233</sup> *Ibíd.*, p. 147

<sup>234</sup> *Ibíd.*, p. 155

<sup>235</sup> *Ídem.*

<sup>236</sup> *Ibíd.* p.159

en la medida en que los países de Latinoamérica y el Caribe profundicen su integración regional y fomenten efectivamente, tanto el diálogo y la cooperación Sur-Sur como el Norte-Sur.”<sup>237</sup> En este mismo sentido afirma que, la integración ayudará a elevar los niveles de bienestar social de la región.

El documento habla no sólo de una integración en el ámbito económico sino también en el político y cultural. La característica fundamental de este modelo de integración que el gobierno quiere impulsar es la solidaridad, es decir, una integración donde el lucro no exista. La estrategia planteada por el gobierno en este sentido es “[...] la profundización de la integración económica y social y el impulso del sistema político latinoamericano.”<sup>238</sup> Para lograr lo anterior el gobierno requiere: impulsar el ingreso de Venezuela como miembro asociado del MERCOSUR y la asociación entre MERCOSUR y la CAN; intensificar presencia de Venezuela en el Caribe.<sup>239</sup>

Entre otros objetivos importantes que se plantean en este apartado del Plan se encuentran: consolidar y diversificar las relaciones internacionales, donde se plantea que los países en desarrollo deben establecer vínculos de tal forma que mediante la solidaridad generen mayor bienestar en su interior, así como también se establece que se debe establecer un diálogo homogéneo con los países en desarrollo; fortalecimiento del posicionamiento de Venezuela en la economía internacional, la cual se basará en la diversificación de las exportaciones venezolanas, así como también en la contribución que éste haga tanto dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, así como en el incremento de las asociaciones; promover un nuevo régimen de seguridad integral hemisférica, para la cual será sumamente importante la incorporación de la Fuerza Armada Nacional tanto al desarrollo nacional como al hemisférico<sup>240</sup>.

La cuestión internacional es al igual que las anteriores, un elemento importante, debido a que de un modo u otro las acciones llevadas a cabo en el exterior repercuten al interior del país. Los planteamientos en torno al ámbito internacional plasmados en este Plan plantean nuevos elementos, ejemplo de ello es la integración, cuya característica principal deberá ser la solidaridad. Estos nuevos planteamientos toman en cuenta elementos

---

<sup>237</sup> *Ibíd.*, p. 156

<sup>238</sup> *Ídem.*

<sup>239</sup> *Cfr.*, Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, *op. cit.*, p. 156

<sup>240</sup> *Cfr.*, *ibíd.*, pp. 157-158

sustanciales como son la recuperación de la dignidad de los pueblos de nuestra América, así como también el logro del bienestar social, elementos que se presentan como un reto para el gobierno bolivariano.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, contiene elementos que evidencian el planteamiento de un nuevo modelo de desarrollo, un modelo potenciado desde adentro, un modelo donde el Estado adquiere de nueva cuenta un papel importante en la economía y en el ámbito social, pero en donde se incentiva la participación de la sociedad en los diferentes sectores. Es preciso decir que, para el logro del desarrollo no sólo se piensa en la generación del crecimiento económico sino en la interrelación de los diversos equilibrios, el económico, político, social, territorial e internacional.

El Plan en su conjunto representa una vía alterna para llegar al desarrollo, una vía donde el logro del bienestar del ser humano es importante. El documento es la afirmación del inicio de las transformaciones en Venezuela.

### **3.2.2. La Ley Habilitante: un paso rumbo a la transformación económica y social.**

La economía venezolana se ha caracterizado por ser una economía primario-exportadora, es decir, una economía basada en la exportación de materias primas o productos no elaborados. La condición de país exportador, es una problemática cuyo origen tiene que ver específicamente con la inserción del país al capitalismo, dicha inserción provocó que no sólo la economía venezolana sino otras de América Latina se convirtieran en proveedoras de productos no elaborados y de esta forma se hicieran dependientes de los ingresos que provenían de dichas exportaciones.

Históricamente dos sectores han sido prioritarios para la economía venezolana, el agrario y posteriormente el petrolero. Antes de comenzar la explotación petrolera, la economía venezolana se caracterizaba por ser una economía agroexportadora, es decir, se basaba en la obtención de ingresos a partir de la exportación de productos agrícolas – principalmente el café-. Como toda economía latinoamericana insertada dentro de la lógica capitalista, la venezolana utilizaba los ingresos provenientes de dichas exportaciones para importar productos de los que carecía, esto es, dependía del exterior dado que no existía en el país la infraestructura necesaria capaz de producir bienes de capital o en palabras de

Agustín Cueva no se había desarrollado *un sector productor de bienes de producción*. Es preciso decir que, al enfocarse la producción agrícola hacia el exterior se intensificaba al mismo tiempo el déficit alimentario al interior de Venezuela, de tal forma que los gobiernos tenían que utilizar los ingresos producto de las ventas hacia el exterior, en la importación de alimentos.

Es preciso mencionar que si bien la dependencia hacia el exterior resultaba un problema grave, también lo era el latifundio, es decir, las grandes concentraciones de tierra en pocas manos, lo cual provocaba el enriquecimiento de los latifundistas y en muchos casos la improductividad de la tierra, así como el empobrecimiento de grandes sectores de la población.

A partir de la segunda década del siglo XX y hasta la fecha, el petróleo ha sido el principal recurso de exportación de Venezuela, subordinando de esta forma al café, que durante mucho tiempo fungió como el principal bien de exportación. Si bien el producto a exportar cambió, siguió existiendo la misma dependencia económica hacia el exterior, la economía dejaba de ser una economía agroexportadora pero seguía caracterizándose como primario-exportadora. A ello se debe agregar un elemento fundamental característico de nuestras economías, la inversión de capital foráneo en áreas estratégicas, en el caso de Venezuela, el área estratégica de inversión fue la petrolera lo cual se hacía evidente con las grandes concesiones que se les asignaba a las compañías extranjeras, esto provocó no sólo la explotación en exceso de un recurso perteneciente a la nación, sino también el saqueo constante de los ingresos pertenecientes a la misma.

La venta de petróleo al extranjero ha traído consigo ingresos cuantiosos, sin embargo, los mismos no se han traducido en brindar mejores servicios para mejorar las condiciones de vida de la población. Contrario a lo anterior, los ingresos han sido dirigidos por un lado al exterior, ya que al carecer de infraestructura capaz de producir bienes de capital entre otros, el país sigue dependiendo de la importación de los mismos; por otro lado, dichos ingresos son dirigidos a las clases dominantes, dejando de esta forma sin participación alguna a las clases subordinadas del país.

Tomando en cuenta que la economía de Venezuela continua siendo dependiente de las exportaciones -principalmente de una materia prima tan importante en el ámbito mundial como lo es el petróleo- para obtener ingresos que le permitan realizar cambios

materiales y sociales de gran trascendencia; así como también la importancia que tiene el ámbito agrícola para poder combatir un problema que no es nuevo pero que se ha intensificado en los últimos años como la importación de alimentos, el gobierno del presidente Chávez una vez cumplido el objetivo de reformular el texto Constitucional y con ello puesto las bases en las que se establecería el Estado venezolano, presentó como una prioridad legislar en diversas materias, entre ellas la agrícola y la petrolera, esto con la finalidad de avanzar en la transformación económico-social del país.

### **3.2.2.1. El problema agrario y la nueva Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.**

En el año 2001, por medio de la Ley Habilitante<sup>241</sup>, la cual como indica su nombre habilita al presidente de la República para legislar por decreto, se aprobaron 49 leyes, mismas que de una forma u otra se presentaban como prioritarias para comenzar a transformar la estructura económica del país. Si bien todas las leyes aprobadas no expresaban otra cosa sino la recuperación de las denominadas “condiciones de producción”<sup>242</sup>, fueron dos las que trajeron consigo la intensificación de la lucha de clases, puesto que afectaron directamente los intereses de la clase dominante, dichas leyes fueron: la Ley de Tierras y la Ley de Hidrocarburos.

Como he mencionado, antes de la explotación petrolera, el sector agrario era fundamental para la economía venezolana, puesto que los ingresos provenientes del exterior se debían a la exportación de productos agrícolas, la condición de país *agroexportador* y por ende de país dependiente representaban un problema estructural, que no era sino producto de la inserción de nuestros países al capitalismo.

Dentro del sector agrario uno de los principales problemas lo ha constituido el latifundio, puesto que el hecho de que grandes extensiones de tierra estuvieran en manos de

---

<sup>241</sup> De acuerdo al artículo 203 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, las leyes habilitantes son aquellas sancionadas por la Asamblea Nacional por las tres quintas partes de sus integrantes, a fin de establecer las directrices, propósitos y el marco de las materias que se delegan al Presidente o Presidenta de la República, con rango y valor de ley. Las leyes de base deben fijar el plazo de su ejercicio.

<sup>242</sup> Carlos Pereyra en su artículo titulado “La dimensión nacional” al hablar sobre el concepto condiciones de producción argumenta: “Las condiciones de producción, es decir, el conjunto de circunstancias naturales y materiales, social e históricas, en las cuales se realiza [el] proceso productivo, son patrimonio [de] la sociedad. En otras palabras: las condiciones materiales de la producción social – en particular el territorio y los recursos naturales- son las mismas para todas las clases y grupos que forman [la] sociedad.” Carlos Pereyra, “La dimensión nacional”, en *Revista Nexos*, núm. 44, México, septiembre, 1980, p. 32.

unos cuantos propietarios dejaba a la mayoría de los campesinos sin tierra y por tanto viviendo en condiciones de pobreza y exclusión.

La Ley de Tierras de 1960 trató de hacer frente a dicha problemática, “en un primer momento se adquirieron grandes extensiones de tierra y se distribuyeron entre los campesinos que no la tenían; en una segunda etapa se intentó consolidarla mediante concesión de créditos a los beneficiarios, un programa de enseñanzas técnicas y la realización de considerables obras de infraestructura [...]”<sup>243</sup>, sin embargo, dichos esfuerzos no bastaron y la concentración de tierras en pocas manos sigue siendo una realidad hasta nuestros días, de acuerdo al “[...] censo agrícola de 1998, el 5% de los propietarios acaparan el 75% de las tierras agrícolas del país, mientras que el 75% de los propietarios se ven obligados a repartirse sólo el 6% de las tierras”<sup>244</sup>. Asimismo sigue siendo una realidad la explotación y la exclusión de los campesinos que se ven obligados a trabajar el campo sin obtener mayores ganancias de él puesto que no tienen la tenencia de la tierra, o en su caso emigran a las ciudades, en ambos casos viviendo en condiciones de pobreza.

Aunado al problema del latifundio, se encuentra, la dependencia hacia el exterior en lo que respecta a la importación de alimentos, éste es un problema estructural, cuyos orígenes se encuentran en la forma en que se desarrolló el modo de producción capitalista en nuestros países. Con respecto a ello Agustín Cueva señala:

[...] el modelo de desarrollo volcado hacia el exterior que sigue el capitalismo latinoamericano en su conjunto supone una estructura interna de gran desequilibrio entre las diferentes ramas de la producción, con una hipertrofia de las actividades primario-exportadoras y una correlativa atrofia de las actividades destinadas al consumo interno. En el límite esto puede traducirse por la conversión de países enteros en una suerte de inmensa plantación, dando origen a economías de deformación máxima [...]; pero aun cuando [...] el capitalismo evoluciona de manera más diversificada, la deformación es a menudo tan grande que ni siquiera se logra desarrollar, junto a la agricultura de exportación, una

---

<sup>243</sup>Julio C. Salas, *Tierra firme, Venezuela y Colombia: estudios sobre etnología e historia*, Mérida, Universidad de los Andes, 1971, p. 210

<sup>244</sup> S/A, “Consideraciones sobre el derecho a la tierra”, Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Venezuela, Araure, publicado el 26 de octubre de 2004, Disponible en: [http://www.gobiernoenlinea.ve/misc-view/sharedfiles/El\\_derecho\\_a\\_la\\_tierra.pdf](http://www.gobiernoenlinea.ve/misc-view/sharedfiles/El_derecho_a_la_tierra.pdf) (Consultado el 28 de julio de 2011)

agricultura de consumo interno capaz de abastecer las necesidades de alimentación de la población local.<sup>245</sup>

La Reforma Agraria de 1960, si bien “[...] contribuyó a que, entre 1960 y 1988, el PIB agrícola creciera a un ritmo mayor que el de la población, reduciendo, hasta cierto punto, los volúmenes de alimentos que, de otra manera hubiera sido necesario importar”<sup>246</sup>, no logró desarrollar una estructura agraria capaz de abastecer a la población de los alimentos básicos y tampoco capaz de enfrentar los embates del neoliberalismo.

Durante el período que va de 1960 a 1988 –como lo indica la cita anterior– los incentivos a la economía se deben al papel protagónico que el Estado ejercía sobre este sector, si bien no se logró desarrollar un sector que abasteciera a la población hubo algunos avances en dicha materia. Sin embargo, las reformas impuestas por el FMI y con ello la entrada del neoliberalismo en Venezuela, por un lado, subordinaron al Estado dejando al mercado como principal ente regulador de la economía, por otro, las condiciones del campo se vieron afectadas y los avances que se habían producido en el período anterior entraron en un período de retroceso, de esta forma “los años noventa, [...] [se caracterizaron por el] estancamiento de la producción agrícola, una reducción del área sembrada y más penurias para los campesinos”<sup>247</sup>.

Con respecto a la producción agrícola específicamente, “los ajustes estructurales de los años 80 y 90 exponían los sistemas nacionales de producción agroalimentaria a la competencia de importaciones subvencionadas, según las reglas del juego finalmente formalizadas en la Ronda de Uruguay”<sup>248</sup>. El acuerdo generado de tal Ronda expresaba la naturaleza del sistema capitalista, es decir, la sobreacumulación en los países centrales y la necesidad de abrir mercados en los países de la periferia; exacerbaba de esta forma, la dependencia de los países en desarrollo con respecto a la importación de alimento, estancando y distorsionando la producción agrícola nacional.

Las consideraciones anteriores reflejan la existencia de un desarrollo excesivo de las exportaciones de materias primas como el petróleo por ejemplo, seguida de una

---

<sup>245</sup> Agustín Cueva, *op. cit.*, p. 93.

<sup>246</sup> Dick Parker, “Chávez y la Búsqueda de una seguridad y soberanía alimentarias”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, núm. 3, vol. 14, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, septiembre-diciembre, 2008, p. 127

<sup>247</sup> *Ídem.*

<sup>248</sup> *Ibíd.*, p. 124

disminución en la producción en lo que respecta a las actividades de consumo interno, principalmente los productos alimenticios, o lo que es lo mismo usando los conceptos de Agustín Cueva, estamos frente a una *hipertrofia* y una *atrofia* respectivamente.

El latifundio, la importación de alimentos, el poco incentivo que se le había dado al campo en la última década del siglo XX, “[...] el predominio de una agricultura empresarial, con unidades productivas de entre 50 y 200 hectáreas. [...] [La cual], ya representaba un sector de gran capital que dominaba (junto con los supermercados) la cadena alimentaria del país”<sup>249</sup>, así como también la pobreza y exclusión de los campesinos y de la clase subalterna en general, constituyeron los principales problemas a los que el nuevo gobierno se enfrentaba.

Para hacer frente a las diversas problemáticas y cumplir con los objetivos planteados en la Constitución de 2001, el presidente Hugo Chávez decretó la Nueva Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, con la cual se pretende transformar el sector agrícola, y por ende comenzar la transformación del país.

El Decreto Ley de Tierras y Desarrollo Agrario es el principal instrumento para llevar a cabo los objetivos de la Constitución, dentro de los cuales se encuentran no sólo desarrollar de manera sustentable dicho sector con la finalidad de incidir en la economía, sino también proveer a los campesinos de mejores condiciones de vida y por tanto de bienestar. De acuerdo a la exposición de motivos de dicho Decreto, este:

[...] viene a prestar ese nuevo marco legal, en el cual se busca profundizar y dar operatividad concreta a los valores constitucionales de desarrollo social a través del sector agrario. Para ello se procura una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa en cuanto a la tenencia de tierras y desarrollo de toda la actividad agraria. Otra de las finalidades del nuevo marco legal es el aseguramiento de la biodiversidad, la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario, y la seguridad agroalimentaria de la presente y futuras generaciones. Especialmente importante resulta lo relativo a la seguridad agroalimentaria, también consagrada como valor constitucional en el [...] artículo 307 de nuestra Ley Fundamental; se busca, por tanto, el desarrollo de una producción agraria con fines no meramente

---

<sup>249</sup> Morales Espinosa, *cit. pos., ibíd.*, p. 128.

económicos, sino primordialmente, como el medio fundamental de atender de manera efectiva y eficiente la demanda alimentaria de la población del país.<sup>250</sup>

Para poder alcanzar los fines propuestos como hacer partícipe a la población campesina del desarrollo social, así como también atender la demanda alimentaria de la población la Ley estima como una cuestión prioritaria la eliminación del latifundio y por tanto la justa distribución de la tierra, además de la productividad de la misma, lo anterior atendiendo a que “[...] la tierra y la propiedad no son privilegios de unos pocos, sino que están al servicio de toda la población, dentro de los valores de solidaridad e igualdad de oportunidades”<sup>251</sup>, concepción diferente a la que se había implantando con el neoliberalismo.

Ambas cuestiones -la eliminación del latifundio y la productividad de la tierra- se encuentran íntimamente relacionadas puesto que con la adjudicación de tierras se pretende que las mismas sean productivas no sólo para el beneficio directo del propietario sino para la población en general, de esta forma el *derecho a la propiedad* tiene que cumplir una función social, es decir “el contenido del derecho de propiedad, con sus atributos de uso, goce y disposición, se encuentra sujeto al efectivo cumplimiento de la función social específica que el ordenamiento jurídico le atribuya”<sup>252</sup>.

El Estado se presenta como el principal agente proveedor de las condiciones necesarias para que el campesino se incorpore al sector productivo y a su vez logre participar del bienestar al que tiene derecho. La participación del Estado queda establecida en el artículo 8 de la Ley, el cual a la letra dice:

Se garantiza al sector campesino su incorporación al proceso productivo a través del establecimiento de condiciones adecuadas para la producción. En tal sentido, se promueve la estructuración de los fundos mediante la adjudicación de las tierras y la destinación de bienes inmuebles, muebles, incluidos los semovientes, al fin productivo de las mismas. La Unidad de Producción constituida de acuerdo con los términos de este Decreto Ley será indivisible e inembargable; podrá ser mejorada mediante la incorporación de nuevas

---

<sup>250</sup> Véase Exposición de motivos del Decreto con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, 2001

<sup>251</sup> *Ídem.*

<sup>252</sup> *Ídem.*

técnicas, condiciones de producción, transformación y mercadeo de los productos agroalimentarios.<sup>253</sup>

Otra de las tareas fundamentales del Estado plasmada en el artículo 9 de la Ley, se refiere a que “el Estado organizará el servicio eficiente del crédito agrario incorporando a las instituciones bancarias y financieras públicas o privadas existentes a dicho servicio, o creando instituciones estatales si fuere necesario. Los órganos crediticios establecerán un sistema preferencial destinado a la estructuración de fondos por autoconstrucción supervisada”<sup>254</sup>.

Además de la obtención de créditos para comenzar a desarrollar el campo, la Ley garantiza a los beneficiarios de ésta lo siguiente:

Artículo 15. [...] El derecho a ser adjudicatario de una parcela para la producción agraria. [...] El derecho a ser usufructuarios de una parcela para la producción agraria, así como de los bienes destinados a la estructuración del fundo con fines productivos. [...] El acceso a los germoplasmas necesarios para establecer las plantaciones. [...] Un seguro de producción contra catástrofes naturales. [...] El establecimiento efectivo de las condiciones mínimas para el desarrollo integral de su persona y dignidad, así como para el eficaz goce y ejercicio de sus derechos fundamentales.<sup>255</sup>

El Estado adquiere un papel fundamental, puesto que es él por medio del gobierno quien brinda las condiciones necesarias para que los campesinos puedan gozar de bienestar. Si bien se ha caracterizado al Estado como “paternalista” es preciso decir que, las formas de organización que incentiva la misma Ley Agraria muestran lo contrario, puesto que dichas formas de organización se pretende sean *autogestionarias* y *cogestionarias*, es decir, que los trabajadores participen en todas las decisiones y así sean partícipes de su bienestar y del bienestar colectivo, de esta forma se genera una relación dialéctica entre la población –en este caso campesina- y el Estado.

Con respecto a las formas de organización, se presenta como prioritaria la formación de cooperativas, la cual es una característica primordial de la nueva Ley Agraria. Para llevar a cabo la redistribución de la tierra el gobierno bolivariano descarta la entrega

---

<sup>253</sup> Véase Decreto con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, 2001

<sup>254</sup> *Ídem.*

<sup>255</sup> *Ídem.*

de la misma en forma individual e incentiva la formación de cooperativas, con respecto a ello Dick Parker afirma:

Lo que se aprendió de la experiencia del sector reformado de la reforma agraria anterior era que las consecuencias de una entrega de tierras en forma individual, sobre todo cuando la extensión promedio de lo entregado no llegaba ni cerca de las 10 hectáreas, dificultaba mucho que el campesino se asentara y produjera para el mercado. Durante los años 80, se quiso contrarrestar las consecuencias más dañinas para la economía campesina, promoviendo Uniones de Prestatarios y Empresas Campesinas, pero, de esta experiencia, el gobierno bolivariano sacó como conclusión que sería mejor construir el sector reformado con base en cooperativas, es decir, entregar la tierra a los campesinos, no en forma de lotes individuales, sino a cooperativas que se formarían para recibirla.<sup>256</sup>

Las organizaciones cooperativas o colectivas tendrían de esta forma un papel importante en los siguientes rubros establecidos en el artículo 5 de la Ley: “[...] mecanización, recolección, transporte, transformación y mercadeo de productos agrarios.”<sup>257</sup> Se pretende entonces que, los campesinos por medio de las cooperativas, al contar con la tenencia de la tierra y ser usufructuarios de ella, eleven sus niveles de bienestar así como también la productividad, además de que comiencen a desarrollar los rubros anteriores para de esta forma dejar de depender de los intermediarios quienes durante años han sido los que obtienen mayores beneficios.

La creación de Instituciones encargadas de hacer cumplir la Ley de Tierras y que sustituyen al Instituto Agrario Nacional es otra de las novedades de esta Ley. Se crean de esta forma: el Instituto Nacional de Tierras, la Corporación Venezolana Agraria y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural cuyas atribuciones son las siguientes:

**Instituto Nacional de Tierras.** Se hace cargo de la regularización de las tierras con vocación agraria, llevando a cabo los procedimientos de declaratoria de finca ociosa y de certificación de finca mejorable o productiva. Igualmente, es competente para tramitar los procedimientos de expropiación agraria y de rescate, y para intervenir preventivamente las tierras que se encuentran improductivas.

---

<sup>256</sup> Dick Parker, *op. cit.*, p. 134

<sup>257</sup> Véase Decreto con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, *op. cit.*

**Corporación Venezolana Agraria.** Cumple los objetivos de desarrollar, coordinar y supervisar las actividades empresariales del Estado para el desarrollo del sector agrario.

**Instituto Nacional de Desarrollo Rural.** Tiene la responsabilidad de contribuir con el desarrollo rural integral del sector agrícola en materia de infraestructura, capacitación y extensión.<sup>258</sup>

Si bien cada una de las instituciones creadas tiene actividades específicas, éstas deben trabajar en conjunto para de esta forma desarrollar el sector agrario, contribuyendo así al bienestar colectivo de los campesinos y de la población en general.

La Ley de Tierras y Desarrollo Agrario ha comenzado a transformar la realidad de un sector de la población que estaba excluido, así como también ha comenzado a incentivar la productividad en un ámbito que se encontraba en crisis, el agrario. En términos concretos, “[...] el empeño del gobierno en democratizar el acceso a la tierra ha favorecido a un número importante de campesinos. Según declaró el presidente del INTI en diciembre del 2006, ‘en cinco años fueron otorgadas 74.342 cartas agrarias, 3.363 constancias de derechos de permanencia y 558 títulos de adjudicación; es decir, se han otorgado 78.463 unidades productivas en 3.499 790 hectáreas’ [...]”<sup>259</sup>. Lo anterior indica que hay un avance en la repartición de las tierras, primer paso para lograr los objetivos planteados en la Constitución.

El contenido de la Ley provocó reacciones de la oposición, quienes veían en ella una amenaza a sus intereses, principalmente argumentaban que la misma agraviaba la propiedad privada. Con respecto a ello Medófilo Medina considera:

La crítica a la Ley de Tierras cubrió otros aspectos. El más socorrido fue el de la ‘amenaza a la propiedad privada’ que, en la visión de la oposición se plasmaba en los siguientes aspectos: vinculación de las tierras a las necesidades de producción de rubros alimentarios, la posibilidad de expropiación de tierras ociosas y la imposibilidad jurídica para la adjudicación de vender la tierra. Lo anterior se presentaba como un cuadro de amenaza general al derecho de propiedad privada no sólo en el campo, sino en todo el país. Para quienes esto argumentaban no tenía importancia que en el artículo 24 de la Ley de Tierras se

---

<sup>258</sup> S/A, “Consideraciones sobre el derecho a la tierra”, *op. cit.*

<sup>259</sup> Provea, 2006-2007 *cit. pos.*, Dick Parker, *op. cit.*, p. 135

consignara que los organismos creados para realizar la reforma agraria debían atenerse en todas sus decisiones al respeto al derecho de propiedad privada.<sup>260</sup>

Asimismo, Medina afirma, “lo que irrita a los grandes propietarios y a quienes no la comparten [la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario] es que la propiedad no se asuma como un derecho absoluto y que se adopten normas que introducen limitaciones cuando así lo demandan la utilidad pública o el interés social”<sup>261</sup>.

Quienes se oponían eran los grandes propietarios de tierras y los dueños tanto de las agroindustrias como de aquellas industrias dedicadas a la ganadería. Estos grupos junto con otros que también consideraban las acciones del gobierno como una amenaza protagonizaron los movimientos para derrocar al gobierno del presidente Hugo Chávez, comenzó de esta forma un período que se caracterizaría por una intensificación del conflicto social.

### **3.2.2.2. El petróleo y la nueva Ley de Hidrocarburos.**

Al igual que en otros países Latinoamericanos, en Venezuela la *acumulación originaria* y por tanto la implantación del modo de producción capitalista dependió de los ingresos procedentes de la exportación de productos agrarios y mineros, la economía se caracterizaba entonces por ser agroexportadora. Sin embargo, durante la segunda década del siglo XX la condición de país agroexportador dio un giro, puesto que el petróleo se convirtió en el principal producto de exportación de Venezuela y por tanto en el más importante proveedor de recursos de dicho país. A partir de ese momento comenzaba para Venezuela un nuevo ciclo de acumulación basado en los ingresos petroleros.

En este nuevo ciclo el sector petrolero fungiría como el principal proveedor de ingresos subordinando a la agricultura de exportación la cual había sido, de acuerdo con Agustín Cueva el principal ‘polo de desarrollo’ del capitalismo en nuestra región. Un ejemplo de dicha subordinación lo representaba el porcentaje de exportación, “[...] para 1938, las cifras oficiales mostraron que 93.4 por ciento de todas las exportaciones del país

---

<sup>260</sup> Medófilo Medina, “Venezuela al rojo entre noviembre de 2001 y mayo de 2002”, en Medófilo Medina y Margarita López Maya, *Venezuela: confrontación social y polarización política*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2003, p. 23.

<sup>261</sup> *Ibíd.*, pp. 24-25

provenían de esa fuente única [el petróleo]”<sup>262</sup>. En términos de ingresos, se comenzó a apreciar una gran diferencia entre las exportaciones de petróleo y la de productos agrícolas, si bien las exportaciones de estos últimos productos había descendido de manera considerable, este hecho por sí mismo no transformó la estructura económica, puesto que la economía ahora basada en la exportación de petróleo continuaba siendo una economía primario-exportadora y mono-exportadora.

Para 1950, el ingreso petrolero alcanzó 1.954,7 millones de bolívares, mientras que las ventas de café y cacao los otros productos casi no se exportaban –llegaban a 92,3 millones. Para 1960, el ingreso petrolero fue de 4.888,4 millones, frente a 92 millones de café y cacao. En 1970, el petróleo generó un ingreso de 10.971,4 millones y el café y cacao sólo 88 millones. A raíz de la llamada crisis energética’ (sic) se disparó el ingreso petrolero, llegando en 1974 a percibirse ingresos fiscales por 36.508 millones. Para ese año, esa suma representaba el 85 por ciento del ingreso fiscal total, mientras que las exportaciones petroleras representaban el 96,5% de la totalidad y el PTB petrolero era el 47,8 por ciento del PTB global del país.<sup>263</sup>

Venezuela se incorporó de esta forma al sistema capitalista como uno de los principales productores y exportadores de petróleo obteniendo con ello un crecimiento económico exorbitante, sin embargo, no dejaron de existir las deformaciones económicas estructurales ya presentes antes de la explotación de dicho recurso, por tal motivo, aunque Venezuela jugaba un papel importante en la lógica del capitalismo mundial, su posición en el sistema era la de un país subdesarrollado proveedor –como ya lo he mencionado anteriormente- de materias primas, en este caso, un recurso energético fundamental a nivel internacional. Tomando en cuenta lo anterior tenemos que,

A partir de los años treinta, las exportaciones petroleras venezolanas eran un factor importante dentro del abastecimiento mundial de ese energético, lo que le confería al país un papel estratégico en el ámbito político capitalista, cuya expansión se basaba en la incorporación creciente de los hidrocarburos en todos los ámbitos sociales. Este papel se refuerza en el período de posguerra, cuando el aparato tecnológico productivo y militar dependía en gran medida del petróleo [...]. Venezuela pasa a ser un país de primera

---

<sup>262</sup> Robert J. Alexander, *op. cit.*, p. 292

<sup>263</sup> Miguel Mata, *op. cit.*, p. 67

importancia para los norteamericanos, no sólo por estar en la zona de influencia político-militar inmediata de Estados Unidos, sino también por ser un importante mercado en el cual se reproducía, con las limitaciones y deformaciones propias de un país subdesarrollado, el ‘modelo’ de desarrollo capitalista norteamericano.<sup>264</sup>

La explotación y exportación de petróleo trajo consigo no sólo un crecimiento acelerado de la economía y una mayor dependencia de este país con respecto al exterior, sino también la extensión –en este ámbito- de las inversiones extranjeras.

En lo que respecta al crecimiento económico es preciso decir que, “el ingreso nacional despegó con un empuje impresionante, y pasó de 1.500 millones en 1936 a algo más de 100.000 millones en 1975, lo que estadísticamente, daba una renta per cápita de 9.000 bolívares por habitante, situando a Venezuela entre los países de mayor nivel del continente.”<sup>265</sup> La entrada de divisas permitió que el país comenzara a modernizarse, se llevaron a cabo, por ejemplo obras de infraestructura, las cuales le permitieron urbanizar gran parte del país.

La renta petrolera representó un elemento fundamental para comenzar el proceso de *industrialización*, sin embargo, este no se concretó de tal forma que hiciera de Venezuela un país independiente, contrario a ello, dicho proceso al depender de los ingresos generados de las exportaciones de petróleo dependía también de los movimientos internacionales de dicho energético, es decir, de la demanda internacional, de este modo si la demanda bajaba, la economía interna -ya deformada- y el desarrollo industrial se veían afectados severamente.

El proceso de *industrialización* dependió también de la importación de bienes de capital, debido a que no se desarrolló en Venezuela un sector productor de *bienes de capital*, lo cual implicó de acuerdo a Agustín Cueva una grave deformación del aparato productivo interno, lo anterior –la importación de *bienes de capital*- trajo consigo que gran parte de los ingresos producto de las exportaciones de petróleo salieran del país.

Tomando en cuenta lo anterior puedo decir que, pese a las expectativas que generó la entrada de ingresos, sobre todo en términos de “desarrollo independiente de dicho país”, es claro que tal desarrollo independiente no ocurrió, contrario a ello la dependencia hacia el

---

<sup>264</sup> *Ídem.*

<sup>265</sup> Julio C. Salas, *op. cit.*, p. 207

exterior se acentuó, las importaciones de productos básicos, bienes de capital, así como también de bienes suntuarios aumentaron generando con ello que gran parte de los ingresos se canalizaran al exterior.

Los petrodólares se reciclaban rápidamente hacia los países desarrollados, a cambio de la comida –casi 50 por ciento de la demanda nacional- que requería la población, de ropa, de juguetes, licores de todos los tipos, maquinarias, armas, automóviles en abundancia y un sinnúmero de artículos que llegaban al más exquisito lujo y la más abyecta tontería.<sup>266</sup>

Como he mencionado anteriormente, el desarrollo del capitalismo en nuestra región vino acompañado de fuertes inversiones de capital extranjero, de tal forma que,

[...] ya en el período 1880-1914 el capital imperialista controla los puntos nodales de la economía moderna de América Latina: ferrocarriles, minas, frigoríficos, silos de cereales, ingenios de azúcar, plantaciones y aparato financiero; y que ese control no hace más que consolidarse con la supremacía que el capital estadounidense adquiere en los tres lustros siguientes, especialmente en el área del Caribe (Cuba y Venezuela sobre todo), Centroamérica y México, además de Chile en el extremo Sur.<sup>267</sup>

En el caso de Venezuela, si bien el capital imperialista penetró diferentes sectores de la economía, fue en el sector petrolero –el cual era fundamental para ésta- donde obtuvo las mayores ganancias. Este capital imperialista penetró a dicho sector por medio de la intervención de compañías extranjeras, las cuales desde el inicio de la explotación de tal recurso se encargaban no sólo de la exploración, sino también de la producción y exportación, actividades que les proporcionaban exorbitantes ganancias, despojando a la nación de los beneficios que traía consigo la venta al exterior de un recurso estratégico. “Hasta la llegada del régimen de Betancourt, toda la producción y exportación del petróleo venezolano estaba en manos de compañías norteamericanas e inglesas. Las principales eran la subsidiaria de la Standard Oil Company de Nueva Jersey, la Creole Petroleum Corporation, la Compañía Shell de Venezuela, Ltd., y una subsidiaria de la Gulf Oil Company, la Mene Grande Oil Company.”<sup>268</sup>

---

<sup>266</sup>Miguel Mata, *op. cit.*, p. 69

<sup>267</sup>Agustín Cueva, *op. cit.*, p. 97

<sup>268</sup>Robert J. Alexander, *op. cit.*, p. 293

El comienzo de la explotación petrolera les permitió a las compañías extranjeras obtener concesiones y ciertos privilegios, aunque estos se incrementaron y fueron más visibles durante las dictaduras militares no dejaron de existir en los períodos denominados “democráticos”, en ellos también se les proporcionaron aunque en menor medida tales privilegios y concesiones. Pese a que en algunos momentos de la historia de Venezuela los gobiernos expresaron y llevaron a cabo acciones que le permitieran al Estado adquirir mayores ingresos que los obtenidos por las compañías extranjeras (un logro importante fue la Ley de Hidrocarburos de 1943, la creación de la Corporación Venezolana de Petróleo en 1960, así como también la creación de Petróleos de Venezuela en 1973), a partir de la explotación y comercialización del hidrocarburo, es innegable que, la intromisión del capital extranjero trajo consigo consecuencias negativas en la economía venezolana. Con respecto a lo anterior y refiriéndose a América Latina en general, Agustín Cueva considera que:

Esta presencia del capital imperialista en nuestro desarrollo [el de los países latinoamericanos] implica por lo menos tres efectos negativos. El primero [...] consiste en la desnacionalización de la economía latinoamericana, con todas las derivaciones, incluso políticas, que ello supone. El segundo radica en el hecho de que tales inversiones constituyen un elemento más de deformación del aparato productivo local, puesto que se ubican, como es natural, en puntos estratégicos para el desarrollo de las economías metropolitanas y no en los que más interesarían para un desarrollo relativamente cohesionado de los países ‘anfitriones’. Y el tercero, en que tales inversiones son el vehículo expedito para la succión de excedente económico.<sup>269</sup>

La desnacionalización de la economía, la deformación del aparato productivo local y la succión de excedente económico mencionados en la cita anterior si bien ya eran una realidad antes del comienzo de la explotación del petróleo, después de iniciada ésta se profundizaron, haciendo de Venezuela un país aún más dependiente.

Las consideraciones anteriores se pueden apreciar en la caracterización que Héctor Silva Michelena hace respecto al modelo Venezolano:

---

<sup>269</sup>Agustín Cueva, *op. cit.*, p. 98

Héctor Silva Michelena caracteriza el modelo venezolano de la siguiente manera: ‘... todos sabemos que Venezuela posee una economía que se inserta muy fuertemente en la economía mundial, su forma de articulación con ésta es doble: en primer lugar, mediante la implantación y el dominio del capital extranjero bajo múltiples formas, que podemos resumir en tres: primero, la inversión directa en la producción. En segundo lugar, tenemos que considerar como dominio del capital extranjero aquellas empresas que, aunque sean de propiedad nacional, dependen en su producción de la importación de insumos, materias primas y maquinarias, de manera que si aquellas empresas no están en capacidad de hacer esa importación, su producción se reduce a cero en forma obligatoria. Y en tercer lugar, aquellos que, no operando en sectores productivos, operan en el sector servicios, comercio o en el sector de financiamiento, con marcas, patentes y productos extranjeros...’<sup>270</sup>

La dependencia hacia el exterior era tal que la economía llegó a considerarse por muchos estudiosos como una “economía semicolonial”, sobretodo porque su principal fuente de recursos –el sector petrolero– dependía en exceso del capital extranjero.

En lo que respecta a las acciones concretas llevadas a cabo por los diferentes gobiernos a lo largo del siglo XX dentro del sector petrolero, es preciso decir que, no sólo se legisló en esta materia sino que también se crearon primero una Corporación y posteriormente una Compañía encargadas de llevar a cabo actividades antes exclusivas de las compañías extranjeras.

Desde 1920 se habían llevado a cabo esfuerzos para regular en materia de hidrocarburos, sin embargo, la Ley de 1943 representó el avance más importante por regular el sector petrolero, a diferencia de las leyes anteriores,

Esta Ley tuvo entre sus méritos unificar el tratamiento legal de los hidrocarburos y mejorar la participación económica de la nación, mediante su propia normativa o permitiendo la aplicación de leyes impositivas, ya que el tratamiento de los hidrocarburos quedó no sólo sujeto a la ley de la materia sino al conjunto de la legislación nacional. Esto permitió al país iniciar un proceso para incrementar los ingresos que recibía por la explotación del petróleo. El objetivo de repartir el producto petrolero, mitad para los concesionarios y mitad para la nación, se logró y se superó con la aplicación de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.<sup>271</sup>

---

<sup>270</sup> Héctor Silva Michelena, *Proceso y Crisis de la Economía Nacional 1960-1973 cit. pos.*, Miguel Mata, *op. cit.*, p.68

<sup>271</sup> Véase Antecedentes histórico-legales de Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, 2001

Entre otras cuestiones la Ley confería al Estado un papel primordial ya que sería el encargado de regular la actividad más importante del país, a su vez establecía las regalías que el Estado debía obtener, así como también abordaba lo concerniente a las concesiones otorgadas a las compañías extranjeras.

Esta ley [la de Hidrocarburos], producto de una tensa negociación con las compañías explotadoras, fijaba las regalías en un mínimo del 16.66% de lo producido pero, lo que era más importante, proclamaba la soberanía impositiva del Estado venezolano sobre la actividad petrolera por la vía del reconocimiento de su derecho a modificar el impuesto sobre la renta que pagaban las compañías explotadoras.

[...] esa soberanía fue rápidamente ejercida mediante la introducción de un impuesto adicional sobre la minería y los hidrocarburos buscando equilibrar el porcentaje de los ingresos petroleros que corresponderían al Estado con las ganancias que obtenían las compañías bajo una fórmula que se denominó del “fifty-fifty” y que pronto sería asimilada por otros países productores.

[...] la ley también unificaba el régimen de concesiones para la explotación, entendiéndose éstas por un plazo máximo de cuarenta años aplicándose, posteriormente, una política explícita de no otorgar más concesiones más allá de las reconocidas entonces.<sup>272</sup>

Otro logro importante dentro del ámbito petrolero fue la creación en 1960 de la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP) –la cual se reactivaría y convertiría en el año de 1995 en una filial de PDVSA-, su creación reflejaba el interés del gobierno por formar una compañía perteneciente al Estado que asumiera de forma gradual las actividades hasta ese momento llevadas a cabo por compañías extranjeras, dentro de los objetivos de la Corporación se encontraban:

---

<sup>272</sup> Alberto Montero Soler, “Petróleo: el mana de la discordia”, en Juan Torres López (Coord.), *Venezuela a contracorriente. Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana*, España, Editorial Icaria, 2006, pp. 87-88

[...] llevar a cabo todas las funciones de una industria integrada: exploración, explotación, refinación y transporte de hidrocarburos, así como la compra y transporte de los mismos; [...] promover nuevas empresas con el objetivo de desarrollar actividades industriales o comerciales del petróleo, pudiendo contribuir el gobierno al capital de estas compañías según se juzgue ventajoso, y a la suscripción o adquisición de acciones u otros valores de compañías que sigan los mismos propósitos; [...] llevar a cabo cualesquiera otras actividades que contribuyan al cumplimiento de las finalidades de la Corporación.<sup>273</sup>

Con respecto a lo anterior es preciso decir que, si bien no todos los objetivos se cumplieron, la CVP desempeñó un papel importante al ser la primera que asumió algunas de las actividades antes exclusivas de las compañías extranjeras, además de que preparó el camino para la construcción de la compañía de petróleo estatal más importante de Venezuela, PDVSA.

En el ámbito internacional, como poseedora de grandes reservas de hidrocarburos, Venezuela tuvo un papel significativo en la fundación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la cual integraba a los países con mayores reservas de petróleo, ésta “[...] fue fundada en setiembre (sic) de 1960, en una conferencia celebrada en Bagdad. Los países que atendieron esta conferencia –Iraq, Irán, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela- decidieron fundar la OPEP, con ‘el objetivo esencial... de unificar las políticas del petróleo de los países miembros y determinar los mejores medios para proteger los intereses individuales y colectivos de los mismos’.”<sup>274</sup> Entre las resoluciones de la primera conferencia se encontraban tres:

La primera expresó la solidaridad de los países que asistieron a la reunión; exhortó a las compañías petroleras para que ‘mantuvieran sus precios estables y libres de fluctuaciones innecesarias’; comprometió a todos los países presentes para ‘que se esforzaran por restablecer los precios... al nivel que prevalecía antes de que ocurrieran las reducciones’, y exigió que antes de que las compañías decidiesen alterar los precios, deberían consultar a los gobiernos de todos los países comprometidos. La segunda resolución creó la OPEP, y la tercera disponía el intercambio de las ratificaciones de las otras dos.<sup>275</sup>

---

<sup>273</sup> Robert J. Alexander, *op. cit.*, pp. 303-304

<sup>274</sup> *Ibíd.*, p. 307

<sup>275</sup> *Ídem.*

Desde la fundación de la OPEP, Venezuela jugó un papel preponderante, sin embargo, con la implantación del neoliberalismo en América Latina y por ende en Venezuela, el liderazgo que había desarrollado dentro de la organización entró en retroceso puesto que la elite política venezolana comenzó a tomar decisiones pasando por alto los acuerdos de la propia organización, dichas decisiones atendían a los intereses no sólo de las clases dominantes venezolanas sino también de los países importadores de petróleo. “Bajo la influencia del pensamiento neoliberal, el gobierno adoptó planes para la expansión acelerada de la industria petrolera, al mismo tiempo que violaba las cuotas de producción asignadas a la OPEP. Esto contribuyó al agudo descenso de los precios internacionales en 1988 y provocó la ira de Arabia Saudita.”<sup>276</sup>

La estatización de la industria y la creación de PDVSA constituyeron importantes logros dentro del ámbito petrolero durante la segunda mitad del siglo XX.

Por un lado, la “estatización” o “nacionalización” plasmada en la “Ley que reserva al Estado la industria y el comercio de hidrocarburos” y posteriormente proclamada por el presidente Carlos Andrés Pérez, permitió que el Estado obtuviera el control del principal recurso estratégico del país, sin embargo, no descartó completamente a las compañías petroleras, puesto que el artículo 5 de dicha ley “[...] abría la puerta a la presencia de las compañías petroleras en la operación de la industria estatizada, en la modalidad de socios y no simplemente de contratistas, bajo la figura de convenios de asociación, es decir convenios donde eran socios y no simplemente contratistas.”<sup>277</sup> Lo anterior dejaba claro que la estatización de la industria no había traído consigo una ruptura de las relaciones existentes con las compañías petroleras, y por tanto no se había generado un conflicto entre éstas y el Estado.

En correspondencia a la “Ley que reserva al Estado la industria y el comercio de hidrocarburos” de 1975, se creó en el mismo año la Corporación de petróleo más importante del país, Petróleos de Venezuela (PDVSA), la cual contaba “[...] con cuatro filiales, herederas de las antiguas compañías concesionarias, Lagoven, Maraven, Corpoven, y Meneven, sucesoras, respectivamente, de la Creole, la Shell, la CVP, y la Mene Grande. [...] [También contaba con] otras filiales dedicadas a actividades como las

---

<sup>276</sup> Steve Ellner, “Las reformas neoliberales y la crisis política venezolana, 1989-1999: antecedentes de la llegada de Hugo Chávez al poder”, en Mario Ayala y Pablo Quintero (Comps.), *op. cit.*, p. 35

<sup>277</sup> Diego Bautista Urbaneja, *op. cit.*, p. 58

de investigación y desarrollo tecnológico, INTEVEP, y de adiestramiento y formación de personal, CEPET.”<sup>278</sup>

La empresa estatal recién creada “[...] se encargó bajo la dirección política del Ministerio de Energía y Minas de la realización de la política petrolera del Estado”<sup>279</sup>, una política donde el interés de clase se subordinaba al interés nacional. Sin embargo, a partir de los años ochenta esta lucha por el interés de la nación –sobre todo en lo que respecta a la recuperación de los recursos pertenecientes a la misma- inició un retroceso que se profundizó con la denominada “apertura petrolera” de los años 90, con la cual las compañías extranjeras adquirirían concesiones para la exploración del hidrocarburo.

La posición de promoción del interés nacional en el negocio petrolero empezó a mostrar fisuras cuando el mercado entró, a partir de 1982, en una zona de incertidumbres por la tendencia sistemática al descenso de los precios del barril. Fue primero en el seno de la Opep donde se registraron cambios de política. Desde 1985 en el cartel del petróleo se afianzó la idea de que los tiempos de los controles a la producción habían pasado. Aumento en la producción y disminución de precios fueron los elementos de la nueva política. En Venezuela se pensó que para alcanzar el objetivo de incrementar de manera substancial la producción era imprescindible buscar una colaboración estrecha con las transnacionales. Desde 1992 Pdvsa asignó campos de exploración a compañías norteamericanas y europeas.

[Durante la década de los noventa] [...] el gobierno y Pdvsa diseñaron dentro de un marco de política neoliberal (ajuste y reforma) la llamada ‘apertura petrolera’. [...] se buscó abrir todas las puertas a las transnacionales y consagrar una importante autonomía a Pdvsa debilitando el control estatal sobre la misma.<sup>280</sup>

Con la implantación de las políticas neoliberales terminaba una era de intervencionismo estatal, donde el Estado regulaba aquellos sectores estratégicos - principalmente el petrolero- y daba inicio una etapa donde el mercado fungía como principal regulador de la economía entre otros sectores. La debilidad estatal para controlar PDVSA y por tanto la autonomía concedida a la misma mencionadas en la cita anterior no

---

<sup>278</sup> *Ídem.*

<sup>279</sup> Medófilo Medina, *op. cit.*, p. 26

<sup>280</sup> *Ídem.*

son sino expresiones de la implantación de una nueva fase del capitalismo en nuestra región.

Los esfuerzos llevados a cabo para que el Estado tuviera una mayor participación y a su vez mayor control en lo que respecta al sector petrolero y, por tanto percibiera una mayor cantidad de ingresos por parte de la venta del hidrocarburo no evitó que la dependencia con respecto al exterior se incrementara.

La relación de dependencia de Venezuela con respecto al exterior producto de la forma de inserción del capitalismo en nuestra región no sólo se intensificó sino que se fortaleció gracias a la relación existente entre la oligarquía venezolana y la burguesía de los países centrales. Asimismo, tal relación y sobre todo la existencia de dicha oligarquía en el ámbito interno hicieron posible el incremento de las desigualdades y de la pobreza, el enriquecimiento de la clase dominante y el empobrecimiento de las clases subalternas.

Los ingresos provenientes de la exportación del petróleo no fueron canalizados a la población en su conjunto, es decir, no existió una redistribución del ingreso, si bien el Estado llevaba a cabo esfuerzos para proveer a la población de bienestar este nunca se llegó a concretar, contrario a ello, las clases subalternas vivían en condiciones inaceptables:

[...] a la vuelta de más de 60 años de explotación petrolera, la gran mayoría de la población carece total o parcialmente de los elementos que podría brindarle una calidad de vida adecuada. Todo lo contrario, ha habido un deterioro biológico del venezolano [...]. [...] se registran altos niveles de analfabetismo, falta de oportunidades educacionales y culturales. Y el medio ambiente ha sido agredido brutalmente, en nombre del 'progreso': como lo concibe el modelo de desarrollo propio de esta sociedad automovilístico-petrolera.<sup>281</sup>

La privatización de la industria petrolera, la mala distribución de los ingresos petroleros y por tanto las condiciones deplorables de las clases subalternas, representaron las principales motivaciones del gobierno bolivariano para llevar a cabo transformaciones importantes dentro de dicho sector. Para el nuevo gobierno la transformación real de tal sector significaba uno de los pasos más importantes para lograr cambios significativos en el país.

---

<sup>281</sup> Miguel Mata, *op. cit.*, p. 65

Dentro de las acciones llevadas a cabo por el gobierno bolivariano en este sector se encuentran: su incidencia en la OPEP para con ello recuperar la posición que Venezuela había tenido en años anteriores a la oleada neoliberal; la expedición de la nueva Ley de Hidrocarburos y la reconstrucción de PDVSA, ambas con el objetivo de recuperar una de las condiciones materiales de producción más importantes de la nación, el petróleo, y de esta forma defender el interés de la nación.

En lo que respecta a la OPEP, el gobierno bolivariano centró sus esfuerzos en fortalecer a dicha organización, así como también en aumentar y con ello recuperar los precios del recurso energético.

[...] la política petrolera de Chávez, antes que un gran salto revolucionario, lo que expresa es el intento serio de retomar una tradición de defensa del interés nacional en ese campo. En la realización de tal propósito el gobierno de la V República ha obtenido éxitos importantes. Esto lo deja ver la ofensiva, asumida desde el comienzo mismo del gobierno, por la recuperación de la Opep, cuya influencia se ha hecho sentir de nuevo en el mercado internacional, como lo mostró la recuperación de los precios a comienzos de 1999. Éstos han tenido posteriormente oscilaciones, pero no se ha retornado a la erosión de finales de los años noventa. Si se tiene en cuenta la alta participación de la actividad petrolera en el PIB venezolano, para el año 2000 era del 23%, se comprenderá la importancia que tienen las políticas en la rama para el conjunto de la economía nacional.<sup>282</sup>

Lo anterior tuvo un significado importante, puesto que la recuperación de los precios del hidrocarburo le permitió a Venezuela adquirir un mayor número de ingresos y con ello comenzar a concretar la política social del gobierno bolivariano. Asimismo, tal acción evidenciaba que el recurso petrolero y la industria quedaban bajo la dirección del Estado, el cual adquiriría de esta forma un papel preponderante, subordinando así a las transnacionales petroleras quienes durante mucho tiempo se dedicaron a saquear el recurso más importante de la nación.

Como he afirmado en consideraciones anteriores, el Estado asume de nueva cuenta un papel preponderante en la conducción de la política petrolera, si bien la Constitución de 1999 en su artículo 302 enunciaba que las actividades petroleras se reservaban al Estado, el Decreto con fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, formulado en el marco de la Ley

---

<sup>282</sup> Medófilo Medina, “Venezuela al rojo...”, *op. cit.*, pp. 27-28

Habilitante de 2001 no sólo profundizaba en tal aspecto sino también en otros de gran trascendencia. La Ley de hidrocarburos busca en primera instancia devolver a la Nación el principal recurso del país; asignar al Estado las actividades petroleras, erigirlo como el más importante partícipe y con ello terminar con la privatización a la que el sector petrolero se había encaminado; así como también canalizar los ingresos procedentes del petróleo al bienestar colectivo.

El establecimiento -tanto en la Constitución de 1999 como en la Ley de Hidrocarburos- de la propiedad de los hidrocarburos sobre la República tuvo un significado trascendental, puesto que con ello el gobierno bolivariano reivindicaba la propiedad del recurso hacia la nación.

Con el gobierno bolivariano, el Estado adquirió otro carácter, es decir, dejó de estar subordinado a las fuerzas del mercado y ser un instrumento de este para convertirse en el principal agente, en el agente rector en diferentes ámbitos, uno de ellos, el petrolero. Dentro de este ámbito se reservan al Estado las actividades primarias, las cuales históricamente, en algunas ocasiones en mayor medida que en otras se encontraban en manos de transnacionales. Lo anterior se encuentra establecido en el artículo 9 de la Ley de Hidrocarburos que a la letra dice:

Art. 9. Las actividades relativas a la exploración en busca de yacimientos de los hidrocarburos comprendidos en este Decreto Ley, a la extracción de ellos en estado natural, a su recolección, transporte y almacenamiento iniciales, se denominan actividades primarias a los efectos de este Decreto Ley.

De conformidad con lo previsto en el artículo 302 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las actividades primarias indicadas, así como las relativas a las obras que su manejo requiera, quedan reservadas al Estado en los términos establecidos en este Decreto Ley.<sup>283</sup>

Si bien el Estado es quien debe encargarse de dichas actividades, es preciso decir que, en lo que respecta a las actividades de destilación, purificación y transformación de los hidrocarburos mencionadas en el artículo 10 de la Ley, se incluye tanto a este como a los particulares:

---

<sup>283</sup> Véase Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, 2001, *op. cit.*

Art. 10. Las actividades relativas a la destilación, purificación y transformación de los hidrocarburos naturales [...], realizadas con el propósito de añadir valor a dichas sustancias y la comercialización de los productos obtenidos, configuran actividades de refinación y comercialización y pueden ser realizadas por el Estado y los particulares, conjunta o separadamente, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VIII de este Decreto Ley.

Las instalaciones y obras existentes, sus ampliaciones y modificaciones, propiedad del Estado o de las empresas de su exclusiva propiedad, dedicadas a las actividades de refinación de hidrocarburos naturales en el país y al transporte principal de productos y gas, quedan reservadas al Estado en los términos establecidos en este Decreto Ley.<sup>284</sup>

La inclusión de los particulares en el desarrollo de las actividades antes abordadas denota que el objetivo no es erigir al Estado como absolutista, el objetivo entonces, es fortalecerlo de tal forma que no sólo vele por el interés nacional sino que a su vez provea de bienestar a las colectividades. Por lo anterior, si bien la Ley establece que los particulares pueden ser partícipes de dichas actividades de forma conjunta con el Estado (empresas mixtas) o de manera separada, establece también las condiciones que considera pertinentes hacia las empresas privadas para que éstas no alcancen el poderío que años anteriores habían adquirido. Un ejemplo de lo anterior lo representa la participación que -la Ley exige- debe tener el Estado cuando éste participe con los particulares en la realización de actividades primarias.

Art. 22. Las actividades primarias [...], serán realizadas por el Estado, ya directamente por el Ejecutivo Nacional o mediante empresas de su exclusiva propiedad. Igualmente podrá hacerlo mediante empresas donde tenga control de sus decisiones, por mantener una participación mayor del cincuenta por ciento (50%) del capital social, las cuales a los efectos de este Decreto Ley se denominan empresas mixtas. Las empresas que se dediquen a la realización de actividades primarias serán empresas operadoras.<sup>285</sup>

Este artículo así como toda la Ley, concede al Estado un papel fundamental, subordinando más no cancelando la participación de las empresas privadas, de tal forma que:

---

<sup>284</sup> *Ídem.*

<sup>285</sup> *Ídem.*

[...] [se] obliga al Estado a intervenir directamente en el negocio, superando el rol de simple recaudador de renta que tuvo hasta el momento de la nacionalización; además, le permite mantener un control real y le otorga poder decisorio en todos los negocios y operaciones de las empresas que actúan en actividades reservadas, más allá de otras fórmulas, como el de la acción privilegiada que sólo confiere derecho a veto para ciertas decisiones determinantes.<sup>286</sup>

Como he mencionado en consideraciones anteriores, durante la implantación del neoliberalismo, la empresa estatal PDVSA comenzó a adquirir autonomía, haciendo a un lado al Ministerio de Energía y Minas. La autonomía de la empresa representaba la debilidad del Estado para controlarla, la disminución de los ingresos petroleros correspondientes al mismo y la desviación de tales ingresos hacia la elite dirigente de la empresa, el grupo en el poder, y los inversionistas extranjeros, por consiguiente los ingresos petroleros, un recurso de la nación, no fueron redistribuidos, no beneficiaron a la población en su conjunto.

Tomando en cuenta lo anterior y con el objetivo de transformar un sector tan importante como lo es el petrolero, el gobierno bolivariano determinó que la instancia encargada de asumir los asuntos referentes a dicho sector sería el Ministerio de Energía y Minas (MEM), denominado a partir de 2005 Ministerio de Energía y Petróleo, de tal “[...] forma que la empresa productora estatal [PDVSA] dejara de ser un agente con autonomía propia, un Estado dentro del Estado, y, por lo tanto, un actor adicional en un ya de por sí complicado conflicto distributivo. El gobierno buscaba reafirmar, así, su control sobre los recursos naturales y sobre la política fiscal que grava los mismos.”<sup>287</sup>

Esta reafirmación de la cual se habla en la cita anterior está plasmada en la Ley en su artículo 8, el cual indica las atribuciones del Ministerio de Energía y Petróleo, dentro de las cuales se encuentran:

---

<sup>286</sup> Véase Contenido del Decreto Ley en *Ídem*.

<sup>287</sup> Alberto Montero Soler, *op. cit.*, p. 95

Art. 8. [...] la formulación, regulación y seguimiento de las políticas y la planificación, realización y fiscalización de las actividades en materia de hidrocarburos, lo cual comprende lo relativo al desarrollo, conservación, aprovechamiento y control de dichos recursos; así como al estudio de mercados, al análisis y fijación de precios de los hidrocarburos y de sus productos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Petróleo es el órgano nacional competente en todo lo relacionado con la administración de los hidrocarburos y en consecuencia tiene la facultad de inspeccionar los trabajos y actividades inherentes a los mismos, así como las de fiscalizar las operaciones que causen los impuestos, tasas o contribuciones establecidos en este Decreto Ley y revisar las contabilidades respectivas.

El Ministerio de Energía y Petróleo realizará la función de planificación a que se refiere este artículo, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo. A los fines del cumplimiento de estas funciones, el Ejecutivo Nacional proveerá los recursos necesarios conforme a las normas legales pertinentes.<sup>288</sup>

Otro elemento plasmado en la Ley que es importante destacar es el concerniente a las regalías y los impuestos ya que los ingresos obtenidos son prioritarios para poner en marcha el plan de desarrollo y de esta forma comenzar con las transformaciones del país.

En dicha ley destacó, por un lado, un cambio en la composición tributaria del ingreso petrolero. El gobierno, con buen criterio y en detrimento de la fiscalidad a través del impuesto sobre la renta, optó por aumentar las regalías, mucho más fáciles de controlar fiscalmente porque sólo hay que controlar el volumen extraído y su precio y, por lo tanto, son inmunes a la manipulación a través de los costes de producción. Así, las regalías se elevaron hasta un mínimo del 30% y, paralelamente, se redujo el tipo del impuesto sobre la renta. Esto, además de obedecer a razones de eficiencia y control en la recaudación, permitía garantizar un ingreso fiscal más estable.<sup>289</sup>

La determinación anterior junto con las acciones llevadas a cabo por el gobierno bolivariano para fortalecer la OPEP fueron determinantes para llevar a cabo las primeras transformaciones dentro del país, sobretodo porque por vez primera los ingresos provenientes de un recurso perteneciente a la nación eran utilizados para financiar programas cuya finalidad era y continua siendo el bienestar social, con ello se cumplía lo plasmado en el artículo 5° de la Ley, el cual establece que “los ingresos que en razón de los

---

<sup>288</sup> Véase Ley Orgánica de Hidrocarburos de 2005 puesto que a partir de tal año se cambia el nombre del Ministerio de Energía y Minas a Ministerio de Energía y Petróleo.

<sup>289</sup>Alberto Montero Soler, *op. cit.*, p. 96.

hidrocarburos reciba la Nación propenderán a financiar la salud, a la educación, a la formación de fondos de estabilización macroeconómica y a la inversión productiva, de manera que se logre una apropiada vinculación del petróleo con la economía nacional, todo ello en función del bienestar del pueblo”<sup>290</sup>. Con respecto a ello, Ángel Guerra Cabrera menciona:

Las cuantiosas reservas de energéticos de Venezuela fueron convertidas en una poderosa arma revolucionaria por Hugo Chávez. Con ellas al servicio de la nación no sólo se ha elevado considerablemente la calidad de vida de los venezolanos, sino que ha impulsado y dado cauce institucional a la solidaridad con otros pueblos. Los hidrocarburos dejaron de ser objeto de saqueo de las trasnacionales estadounidenses y de una exigua elite oligárquica, como había sido antes y durante los gobiernos de los partidos del Pacto de Punto Fijo. Con Chávez en la presidencia y, en particular, después de la derrota del boicot petrolero de 2002-2003, pasaron a convertirse en pivote del desarrollo económico, social y cultural a escala nacional y del rescate de las entonces exangües iniciativas de integración latinoamericana y caribeña.<sup>291</sup>

La reivindicación del recurso petrolero como un recurso propiedad de la nación y su utilización para potencializar el desarrollo desde adentro y establecer lazos de solidaridad con otros países de la región han traído consigo resultados importantes, por ejemplo, dentro de Venezuela se establecieron los programas de Misiones, los cuales han beneficiado al conjunto de la población en diversos ámbitos, principalmente: el de la salud, el alimentario y el educativo. Al exterior tanto el Alba como Petrocaribe han sido ejemplo de que la integración puede ser un éxito cuando el lucro se subordina a la solidaridad. En lo que respecta específicamente a la cuestión energética, Petrocaribe ha impulsado la ayuda mutua y el intercambio solidario, lo que se expresa en las diversas acciones del gobierno venezolano las cuales han consistido en brindarles el energético a los países miembros y a su vez facilitado las formas de pago por dicho recurso. Así como también se ha potencializado el bienestar social en los países miembros. Petrocaribe es entonces,

---

<sup>290</sup>Véase Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, *op. cit.*

<sup>291</sup> Ángel Guerra Cabrera, “Petróleo para el bien común”, [en línea] La Jornada en Internet, Jueves 16 de junio de 2011, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/16/>, Consultado 17 de junio de 2011.

[...] una prueba [...] de que el petróleo no tiene por qué verse intrínsecamente como el excremento del diablo, generador de codicia, violencia y guerras sin fin. Fue una acción solidaria muy oportuna para impedir la ruina de los países de la cuenca caribeña no productores de petróleo. Éstos ya no podían pagar la factura del crudo debido a los gravámenes impuestos por los intermediarios y a la abrupta escalada de los precios en 2005 como consecuencia de la especulación.

Petrocaribe ofreció mucho mejores condiciones que los pactos de Caracas y San José. Estableció una escala de financiamiento de 40 por ciento de la factura petrolera, tomando como referencia el precio internacional del crudo. [...] extiende el periodo de gracia para el financiamiento de uno a dos años y prevé una extensión del periodo de pago de 17 a 25 años, reduciendo el interés del 2 al uno por ciento si el precio supera los 40 dólares por barril. El pago a corto plazo de 60 por ciento se extiende de 30 a 90 días. Venezuela acepta, además, que una parte se realice con bienes y servicios, por los que puede ofrecer, en algunos casos, precios especiales.

Pero el mecanismo implica también la definición de una política energética común, la creación de un fondo para obras sociales en cada país con el ahorro facilitado por la compra de petróleo venezolano, así como la constitución de empresas energéticas binacionales para edificar instalaciones portuarias y de almacenamiento que no existían, construir y operar refinerías, plantas generadoras de electricidad y líneas de transmisión y distribución, así como impulsar el uso del gas y energías alternativas.<sup>292</sup>

Con la llegada del gobierno bolivariano el petróleo se convirtió en un catalizador del bienestar social, o como lo menciona Ángel Guerra Cabrera en el título de su artículo citado anteriormente “petróleo para el bien común”, haciendo alusión a que dicho recurso es utilizado para brindar bienestar a las mayorías, quienes durante décadas han vivido en la pobreza y carecido de los recursos y servicios básicos para gozar de una vida digna.

Siendo un recurso primordial en Venezuela, el petróleo es considerado un recurso que debe ser utilizado para la industrialización y a su vez debe ser objeto de industrialización puesto que “[...] el petróleo no es sólo una renta para invertir en otras ramas sino que siendo la rama por excelencia de la economía venezolana, se le destaca como objeto prioritario de industrialización [...]”<sup>293</sup>. Con ello el gobierno bolivariano busca

---

<sup>292</sup> *Ídem.*

<sup>293</sup> Medófilo Medina, “Venezuela al rojo...”, *op. cit.*, p. 29

estimular un proceso que había sido emprendido durante la segunda mitad de la década de los 40 pero que no llegó a concluirse, la industrialización, en donde el petróleo juega un papel primordial. En este sentido se busca que la industrialización de los hidrocarburos – a la cual se le da especial atención en el Decreto Ley- se lleve a cabo en el país, para ello la Ley establece en su artículo 51 lo siguiente:

Art. 51. El Ejecutivo Nacional adoptará las medidas necesarias para la industrialización en el país de los hidrocarburos refinados, las cuales, entre otras deberán cumplir las orientaciones siguientes:

1. Estimular la mayor y más profunda transformación de los hidrocarburos refinados.
2. Fomentar las inversiones en proyectos generadores de sustancias que apoyen el desarrollo del sector industrial nacional.
3. Asegurar que las refinerías y plantas procesadoras de hidrocarburos bajo el control del Estado garanticen con carácter prioritario, respecto a la alternativa de exportación, el suministro oportuno para su posterior procesamiento de las sustancias básicas en cantidad y calidad y con esquemas de precios y condiciones comerciales que permitan el desarrollo de empresas competitivas en los mercados internacionales.
4. Desarrollar parques industriales alrededor de las refinerías y en zonas donde se facilite el suministro de hidrocarburos o sus derivados.
5. Que se estimule la creación y participación de entes financieros en la industrialización de los hidrocarburos en el país.
6. Que las empresas que realicen actividades de industrialización de hidrocarburos en el país fomenten a su vez la industrialización, aguas abajo, de los insumos que producen.<sup>294</sup>

El fomento a la industrialización de los hidrocarburos dentro del país y la utilización de los mismos para la industrialización de otros ámbitos es un esfuerzo para obtener no sólo los beneficios que brinda el valor agregado de los productos refinados sino también para desarrollar un sector productor de bienes de capital y con ellos disminuir la dependencia de Venezuela con respecto al exterior.

Los cambios llevados a cabo en la legislación petrolera son además reforzados con la incidencia del gobierno venezolano en la OPEP y con las reformas implantadas dentro de PDVSA, empresa que es retomada por el gobierno bolivariano, con la finalidad de que los recursos captados por la misma sean redistribuidos a la población.

---

<sup>294</sup> Véase Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, *op. cit.*

La decisión de reformular la Constitución y de legislar en diversas materias constituyeron el inicio de las transformaciones, mismas que con posterioridad se profundizarían.

### **3.2.3. Intensificación del conflicto social: paro cívico, golpe de Estado y paralización de PDVSA.**

El nuevo ciclo en la historia venezolana iniciado en 1998 con el triunfo del movimiento bolivariano no estuvo exento de conflicto social. La llegada al poder de Hugo Chávez Frías representaba para diversos sectores –principalmente para la clase dominante- una amenaza.

Si bien durante los dos primeros años de gobierno el conflicto social era un hecho, el motivo por el cual dicho conflicto se exacerbó fue la aprobación de 49 leyes en el marco de la Ley Habilitante, dentro de esas leyes se encontraban la Ley de Tierras y la Ley de Hidrocarburos. La reformulación de dichas leyes significaba -para el gobierno y los sectores que lo apoyaban- el inicio de las transformaciones en Venezuela, para la oposición representaba una amenaza a sus intereses, de ahí que ésta manifestara su desacuerdo e insatisfacción mediante diversas movilizaciones, las cuales impactaron en el desarrollo político, económico y social del país.

La primera movilización por parte de la oposición se llevó a cabo un mes después de promulgadas las 49 leyes, en el mes de diciembre de 2001. La oposición estaba conformada por: “[...] organizaciones corporativas de propietarios, el sindicalismo de la CTV, los partidos políticos antichavistas, los propietarios de los medios de comunicación, el Frente Institucional Militar. La Federación de Cámaras de Comercio y Producción, Fedecámaras, fungió como la organización dirigente en la preparación del paro.”<sup>295</sup> A estos actores debe agregarse la clase media, los medios de comunicación, la Iglesia y, algunos sectores militares, quienes al igual que los anteriores no estaban de acuerdo con los planteamientos del gobierno bolivariano. Era evidente que estos grupos veían en la política del presidente Hugo Chávez amenazados sus intereses, los cuales habían estado protegidos durante períodos presidenciales anteriores.

Un actor que incidió de forma determinante principalmente en el desarrollo del golpe de Estado, fueron los Estados Unidos, quien desde el inicio del gobierno bolivariano

---

<sup>295</sup> Medófilo Medina, “Venezuela al rojo...”, *op. cit.*, p. 41

había mostrado su desacuerdo con las políticas tanto internas como externas. Este país veía en dichas políticas una amenaza a sus intereses.

Los motivos [...] que aparecían en la catarata verbal de los Estados Unidos fueron los siguientes: [...] la negativa del gobierno venezolano a autorizar sobrevuelos de aviones militares norteamericanos en territorio venezolano [...]. [...] la política de recuperación de los precios del petróleo puesta en marcha por Chávez, mediante el restablecimiento de la Opep y el retorno a los mecanismos de regulación de los volúmenes de producción por parte de los países productores, como palanca para influir sobre el comportamiento de los precios en el mercado internacional. También la resistencia venezolana a la propuesta del Alca y la inclinación a la alternativa de mercados regionales como el Mercosur; el discurso y la gestión diplomática a favor de una configuración geopolítica multipolar del mundo [...].<sup>296</sup>

Los anteriores son sólo algunos de los principales motivos por los que los Estados Unidos no sólo establecieron contacto con los golpistas sino les brindaron apoyo para llevar a cabo el golpe. La articulación de los grupos opositores en lo interno con aquellos que se oponían en el exterior dieron como resultado el golpe de Estado de 2002 y con ello la desestabilización política de Venezuela.

“El 10 de diciembre del 2001 tuvo lugar el paro nacional. Se registró una semiparalización del transporte público en Caracas y en otras ciudades, los bancos no abrieron y los principales diarios no aparecieron. En el curso del día en Caracas se vio poca gente en la calle. El mayor cubrimiento del paro se registró en el comercio.”<sup>297</sup> Si bien es incierto si este primer paro fue un éxito o no, lo que es importante subrayar es que éste representó el primero de varios movimientos que la oposición llevaría a cabo en contra del gobierno bolivariano, así como también confirmaba la polarización social de la sociedad venezolana.

Después del primer paro cívico, el conflicto social comenzó a intensificarse, si bien hubo acercamientos entre el gobierno y algunas organizaciones de la oposición, ésta estaba decidida a luchar por la salida de Hugo Chávez Frías de la presidencia.

Fue durante el mes de abril cuando el conflicto social se intensificó expresándose en el golpe de Estado que alejaría del poder durante 48 horas al presidente de la República.

---

<sup>296</sup> *Ibíd.*, p. 74

<sup>297</sup> *Ibíd.*, p. 42

La principal motivación para llevar a cabo el segundo paro y la marcha del mes de abril que se convertiría en golpe de Estado, fue la desaprobación –por parte de la oposición– de la nueva junta directiva de PDVSA, la cual había sido designada por el presidente de la República.

Preocupado por poner a PDVSA al servicio de un proyecto colectivo, el Ejecutivo quiere retomar el control de este sector estratégico, cuyo régimen fiscal indica el rumbo: del 75% del total de los beneficios para el Estado hace 20 años (25% para la empresa), se pasó al 70% para la empresa y 30% al fisco. Chávez designa un nuevo presidente, Gastón Parra, y un equipo de dirección. Pero invocando ‘una carrera para los mejores’ [meritocracia], eficacia en la gestión, productividad y rentabilidad, independencia frente a la ‘politización’ impuesta por el gobierno, los tecnócratas rechazan esas designaciones y llaman a la rebelión.<sup>298</sup>

Con tal decisión, el ejecutivo pretendía que la empresa petrolera comenzara a funcionar de acuerdo a los intereses generales de la Nación, que la riqueza generada a partir de la producción y venta de petróleo comenzara a ser democratizada. Los dirigentes de PDVSA se oponían a tal ideario puesto que esto implicaría el término de sus privilegios dentro de la empresa.

Hacia comienzos de abril de 2002, el enfrentamiento entre el gobierno y sus opositores había llegado a tal nivel que en los medios de comunicación se hablaba abiertamente de un inminente golpe de Estado. La alianza opositora convoca para los días 8 y 9 de abril a un paro de 48 horas que, a horas de terminar, se convierte en un paro general por tiempo indefinido, durante el cual se anuncia la convocatoria a una marcha en contra del gobierno para el día 11 de abril. Esta marcha se realiza en medio de actos de violencia, y culmina con el golpe de Estado que pone en el poder al presidente de FEDECÁMARAS, y uno de los líderes principales de la oposición, Pedro Carmona. Aunque el nuevo régimen golpista recibe el apoyo de algunos países extranjeros y organizaciones multilaterales como el FMI, poco menos de 48 horas después, importantes elementos constitucionalistas dentro del

---

<sup>298</sup> Maurice Lemoine, “Golpe de Estado abortado en Caracas”, en Gabriel García Márquez, *et. al.*, *El fenómeno Hugo Chávez. La revolución venezolana*, Chile, Editorial AÚN creemos en los sueños, Selección de artículos Le Monde diplomatique, 2004, p. 52

ejército, apoyados por una masiva movilización por parte de los sectores populares que reclaman la vuelta de Chávez, logran restituir a éste como presidente.<sup>299</sup>

Si bien durante la marcha del 11 de abril la oposición se decidió a salir a las calles, los defensores del movimiento bolivariano también lo hicieron, de ahí que se registraran enfrentamientos entre ambos grupos, enfrentamientos que dieron como resultado varios muertos y heridos, esta marcha trascendió por el impacto que tuvo en los medios de comunicación privados nacionales, quienes utilizaron dichos enfrentamientos para responsabilizar al propio gobierno.

Minutos antes de las cuatro de la tarde el presidente de la República inició una alocución en cadena. Ya la cabeza de la marcha había arribado a las inmediaciones del Palacio de Miraflores por la avenida Baralt a la altura de puente Llaguno. Las cámaras habían llevado a los televidentes la primera imagen de un hombre herido en los enfrentamientos entre manifestantes de la oposición y gente chavista. Pronto entraron en acción los francotiradores y con ello la situación cambió radicalmente. Hacia las cuatro y media de la tarde las televisoras con imagen partida transmitieron la alocución de Chávez y lo que acontecía en la calle. Sin análisis previo los periodistas asumieron los hechos como la masacre organizada por el gobierno. En el gobierno tomaron la decisión de suspender a algunos medios. Salieron del aire Venevisión, RCTV y Televisión. Con minutos de diferencia corrieron la misma suerte CTM y Globovisión. Media hora más tarde las televisoras intervenidas restablecieron la señal mediante el sistema de suscripción por cable. Éste fue el golpe mediático que antecedió al de los militares.<sup>300</sup>

De acuerdo a “[...] Provea, organización defensora de los derechos humanos, reconocida por su objetividad, se esclareció que los muertos fueron 19 civiles de los cuales diez correspondían a chavistas, ocho a la oposición y de uno no se pudo establecer su afinidad política.”<sup>301</sup>

Con respecto a los medios de comunicación privados, era evidente que manipulaban la información y las propias imágenes. “‘La libertad de prensa’ que se reflejó en los medios fue muy unilateral: la libertad de los ‘empresarios’ para colocar en los medios lo que a la

---

<sup>299</sup> Edgardo Lander y Pablo Navarrete, *op. cit.*, p. 66

<sup>300</sup> Medófilo Medina, “Venezuela al rojo...”, *op. cit.*, pp. 97-98

<sup>301</sup> *Ibid.*, p.98

luz de sus intereses o criterios deba llegar al público”<sup>302</sup>. Al hacer esto los medios transgredían la Constitución, la cual a su letra dice: “‘‘Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura [...]’ (artículo 58)”<sup>303</sup>.

Desde el inicio del gobierno bolivariano los medios argumentaban la inexistencia de libertad de prensa, de ahí sus constantes agresiones al gobierno. El argumento de que no existía en Venezuela tal libertad era un argumento sin sustento, la verdadera razón por la que los medios de comunicación eran parte de la oposición se debía a que temían que el gobierno afectara sus intereses económicos. La subjetividad con la que los medios informaban era evidente desde días anteriores al golpe, sin embargo, especialmente durante el golpe de Estado la desinformación fue una constante.

Desde el comienzo de la noche se tumbó la señal de los medios oficiales: Canal 8 y Radio Nacional. Al público sólo llegaban las imágenes de los militares golpistas y los discursos y declaraciones de los dirigentes civiles de la conspiración. A los venezolanos y al mundo debía llegar inequívoco el mensaje de que los militares habían sellado la unanimidad sobre el derrocamiento de Chávez. No había un medio masivo en Venezuela que a esa hora hubiera conservado un adarme de honestidad para informar sobre las diversas guarniciones y altos mandos que se mantuvieron leales a la Constitución. Hacia las 9:00 p.m. una decena de tanques rodearon a Miraflores. Dentro, el presidente y los ministros examinaban libras de acción.<sup>304</sup>

Asimismo, los medios de comunicación anunciaron la renuncia del presidente de la República, renuncia que nunca se llevó a cabo pero que representaba una estrategia para la oposición. Mediante la difusión de que el presidente Hugo Chávez Frías había renunciado y con ello existía un “vacío de poder”, la oposición justificaba de un modo u otro su actuación, misma que no fue aceptada por los seguidores del gobierno. Con respecto a ello, Medófilo Medina afirma:

---

<sup>302</sup> *Ibíd.*, p. 57

<sup>303</sup> *Ídem.*

<sup>304</sup> *Ibíd.*, p. 108

Aun antes de que el presidente hubiese sido detenido, los medios difundieron la versión de su renuncia. A las 3:25 a.m., Lucas Rincón Romero, general en jefe, inspector general del Ejército, declaró: ‘Deploro los lamentables hechos ocurridos y ante ello solicité al presidente su renuncia, lo cual aceptó. Nosotros los integrantes del alto mando colocamos nuestros cargos a la orden. Rogamos al pueblo mantener la calma y tener fe en sus fuerzas armadas’. [...] Se creó la gran ficción del vacío de poder sobre la base de la invención de la renuncia del mandatario. [...] la renuncia sí tenía la función clave en aquellos momentos de debilitar cualquier posibilidad de reacción inmediata de los oficiales y guarniciones militares leales y la de sembrar una inseguridad paralizante entre las masas seguidoras de Chávez. Al respecto resulta interesante leer los reclamos de la gente que el sábado 13 de abril se fue reuniendo alrededor del Fuerte Tiuna y en otros lugares: “Queremos ver a Chávez”, “Que muestren a Chávez”. El discurso de la ruptura del hilo constitucional no apareció en el primer momento. Los seguidores del presidente Chávez deseaban saber si la renuncia era real o no.<sup>305</sup>

Una vez difundida la idea de que el presidente había “renunciado”, el presidente fue detenido y llevado al Fuerte Tiuna, y, Pedro Carmona “[...] anunciaba a los venezolanos y al mundo que él ya no era más el presidente de Fedecámaras sino el presidente de Venezuela, como cabeza de un gobierno de transición.”<sup>306</sup> Ante lo anterior la oposición interna como los gobiernos de Estados Unidos y España mostraron su satisfacción. Sin embargo, Pedro Carmona no logró estar mucho tiempo en el poder, su derrocamiento inmediato se debió al papel que asumieron los funcionarios de la V República, el asumido por el exterior, así como el de las masas venezolanas.

Si desde la tarde del jueves 11 de abril y todo el viernes 12 el balón estuvo bajo el dominio de los golpistas, el sábado 13 retomaron la iniciativa los sectores constitucionalistas. Diversos funcionarios de la V República restablecieron las comunicaciones con el exterior. Se pudieron conocer vía internet los primeros documentos de análisis de autores de lealtades chavistas pero también antichavistas moderados que de manera enfática señalaban que lo ocurrido en Venezuela era un golpe de Estado de extrema derecha. Los medios comunitarios difundieron llamamientos de rechazo al golpe y denuncias sobre los allanamientos y la represión. Medios alternativos como la emisora Fe y Alegría, perteneciente al clero avanzado, o Radio Perola buscaron llevar al público una información objetiva. A Venezuela

---

<sup>305</sup> *Ibíd.*, pp. 109-110

<sup>306</sup> *Ibíd.*, p. 110

llegaba desde el exterior información matizada que contrarrestaba, de manera desigual, al conjunto de los medios nacionales comprometidos en una virtual cadena de propaganda al golpe. El fiscal general de la República [...] logró acceso a los medios para decir cosas muy sencillas pero claves en el momento: Chávez no había renunciado y el vicepresidente estaba vivo, aunque lo buscaban para matarlo. El ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, se puso en contacto con organismos internacionales como la OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.<sup>307</sup>

Aunado a las actuaciones de los funcionarios defensores del régimen bolivariano y de algunos actores internacionales, las masas venezolanas y su movilización fueron las protagonistas del regreso del presidente de la República.

El sábado 13 de abril se produjo un movimiento en gran medida espontáneo de gente que no parecía tener un objetivo claro. La versión de la renuncia de Chávez había sembrado desconcierto, incluso entre los partidarios más radicales del presidente. La idea de la renuncia, o más precisamente *el hecho de la renuncia*, [...] paralizó a numerosos sectores de la población 10.000 o 15.000 personas que rodearon el sábado el fuerte Tiuna pedían que se dijera dónde estaba Chávez, que lo presentaran, que mostraran el texto de la renuncia.

Ver a Chávez se convirtió en exigencia central, [...]. En los accesos de Caracas los chavistas levantaron barricadas entorpeciendo notablemente el tráfico.

A medida que avanzaba el día seguía desgranándose gente de los cerros de la capital. [...] partidarios del gobierno constitucional se iban congregando en los alrededores del Palacio de Miraflores. La gente allí concentrada dio protección a los primeros funcionarios de la V República que decidieron llegar hasta el Palacio.<sup>308</sup>

Las movilizaciones llevadas a cabo por las masas venezolanas que apoyaban al gobierno bolivariano ejercían presión sobre la oposición. Fueron las masas venezolanas, aquellas que durante mucho tiempo habían estado excluidas y marginadas, aquellas que por primera vez a partir de 1998 se sentían parte de un proyecto político, aquellas que recuperaban su dignidad, fueron ellas las que reclamaban y exigían no sólo el respeto de la

---

<sup>307</sup> *Ibíd.*, p. 116

<sup>308</sup> *Ibíd.*, p. 122

Constitución, sino el regreso de su presidente, un presidente que ellos habían puesto en el poder y querían que permaneciera en el. Con respecto a ello Medófilo Medina sustenta:

La gente que acompañó a Chávez, la que el 13 de abril levantó barricadas, vandalizó en el centro de la ciudad, fue objeto de una masacre por parte de la Policía Metropolitana, rodeó el Fuerte Tiuna y se congregó en Miraflores, es la expresión en Venezuela de un fenómeno global. Hoy la lucha de clases se está manifestando en términos de una confrontación entre *establecidos* y *marginados*. En Venezuela esa contradicción ha asumido la forma de una guerra a muerte en la medida en que los marginados han encontrado las condiciones para formalizar políticamente sus aspiraciones y también sus resentimientos.

El pueblo de los estratos social y económicamente más deprimidos, con bajos niveles de educación formal, por el juego de diversas circunstancias, pero también como resultado de una larga campaña encabezada por Chávez, se ha constituido en el defensor de la institucionalidad.<sup>309</sup>

Si bien la movilización de las masas fue un factor determinante para que el presidente de la República fuera liberado, un papel importante también lo tuvieron aquellos sectores de las fuerzas armadas que fueron leales al presidente. Así como dentro de la sociedad venezolana se podía percibir una polarización, dentro de las Fuerzas Armadas existía una división, dentro de esa división había grupos que apoyaban el golpe de Estado y aquellos que eran leales al gobierno bolivariano. Estos últimos fueron quienes llevaron a cabo acciones para que se restituyera al presidente.

El 13 de abril el presidente Hugo Chávez Frías había sido restituido, esto representaba un triunfo innegable tanto del gobierno como de las masas que apoyaban al presidente. A su vez representaba la continuidad de los conflictos entre la oposición y el gobierno bolivariano. La oposición expresaría su descontento mediante el paro cívico que paralizaría a PDVSA.

Después de lo acontecido, el Estado por medio del gobierno debía llevar a cabo acciones para equilibrar a las clases en pugna, de tal forma que éstas no volvieran a entrar en conflicto y que la oposición no volviera a desestabilizar el sistema político. En efecto, una vez restituido, el presidente Hugo Chávez Frías trató de equilibrar el conflicto haciendo

---

<sup>309</sup> *Ibíd.*, p. 124

“[...] algunas rectificaciones en su estilo y políticas, y tomó algunas iniciativas para facilitar el retorno a una convivencia pacífica con las fuerzas de la oposición”<sup>310</sup>, las mesas de diálogo que se crearon fueron un ejemplo de disposición por parte del gobierno de terminar con el conflicto. Sin embargo, dichos esfuerzos no estabilizaron la situación.

Después de abril las marchas tanto de los opositores como de los defensores del gobierno fueron una constante, la calle era el escenario de la lucha social. A estas movilizaciones se suman tanto el paro policial y la posterior huelga de hambre de dicho sector, así como la insurrección de algunos sectores militares, esta insurrección logró agrupar a sectores de la población que apoyaban a la oposición e incidió de manera significativa en los posteriores acontecimientos.

Los medios de comunicación privados seguían transgrediendo la Constitución, le daban prioridad a las movilizaciones de la oposición, sin dar lugar a las acciones llevadas a cabo por la población que apoyaba al gobierno, al respecto Margarita López Maya considera que la “[...] politización de los medios, [...] constituye uno de los agravantes del clima de tensiones, pero sobre todo uno de los obstáculos principales en la búsqueda de una salida no violenta a la crisis política”.<sup>311</sup> Los medios de comunicación al actuar en defensa de la oposición, exacerbaban el conflicto social y con ello la violencia.

Es importante destacar que, antes del paro cívico, hubo importantes intentos de diálogo entre los opositores y el gobierno, los mediadores fueron actores internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Centro Carter, entre otros. Pese a dichos intentos el conflicto se agravó y se llevó a cabo el paro cívico.

El objetivo del paro era exigir las elecciones de manera inmediata, las organizaciones que habían convocado al paro eran “[...] FEDECAMARAS, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y la llamada Coordinadora Democrática que agrupa a partidos políticos y organizaciones sociales de la oposición”<sup>312</sup>. Es preciso decir que dentro del sindicalismo las opiniones con respecto a la participación en el paro se encontraban divididas, sin embargo, la participación de la gerencia de PDVSA

---

<sup>310</sup> Margarita López Maya, “Venezuela después del golpe: una segunda insurgencia”, en Medófilo Medina y Margarita López Maya, *op. cit.*, p. 165

<sup>311</sup> *Ibid.*, p. 156

<sup>312</sup> Margarita López Maya, “Venezuela en la encrucijada”, en *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/lmaya.pdf>, p. 55

representaba un golpe importante no sólo para la propia empresa sino también para la economía.

En el sindicalismo las posturas [...] [con respecto al apoyo al paro estaban] divididas [...]: Sinupetrol (Sindicato Nacional Unitario de Trabajadores Petroleros), Sutiss (el Sindicato de los Trabajadores de la Siderurgia del Orinoco y Similares), el sindicato de trabajadores del Metro de Caracas y la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores del Transporte declaraban que no acatarían ese paro [...]. La Federación de Trabajadores del Petróleo (Fedepetrol) no se pronunció; pero en contraste, la CTV anunció que la gerencia mayor de Pdvsa se uniría al paro [...].<sup>313</sup>

El paro cívico inició el 2 de diciembre y día con día se iba prolongando, uno de los acontecimientos importantes que radicalizó el paro fue el atentado terrorista de la Plaza Altamira. “A partir del atentado [...] se entró en una nueva fase del conflicto entre gobierno y oposición. La noche del lunes 9, el presidente de la CTV anunció que el paro, [...] se convertía en indefinido, la palabra utilizada fue ‘irreversible’ y la oposición movía su objetivo de pedir ‘elecciones ya’ a exigir que ‘Chávez se vaya’.”<sup>314</sup> Para este momento la paralización de PDVSA era un hecho.

El jueves 5 las informaciones ya no dejaban dudas: lo que los venezolanos llaman la industria, en singular, es decir Pdvsa, caminaba con paso firme, por decisión de un sector mayoritario de su gerencia administrativa y operativa, hacia su paralización. Era esto un hecho sin precedentes. Mientras por la televisión se observaba con asombro al tanquero Pilín León fondeado frente a la ciudad de Maracaibo, ese día y los dos siguientes se hizo evidente que capitanes y tripulaciones de los restantes buques de la flota de PDV Marina en las costas del estado Falcón, en la costa central frente a Catia La Mar, frente al puerto de Carenero y en el oriente del país, se habían sumado masivamente al paro. Los tanqueros fondeados no sólo dejaron de realizar las tareas de transporte de crudos y refinados, sino que parcialmente bloquearon importantes puertos del país. El viernes 6 se calcularon las pérdidas por cada buque entre US\$ 12.000 y US\$ 15.000 diarios.<sup>315</sup>

---

<sup>313</sup> Froilán Barrios en ÚN, 28-11-02 *cit. pos.*, Margarita López Maya, “Venezuela después del golpe...” *op. cit.*, p. 168

<sup>314</sup> Margarita López Maya, “Venezuela en la encrucijada”, *op. cit.*, p. 56

<sup>315</sup> Margarita López Maya, “Venezuela después del golpe...”, *op. cit.*, p. 170

A esta paralización se fueron agregando otros sectores tanto de PDVSA como los dedicados a otras actividades económicas.

[...] el sector bancario no abrió el 9 y 10 de diciembre en señal de luto por los acontecimientos de la Plaza de Francia [Plaza Altamira] y, luego, pasó a horario restringido de tres horas diarias en solidaridad con el paro. En enero este sector intentó una total suspensión del servicio por 48 horas, pero tuvo un éxito parcial. Pdvsa Gas, dos veces, entre diciembre y enero, logró suspender el envío de gas por sus gasoductos a la zona de Guayana, al sur del país, donde están asentadas las industrias básicas no petroleras públicas y privadas. Esto provocó disminución y, en algunos casos, paralización de la producción de las industrias del hierro, acero, aluminio, bauxita y otros minerales, [...] con pérdidas costosísimas para la nación.

Grupos económicos de gran influencia en la producción y mercadeo de alimentos básicos para la población, como el grupo Polar (harina de maíz precocida, arroz, aceites y pastas) o la empresa láctea Parmalat, se unieron al paro.<sup>316</sup>

La paralización de PDVSA, incidía directamente en otros sectores de la economía, y siendo afectados éstos evidentemente se afectaba la calidad de vida de la población, principalmente la de las clases subalternas. La oposición pretendía que la desestabilización económica fuera un elemento de presión para que el presidente de la República renunciara al cargo, pero esto no se llevó a cabo. Frente a dicha desestabilización y sobre todo frente a la carencia de alimentos el gobierno llevó a cabo acciones concretas, la importación de alimentos para satisfacer la demanda de la población fue un ejemplo de tales acciones.

Ante la paralización de la industria más importante del país, el presidente de la misma hizo un llamado al pueblo venezolano defensor de la V República para que salieran a defender una empresa que pertenecía a todos los venezolanos, “[...] pidió al pueblo acercarse a las distintas edificaciones y sedes de la compañía para hacerle ver a estos sectores [la oposición] el apoyo con que cuenta el gobierno”<sup>317</sup>.

Las movilizaciones que apoyaban al gobierno, así como las de la oposición fueron una constante durante todo este tiempo, entre ellas hubo enfrentamientos, los cuales expresaban la intensificación del conflicto social.

---

<sup>316</sup> *Ibid.*, pp. 173-174

<sup>317</sup> Margarita López Maya, “Venezuela en la encrucijada”, *op. cit.*, p. 56

La recuperación de la industria petrolera se llevó a cabo de manera gradual, en este proceso la Fuerza Armada Nacional (FAN) tuvo un papel importante, puesto que fue ésta junto con el gobierno quienes recuperaron en un primer momento los tanques. Para recuperar el control de la industria petrolera intervinieron no sólo la FAN y el gobierno sino también otras instituciones del Estado. Una vez en manos del Estado, PDVSA fue sometida a una reestructuración.

En la segunda semana del paro se anunciaron los primeros despidos de gerentes responsables del paro y los primeros nombramientos de nuevos gerentes con las responsabilidades de reactivar las diversas tareas paralizadas. [...] a mediados de diciembre se anunció una ‘reestructuración profunda’ de Pdvsa con el fin de actualizarla en las transformaciones gerenciales de los nuevos tiempos, hacerla más eficiente y, aunque eso no se dijo, neutralizarla políticamente.<sup>318</sup>

El gobierno actuó de forma determinante y mesurada en la recuperación de la industria, esta forma de actuar, aunado a que la oposición se había fragmentado fueron factores importantes para que el Estado tuviera el control de la industria. Por otro lado, es importante destacar las estrategias llevadas a cabo por el gobierno en cuanto a la minimización de los efectos que la desestabilización económica traería consigo a la población más vulnerable.

Dentro de esa estrategia, un aspecto de la acción gubernamental se dirigió a minimizar los efectos del paro sobre la población. A través de diferentes entes entre el ejecutivo nacional, se fueron adoptando medidas para proteger a quienes serían los más afectados por la paralización económica: por ejemplo, el Ministerio de Energía y Minas, MEM, conjuntamente con el Ministerio de la Defensa, expidió resoluciones dirigidas a salvaguardar los bienes e instalaciones de la industria petrolera ante el abandono o sabotaje de sus trabajadores y gerentes o para obligar a las estaciones de gasolina a que prestaran el servicio a los usuarios; igualmente se tomaron decisiones para garantizar el abastecimiento alimenticio de la población y se dictó una resolución para posibilitar al gobierno el uso temporal de bienes privados muebles e inmuebles –como almacenes y camiones de transporte de gasolina o gas-, si los dueños se negaban a prestar el servicio [...]; también se tomaron medidas formales para controlar la especulación y el acaparamiento de medicinas y

---

<sup>318</sup> Margarita López Maya, “Venezuela después del golpe...”, *op. cit.*, p.180.

alimentos; y el ministro de Producción y Comercio, por su parte, anunció políticas de importación de alimentos para enfrentar la escasez.<sup>319</sup>

El paro logró la desestabilización de la economía, sin embargo, las acciones llevadas a cabo por el gobierno minimizaron los efectos de dicha desestabilización, lograron que la población no resultara del todo afectada.

Durante el mes de marzo de 2003, el fin del paro era una realidad, de esta forma no era sólo el gobierno bolivariano quien adquiriría una victoria más sino también las masas venezolanas, las cuales habían constituido una fuerza esencial durante este período de constantes contradicciones y luchas sociales.

Los años 2001 y 2002 estuvieron caracterizados por la intensificación del conflicto social en Venezuela, esta intensificación se expresó en los paros cívicos, el golpe de Estado y la paralización de PDVSA considerada por algunos autores como un golpe de Estado<sup>320</sup>. La razón de dicha intensificación fue la defensa de dos modelos distintos tanto políticos como económicos. Por un lado las clases dominantes veían en el modelo político y económico de Chávez una amenaza a sus intereses, mismos que habían sido resguardados y protegidos durante décadas atrás por los grupos en el poder, de ahí que defendieran la continuación del modelo neoliberal, el cual había traído consigo el enriquecimiento de dichas clases. Por su parte, las clases dominadas veían en el modelo bolivariano, uno donde ellas se sentían incluidas, donde por vez primera se les tomaba en cuenta en la toma de decisiones, un modelo que les regresaba su dignidad.

A los actores y factores internos se integraron los externos, entre estos actores figuran los Estados Unidos, quienes al ver en el gobierno bolivariano una amenaza a sus intereses económicos y regionales, fueron participantes activos en los acontecimientos de estos dos años. Los medios de comunicación tanto internos como internacionales jugaron un rol protagónico dentro del conflicto, así como también la Fuerza Armada.

---

<sup>319</sup> *Ibid.*, p. 179.

<sup>320</sup> Al respecto Margarita López Maya afirma que pese a que la paralización petrolera no era un golpe militar debido a que el poder de las armas no habían determinado la caída del gobierno, ésta sí representaba un golpe de Estado donde el poder del dinero había sido el factor determinante, puesto que al paralizar la industria más importante del país, la economía se veía directamente afectada. Margarita López Maya, “Venezuela después del golpe...”, *op. cit.*, p. 178

La polarización política que caracterizaba a la sociedad venezolana desde el inicio del gobierno bolivariano se hizo evidente durante la intensificación del conflicto, si bien ésta persistió con posterioridad, no lo hizo de la misma forma.

La victoria del gobierno bolivariano y de las masas que habían salido a defender sus instituciones representó la oportunidad para comenzar un proceso de cambio en donde los valores implantados en la Constitución y en los diversos documentos fueran una realidad. Durante los dos primeros años se habían llevado a cabo avances importantes en este sentido, sin embargo, el hecho de obtener el control de la empresa más importante del país, le permitía al Estado poder administrar dichos recursos de tal forma que existiera una redistribución de la riqueza. Margarita López Maya expresa de la siguiente manera lo que representó la recuperación de la industria petrolera.

Se nos presenta a los venezolanos la oportunidad y el desafío de administrar con modestia y sabiduría esta victoria popular para reconstruir el tejido social y desarrollar un modelo económico de acuerdo con orientaciones que le permitan a la mayoría de la población la satisfacción de sus demandas por inclusión, justicia social y democracia participativa. Una empresa de la magnitud de Pdvsa, reestructurada bajo el control del Estado, de acuerdo con intereses nacionales, podría proporcionar una mejor inserción de la sociedad venezolana en los procesos de globalización en curso, los cuales, hasta la fecha, sólo han dado resultados desfavorables para las mayorías del país.<sup>321</sup>

La recuperación de la industria petrolera por parte del Estado, representó el inicio de un nuevo ciclo en la historia venezolana, puesto que al ser controlada por el Estado, PDVSA comenzaría a funcionar tomando en cuenta los intereses de la nación, los recursos de dicha empresa comenzarían a ser democratizados y las clases subalternas, las que no habían recibido beneficio alguno de la explotación de un recurso de la nación, comenzarían a ser beneficiadas.

---

<sup>321</sup> Margarita López Maya, “Venezuela después del golpe...”, *op. cit.*, p. 189

### 3.2.4. Decrecimiento económico y estancamiento en la política social.

La crisis política y la incentivación del conflicto social que caracterizó el período 2001-2003 impactaron directamente en la economía venezolana. Si bien durante los dos primeros años el gobierno bolivariano había logrado la estabilización macroeconómica y con ello había incentivado el crecimiento económico, los tres años siguientes la economía se mostró inestable, inestabilidad que de un modo u otro incidió en la política social.

En el año 2001, pese a la disminución de los precios del petróleo los indicadores económicos fueron satisfactorios, se habían logrado superar los desequilibrios económicos que en 1999 existían, “[...] El PIB creció al 2.9 por ciento, la inflación 12.3 por ciento, y el déficit público alcanzó el 4,3 por ciento del PIB, la cuenta corriente tuvo un superávit de 5 mil millones de dólares, [...]”<sup>322</sup>.

La estabilidad lograda en 2001 llegaría a su fin no sólo debido a la reducción de los precios del petróleo sino también debido a la intensificación del conflicto social que desencadenó el golpe de Estado de 2002. Con este acontecimiento “[...] se dio una fuga de capitales de 1,600 millones de dólares, lo cual dificultó el mantenimiento de la estabilidad económica y se perdieron 800 mil puestos de trabajo. [...] se hizo necesario renegociar la deuda externa y adoptar un sistema de administración y control de los movimientos de divisas. [...] se realizaron controles de precios en bienes y servicios básicos.”<sup>323</sup> Aunque se llevaron a cabo medidas como las anteriores, no se pudo evitar que la economía venezolana entrara en recesión, algunos indicadores que muestran lo anterior son los siguientes “[...] disminución del PIB en 8.9 por ciento, caída del sector petróleo en 12 por ciento, desempleo 15.8 por ciento, inflación 31.2 por ciento, devaluación de la moneda con respecto al dólar 10 por ciento, salida de capitales por 11,000 millones de dólares, déficit público por 3.3 por ciento del PIB”.<sup>324</sup> Aunado a las medidas llevadas a cabo por el gobierno para atenuar los efectos de la recesión, un factor importante fue el alza de los precios del petróleo. Esto significaba que para este momento la economía venezolana seguía siendo dependiente de los ingresos petroleros.

---

<sup>322</sup> CEPAL 2002, *cit. pos.*, Maximiliano Gracia Hernández y Raquel Reyes Avendaño, *op. cit.*, p. 5

<sup>323</sup> Maximiliano Gracia Hernández y Raquel Reyes Avendaño, *op. cit.*, p. 6

<sup>324</sup> CEPAL 2003, *cit. pos.*, *ídem.*

Para el año 2003 el PIB disminuyó 7.7%<sup>325</sup>, si bien la disminución era menor con respecto al año anterior, esto no se podía considerar como una mejora en la economía.

Desde el inicio de su gestión, el gobierno bolivariano se planteó como parte sustancial de la política social responder a las necesidades sociales de la población, redistribuyendo la riqueza y brindándoles bienestar. El Estado sería el encargado de garantizar la equidad y de democratizar el acceso a los bienes y servicios, de tal forma que la política social se caracterizara por ser universalista. Durante este período (2001-2003), pese a que la economía mostraba desajustes, el gobierno bolivariano no descuidó la inversión pública social, no descuido sectores importantes como la educación, salud, vivienda entre otros, el Estado comenzó a concretizar las ideas plasmadas tanto en la Constitución Bolivariana como en el Plan Nacional de Desarrollo.

Uno de los primeros indicadores que evidencian que se puso especial atención a la inversión social, es el porcentaje del PIB destinado a la inversión pública social que nos muestra el cuadro siguiente, en donde se puede observar la evolución de dicha inversión a partir de 1999 y hasta 2003.

---

<sup>325</sup> Véase Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, Disponible en: [http://www.mppef.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=239&Itemid=330](http://www.mppef.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=330), Consultado 20 de noviembre de 2012

<b>Año</b>	<b>Porcentaje del PIB</b>
<b>1990</b>	10,3
<b>1991</b>	12,1
<b>1992</b>	12,0
<b>1993</b>	10,1
<b>1994</b>	10,0
<b>1995</b>	9,9
<b>1996</b>	9,8
<b>1997</b>	12,5
<b>1998</b>	11,3
<b>1999</b>	12,8
<b>2000</b>	14,9
<b>2001</b>	16,7
<b>2002</b>	16,3
<b>2003</b>	16,7

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela,  
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas

El cuadro muestra que en el año 1999 la inversión pública social es mayor que en los años anteriores y, a partir de este año ésta sigue creciendo, con una pequeña variación durante el año 2002 pero manteniéndose fija durante el período 2001-2003. Lo anterior indica que a partir del triunfo del gobierno bolivariano ha existido una preocupación por destinar un mayor porcentaje a la cuestión social.

En lo que concierne a la inversión pública en educación como parte del PIB, podemos ver en la siguiente tabla que a partir del año 2000 se comienza a destinar un mayor porcentaje al sector de la educación. Durante los años de crisis política no hay variación en este sentido y en 2003 crece con respecto al 2000.

<b>Año</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1990</b>	4,0
<b>1991</b>	4,2
<b>1992</b>	4,5
<b>1993</b>	4,1
<b>1994</b>	4,4
<b>1995</b>	4,0
<b>1996</b>	2,9
<b>1997</b>	4,3
<b>1998</b>	4,2
<b>1999</b>	4,9
<b>2000</b>	5,4
<b>2001</b>	5,7
<b>2002</b>	5,7
<b>2003</b>	5,8

Inversión Pública en Educación como porcentaje del PIB  
Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela,  
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas

La inversión pública en educación creció incluso en los momentos de intensificación de la crisis política, para el año 2000 la inversión fue de Bs. 4 288 290,5 en 2001 aumenta a Bs. 5 055 826,2 y, en 2002 dicha inversión pasa a ser de Bs. 6 187 575, 5, ya en 2003 la inversión supera las cifras anteriores, durante este año el gobierno destina Bs. 7 803 048,0<sup>326</sup>.

Las mejorías en cuanto al sistema educativo se pueden observar en otros indicadores, entre los que se encuentran los siguientes:

<sup>326</sup> Véase Inversión Pública en Educación, Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, Disponible en: [http://www.mpppef.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=239&Itemid=330](http://www.mpppef.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=330), Consultado 20 de noviembre de 2012

Ha aumentado el promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más (en 2001 se ubicó en 8,4 años frente a 7,9 años promedio para 1995), así como también se observó una recuperación de la tasa de crecimiento de la matrícula escolar, que presentó valores de 4,1 por ciento en el período 1999-2000 manteniéndose este porcentaje hasta el período 2001-2002. Asimismo la tasa de deserción, que había presentado su máximo histórico en el período 1994-95 (11,5 por ciento), y que había venido disminuyendo en los períodos siguientes, presentó una tasa de 3,3 por ciento para los años 2000-2001 [...] <sup>327</sup>.

Lo anterior indica que el aumento de la inversión en educación ha incentivado el crecimiento de la matrícula y con ello mayor número de personas pueden acceder a la educación.

En lo que concierne a la salud, el Estado ha puesto énfasis en la inversión, de tal forma que si bien 1999 muestra una diferencia con respecto a los años anteriores en la inversión pública como porcentaje del PIB, es durante los años 2001 y 2002 cuando dicha inversión aumenta, mostrando una disminución en el año 2003. Las variaciones de la inversión a partir de 1999 se muestran en el siguiente cuadro.

---

<sup>327</sup> Thais Maingon, "Política social en Venezuela:1999-2003", en *Cuadernos del CENDES*, núm. 55, vol. 21, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, abril, 2004, p. 61

<b>Año</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1990</b>	2,0
<b>1991</b>	2,1
<b>1992</b>	2,3
<b>1993</b>	1,7
<b>1994</b>	1,7
<b>1995</b>	1,5
<b>1996</b>	1,5
<b>1997</b>	2,2
<b>1998</b>	1,9
<b>1999</b>	2,5
<b>2000</b>	2,6
<b>2001</b>	3,0
<b>2002</b>	3,4
<b>2003</b>	2,5

Inversión Pública en Salud como porcentaje del PIB  
Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales en Venezuela,  
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas

La inversión como porcentaje del PIB al sector vivienda mostró un incremento en el año 2000 con respecto a 1999, en el 2000 se invirtió 2,6 por ciento, en el 2001 y 2002 se destinó 2,4 por ciento y en el 2003 sólo 2,1. Los porcentajes de estos cuatro años son menores al de 1991, año en que se destinó el 2,8 por ciento, sin embargo, la estabilidad en la inversión presentada en el período 2000-2003 indican que el gobierno no subordinó la política social a la política económica, y que se comenzaba a revertir la política neoliberal en donde las inversiones hacia este sector y otros había decrecido.<sup>328</sup>

Los esfuerzos llevados a cabo por el gobierno en materia de política social fueron significativos, sobre todo porque evidencian la disposición del gobierno de transformar la realidad venezolana y de brindar bienestar a la población. Aunque los esfuerzos fueron importantes, la pobreza total y la pobreza extrema aumentaron. Si bien a partir de 1999 la pobreza total muestra un descenso con respecto a años anteriores, es durante los años 2002 y 2003 cuando ésta asciende 45,1 por ciento y 53,9 por ciento respectivamente; en estos

<sup>328</sup> Cifras obtenidas de Inversión Pública en vivienda como porcentaje del PIB, Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, Disponible en: [http://www.mppof.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=239&Itemid=330](http://www.mppof.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=330), Consultado 20 de noviembre de 2012

mismos años la pobreza crítica aumenta de 21 por ciento a 25,1 por ciento respectivamente.<sup>329</sup>La crisis económica por la que Venezuela atravesó durante estos años, aunado a otros sectores, fue sin duda un factor determinante para que se incrementara la pobreza.

La población empleada en el sector informal también creció en el período 2001-2003, de 50,3 por ciento en 2001 pasó a 53,0 por ciento en 2003<sup>330</sup>, esto evidencia la contracción de la economía y por tanto la falta de empleos formales para un sector importante de la población.

En cuanto al desarrollo humano tenemos que:

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) registró un leve aumento, pasando de 0,770 en 2000 a 0,775, en 2001, debido al incremento en la esperanza de vida (de 72,9 años en 2000 a 73,5 en 2001) y del mantenimiento relativo de la tasa de la matrícula combinada de educación primaria. De esta manera el país se mantiene en la posición 69 entre 175 países. Este índice ha presentado muy ligeras variaciones desde 1995. El IDH de 2001 fue el mismo que el de 1995: 0,775. El *Informe de Desarrollo Humano* de 2003 señala que en veinticinco años (1975-2000) el IDH de Venezuela ha crecido 0,054, siendo el de menor crecimiento entre los países de América Latina y mostrado una reducción del rezago de 19,01 por ciento durante esos años, muy por debajo del promedio regional.<sup>331</sup>

La cita anterior indica que el gobierno bolivariano tiene que trabajar en aumentar el desarrollo humano, tiene no sólo que invertir en la salud, educación y vivienda para la población, sino también trabajar para que exista una verdadera redistribución de ingresos para con ello terminar con la pobreza y la desigualdad.

La recesión económica que experimentó Venezuela entre finales de 2001 y principios de 2003, debido principalmente a la intensificación del conflicto social, no permitió que se pusieran en marcha los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, no impidió que la política social comenzara a ser impulsada. El reto que se le presentaba al gobierno una vez estabilizado el conflicto social era concretizar el modelo de desarrollo planteado por éste, modelo que sin duda se presentaba como alternativo.

---

<sup>329</sup> Datos obtenidos del cuadro Pobreza total y extrema. Venezuela 1995-2003, Instituto Nacional de Estadística, *cit. pos.*, Thais Maingon, *op. cit.*, p. 69

<sup>330</sup> Datos obtenidos del cuadro Población empleada en el sector informal. Venezuela, 1981-2003, Instituto Nacional de Estadística, *cit. pos.*, *ibíd.*, p. 72

<sup>331</sup> PNUD, 2003, *cit. pos.*, *ibíd.*, p. 61

#### CAPÍTULO 4

### EL PAPEL DEL ESTADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO ALTERNATIVO DE DESARROLLO EN VENEZUELA

A partir del año 2003 inicia en Venezuela una nueva etapa, para este año, el conflicto social había sido estabilizado y por tanto la cuestión política se encontraba estable. Si bien, la oposición continuaba expresando su rechazo al régimen bolivariano, las estrategias de ésta habían cambiado, ahora utilizarían la vía legal para destituir al mandatario. Esta nueva estrategia se expresaría en el referendo revocatorio de 2004, donde de nueva cuenta las masas venezolanas y el gobierno bolivariano saldrían victoriosos al ganar el no a la destitución.

La etapa que inicia en 2003 y termina para efectos de este estudio en 2009, se caracteriza por: los diferentes triunfos políticos (el referendo revocatorio de 2004 y las elecciones de 2006); la estabilización y el equilibrio económico; y, la concreción de un nuevo modelo de desarrollo, donde las *misiones sociales*, los Núcleos de Desarrollo Endógeno, la economía social, la integración latinoamericana y el socialismo del siglo XXI son parte fundamental de este modelo al que denominamos alternativo.

En el siguiente capítulo abordaré en primera instancia la definición de modelo alternativo de desarrollo, para llegar a ello haré un recuento de los debates que se han abordado en América Latina sobre el desarrollo. Posteriormente, explicaré en qué consisten, cómo funcionan y cuáles han sido los logros de las *misiones*, los Núcleos de Desarrollo Endógeno, la economía social, la integración latinoamericana, los cuales desde nuestra perspectiva son sin duda elementos sustanciales que hacen que este nuevo modelo pensado desde Venezuela para Venezuela sea un modelo alternativo.

Asimismo, explicaré cual es la concepción que el gobierno bolivariano tiene sobre socialismo del siglo XXI o socialismo bolivariano, y si en efecto éste es pensado como un camino posible para una sociedad como la venezolana.

Por último, haré un balance de los aspectos políticos, económicos y sociales, de tal forma que podamos establecer cuáles fueron los logros de la revolución bolivariana y cuáles son los retos que el gobierno bolivariano tendrá que enfrentar a mediano y largo plazo.

#### **4.1. Definición de modelo alternativo de desarrollo.**

El concepto *desarrollo* ha estado presente y ha sido tanto objeto de estudio como uno de los objetivos de política dentro de las sociedades latinoamericanas y por supuesto venezolana, aproximadamente desde la segunda mitad del siglo XX. Si bien en el actual gobierno bolivariano dicho concepto es sumamente importante puesto que representa el eje central de su política, es preciso aclarar cómo concibe el nuevo gobierno el *desarrollo*, por qué afirmamos que el camino que ha seguido tal gobierno representa un modelo alternativo de desarrollo. Para ello es importante en primera instancia estudiar el concepto de desarrollo, su evolución, y a su vez definir lo que se entiende por modelo alternativo de desarrollo.

##### **4.1.1 Crecimiento y desarrollo.**

La segunda conflagración mundial trajo consigo la destrucción tanto material como económica de la mayoría de los países participantes en ella; en contraste con lo anterior, los Estados Unidos se presentaban como el país poderoso económicamente, prueba de ello fueron los planes de reconstrucción económica que se llevaron a cabo en países europeos quienes habían sido los más afectados por dicho acontecimiento. Asimismo, en el escenario internacional se hacía presente tanto el poderío de los Estados Unidos –como ya lo he mencionado-, así como también el poderío de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), originando con ello la división del mundo en dos bloques y dos polos de poder, el capitalista y el socialista respectivamente, siendo esta división el principio de lo que se denomina Guerra Fría.

En este contexto el denominado *desarrollo* adquirió gran relevancia no sólo dentro de los organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), sino también en los países “subdesarrollados” y en los mismos países denominados “desarrollados”. El desarrollo adquiere una importancia fundamental no sólo en términos conceptuales sino también como objetivo concreto. Ejemplo de lo anterior son las diferentes resoluciones que respecto al desarrollo las Naciones Unidas hicieron públicas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

Cabe destacar que la concepción de *desarrollo* se encontraba estrechamente relacionada con la idea de *crecimiento* económico, razón por la cual se pensaba que los

países “subdesarrollados” al alcanzar un crecimiento económico razonable podían entonces llegar a ser naciones “desarrolladas”.

Cuando dicha cuestión [la del desarrollo] entró en escena durante la década de los cuarenta, lo hizo primeramente de la mano de los progresos de la teoría del crecimiento económico, que habían tenido lugar con anterioridad, esto es, durante la década de los treinta y también durante la de los cuarenta. La reflexión sobre el desarrollo se hallaba limitada a la concepción elemental de que los países pobres no son más que países con niveles de renta bajos, con lo que el objetivo era, simplemente, superar los problemas del subdesarrollo a través del crecimiento económico, aumentando el PNB. Pero resultó que esta no era una vía adecuada para pensar la cuestión del desarrollo [...].<sup>332</sup>

Por lo anterior, es importante enmarcar las diferencias entre el concepto de crecimiento y desarrollo. De acuerdo con François Perroux, el crecimiento:

[...] se refiere al incremento, en unidad de tiempo, del producto interno bruto de un país determinado, en relación con el número de sus habitantes; es decir que el crecimiento se expresaba en el incremento del ingreso por habitante.

Perroux opinaba que el concepto de crecimiento era un instrumento útil pero oscuro. En primer lugar, presentaba problemas de medición, que se incrementaban en el caso de los países subdesarrollados, donde existían estructuras duales, y por tanto sistemas de precios diferentes, así como amplios sectores atrasados desvinculados del sector moderno de la economía. En segundo lugar, el concepto de crecimiento ocultaba los efectos de la destrucción ecológica y/o el deterioro de los productores directos, además de decir poco o nada sobre las condiciones reales de vida de la mayoría de la población, o sobre la distribución del ingreso entre las distintas clases y grupos sociales (Perroux, 1984). Pero sobre todo, el concepto de crecimiento y las teorías del crecimiento elaboradas en torno a él dejan de lado los resultados en materia de bienestar social.<sup>333</sup>

---

<sup>332</sup> Entrevista con Amartya Sen, “Desarrollo como libertad”, en *Cuadernos del CENDES*, núm. 67, año 23, Venezuela, Tercera época, septiembre-diciembre, 2006, p. 123

<sup>333</sup> Arturo Guillén R., “La teoría *latinoamericana* del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo”, en *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*. Homenaje a Celso Furtado, p. 491 Disponible en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/28Guillen.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/28Guillen.pdf)

Con respecto al desarrollo el mismo autor afirma:

El concepto de desarrollo involucra cambios cualitativos además de cuantitativos. Se trata no solamente de un proceso de acumulación de capital, de mayor productividad del trabajo y de progreso tecnológico, sino también de la *creación de una estructura productiva*, de la relación e interacción de las partes que constituyen esa estructura y del mejoramiento cualitativo de los productores directos, sus capacidades y habilidades, su formación y capacitación (Perroux, 1984).<sup>334</sup>

El *desarrollo* por tanto, es un concepto amplio, en donde el *crecimiento* es un elemento importante pero no es el único. A diferencia del crecimiento, el *desarrollo* trae consigo cambios tanto en el ámbito cuantitativo como cualitativo.

Los enfoques que abordaron el tema del *desarrollo* y que incidieron de forma determinante en la sociedad internacional, homologaban dicho concepto con el de crecimiento económico, fue hasta 1986 que en la Declaración sobre el derecho al desarrollo, éste deja de ser homologado de forma determinante al crecimiento económico y pasa a ser concebido de forma multidimensional, en dicha Declaración es definido como un “proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el *desarrollo* y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan.”<sup>335</sup>

En esta definición se puede notar la presencia de un elemento cuantitativo y otro cualitativo, ambos interrelacionados, ya que para que la población goce de un grado considerable de bienestar es necesario que exista un crecimiento importante de la economía. Sin embargo, este crecimiento de la economía debe estar acompañado de una distribución de la riqueza, en donde las clases subalternas también obtengan los beneficios que de ese crecimiento se derivan.

El concepto de *desarrollo* no es estático, es decir, la concepción de éste ha ido cambiando conforme la realidad se ha ido transformando, esto lo podemos apreciar a lo

---

<sup>334</sup> *Ibid.*, p. 492

<sup>335</sup> Véase Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm>, Consultado el 21 de junio de 2011.

largo de la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad. En esencia la cuestión económica sigue siendo importante, sin embargo, se le da prioridad a otras cuestiones, de ahí que hoy en día existan conceptos como el de desarrollo humano, desarrollo sustentable, entre otros.

Tenemos entonces que el concepto *desarrollo* se debe mirar en distintas dimensiones como ya se ha expuesto anteriormente y no de forma unidimensional. Tomando en cuenta esto con respecto al concepto *desarrollo*, procederé a explicar otro concepto que se deriva de éste.

El concepto *desarrollo humano* es relativamente reciente, apareció por primera vez en el primer Informe sobre Desarrollo Humano en el año de 1990, en dicho informe es definido como “[...] un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo [...]”<sup>336</sup>, esta concepción de desarrollo pone en primera instancia a la persona, dejando a un lado –pero no descartando- la idea de que el *crecimiento económico* es el eje motor del desarrollo, misma que prevaleció durante la segunda mitad del siglo XX.

A diferencia de los enfoques anteriores, éste considera que el fin del desarrollo es el bienestar de las personas, rompiendo con esta perspectiva el análisis estrictamente economicista, éste subordina dicho análisis con respecto a la persona, en lo que concierne al crecimiento económico el Informe considera lo siguiente:

El crecimiento económico es esencial para el desarrollo humano; sin embargo, para aprovechar a cabalidad las oportunidades de un mejor estar que ofrece dicho crecimiento, éste debe administrarse con propiedad. Algunos países en desarrollo han podido administrar exitosamente su crecimiento para mejorar la condición (sic) humana, mientras que otros han tenido experiencias menos afortunadas. No existe un vínculo automático entre el crecimiento económico (sic) y el progreso humano. Uno de los temas más pertinentes en materia de política es el proceso exacto mediante el cual el crecimiento se traduce, o no se traduce, en desarrollo humano bajo distintas condiciones de desarrollo.

---

<sup>336</sup> Véase Informe sobre Desarrollo Humano 1990, *Concepto y medición del desarrollo humano*, p. 33, Disponible en <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/>, Consultado 20 de junio de 2011.

[...] el crecimiento acompañado por una distribución (sic) de ingresos equitativa parece ser la forma más efectiva de sostener el desarrollo humano.<sup>337</sup>

El crecimiento económico funciona en este enfoque sólo como un medio y no como el fin último, puesto que la distribución equitativa de éste logra dotar a las personas de capacidades, es decir, de una forma u otra les brindará opciones, dentro de las cuales la población elegirá de manera libre. De esta forma, “la relación utilitarista que va directamente de mayor acceso a bienes a mayor nivel de utilidad se ve sustituida por una relación en la que el acceso a bienes abre un conjunto de capacidades, y son éstas las que impactan sobre el bienestar. Ampliar dicho conjunto de opciones reales a disposición de los individuos, visualizando el acceso a bienes y servicios sólo como una parte del proceso, debería ser, según este enfoque, el objetivo último del desarrollo.”<sup>338</sup>

Si bien el Informe de 1990 es muy claro cuando habla de que éste “[...] pretende lograr el desarrollo de las personas, por las personas y para las personas [...]”<sup>339</sup>, no menciona de forma concreta quien ampliará las opciones de la población. El informe es claro cuando habla de la participación como algo primordial.

[...] el desarrollo humano compagina la producción y distribución de artículos de consumo y la expansión y uso de las capacidades humanas. También se concentra en las alternativas - en qué debe tener la gente, qué debe ser y qué debe hacer para asegurar su propia subsistencia. Además, el desarrollo humano se refiere no solamente a la satisfacción de necesidades básicas, sino también al desarrollo humano como un proceso dinámico de participación. Es aplicable tanto a los países menos desarrollados como a los países altamente desarrollados.<sup>340</sup>

El desarrollo humano hace énfasis en las libertades humanas, es decir en la libertad de elección entre las opciones que brinda y le son brindadas, esto es una concepción interesante ya que como sabemos, la población de un país no es homogénea, y por tanto si

---

<sup>337</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>338</sup> Luis F. López- Calva y Roberto Vélez Grajales, *El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México*, p. 8, Disponible en: <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/cuadernos2003-1.pdf> , Consultado 20 de junio de 2011

<sup>339</sup> Véase Informe sobre desarrollo humano 1990, *op. cit.*

<sup>340</sup> *Ibíd.*, p. 34

bien tienen necesidades comunes, también hay otras que no lo son, lo que hace de esta visión de desarrollo una visión amplia e incluyente.

#### **4.1.2. El concepto de *desarrollo* desde América Latina.**

En América Latina, el *desarrollo* como objeto de estudio y como objetivo concreto adquirió una importancia significativa sobre todo durante la segunda mitad del siglo XX. Si bien, se llevaron a cabo importantes estudios en donde el *desarrollo* era tema de debate e incluso se propuso una vía para que nuestros países se desarrollaran, es importante decir que, en el ámbito conceptual éste se siguió homologando con el crecimiento económico, en la realidad éste no se concretó.

Como he mencionado con anterioridad, fueron muchos los enfoques que consideraban al crecimiento económico como algo fundamental para lograr el desarrollo e incluso que homologaban ambos conceptos, uno de ellos, que tuvo incidencia directa dentro de nuestros países fue la llamada teoría de la modernización, la cual enunciaba que el problema de las economías de aquellos países que aún no habían logrado desarrollarse se debía a su deficiente crecimiento económico. Sus precursores proponían entonces “modernizarse” y con ello terminar con la producción tradicional, la cual se presentaba como un gran obstáculo para el logro del “desarrollo”. Fue con esta visión que la mayoría de los países de América Latina pusieron en marcha la industrialización, una industrialización que pretendía ser autónoma pero que terminó haciendo más dependientes nuestras economías con respecto a las economías centrales y que en ningún momento trajo consigo el desarrollo de la población.

Otras teorías que retomaron el concepto de desarrollo en América Latina fueron, la Teoría Desarrollista de la CEPAL y la Teoría de la Dependencia. Los postulados de la teoría desarrollista,

[...] representaban, de manera general, una reacción frente a las teorías clásicas del comercio internacional; el pensamiento caracterizado entonces como ‘cepalino’ intentó reformularlas desde la visión y perspectiva latinoamericana. En términos generales, la CEPAL inicia sus análisis partiendo de la siguiente tesis general: el desarrollo económico de los países y las sociedades de América Latina está determinado por la forma de inserción en la división internacional capitalista de trabajo y, de manera particular, por las funciones

económicas predestinadas a ser efectuadas para contribuir en el desarrollo y crecimiento de los países centrales altamente industrializados. Es decir, la construcción de una teoría de la economía internacional diferenciada en dos polos: el ‘centro’ y la ‘periferia’.<sup>341</sup>

La teoría desarrollista, parte del postulado de que existen países desarrollados denominados centro y países subdesarrollados los cuales representan a la periferia, ambos interrelacionados y parte de un mismo proceso. Con respecto a lo anterior Octavio Rodríguez afirma:

Centro y periferia se constituyen históricamente como resultado de la forma en que el progreso técnico se propaga en la economía mundial. En los centros, los métodos indirectos de producción que el progreso técnico genera se difunden en un lapso relativamente breve a la totalidad del aparato productivo. En la periferia, se parte de un atraso inicial, y al transcurrir el período llamado de ‘desarrollo hacia afuera’, las nuevas técnicas sólo se implantan en los sectores exportadores de productos primarios y en algunas actividades económicas directamente relacionadas con la exportación, las cuales pasan a coexistir con sectores rezagados en cuanto a la penetración de las nuevas técnicas y al nivel de la productividad del trabajo. Al constituirse, impulsada por la gran expansión de los centros durante la fase de desarrollo hacia afuera la estructura productiva de la periferia adquiere dos rasgos fundamentales. Por un lado se destaca su carácter especializado o unilateralmente desarrollado, ya que una parte sustancial de los recursos productivos se destina a sucesivas ampliaciones del sector exportador de productos primarios, mientras que la demanda de bienes y servicios, que aumenta y se diversifica, se satisface en gran parte mediante importaciones –conocido como el proceso de industrialización por sustitución de importaciones-. Dicha estructura además de heterogénea o parcialmente rezagada, en el sentido de que coexisten en su seno sectores donde la productividad alcanza los niveles más altos del mundo –en especial el sector exportador- y actividades que utilizan tecnologías anticuadas, en las cuales la productividad del trabajo es muy inferior a las actividades similares en los centros. En contraste con la estructura productiva de la periferia especializada y heterogénea, la de los centros se caracteriza por ser diversificada y homogénea.<sup>342</sup>

---

<sup>341</sup> Samuel Sosa Fuentes, “Modernización, dependencia y sistema-mundo: los paradigmas del desarrollo latinoamericano y los desafíos del siglo XXI”, en *Revista de Relaciones Internacionales*, núm. 96, México, FCPyS UNAM, septiembre-diciembre, 2006, p. 98

<sup>342</sup> Octavio Rodríguez, *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, p. 26, *cit. pos., ibíd.*

Las características anteriores, establecían las grandes diferencias entre una y otra región, así como también la relación existente entre las mismas, relación que generaba dependencia de la periferia hacia el centro y a su vez pobreza y desigualdad en los países de la periferia. Teniendo en cuenta tales características los desarrollistas afirmaban que:

[...] el subdesarrollo se genera a partir de la relación existente entre ambas regiones [el centro y la periferia] y que la brecha entre el centro y la periferia tiende inevitablemente a ensancharse. Prebisch sostenía que el Tercer Mundo no podía desarrollarse porque los términos de intercambio del comercio internacional eran desfavorables para estos países; el mundo industrial los mantenía en una situación de dependencia. Permanentemente se observaba que se producía una caída constante del valor o precio relativo de las materias primas frente al valor de los productos industriales —producidos en los países del Norte. Esta era la razón, según los desarrollistas, de nuestro subdesarrollo y deterioro económico.<sup>343</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, los desarrollistas consideraban que para salir de la situación de subdesarrollo y dependencia en la que se encontraban nuestros países era necesario comenzar un proceso de industrialización vía sustitución de importaciones.

[...] la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, cuyas metas básicas e instrumentos de política económica necesarios para alcanzarla fueron resumidos como: industrialización y proteccionismo ‘sano’. Política adecuada de asignación de recursos externos. Programación de la sustitución de importaciones. Y especial cuidado a los salarios para evitar la reducción de la capacidad del consumo de las grandes masas... La finalidad global del desarrollo económico perseguido por esos medios es alcanzar mayores niveles de justicia y reducir la dependencia externa... [Sin embargo], las economías latinoamericanas comienzan a enfrentar sistemáticamente a los dos problemas vinculados con el proceso de industrialización: la inflación y el desequilibrio externo que las han llevado al ciclo económico de freno y arranque.<sup>344</sup>

---

<sup>343</sup> Malena Castañeda Pérez y Yuri Morales Vélez, “La teoría desarrollista de Raúl Prebisch y la política de industrialización en América Latina”, Disponible en [www.isri.cu/publicaciones/articulos/2011/boletin.0511.pdf](http://www.isri.cu/publicaciones/articulos/2011/boletin.0511.pdf)

<sup>344</sup> René Villarreal, *La contrarrevolución monetarista: teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*, cit. pos., Samuel Sosa Fuentes, *op. cit.*, p. 101

Si bien el también denominado “desarrollo hacia dentro” fue una estrategia que llevaron a cabo los países de América Latina, es preciso decir que, éste no trajo consigo la independencia económica y el tan anhelado desarrollo económico, contrario a ello, las naciones de la periferia se hicieron más dependientes del centro, asimismo, persistieron los desequilibrios económicos dentro de los mismos países, así como la desigualdad y la pobreza.

La teoría desarrollista constituyó un avance importante en la construcción del conocimiento de América Latina, puesto que trata de explicar el por qué nuestros países se encuentran en una situación de atraso económico, asimismo, cuestiona y realiza una crítica a la teoría ortodoxa del desarrollo económico, así como también trata de explicar y proponer a partir de la experiencia latinoamericana. Sin embargo, es preciso decir que, la teoría desarrollista no reconceptualizó la cuestión del desarrollo, no buscó y tampoco propuso una vía realmente alterna de desarrollo, en donde éste dejara de homologarse con el crecimiento económico. Pese a dicha deficiencia, dichos postulados teóricos fueron la base de posteriores estudios, uno de ellos, la teoría de la dependencia.

La teoría de la dependencia constituye una de las principales formulaciones teóricas en América Latina. A diferencia de otros enfoques, éste se presentaba como una construcción auténtica, propia, que reflejaba la realidad de nuestra región. Es considerada una importante construcción teórica debido a sus diversas aportaciones dentro de las que se pueden mencionar las siguientes:

[...] la Teoría de la Dependencia latinoamericana se diferencia de las otras teorías marxistas señaladas por lo siguiente: 1) construir una reflexión histórica y estructural, frente al ahistoricismo de las formulaciones teóricas preexistentes. Es decir, un marcado intento del pensamiento latinoamericano de analizar su propia realidad rechazando los enfoques y los modelos teóricos occidentales y, a su vez, tratando de construir una nueva teoría latinoamericana del análisis del imperialismo –de la dependencia- a partir del estudio de sus efectos, control y hegemonía en las economías y políticas que ejercen sobre la mayoría de los países latinoamericanos; 2) porque dicho análisis se sitúa en la perspectiva de una *praxis* política revolucionaria, y confrontando con la misma se transforma dialécticamente; y 3) por haber mostrado la existencia de una nueva fase dentro del capitalismo latinoamericano que se caracterizó por construir un capitalismo de Estado anclado en las grandes corporaciones

transnacionales, lo que equivale a una total transformación de las relaciones clásicas de dependencia dentro de una nueva estrategia de la economía capitalista mundial.<sup>345</sup>

Esta teoría no sólo contradecía a las teorías dominantes sobre el desarrollo, sino que a su vez presentaba como substancial un concepto que si bien se había mencionado con anterioridad, no se había estudiado con detenimiento, el concepto de dependencia.

[...] el concepto de dependencia surge en América Latina como resultado del proceso de discusión sobre el tema del subdesarrollo y el desarrollo. En la medida en que no se cumplen las expectativas puestas en los efectos de la industrialización, se pone en duda la teoría del desarrollo que sirve de base al modelo de desarrollo nacional e independiente elaborado en los años 50. El concepto que sirve de camino para la superación de los errores anteriores es el de dependencia.<sup>346</sup>

La teoría de la dependencia parte de la afirmación de que el subdesarrollo es producto de un proceso histórico, el desarrollo del capitalismo a nivel mundial, por tanto “[...] el subdesarrollo no es un estado atrasado anterior al capitalismo sino una consecuencia de él y una forma particular de su desarrollo: el capitalismo dependiente.”<sup>347</sup> Esta afirmación, niega de forma determinante los postulados de las diversas teorías dominantes de ese momento, las cuales sostenían que el atraso de nuestras formaciones sociales se debía a la existencia de estructuras duales, es decir, a la existencia de un sector tradicional y otro moderno.

Con respecto a la cuestión de dependencia como hecho histórico, Theotonio Dos Santos afirma:

La dependencia es una situación en que un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía. La relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre éstas y el comercio mundial, asume la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) sólo lo pueden hacer como reflejo de

---

<sup>345</sup> Samuel Sosa Fuentes, *op. cit.*, pp.106- 107

<sup>346</sup> Theotonio Dos Santos, “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”, en Helio Jaguaribe, *et. al.*, *La dependencia político-económica de América Latina*, México, Siglo XXI, 1980, 12ª. edición, p. 173

<sup>347</sup> *Ibid.*, p. 180

esa expansión, que puede actuar positiva o negativamente sobre su desarrollo inmediato. De cualquier forma, la situación básica de dependencia conduce a una situación global de los países dependientes que los sitúa en retraso y bajo la explotación de los países dominantes. Los países dominantes disponen así de un predominio tecnológico, comercial, de capital y sociopolítico sobre los países dependientes (con predominio de algunos de esos aspectos en los varios momentos históricos) que les permite imponerles condiciones de explotación y extraerle parte de los excedentes producidos interiormente.<sup>348</sup>

La teoría de la dependencia abstraía de una forma distinta la realidad de nuestra región, se basaba en la experiencia histórica de nuestros países, así como también en los acontecimientos del exterior, su punto de partida era el desarrollo del capitalismo a nivel mundial, de ahí que indicara que la falta de *desarrollo* en nuestros países se debía a la relación existente entre los países dominantes y dominados, relación que se había establecido durante la expansión del capitalismo. Debido entonces a que el subdesarrollo era de carácter estructural, se presentaba como prioritario llevar a cabo cambios estructurales que permitieran que el desarrollo fuera una realidad.

Con respecto al concepto de desarrollo, Theotonio Dos Santos, en el apartado *Importancia del enfoque para la teoría del desarrollo* de su artículo “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”, afirma que:

[...] no hay posibilidad de ‘aplicar’ los conceptos universales de la ciencia social a los países subdesarrollados porque los conceptos de las ciencias sociales no se pueden referir a genéricos formales sino a realidades históricas. Estas realidades históricas tienen una estructura y por tanto pueden ser estudiadas en forma abstracta, pero abstracta-dialéctica, es decir, a través de la abstracción de las leyes del movimiento de una realidad histórico-concreta. En resumen, las leyes que rigen el desarrollo de los países subdesarrollados son específicas y como tales deben ser estudiadas como leyes del desarrollo de los países dependientes y sus distintas formas tipológicas. [...] por tanto, no se trata de ‘aplicar’ conceptos genéricos a particulares sino de *redefinir* conceptos universales según algunas situaciones específicas. El resultado es un nuevo concepto.<sup>349</sup>

---

<sup>348</sup> *Ídem.*

<sup>349</sup> *Ibid.*, p. 185

La cita anterior nos lleva a reflexionar sobre la importancia de la teoría de la dependencia para entonces reformular el concepto de desarrollo y por ende llevar a cabo políticas de desarrollo que concuerden con la realidad de la región y a su vez con la especificidad de cada país. Si bien la teoría de la dependencia no plantea una vía específica que lleve a nuestros países hacia el desarrollo, la relevancia de la misma radica en que plantea las causas histórico-concretas del subdesarrollo, cuestión que de un modo u otro es imprescindible para dejar de importar modelos que son ajenos a nuestra realidad, así como también para poder no sólo redefinir el concepto de desarrollo sino también para reformular políticas de desarrollo que hagan posible concretizar el bienestar general de la población.

#### **4.1.3 El modelo de desarrollo bolivariano.**

El inicio del gobierno bolivariano no sólo representó el triunfo de un movimiento social sino que trajo consigo una nueva forma de concebir el *desarrollo*, así como una nueva forma de caminar hacia él. Desde su ascenso al poder, el gobierno bolivariano dejaba claro que la importación de modelos no sería una característica de tal gobierno, asumía entonces que, buscaría su propio camino hacia el desarrollo, comenzaría de esta forma a construir un modelo alternativo, un modelo que tomara en cuenta las características de Venezuela, y que a su vez beneficiara directamente a la población.

El gobierno tenía claro lo que con respecto al desarrollo afirmaba Theotonio Dos Santos, “el desarrollo no es, pues, una cuestión técnica ni tampoco una transición dirigida por tecnócratas y burócratas a una sociedad definida por modelos más o menos fundamentados en la abstracción formal de experiencias pasadas. El desarrollo es una aventura de los pueblos, de la humanidad”<sup>350</sup>, y el gobierno estaba dispuesto a comenzar dicha aventura.

Si bien muchos fueron los documentos en donde se evidenciaba la idea del gobierno acerca de buscar la vía que brindara bienestar social, es preciso decir que, durante los primeros años de gobierno fueron escasas las acciones que concretaran tal objetivo, esto se debió fundamentalmente a la intensificación del conflicto social y por ende al desequilibrio económico que durante dichos años fueron una constante en Venezuela. Sin embargo, una

---

<sup>350</sup> *Ibid.*, p. 155

vez estabilizado el conflicto social así como la economía, Venezuela comenzó un nuevo camino hacia el desarrollo, hacia el bienestar colectivo.

Antes de abordar el modelo de desarrollo que considero como alternativo es importante abordar cómo se concibe el desarrollo en la Venezuela actual. El triunfo del movimiento bolivariano evidenció que comenzaría en Venezuela un nuevo ciclo histórico en el cual la transformación se presentaba como una cuestión fundamental, para ello era imprescindible comenzar no sólo a repensar la historia venezolana sino también los principales conceptos que habían dominado la realidad venezolana durante mucho tiempo, uno de ellos el *desarrollo*.

El *desarrollo* es concebido como un proceso cuyo principal objetivo es lograr el bienestar colectivo, el cual se traduce no sólo en la democratización del ingreso sino también en el acceso a la educación, la salud, en el acceso a una vida digna. Es preciso decir que esta concepción no se aleja del concepto de *desarrollo humano*, el cual en la Constitución es mencionado como el fin último del nuevo régimen socioeconómico, rompiendo de esta forma con la visión economicista y cuantitativa del mismo. Sin embargo, es preciso advertir que se puede apreciar de manera recurrente que el propio concepto de *desarrollo* es sustituido por el de *bienestar colectivo*, lo que indica de un modo u otro que la pretensión no sólo del gobierno sino del propio proceso revolucionario es comenzar a formular conceptos que se adecuen a la propia realidad. Lo anterior evidencia un intento por construir una epistemología desde el sur, desde la realidad latinoamericana, desde la realidad venezolana, una epistemología que es entendida por Boaventura de Sousa Santos como:

[...] el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo.<sup>351</sup>

---

<sup>351</sup> Boaventura de Sousa Santos, *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*, Perú, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, 2010, p. 43

Como he mencionado con anterioridad el ascenso al poder del gobierno bolivariano significó el inicio de la construcción de un modelo alternativo de desarrollo. Considero que es el inicio de la construcción de un modelo debido a que es claro que en el momento de asumir la presidencia, Hugo Chávez Frías y su equipo de gobierno tenían claro que se debían llevar a cabo transformaciones que proporcionaran bienestar a la colectividad, que se tenía que seguir un camino y que se tenía que implantar un modelo de desarrollo desde y para Venezuela, sin embargo, este modelo no estaba formulado desde el inicio del gobierno, se tenía que comenzar a construir. Si bien las bases del mismo comenzaron a establecerse durante los primeros años de gobierno, fue hasta 2003 que se comenzó a concretar.

A diferencia de otros modelos de desarrollo que habían sido importados y por ende no correspondían a la realidad venezolana, el modelo en construcción parte de una cuestión fundamental, el Estado por medio del gobierno es quien debe mediar para proveer a la población de bienestar, el cual se concreta cuando facilita el acceso a la educación, salud, seguridad alimentaria, ingreso. Es éste quien debe asegurar el bienestar del conjunto de la sociedad, sin embargo, la población en este modelo alternativo no se presenta como un agente pasivo que sólo recibe dichos beneficios, contrario a ello la población es partícipe en la construcción de dicho bienestar, la población es un actor central, un sujeto de cambio. La relación entre el Estado y la población es una relación dialéctica. En otras palabras:

Lo que planteamos es un nuevo modelo de desarrollo orientado al crecimiento productivo con inclusión social. Se fundamenta en el papel rector y orientador del Estado para la creación de un nuevo tejido productivo cuyos sujetos sean actores con sentido de riesgo, innovadores, donde participan sectores vinculados a la economía popular, pequeños, medianos y grandes empresarios. El desarrollo se fundamenta en la diversificación de la producción de bienes y servicios, vinculada a las diversas cadenas productivas.<sup>352</sup>

Tanto la redistribución de la riqueza como la redistribución del poder son elementos centrales en este nuevo modelo de desarrollo, elementos que se han concretizado mediante los Núcleos de Desarrollo Endógeno, las misiones sociales y los consejos comunales.

---

<sup>352</sup> Véase *Desarrollo Endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda*, p. 2, Disponible en: [http://www.gobiernoenlínea.ve/misc-view/sharedfiles/Desarrollo\\_endogeno\\_1.pdf](http://www.gobiernoenlínea.ve/misc-view/sharedfiles/Desarrollo_endogeno_1.pdf)

En términos conceptuales, el camino para la consecución del *bienestar colectivo* impulsado por el gobierno bolivariano es denominado *desarrollo endógeno*. Éste no es un concepto nuevo, sin embargo, la forma de concebir al mismo presenta diferencias importantes. Uno de los autores latinoamericanos que abordó dicho concepto durante la década de los noventa en una de sus publicaciones fue Oswaldo Sunkel, quien al respecto afirma:

La estrategia de desarrollo industrial desde dentro tiene implicaciones muy diferentes. En síntesis se trata, en palabras de Fajnylberg (1983) de “un esfuerzo creativo interno por configurar una estructura productiva que sea funcional a las carencias y potencialidades específicas nacionales. Respondiendo a esta lógica se comienza por establecer las industrias consideradas pilares fundamentales para crear lo que hoy llamaríamos un núcleo endógeno básico para el proceso de industrialización, acumulación, generación y difusión del progreso técnico e incremento de la productividad...

... En definitiva, un verdadero desarrollo nacional y regional tendrá que basarse primordialmente en la transformación de los recursos naturales... en el aprovechamiento medurado y eficiente de la infraestructura y capital acumulado, en la incorporación del esfuerzo de toda su población – en especial aquella relativamente marginada – y en la adopción de estilos de vida y consumo, técnicas y formas de organización más apropiada a ese medio natural y humano.<sup>353</sup>

Es preciso decir que, algunos de los elementos de la cita anterior son tomados en cuenta en la construcción del modelo, sin embargo, ideólogos de la revolución, como Carlos Lanz, quien fue uno de los responsables de la Misión Vuelvan Caras, marcan distancia respecto a las ideas de Oswaldo Sunkel.

---

<sup>353</sup> Carlos Lanz Rodríguez, “El desarrollo endógeno y la misión vuelvan caras”, en *Aporrea*, Disponible en: <http://www.aporrea.org/endogeno/a7708.html>

[...] [En una entrevista] Lanz marca distancia con los planteamientos de Sunkel. Oswaldo Sunkel es un neo-estructuralista, es como decir alguien que plantea una concepción que no compartimos totalmente por sus raíces estructuralistas; incluso puede tener rasgos de industrialismo. En el enfoque de este autor no aparece la economía social ni la economía solidaria, ni la economía popular, lo sustentable, la sustentabilidad tampoco aparece claramente definida; el papel de la subjetividad es ignorada...[...]<sup>354</sup>.

Por lo anterior es claro que, si bien se toman en cuenta algunos elementos del modelo cepalino, a su vez el modelo que se construye en Venezuela se aleja de lo planteado por dicha institución, con respecto a esto Dick Parker considera que “[...] con el inicio de las misiones y el nuevo énfasis en la ‘economía social’, la ‘economía solidaria’ y la ‘economía popular’ a partir del 2003, se introdujo una dimensión de la política gubernamental que claramente iba más allá del modelo cepalino<sup>355</sup>. Por lo anterior afirma “[...] que el ‘desarrollo endógeno’ que adelanta el actual gobierno no responde a modelos previamente elaborados.”<sup>356</sup>

El desarrollo endógeno, se “origina o nace en el interior”<sup>357</sup>, lo que significa que este desarrollo toma en cuenta las características específicas de la población, sus actividades y sus necesidades, “[...] busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, pero que trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo”<sup>358</sup>, en esta visión tanto el Estado como la sociedad deben trabajar en forma conjunta para conseguir el bienestar colectivo. Asimismo,

Cuando en Venezuela se habla de impulsar un modelo de desarrollo “endógeno”, se está proponiendo un modelo que sea lo menos dependiente del exterior [...], [...] que esté sustentado en las capacidades internas del país, que otorgue prioridad a la industria nacional frente a la extranjera, que vuelque sus esfuerzos en aumentar la producción alimentaria e

---

<sup>354</sup> Entrevista a Carlos Lanz *cit. pos.*, Dick Parker, “El desarrollo endógeno: ¿camino al socialismo del siglo XXI?”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, núm. 2, vol. 13, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, mayo-agosto, 2007, p. 62

<sup>355</sup> Dick Parker, “El desarrollo endógeno: ¿camino al socialismo del siglo XXI?”, *op. cit.*, p. 62

<sup>356</sup> *Ídem.*

<sup>357</sup> Véase *Desarrollo endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda*, *op. cit.* p. 2

<sup>358</sup> *Ídem.*

industrial autóctona, reduciendo los altos niveles de importación. Endógeno alude también a un modelo que dé prioridad al consumo interno y a las necesidades internas de la población, frente a los modelos que se vuelcan en la exportación, sin haber solucionado previamente las demandas internas de los ciudadanos del país. Un modelo “endógeno”, [...] significa romper radicalmente con las orientaciones clásicas del modelo neoliberal, apostando por una visión nacionalista.<sup>359</sup>

Este camino donde el Estado tiene un papel fundamental, es presentado de esta forma como una alternativa al modelo de desarrollo neoliberal implantado en Venezuela a finales de la década de los ochenta con el que sólo una minoría era beneficiada.

El desarrollo endógeno es definido también como “[...] un proceso en que lo social se integra a lo económico y a lo ecológico.”<sup>360</sup> Es entonces, un proceso complejo en donde se toma en cuenta lo siguiente:

La integración económica: en donde un sistema de producción específico permite a los agentes locales (la comunidad) usar, eficientemente, los factores productivos y alcanzar los niveles de productividad que les permiten ser competitivos.

La integración sociocultural: de los actores económicos y sociales (comunidad que produce) con las instituciones locales, formando un sistema de relaciones que incorporan los valores de la sociedad al proceso de desarrollo.

La integración política: que se logra mediante iniciativas de la comunidad y permite crear un entorno local que estimula la producción y favorece el desarrollo sostenible.<sup>361</sup>

Al igual que el desarrollo humano, el desarrollo desde adentro toma como eje principal a la persona, a la persona no como ente aislado sino como ser social, de esta forma considera primordial “[...] que los hombres se capaciten para: alcanzar el desarrollo personal comunitario; transformar sus propios recursos para producir nuevas fuentes de empleo; interactuar con la naturaleza y la tecnología; preservar el medio ambiente y aprovecharlo correctamente; desarrollar sus regiones; elevar la calidad de vida.”<sup>362</sup>A

---

<sup>359</sup> Luismi Uharte Pozas, *op. cit.*, p. 120

<sup>360</sup> Véase *Desarrollo endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda*, *op. cit.*, p.3

<sup>361</sup> *Ídem.*

<sup>362</sup> *Ibid.*, pp.3-4

diferencia de las concepciones de desarrollo que a lo largo del siglo XX se impusieron en nuestra región por medio de teorías, este nuevo modelo rompe con la idea de seguir los lineamientos del sistema de producción actual, llama a una transformación integral, que debe ser llevada a cabo por la población y el Estado en conjunto.

Entre otras de sus características se encuentran las siguientes: “[...] busca incorporar a la población excluida y adoptar nuevos estilos de vida y de consumo. El Desarrollo Endógeno, por tanto, impulsa una economía social, fundada en valores cooperativos y solidarios. En la economía social, el centro no es la ganancia, sino los hombres y las mujeres que la conforman. La economía social se basa en el desarrollo humano.”<sup>363</sup> Por lo anterior tenemos que hay una estrecha relación en lo que respecta al desarrollo humano y al desarrollo endógeno, éstos no se contraponen, contrario a ello se complementan.

El desarrollo endógeno se presenta así como una alternativa al modelo de desarrollo de explotación, y si bien en términos teóricos se ha desarrollado de forma importante, es preciso decir que hoy en día éste es una realidad en la República Bolivariana de Venezuela, ejemplo de ello es el impulso que se les ha dado tanto a los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE) y a las misiones sociales.

#### **4.2. La economía social y los Núcleos de Desarrollo Endógeno: elementos medulares en la construcción del nuevo modelo de desarrollo.**

El gobierno bolivariano ha planteado un modelo de desarrollo alternativo, es decir, un camino distinto para que la población en general pero, principalmente, los sectores excluidos obtengan bienestar no sólo individual sino colectivo. Para el logro de lo anterior son fundamentales dos elementos, los cuales son imprescindibles no sólo para el logro del bienestar colectivo sino para comenzar a transformar un país en donde la implantación de modelos externos había sido una constante hasta 1999. Esos dos elementos son: la economía social y los Núcleos de Desarrollo Endógeno.

---

<sup>363</sup> Véase *Desarrollo Endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda*, Disponible en: [http://www.gobiernoenlínea.ve/misc-view/sharedfiles/Desarrollo\\_endogeno\\_2.pdf](http://www.gobiernoenlínea.ve/misc-view/sharedfiles/Desarrollo_endogeno_2.pdf)

La economía social es un concepto nuevo introducido por el gobierno bolivariano, con la puesta en práctica de ésta se pretende terminar con la economía neoliberal, la cual está basada en el lucro, el individualismo y la exclusión.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 define a la economía social como:

[...] una vía alternativa y complementaria a lo que tradicionalmente se conoce como economía privada y economía pública. Dicho de otra manera el concepto sirve para designar al sector de producción de bienes y servicios que compagina intereses económicos y sociales comunes, apoyado en el dinamismo de las comunidades locales y en una participación importante de los ciudadanos y de los trabajadores de las llamadas empresas alternativas, como son las empresas asociativas y las microempresas autogestionables.<sup>364</sup>

Este nuevo concepto relaciona de manera importante el ámbito económico y el ámbito social, entre los cuales tiene que existir una interrelación.

Si bien, en esta nueva concepción de economía el Estado tiene un papel fundamental, puesto que es él quien se encargará de regularla, es importante decir que la participación de la población es fundamental.

El mismo Plan de Desarrollo plantea que el impulso de la economía social se llevará a cabo a través de la puesta en práctica de dos programas:

Uno dirigido a la democratización del capital y la legitimación del mercado a través del desarrollo de actividades productivas autogestionarias donde converjan formas de propiedad, distintas tales como microempresas, empresas comunitarias, nuevas cooperativas, pequeñas y medianas empresas y empresas campesinas.

El otro programa complementario al anterior, se refiere a la organización de un sistema de microfinanzas apoyado en la Ley de Microfinanzas, Ley de Cooperativas, Banco del Pueblo Soberano, Banco de la Mujer y el Sistema Financiero Público, orientado a facilitar el acceso a los recursos financieros y la asistencia técnica a las comunidades populares y autogestionarias, empresas familiares y microempresas, que facilitará la promoción y desarrollo de los beneficiarios de la economía social.<sup>365</sup>

---

<sup>364</sup> Véase Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, *op. cit.*, p. 28

<sup>365</sup> *Ibid.*, p. 27

El Estado es quien promoverá y dirigirá los recursos por medio de los Bancos creados para dichos fines, sin embargo, es preciso decir que, el Estado no se presenta como asistencialista, si bien es éste quien proporciona los recursos y es el principal dirigente de la economía, la finalidad de ello es que la población al obtener dichos ingresos se convierta en un agente activo y que sea un protagonista en la obtención de su bienestar tanto individual como colectivo. La Constitución Bolivariana en su artículo 70 enuncia los medios para lograr que el pueblo sea protagonista tanto en el ámbito económico como social, entre ellos se encuentran: “[...] las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas [...], las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad”<sup>366</sup>. Por su parte, para lograr que la población tenga un papel activo y protagónico el mismo Plan de Desarrollo Económico y Social considera lo siguiente:

Además de los servicios técnicos y financieros y de comercialización será necesario organizar programas masivos de capacitación destinados a microempresarios y trabajadores por cuenta propia, reformar diversos mecanismos de regulación que impiden la formación de microempresas, adecuar los servicios sociales, fomentar las organizaciones que contribuyen a la ayuda mutua, lograr la adecuada representación de la población menos favorecida ante los organismos del Estado y aprovechar la potencialidad redistributiva de la política fiscal.<sup>367</sup>

Esta nueva concepción de economía se inserta dentro del objetivo primordial del gobierno bolivariano, desarrollar una economía productiva donde la diversificación así como la justicia social y la solidaridad juegan un papel preponderante.

La concreción de este nuevo modelo económico son los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE), los cuales están enmarcados dentro de la Misión “Vuelvan Caras”, misma que fue creada en 2004. Si bien su finalidad es “[...] capacitar a jóvenes y adultos desempleados en oficios de interés común y en la construcción de cooperativas de producción y de servicios [...]”<sup>368</sup>, es preciso decir que ésta es presentada a su vez como:

---

<sup>366</sup> Véase Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, *op. cit.*

<sup>367</sup> Véase Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, *op. cit.* p. 27

<sup>368</sup> Información tomada del sitio web PDVSA, Disponible en:[http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid\\_obj\\_jd=466&newsid\\_e\\_temas=40](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid_obj_jd=466&newsid_e_temas=40) Consultado 17 de junio de 2012

‘el instrumento de vanguardia para la transformación social y económica y la lucha contra la pobreza. Se orienta a promover la transición hacia el nuevo modelo de desarrollo endógeno, sustentable y solidario, a partir de la transformación cultural de las relaciones sociales y de producción y por medio de la capacitación para el trabajo y la promoción de la asociación en cooperativas de los sectores pobres y excluidos, y su plena inclusión en los procesos socio-productivos locales’ [...].<sup>369</sup>

Siguiendo la lógica del cambio institucional el gobierno bolivariano creó el Ministerio para la Economía Popular (MINEP), cuyo objetivo es:

[...] coordinar la transición de un modelo económico capitalista ‘a una economía social y sostenible’ [...]. [...] [Así como también] institucionalizar la Misión Vuelvan Caras y coordinar el trabajo tanto de las existentes instituciones microfinancieras como de las nuevas. Además se encarga de coordinar y crear políticas que promuevan las microempresas, cooperativas y otras formas de unidades productivas sostenibles que contribuyan al bien colectivo y que dignifiquen el trabajo productivo; y de proporcionar asistencia técnica, infraestructura, y créditos para las cooperativas y las microempresas. El MINEP también intenta asegurar mercados para la producción de las cooperativas y ayudar a gestionar contratos con las instituciones y las empresas del Estado a través de cumbres de negocio [...].<sup>370</sup>

Como he mencionado antes, los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE), se enmarcan dentro de la Misión “Vuelvan Caras”, es decir, estos representan la concreción de la misma. Se definen como “[...] áreas o localidades con potencial de desarrollo endógeno de acuerdo a sus propias características históricas y culturales, y para conformarlas se convoca a los habitantes de las localidades cercanas a la formación técnico-productiva y sociopolítica, orientadas al posterior desarrollo de una actividad cogestionaria o autogestionaria en el objetivo de desarrollo”<sup>371</sup>. Con ello se pretende que la población tenga una activa participación en el logro del bienestar individual y colectivo, así como también que se aprovechen en beneficio de las propias comunidades los recursos con que las mismas cuentan.

---

<sup>369</sup> Ministerio para la Economía Popular, *cit. pos.*, Edgardo Lander y Pablo Navarrete, *op. cit.*, p. 82

<sup>370</sup> Edgardo Lander y Pablo Navarrete, *op. cit.*, p. 83

<sup>371</sup> Ministerio para la Economía Popular, *cit. pos.*, Edgardo Lander y Pablo Navarrete, *op. cit.*, p. 82

Dentro de los objetivos de estos núcleos se encuentran: “organizar a las comunidades, erradicar la pobreza, mejorar la calidad de vida de las comunidades desasistidas y ubicadas en zonas demográficamente desconcentradas, propiciar la desconcentración de la población en el territorio nacional, impulsar una sociedad proactiva y productiva, restituir el sentido de ciudadanía participativa en las comunidades”<sup>372</sup>. Es preciso decir que, los objetivos planteados se encuentran relacionados con los principios de solidaridad, inclusión, participación.

La puesta en práctica de un Núcleo de Desarrollo Endógeno radica en que el Estado financie en un primer momento el proyecto de tal forma que dicho núcleo comience a crecer y una vez que éste se sustenta por sí mismo, el Estado retira dicho financiamiento, siendo la población quien lo sostenga y quien a su vez obtenga recursos que satisfagan sus necesidades. En otras palabras:

El Estado aporta los recursos financieros a través de becas, pero la sustentabilidad del NDE se basa en que el Estado reduzca gradualmente su participación y la comunidad comience a crecer, llegue a su ‘techo’ (sic), sea productiva; genere y distribuya dividendos en la colectividad y el entorno.

Eso debe ocurrir cuando el misionero se gradúa, genera ingresos propios, es un sujeto productivo, y, en consecuencia, el Estado puede retirarle el apoyo inicial a través de la beca de estudios.

En una perspectiva general, cuando las comunidades generen sus propios recursos, estos mueven la vida socioeconómica de la localidad, permiten que se contraten cooperativas, servicios diversos, propicien salarios dentro de la comunidad, el NDE se hace sustentable. Cuando las personas que viven en un NDE son atendidas por el propio NDE, éste se ha hecho sustentable, entonces el Estado evalúa expandir la influencia de este NDE a otra comunidad cercana.<sup>373</sup>

La puesta en práctica de los NUDE puede concebirse en un primer momento como una acción asistencialista del Estado, sin embargo, el hecho de que se califique a la población para potencializar los recursos de las comunidades y una vez que éstas generen

---

<sup>372</sup> Información tomada del sitio web PDVSA, *¿Qué es desarrollo endógeno?*, Disponible en: <http://www.pdv.com/>

<sup>373</sup> Información tomada del sitio web PDVSA, *Etapas de los NDE*, Disponible en: <http://www.pdv.com/>

sus propios recursos se vaya retirando el financiamiento del Estado evidencia que lo que se pretende es que la población sea generador de su propio bienestar social. El Estado entonces no es asistencialista y la población no es pasiva, hay una relación dialéctica entre el Estado y la población, relación que facilita de un modo u otro la satisfacción de necesidades básicas.

Un elemento importante a destacar es que el financiamiento de los NUDE proviene de PDVSA a través de su filial Palmaven, esto es relevante debido a que nos muestra que hay una verdadera redistribución de la riqueza petrolera, la cual en años anteriores al gobierno bolivariano había estado en manos de la clase dominante. Así como también muestra que hay una verdadera inversión para la consecución del bienestar colectivo.

Algunos ejemplos de Núcleos de Desarrollo Endógeno son: el Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda; el Eje Boconoíto-Puerto Nutrias; Núcleo de Desarrollo Endógeno Petroquímico; Núcleo de Desarrollo Endógeno Santa Inés; Núcleo de Desarrollo Endógeno Campo de Carabobo; Núcleo de Desarrollo Endógeno Madre Vieja.

### **4.3. El programa de Misiones.**

Las misiones son un elemento importante para la obtención de bienestar tanto individual como colectivo, su puesta en práctica por el gobierno bolivariano ha ayudado a incluir y dignificar la vida de aquellos sectores de la población que habían sido olvidados durante mucho tiempo, les proporciona a los mismos sus necesidades básicas y con ello una buena calidad de vida. De ahí que sea de suma importancia estudiar no sólo las características de las mismas sino también el impacto y alcances que han tenido dentro de la sociedad venezolana.

#### **4.3.1. Misión Robinson.**

Uno de los sectores más afectados por las prácticas neoliberales fue la educación. Como parte de estas políticas neoliberales el Estado dejó de asumir su papel protagónico en la conducción y financiamiento de la educación, muestra de ello es el porcentaje del PIB destinado a dicho sector. “A lo largo de la década del noventa, el gasto público en educación como porcentaje del PIB apenas superó el 3%, cuando la UNESCO recomienda

que por lo menos esté cerca del 6% sobre el PIB.”<sup>374</sup> Sin embargo, estas políticas serían derogadas una vez que el gobierno bolivariano ocupara el poder.

Con la llegada al poder del gobierno bolivariano el Estado volvió a tener un papel preponderante en el campo de la educación, lo que se ejemplifica con el porcentaje del PIB destinado a dicho sector, el cual “[...] ha llegado a la increíble cifra del 10% del PIB”<sup>375</sup>.

Asimismo, la Misión Robinson, es otro ejemplo de que el gobierno pretende incluir a aquellos sectores que por diversos motivos no sabían leer y tampoco escribir, pretende entonces terminar con la ignorancia.

Su finalidad es “[...] formar corazones para la libertad, enseñando a leer y a escribir, erradicando el analfabetismo, a más de miles de venezolanos distribuidos por todo el territorio nacional.”<sup>376</sup>

Cabe destacar que “[...] antes del inicio de la Misión Robinson a mediados de 2003, más del 8% de la población era analfabeta, alrededor de millón y medio de personas.”<sup>377</sup> La Misión Robinson I logró alfabetizar a dicho porcentaje y el “[...] 28 de octubre de 2005, la República Bolivariana de Venezuela fue declarada por la UNESCO: Territorio Libre de Analfabetismo, con un total de un millón 482 mil 543 patriotas alfabetizados apoyados con 128 mil 967 facilitadores y en 136 mil 41 ambientes para la enseñanza.”<sup>378</sup>

Los esfuerzos del gobierno fueron más allá de la Misión Robinson I y crearon la Misión Robinson II, la cual brinda la oportunidad de terminar los estudios de primaria a todos aquellos que decidan hacerlo. Su objetivo “[...] es que los incluidos culminen la educación primaria (sexto grado de educación básica), cuenta hasta la fecha con un millón 468 mil 967 compatriotas estudiando en la misión, 104 mil 171 facilitadores y 99 mil 171 ambientes de clase.”<sup>379</sup>

Los esfuerzos en el ámbito de la educación sin duda, han sido satisfactorios, lo que muestra que con voluntad política y solidaridad las transformaciones pueden ser posibles.

---

<sup>374</sup> Luismi Uharte Pozas, *op. cit.*, p. 147

<sup>375</sup> *Ibid.*, p. 149

<sup>376</sup> Información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las\\_misiones\\_socialeslogros.html](http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las_misiones_socialeslogros.html), Consultado 17 de junio de 2012

<sup>377</sup> Luismi Uharte Pozas, *op. cit.*, p. 151

<sup>378</sup> Información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *op. cit.*

<sup>379</sup> *Ídem.*

### 4.3.2. Misión Barrio Adentro.

Como parte de la ola de privatizaciones iniciadas durante la era neoliberal, el sector de la salud resultó sumamente perjudicado. Durante este período “el gasto público en salud fluctuó entre el 1% y el 1,5% del PIB, cuando lo mínimo que se debería invertir en esta área sería un 5% del PIB”<sup>380</sup>, esta falta de inversión trajo como consecuencia la decadencia del sistema de salud, obligando a las personas con poder adquisitivo a utilizar los servicios privados, y a su vez privando a la mayoría de la población quien vivía en situación de pobreza al derecho a la salud. Otra de las acciones llevadas a cabo por los gobiernos neoliberales fue la “recuperación de costos”, que no era sino la aplicación del cobro al ciudadano, ya fuese directamente en términos monetarios o indirectamente, obligándole a comprar los materiales necesarios para la operación o la intervención que necesitara.”<sup>381</sup>

El gobierno bolivariano no sólo implantó una nueva concepción de la salud sino que eliminó la denominada “recuperación de costos”, así como también implementó programas que concretaran tal concepción. El gobierno concibió a la salud “[...] como un derecho social y humano [...]”<sup>382</sup>, de esta forma cualquier persona tendría derecho a recibir atención médica en el sistema público de salud de manera gratuita. El Estado garantizaría dicha atención a la población.

Otro dato importante a destacar es la inversión que el gobierno del presidente Hugo Chávez realiza en el campo de la salud, inversión que sobrepasa por mucho a la hecha por los gobiernos neoliberales. “Si los ejecutivos neoliberales destinaron a la salud del pueblo cantidades [...] que no alcanzaban el 1,5% del PIB, el gobierno bolivariano, a partir del año 2003, va a realizar una inversión enorme en el campo de la salud, aumentando ese año al 3,5% del PIB, subiendo al 5,5% en 2004, y rompiendo la barrera del 9% del PIB en 2005.”<sup>383</sup>

Dentro de los esfuerzos por brindar a la población una atención médica digna y gratuita se encuentra la Misión Barrio Adentro, cuyo “[...] objetivo principal [es] darle forma a la red primaria de salud a través de la prestación de un servicio gratuito a la

---

<sup>380</sup> Luismi Uharte Pozas, *op. cit.*, p. 157

<sup>381</sup> *Ídem.*

<sup>382</sup> *Ibíd.*, p. 158

<sup>383</sup> *Ídem.*

población de escasos recursos económicos.”<sup>384</sup> Asimismo, “entre sus metas generales está dar acceso a los servicios de salud al 60 por ciento de la población excluida, mediante la construcción de 8 mil Consultorios Populares. Lograr tener un médico por cada 250 familias (1.200 habitantes). Elevar el promedio de vida de la población y contribuir al desarrollo, crecimiento y envejecimiento con calidad de vida.”<sup>385</sup> Dentro de los logros alcanzados por dicha misión tenemos los siguientes:

[...] a menos de tres años la Misión Barrio Adentro I ha logrado importantes avances en este sentido al otorgar 162 millones 012 mil 583 consultas médicas. 14 millones 716 mil 325 consultas odontológicas, 31 mil 063 vidas salvadas, 3 millones 811 mil 741 casos atendidos por las ópticas, un millón 375 mil 144 lentes correctivos entregados, mil 012 consultorios construidos, dos mil 359 consultorios populares en construcción y seis mil 420 consultorios populares asignados por el Instituto Nacional de la Vivienda (Inavi) y las gobernaciones.<sup>386</sup>

Es importante decir que, la Misión Barrio Adentro I no es la única, en el año 2005 se creó la Misión Barrio Adentro II, la cual “[...] fue creada para ofrecer servicios de segundo nivel, es decir, de especialización médica de todo tipo (oftalmología, laboratorio clínico, rayos x, endoscopia, etc.) [...]”<sup>387</sup>.

[Esta] Misión [...] se inicia con la inauguración de 30 Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y 30 Salas de Rehabilitación Integral (SRI) en todo el país, las cuáles le han permitido a la población realizar 3 millones 936 mil 874 exámenes de laboratorio, 535 mil 631 consultas de emergencia, 775 mil 690 ultrasonidos, 285 mil 415 estudios de Rx, 324 mil 936 electrocardiogramas, mil 108 pacientes operados, 55 mil 499 endoscopias, 1 millón sesenta y cuatro mil 339 tratamientos de rehabilitación. Además se ha logrado durante estos meses inaugurar 200 Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y Salas de Rehabilitación Integral (SRI). De los doscientos, 103 ya están terminados y se encuentran en su fase de dotación. 704 aún se encuentran en construcción.<sup>388</sup>

---

<sup>384</sup> Información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las\\_misiones\\_socialeslogros.html](http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las_misiones_socialeslogros.html), *op. cit.*, Consultado 17 de junio de 2012

<sup>385</sup> *Ídem.*

<sup>386</sup> Información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *op. cit.*

<sup>387</sup> Luismi Uharte Pozas, *op. cit.*, p. 162

<sup>388</sup> Información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *op. cit.*

Por su parte, el objetivo de la Misión Barrio Adentro III es remodelar y modernizar los hospitales públicos del país. “Este proyecto es conocido como Hospitales del Pueblo ya que implica la modernización de los centros hospitalarios con equipamientos médicos y electromecánicos.”<sup>389</sup>

La Misión Barrio Adentro IV tiene como finalidad construir hospitales de especialidades, un ejemplo concreto de lo que puede hacer esta misión es, “la creación del Hospital Cardiológico Infantil Gilberto Rodríguez Ochoa, con vocación para atender a no sólo niños venezolanos sino de toda América Latina [...]”<sup>390</sup>.

Es preciso decir que, la Misión Barrio Adentro I no hubiera sido un éxito sin la colaboración y solidaridad de Cuba, país que envió a “[...] más de 15.000 [...]”<sup>391</sup> médicos para que atendieran a la población más pobre del país.

Si bien se mantienen los esfuerzos por fortalecer el ámbito de la salud, las acciones llevadas a cabo y el papel que el Estado ha asumido para proveer de salud a la población son avances significativos que muestran que para la revolución bolivariana el ser humano y su dignificación son sumamente importantes.

#### **4.3.3. Misión Mercal.**

Otro de los efectos de la implantación del neoliberalismo en Venezuela lo constituyeron “el aumento sistemático de la desnutrición infantil, de las muertes de niños por enfermedades relacionadas con la precaria alimentación, la reducción de la ingesta calórica de millones de personas, por debajo de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, y la sustitución del consumo de carnes y productos similares por alimentos de menor valor proteico [...]”<sup>392</sup>. Si bien se llevaron a cabo programas que de un modo u otro intentaron resolver dicha problemática, estos no la resolvieron.

Esta problemática se agravó tras “[...] el sabotaje económico y alimentario que la burguesía activó con el paro patronal de diciembre de 2002 y enero de 2003. El desabastecimiento provocado por los grandes grupos monopólicos de la alimentación afectó

---

<sup>389</sup> *Ídem.*

<sup>390</sup> Luismi Uharte Pozas, *op. cit.*, p. 163

<sup>391</sup> Información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *op. cit.*

<sup>392</sup> Luismi Uharte Pozas, *op. cit.*, p. 164

[...] la situación alimentaria de millones de venezolanos [...]”<sup>393</sup>. Este acontecimiento en particular, llevó al gobierno bolivariano a la creación de la Misión Mercal cuyo objetivo es “[...] crear una cadena de tiendas y supermercados bajo control del Estado, que abasteciesen a la población con los productos de la cesta básica, de manera regular y a precios solidarios.”<sup>394</sup>

Los alcances que ha tenido esta misión en un corto plazo han sido satisfactorios, por ejemplo, “en apenas dos años, el gobierno revolucionario consiguió activar una red de más [de] 15.000 establecimientos, donde casi la mitad de la población del país, alrededor de 13 millones de habitantes, realizaba sus compras con regularidad. Rebajando los precios en torno a un 35% en comparación con los de los supermercados privados.”<sup>395</sup>

Asimismo, “[...] se encuentran operativas 6 mil 004 Casas de Alimentación, beneficiándose 900 mil 600 personas que reciben menús gratuitos. Estos son entregados a sectores de la población menos favorecidos. En cuanto al Suplemento Nutricional y Mercal Protección se beneficia hasta ahora 1 millón 374 mil 312 personas de extrema pobreza.”<sup>396</sup>

Esta Misión evidencia la preocupación del gobierno por satisfacer una de las necesidades esenciales del ser humano, la alimentación. Así como también hace evidente la presencia de: la inclusión social, puesto que beneficia a sectores de la población que habían sido excluidos y privados de algo elemental como la alimentación; la solidaridad, puesto que el gobierno apoya y financia un sector fundamental para vivir dignamente y con bienestar, la alimentación.

#### **4.3.4. Misión Zamora.**

Uno de los problemas históricos y al que ha tenido que enfrentar el gobierno bolivariano, es la existencia del latifundio. Si bien durante distintas etapas históricas se legisló en materia agrícola y a su vez se llevaron a cabo intentos de repartición de tierras, dichas legislaciones y tales intentos no tuvieron el éxito esperado, lo cual se evidencia en el aún existente latifundio.

---

<sup>393</sup> *Ibíd.*, p. 165

<sup>394</sup> *Ídem.*

<sup>395</sup> *Ídem.*

<sup>396</sup> Información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *op. cit.*

Como he mencionado en el capítulo tres de esta investigación, uno de los elementos medulares para el inicio de las transformaciones en el ámbito económico era la reformulación de la Ley Agraria, de ahí que en el marco de la Ley Habilitante se decretara una nueva ley en materia agraria, donde se estima como prioritario la justa distribución de la tierra para con ello hacer partícipes del bienestar colectivo a los campesinos, así como también impulsar la producción alimentaria, atender la demanda interna de alimentos y por tanto disminuir la importación de los mismos.

Para llevar a cabo lo ya estipulado en la Constitución, el Estado por medio del gobierno impulsó la denominada “Misión Zamora”, la cual “[...] tiene como objetivo primordial entregar tierras a los campesinos, a los fines de garantizar la oferta alimentaria para los más desfavorecidos en una apuesta por la economía social y el desarrollo endógeno”<sup>397</sup>. Tanto el impulso de esta misión como de la Misión Mercal, son sumamente importantes sobre todo en términos de la denominada soberanía y seguridad alimentaria.

Dentro de los alcances que ha tenido esta misión podemos citar los siguientes: “desde enero de 2005 hasta la fecha se han entregado 68 mil 528 Cartas Agrarias, que representa una superficie de 2 millones 923 mil 008 hectáreas. Además de los 80 títulos de adjudicaciones que representa 35 mil 507 hectáreas. Por otra parte existen 48 Fundos Zamoranos con un total de 23 mil 065 hectáreas.”<sup>398</sup>

Sin duda, las misiones han tenido un impacto positivo dentro de la sociedad venezolana, con su puesta en práctica se ha logrado incluir a sectores de la sociedad que con anterioridad se les había negado la oportunidad de gozar de derechos esenciales como la educación, la salud, la alimentación, entre otros. Si bien algunas misiones han tenido mejores resultados que otras, es importante destacar la labor del gobierno bolivariano por dignificar al ser humano, por brindarle por medio de dichas misiones bienestar. Estas misiones sin duda, son parte importante del modelo alternativo de desarrollo que hoy en día en Venezuela es una realidad.

---

<sup>397</sup> *Ídem.*

<sup>398</sup> *Ídem.*

#### **4.4. La integración latinoamericana: el ALBA una alternativa hacia otro desarrollo.**

El tema de la integración en América Latina no es nuevo, nuestros países han optado por dicha vía en momentos históricos precisos. En su tesis, Daniel Nudelman afirma que los procesos de integración en la región pueden dividirse en dos generaciones: las impulsadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), inscritas en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones; y las de corte neoliberal.<sup>399</sup> Dentro de los ejemplos de integración inscritos en el marco de estos dos contextos históricos que son mencionados por el autor se encuentran: La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), las cuales fueron impulsadas por la CEPAL. Por su parte, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como el Mercosur, Caricom, la Comunidad Andina, entre otros son ejemplos de integración dados en el contexto neoliberal.<sup>400</sup>

Al llevarse a cabo en contextos históricos específicos tanto en el exterior como en el interior de dichos países, los procesos de integración correspondían a necesidades específicas de tales contextos y no necesariamente a necesidades de los países partícipes de dicha integración, ejemplo de ello es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el cual no toma en cuenta las necesidades específicas de México, siendo de esta forma una integración donde la inequidad, el lucro y la desigualdad en términos de intercambio son una realidad.

El gobierno de Hugo Chávez no sólo impulsa mediante diversas políticas y programas un desarrollo desde adentro donde el Estado y la población juegan un papel sumamente importante; también impulsa una integración latinoamericana que a diferencia de las anteriores se basa en valores como la solidaridad internacional, la cual incida e impulse el bienestar colectivo de los países que conforman dicha integración.

La integración es para el gobierno bolivariano un proceso mediante el cual las naciones puedan potencializar sus capacidades y de esta forma satisfacer las necesidades de los pueblos, ésta debe ser en palabras del presidente Hugo Chávez una “integración

---

<sup>399</sup> Daniel Nudelman Speckman, *Las relaciones entre Cuba y Venezuela 1999-2008: hacia un modelo alternativo de integración*, México, FCPyS, UNAM, 2008, p. 25

<sup>400</sup> Cfr., *ídem*.

integral” donde se conjuguen lo económico, político, social y humano<sup>401</sup>. La concreción de este modelo de integración donde la solidaridad se presenta como el principio rector, lo representa la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

El ALBA es un nuevo modelo de integración que surge para hacer frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), éste fue formulado en el año 2001, durante la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe.

El propósito del ALBA es “[...] unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas.”<sup>402</sup> Asimismo,

[...] se fundamenta en la creación de mecanismos para fomentar ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio. Intenta atacar los obstáculos que impiden la verdadera integración como son la pobreza y la exclusión social; el intercambio desigual y las condiciones inequitativas de las relaciones internacionales, el acceso a la información, a la tecnología y al conocimiento; aspira a construir consensos, para repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos.<sup>403</sup>

Esta nueva forma de concebir las relaciones hacia el exterior y concretamente la integración representa una ruptura con los modelos de integración impulsados por los Estados Unidos, los cuales subordinaban los intereses y necesidades de los países “subdesarrollados”.

Las relaciones Cuba-Venezuela que se inscriben dentro de la Alternativa Bolivariana son el ejemplo concreto de que un modelo de integración basado en la solidaridad es capaz de impulsar el desarrollo desde adentro y con ello lograr el bienestar colectivo de la población de los países partícipes en tal integración. Dentro de los

---

<sup>401</sup> Heinz Dieterich, *Hugo Chávez. El destino superior de los pueblos latinoamericanos. Conversaciones con Heinz Dieterich*, México, Jorale Editores, 2004, p. 92

<sup>402</sup> Información tomada del sitio web ALBA-TCP, Alternativa Bolivariana para las Américas, Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>, Consultado 19 de junio de 2012

<sup>403</sup> BANCOEX, Ministro de Estado para la Integración y Comercio Exterior, *ALBA Alternativa Bolivariana para las Américas*, pp. 2-3

intercambios que han realizado ambos países teniendo como base el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA, se encuentran:

[...] en la parte social la ampliación de servicios y de profesionales de la salud en ambos países. Asimismo, Cuba se comprometió a apoyar los distintos programas del gobierno venezolano como la Misión Robinson I y II; la Misión Sucre; y la Misión Vuelvan Caras; todos ellos dirigidos a mejorar las condiciones de la educación en Venezuela.

En la esfera económica se acordó trabajar en 9 proyectos de desarrollo endógeno; tres acuerdos relativos a transporte aéreo, transporte marítimo y la construcción y explotación de un astillero de reparación naval y construcción de pequeñas unidades navales. Durante esa reunión se inauguraron la Oficina de Petróleos de Venezuela S.A en la Habana, una filial del Banco Industrial de Venezuela en la Habana y se aprobó la apertura de una filial del Banco Exterior de Cuba en Caracas. Asimismo, se acordaron distintos compromisos en torno a las preferencias con respecto al comercio entre ambos países y se identificaron 11 proyectos para el establecimiento de Empresas Mixtas y otras modalidades de complementación económica.<sup>404</sup>

Los resultados de dicha cooperación han sido satisfactorios para ambos países, con la ayuda de Cuba, Venezuela hoy es territorio libre de analfabetismo, asimismo, con la aportación de conocimientos y servicios de médicos cubanos, se logró dar servicio primario de salud a venezolanos que habían sido excluidos de recibir atención médica. Por su parte Cuba se vio beneficiada con construcción de infraestructura y petróleo.

El ALBA cuenta con diferentes iniciativas para el Caribe, dentro de las cuales se encuentran: la lucha contra la pobreza y la exclusión social; un plan conjunto en materia de seguridad alimentaria; desarrollo energético y minero; portafolio de inversiones integrado; intercambio académico y cultural; turismo; conservación ambiental; mercado regional caribeño; prevención y gestión de desastres.<sup>405</sup> El objetivo de tales iniciativas es integrar a esa región y hacerlos parte del bienestar por medio del intercambio solidario y de la incentivación de sus capacidades productivas y por ende del desarrollo endógeno.

---

<sup>404</sup> Altmann, Jossette y Beirute, Tatiana, “Dossier: ALBA Alternativa Bolivariana para la América Latina”, en *Cuadernos Integración en América Latina*, Costa Rica, Fundación Carolina, FLACSO, 2008, pp. 8-9

<sup>405</sup> BANCOEX, Ministro de Estado para la Integración y Comercio Exterior, *op. cit.*, pp. 8-10

Este nuevo modelo de integración donde la solidaridad es eje fundamental no es posible si no existe un Estado fortalecido, que vele por los intereses generales de la nación y a su vez por los intereses regionales. El Estado venezolano hoy fortalecido, no sólo pretende que la integración potencialice el bienestar social nacional sino que esta integración sea potencializadora de bienestar en los países que la integren, así como también fortalezca a la región para hacer frente a los efectos del capitalismo.

El ALBA representa una alternativa para poner en marcha el desarrollo endógeno y con ello generar bienestar colectivo, pero también representa un nuevo amanecer para aquellos países y sociedades que habían o continúan siendo excluidas y explotadas por el capitalismo.

#### **4.5.Hacia el socialismo del Siglo XXI.**

Con la caída del muro de Berlín en 1989 y con ello el colapso del socialismo, el capitalismo se proclamaba como el único y principal sistema económico, a partir de ese momento su conjunto de valores así como el denominado “pensamiento único” serían implantados en las diferentes regiones del mundo, una de ellas América Latina y el Caribe (con excepción de Cuba)<sup>406</sup>. La globalización del capital terminaba por extenderse a todas y cada una de las partes del mundo, haciendo del Estado un ente cuya capacidad de decisión, intervención y regulación se había difuminado.

En nuestra región, los valores del capitalismo así como su nueva fase (el neoliberalismo) se presentaban como los únicos a seguir, subordinando cualquier otra alternativa para lograr el “desarrollo”. Sin embargo, el triunfo del movimiento bolivariano en Venezuela, sus postulados, la utilización de nuevos conceptos, así como sus primeros pasos hacia la transformación del país (la redacción de la Constitución Bolivariana, la reformulación de diversas leyes bajo la Ley Habilitante, entre otras), afirmaron que la construcción de una vía alternativa, de un modelo de desarrollo alternativo es posible. Así como también es posible la construcción de un nuevo socialismo que tome en cuenta las características particulares del país, sus principales necesidades.

---

<sup>406</sup> Es importante destacar que, pese a que con el colapso del socialismo soviético el capitalismo se proclama e impone como el único sistema a nivel mundial, no dejaron de existir países socialistas, el caso de Cuba en nuestra región ejemplifica tal afirmación.

En este apartado se abordará lo que el presidente Hugo Chávez denominó socialismo del siglo XXI, como una alternativa al capitalismo, sus características y principales postulados.

En América Latina y específicamente en Venezuela, la implantación de las políticas neoliberales trajeron consigo la subordinación del Estado frente al mercado, la privatización gradual del sistema de salud, la educación, así como también de la principal empresa petrolera del país PDVSA, entre otros sectores importantes para el bienestar de la población. Asimismo, la pobreza y la desigualdad se acrecentaron, lo que provocó a su vez la agudización del conflicto social, la movilización de las masas en busca de mejores condiciones de vida. Esta movilización de masas triunfó con la llegada a la presidencia de Hugo Chávez Frías, quien comenzó a llevar a cabo una serie de transformaciones primero, en el ámbito político y posteriormente en el económico y social. Si bien desde un principio el gobierno bolivariano tenía claro que Venezuela necesitaba de transformaciones estructurales que incidieran de manera directa en el bienestar de la población -de ahí que desde el inicio incentivara tales transformaciones con una visión donde el humanismo, la solidaridad, dignidad e igualdad fueron relevantes-, no fue sino hasta el año 2004 que el presidente Hugo Chávez Frías plantea la necesidad de construir un nuevo socialismo, denominado socialismo del siglo XXI o socialismo bolivariano, el cual reemplace al modelo capitalista, mismo que sólo ha profundizado la pobreza y las desigualdades.

El concepto *socialismo* de inmediato nos remite a la fase de transición hacia el comunismo que Marx denominaba “‘primera’ fase o fase inferior de la sociedad comunista.”<sup>407</sup>. Si bien este concepto es retomado por el gobierno bolivariano, es preciso aclarar que, las características del socialismo del siglo XXI o socialismo bolivariano son distintas a las del socialismo real.

El socialismo del siglo XXI se presenta no sólo como una alternativa para una justicia y equidad social, sino también como una forma de pensar a América Latina, como un camino por el que Venezuela puede andar tomando en cuenta sus propias características, en palabras de Chávez, este socialismo:

---

<sup>407</sup> I. Lenin., *Acerca del Estado*, op. cit., p. 47

(...) trata de rescatar la universalidad del pensamiento socialista, incluyendo la ética cristiana, volcándolo creativamente en el crisol de las tradiciones culturales y revolucionarias venezolanas y latinoamericanas, aprendiendo de las prácticas comunitarias de los pueblos originarios y eludiendo incurrir en las deformaciones de las experiencias socialistas fallidas del siglo XX.<sup>408</sup>

El objetivo social sería conjugar la igualdad con la libertad, fomentando el cooperativismo y el asociativismo, la propiedad colectiva, la banca popular, así como las formas de autogestión de las empresas. Como es fácil de advertir, la definición del socialismo del siglo XXI aún es un bosquejo cuyo destino dependerá de la lucha política, así como de la naturaleza de los problemas que pretende resolver.<sup>409</sup>

El socialismo es presentado aquí como un modelo en construcción, el cual debe tomar en cuenta las características y necesidades específicas de la sociedad venezolana. Con respecto a ello Vladimir Acosta reitera:

[...] estimo que de lo que se trata, en esta Venezuela bolivariana, es de la construcción, o de empezar a abrir camino a la construcción, de una sociedad socialista que –sin subestimar o ignorar aportes teóricos no sólo valiosos sino indispensables, básicamente una lectura creativa, renovadora y revolucionaria del marxismo- nazca de nuestra realidad, se base en nuestra historia y en nuestras luchas pasadas y presentes, tanto venezolanas como latinoamericanas, y sea capaz de recibir todos los aportes que apunten a fortalecer esas luchas y a hacer que el proceso de construcción socialista tenga como protagonista al pueblo, a las grandes mayorías populares, y que sea la fuerza y la organización de éste las que marquen el rumbo y definan los objetivos.<sup>410</sup>

Por su parte, al preguntarle al presidente Hugo Chávez sobre el socialismo del siglo XXI, el presidente respondía citando a Mariátegui, el socialismo nuestro americano, indoamericano, no debe ser calco y copia sino creación heroica, ello no quiere decir que

---

<sup>408</sup> Ángel Guerra Cabrera, “Venezuela: hacia el socialismo”, en La Jornada enero 2007, Disponible en: [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

<sup>409</sup> Adolfo Sánchez Rebolledo, “Hugo Chávez: qué socialismo” en La Jornada, Disponible en: [www.lajornada.unam.mx](http://www.lajornada.unam.mx)

<sup>410</sup> Vladimir Acosta, “El socialismo del siglo XXI y la revolución bolivariana. Una reflexión inicial”, en Margarita López Maya (Editora), *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, vol. I, Venezuela, Editorial Alfa, Colección Hogueras, 2007, p. 26

desechemos del todo elementos del socialismo del siglo XX, sin embargo, nuestro socialismo tendrá que ser construido desde y para Venezuela.<sup>411</sup>

Debe a su vez estar basado en “[...] ‘la solidaridad, la fraternidad, el amor, la justicia, la libertad y la igualdad’, es decir, los ideales de siempre del socialismo.<sup>412</sup> Llama la atención que se le atribuya un papel importante a la ética cristiana y por tanto a la religión católica, con respecto a ello Vladimir Acosta argumenta:

Otro aspecto importante que hasta ahora no me parece que esté muy claro es el relativo a la relación entre socialismo del siglo XXI y religión (religión católica en este caso), porque éste es otro tema central en el que parece dominar la confusión. [...] basta con señalar dos cosas que en mi opinión personal son básicas. La primera, que dado el carácter mayoritariamente católico de la población venezolana y dados los elementos de identificación con la justicia y con los pobres que, derivados de los textos evangélicos cristianos se asocian en la visión popular con la figura mítica-simbólica de Jesucristo, un socialismo que se nutra, como éste, de la participación popular no puede dejar de tomar en cuenta esos elementos como parte importante de su propia lucha por la construcción de una sociedad más justa. La segunda, que me parece la más generadora de confusión, que en el seno del proceso bolivariano se ha ido generando una peligrosa mezcla de religión y política y con ello se ha tendido a olvidar que, a diferencia de lo que pudo suceder con las luchas sociales del medioevo europeo cristiano, el socialismo moderno, tanto el del siglo pasado como el del actual, esto es, el socialismo como sociedad más justa a conquistar para romper con el capitalismo y la explotación, nace de necesidades de justicia que son humanas y no divinas, que son laicas y no religiosas.<sup>413</sup>

Los elementos retomados del catolicismo, que incluso han sido abordados por el presidente de la República en reuniones públicas, son elementos que hacen de este socialismo uno diferente, puesto que como comenta el autor en la primera parte de la cita, son importantes ya que la población se identifica con ellos y a partir de esto lucha por construir una sociedad justa e igualitaria.

---

<sup>411</sup> Entrevista a Hugo Chávez en *Serie Documental Presidentes de Latinoamérica*, UNESCO.

<sup>412</sup> Margarita López Maya, “Pertinencia y sentido del debate sobre socialismo de los siglos XX y XXI en Venezuela”, en Margarita López Maya (Editora), *Ideas para debatir... op. cit.*, pp. 14-15

<sup>413</sup> Vladimir Acosta, *op. cit.*, p. 26.

He abordado algunas de las características del socialismo del siglo XXI, sin embargo es importante preguntarnos cuáles son los elementos que lo hacen diferente del socialismo del siglo XX, con respecto a ello el mismo Vladimir Acosta afirma:

[...] la principal distinción que puede hacerse entre el socialismo que se intenta construir en la Venezuela bolivariana del siglo XXI y esas experiencias socialistas (o al menos la mayor parte de ellas, porque también estimo que ése no es el caso del socialismo cubano, y creo que éste se mantiene vivo justamente por no ceñirse a ese rasgo). Esa distinción clave se refiere a la democracia. Y cuando hablo de democracia no me refiero a democracia burguesa, esto es, a mero sistema político representativo, sino a la democracia de verdad, a democracia representativa y protagónica, a ejercicio real y cotidiano del poder por las grandes mayorías populares en función de sus objetivos e intereses.<sup>414</sup>

En la construcción del socialismo del siglo XXI, la población tiene un papel fundamental, ésta tiene que ser protagonista tanto en el aspecto político, económico y social. Si bien ese protagonismo se le ha brindado a la población, no sólo mediante una democracia protagónica sino también desde el punto de vista económico, Venezuela no puede considerarse aún una nación socialista. Es un país donde el Estado potencia las capacidades de la sociedad y les brinda los elementos necesarios para que ésta sea productora y participe del bienestar individual y colectivo. Sin duda esto constituye una base importante para la construcción del socialismo del siglo XXI, el cual de acuerdo al presidente Chávez se construye día a día.

Es innegable que Venezuela, desde la llegada al poder de Hugo Chávez se ha ido transformando, sin embargo, es en 2007 después de su reelección, cuando da a conocer la estrategia a llevar a cabo para el comienzo de la construcción del socialismo del Siglo XXI, la cual se fundamenta en cinco ejes.

[...] a principios del año 2007, al inicio de su nuevo gobierno, Hugo Chávez ha especificado esos lineamientos estratégicos, a través de la idea de ‘los cinco motores de la revolución’. Serían ellos los que impulsarían la marcha del proceso. Son esos motores los siguientes. En primer lugar, un conjunto de leyes que decretaría Chávez a través de una Ley Habilitante ilimitada que se le concedió rápidamente. El segundo es una reforma constitucional que

---

<sup>414</sup> *Ibíd.*, p. 22

pondría a la constitución de 1999 en línea con los contenidos socialistas que Chávez ha venido proclamando. El tercer motor consiste en la difusión de los valores socialistas en la población a través de la misión Moral y Luces, llevada a cabo por grupos de brigadistas que han recibido cursos de adoctrinamiento. Otro instrumento de este motor es la ‘potenciación del poder comunicativo del Estado’, puesto al servicio de mencionada difusión de valores. Bajo este ‘motor’ hay que colocar la polémica decisión de Chávez de no renovar la concesión a Radio Caracas Televisión. El cuarto motor se dirige a lo que Chávez llama una ‘nueva geometría del poder’, y consiste en una redistribución del poder a favor, a la vez, del poder central del poder de base. El quinto motor es entonces ‘la explosión del poder popular’, a través de unos llamados Consejos Comunales que teóricamente darían poder a las organizaciones de base, aunque todo el diseño de esa institucionalidad apunta a colocarlas bajo el control final de las cúpulas centrales.<sup>415</sup>

Es un hecho que la construcción del socialismo del siglo XXI está avanzando, muestra de ello es la creación de los consejos comunales (impulsados desde el año 2006) mediante los cuales el pueblo es protagonista. Aunado a ello, aún hay obstáculos que evitan la continuación de dicha construcción, por ejemplo, en lo que concierne al segundo motor, la reforma constitucional fue rechazada, en términos numéricos “el último boletín hasta ahora emitido por el CNE [Consejo Nacional Electoral], con el escrutinio de 94% de las actas, arrojó 4.521.494 votos contrarios a la aprobación de la reforma y 4.404.626 favorables, lo que significa una estrecha diferencia de 116.868 votos, es decir, de apenas 1,3% de los votos válidos<sup>416</sup>. El triunfo del NO a la reforma constitucional indica de un modo u otro el rechazo de una parte de la sociedad a que se lleven a cabo cambios que enrumben al país hacia la construcción del socialismo bolivariano.

Durante este período donde el principal objetivo es comenzar a construir el socialismo del siglo XXI, comenzó también la conformación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), cuyo objetivo es “[...] superar la fragmentación partidaria del movimiento bolivariano y el sistema de reparto de cuotas entre los diferentes partidos”<sup>417</sup>, se presenta entonces como una entidad que une a los diversos partidos así como también a aquellos venezolanos que se quieran adherir. Pese a que dicho partido se presenta como un

---

<sup>415</sup> Diego Bautista Urbaneja, *op. cit.*, p. 138

<sup>416</sup> Luis E. Lander y Margarita López Maya, “Referendo sobre la propuesta de reforma constitucional: ¿Punto de inflexión en el proceso bolivariano?”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Disponible en: [http://www.scielo.org/ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000200011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org/ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000200011&script=sci_arttext)

<sup>417</sup> Luisimi Uharte Pozas, *op. cit.*, p. 78

ente articulador donde se le da cabida a la población venezolana, es posible que éste al no saber manejarse se convierta en un partido donde el protagonismo del pueblo no exista. Al respecto Margarita López Maya realiza los siguientes cuestionamientos: “Sobre el PSUV: ¿conviene que los movimientos y organizaciones que propugnan el cambio se agreguen en un solo partido?; ¿no debiera haber varias organizaciones para expresar el pluralismo de la sociedad?; ¿cómo debiera ser este partido unido para garantizar su sintonía con los movimientos sociales y su democracia interna?; ¿cómo resuelve el problema de la representación?”<sup>418</sup>.

Apreciaciones y cuestionamientos pertinentes, que nos llevan a repensar el papel que debe ocupar tal partido para evitar que éste sea un medio de apoderamiento de sólo un grupo, así como también para evitar que éste se convierta en una instancia donde el autoritarismo prevalezca.

Venezuela aún no puede ser considerada como socialista, este modelo aún no es una realidad, sin embargo, su construcción está en pie, los consejos comunales; la organización en cooperativas; así como los grandes esfuerzos por impulsar los valores como la solidaridad, la igualdad y la justicia son ejemplos de ello. El gobierno bolivariano y la sociedad venezolana enfrentan grandes retos tanto en el ámbito político, económico y social, pese a ello, es innegable que Venezuela se encamina hacia el socialismo del siglo XXI.

#### **4.6 Los logros de la Revolución Bolivariana.**

A partir de la segunda mitad del año 2003, una vez estabilizado el conflicto social así como también la economía, el gobierno bolivariano comenzó a concretar los planes que sobre el desarrollo tenía. Si bien ya he enunciado anteriormente algunos de los programas puestos en práctica por el gobierno y sus resultados, es pertinente realizar un balance de los logros de la Revolución Bolivariana, de tal forma que podamos ver a través de las propias cifras cuáles han sido las transformaciones tanto en el ámbito político, económico y social, a partir de la incentivación del denominado desarrollo endógeno, así como también si dichas transformaciones sobre todo en el ámbito económico han sido de índole estructural.

---

<sup>418</sup> Margarita López Maya, “Pertinencia y sentido del debate sobre socialismo...”, *op. cit.*, p. 18

En el ámbito político los triunfos fueron una constante, en el año 2004 el gobierno bolivariano ganó un referéndum revocatorio, triunfo que consolidó al gobierno y los planes que sobre desarrollo éste tenía. Otro triunfo del movimiento bolivariano lo constituyeron las elecciones de 2006, donde éste gana las elecciones y afirma sus compromisos con el pueblo venezolano. Ambos triunfos representaron el protagonismo del pueblo, su capacidad de incidir en los asuntos no sólo políticos sino también económicos y sociales, representaron la democratización del poder, la democratización política.

La estabilidad política alcanzada después del paro petrolero permitió al gobierno bolivariano llevar a cabo medidas que permitieran el crecimiento y la estabilidad económica, el resultado de dichas medidas fue el crecimiento económico que caracterizó a la economía venezolana durante los años posteriores a 2003.

La economía venezolana ha tenido, durante el gobierno del presidente Chávez, un crecimiento moderado, el PIB tuvo un aumento de tan sólo el 0.3 por ciento en 1998; se redujo 6 por ciento en 1999, creció 3.7 en el año 2000; 2.7 en el 2001; los dos años siguientes tuvo caídas del 8.9 y 7.6 resultado del golpe de Estado, y, finalmente, revirtió la caída con un crecimiento del 17.9 en el 2004, del 9.3 por ciento en el año 2005 y del 10.3 en el 2006. En total, la economía venezolana ha tenido un crecimiento global durante todo el gobierno de Hugo Chávez del 2.7 por ciento. El resultado del crecimiento moderado es resultado de la caída de la inversión privada, ello inclusive bajo un escenario de ingresos petroleros elevados. El elevado crecimiento de los años 2004 al 2006 se generó dado el impulso a la construcción, las actividades financieras, el comercio y las comunicaciones.<sup>419</sup>

Este crecimiento moderado continuó con sus respectivas variaciones durante el período 2007-2009. En el 2007 el PIB fue de 8.4 por ciento, durante 2008 este de 4.8 y durante el primer trimestre de 2009 de 3.3 por ciento.<sup>420</sup> Pese a la crisis económica internacional la economía venezolana no muestra grandes desequilibrios durante este período, podemos observar que si bien durante los años 2008 y 2009 –años en los que los efectos de la crisis se sienten con mayor fuerza en diversos países– el PIB no muestra un gran crecimiento, éste tampoco muestra desequilibrios en la economía venezolana.

---

<sup>419</sup> Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, *op. cit.*, pp. 8-9

<sup>420</sup> Véase Estadísticas de interés 2009-2010 (Revisión Mayo 2010), Asociación de Logística de Venezuela (ALV), Disponible en: <http://www.alv-logistica.org/docs/EstadisticasMayo2010.pdf>

Tenemos entonces que durante el período 2004-2006 hay una recuperación de la economía esto gracias a la reactivación de la misma por medio del impulso de diversas actividades, recuperación que persistió de una forma u otra hasta el año 2009.

Si bien no debemos desestimar los esfuerzos que el gobierno bolivariano ha llevado a cabo para reactivar la economía y con ello estabilizarla, así como los resultados positivos que ha traído consigo la potenciación de otros sectores, Venezuela sigue dependiendo de los ingresos petroleros. Un indicador que muestra tal dependencia es el porcentaje de exportaciones de crudo venezolano.

En Venezuela, la exportación de crudo tiene el mayor porcentaje dentro del total exportado. Ello confirma la gran dependencia que se tiene de ese recurso natural. En 1998, las exportaciones petroleras fueron de 12,178 millones de dólares. Para el 2006, se habían incrementado en 48,150 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 295 por ciento. Con referencia a las exportaciones no petroleras, éstas se incrementaron en el mismo periodo sólo el 23.2 por ciento; pasaron de 5,541 a 6,831 millones de dólares.<sup>421</sup>

Las exportaciones petroleras continuaron aumentando, en 2007 éstas fueron de 62.652 millones de dólares, en 2008 se acrecentaron a 89.034 millones y en 2009 muestran una baja, ya que sólo sumaron 54.201 millones de dólares<sup>422</sup>, esta disminución de las exportaciones en el año 2009 se debe entre otras cuestiones a la crisis económica internacional. Por su parte, las exportaciones no petroleras muestran una reducción a partir de 2008, durante 2007 éstas fueron de 7.328 millones de dólares, en 2008 disminuyeron a 5.987 millones y en 2009 éstas fueron de 3.402 millones de dólares<sup>423</sup>. Lo anterior muestra que en la Venezuela bolivariana no se han logrado diversificar las exportaciones de tal forma que el petróleo sigue siendo el principal generador de ingresos.

Uno de los elementos sustanciales que el gobierno bolivariano planteó desde el inicio de su gestión fue llevar a cabo cambios estructurales que permitieran una verdadera transformación del país, de tal forma que éste dejara de ser dependiente del exterior. Ante lo anterior es importante decir que, dichos cambios estructurales no pueden llevarse a cabo

---

<sup>421</sup> Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, *op. cit.*, p. 8

<sup>422</sup> Cifras obtenidas de la Balanza de Pagos 1997-2012, Banco Central de Venezuela, Disponible en: <http://www.bcv.org.ve>

<sup>423</sup> *Ídem.*

de manera rápida. Es verdad que Venezuela sigue dependiendo de los ingresos de la exportación de petróleo, sin embargo, los esfuerzos para llevar a cabo transformaciones estructurales son una realidad, puesto que dichos ingresos han sido utilizados no sólo para generar cambios dentro del sector petrolero e industrial sino para potenciar otras áreas y con ello generar verdaderas transformaciones.

Si bien los ingresos petroleros siguen siendo importantes, es preciso advertir que, gracias a las medidas llevadas a cabo por el gobierno bolivariano siguiendo la línea de la transformación, la participación de los ingresos no petroleros ha mostrado crecimiento e incluso han llegado a sobrepasar por poco a los propios ingresos petroleros.

En cuanto a tipos de ingresos y su participación en el PIB, se tiene en Venezuela una reconfiguración: en 1998, los ingresos petroleros representaban el 11.66 por ciento del PIB. Para el 2006, se había generado un incremento al 14.16 del PIB. Por su parte, los ingresos no petroleros pasaron en el mismo periodo del 5.7 al 15.8 por ciento, un crecimiento que se basó principalmente en los impuestos a las transacciones financieras, el IVA y el Impuesto sobre la Renta [...].<sup>424</sup>

Otro elemento importante que ha contribuido de manera significativa al crecimiento económico es el sector manufacturero, con respecto a ello Luciano Wexell Severo en su artículo *La economía venezolana entre 1999 y 2008* afirma:

Ha sido muy significativa la aceleración del PIB manufacturero [...] entre 2004 y 2008. A partir del segundo trimestre de 2005, la actividad manufacturera superó el PIB petrolero por primera vez desde 1997 [...]. La activación es verificada especialmente en los consistentes aumentos del consumo de electricidad, en las ventas de vehículos, cemento, productos largos para la construcción civil, arena, piedras, ladrillo, hierro, acero y aluminio, entre otros. Dentro de la industria manufacturera, las ramas de actividad económica que más han crecido fueron: elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, cuero y calzado, edición e impresión, elaboración de prendas de vestir, minerales no metálicos, cauchos y productos plásticos, fabricación de vehículos automotores, remolques y semi-remolques, y fabricación de maquinarias y equipos.

---

<sup>424</sup> Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, *op. cit.*, p. 8

La participación de la manufactura en el PIB total (promedio de los últimos cuatro trimestres), que había sido comprimida hacia el 14,7% durante el “sabotaje petrolero”, en septiembre de 2008 llegó al 16,2%. Dichos resultados deben mejorar todavía más cuando se hagan sentir plenamente los impactos de tres importantes medidas gubernamentales dirigidas al impulso de las empresas privadas nacionales responsables por la industria de transformación: el proyecto “Fabrica Adentro” del MILCO, el “Decreto para el suministro de materias primas e insumos básicos al sector transformador nacional” del MIBAM y el “Plan Siembra Petrolera”, de PDVSA. El gobierno y el sector privado han estrechado lazos, con el objetivo de reactivar unidades productivas que habían sido paralizadas durante los años ochenta (crisis de la deuda externa), años noventa (desindustrialización neoliberal) y años 2002-2003 (golpe de Estado y sabotaje petrolero).

Fruto de ello, se ha notado el incremento de las inversiones, así como de las importaciones de bienes de capital, desde 2003.<sup>425</sup>

Con anterioridad he hablado de las exportaciones y del significado que tienen respecto a la economía de Venezuela, ahora corresponde hablar de las importaciones y el significado de las mismas, al respecto Luciano Wexell señala:

Desde 2003, las importaciones han crecido más del 330%, mientras las exportaciones han aumentado el 154%. En 2007, las importaciones totales alcanzaron los 45,5 mil millones de dólares, el 72,5% de los 62,7 mil millones obtenidos con las exportaciones petroleras (hasta septiembre de 2008, con el aumento de las exportaciones petroleras y la sutil disminución de las importaciones totales, ese porcentaje fue reducido para el 43,3%). Es conveniente profundizar ese análisis, con base en los datos del BCV: 1) La participación de las importaciones totales en las exportaciones petroleras alcanzó el 136,3% en 1998, el 87,7% en 2001 y el 55,4% en 2006 (es decir, ha caído hasta empezar la crisis de escasez, generada por el desabastecimiento y el acaparamiento en 2007 [...]); y 2) Las importaciones de bienes terminados (para consumo final), que en 2000 llegaron al 38,0% del total importado, en diciembre de 2007 representaron el 24,1%. El promedio entre 1997 y 2002 fue del 28,0%. En el mismo periodo, la compra de productos intermediarios también ha sufrido importantes reducciones: del 64,6% del total importado en 1997 para el 43,6%. El promedio entre 1997 y 2002 fue del 54,6%. No obstante, lo más significativo es verificar las importaciones de bienes de capital (maquinarias y equipos): representaron el 11,1% del total importado en 2000 y actualmente suman el 32,2%. El promedio entre 1997 y 2002 fue del 17,5%. Se ha

---

<sup>425</sup> Luciano Wexell Severo, “La economía venezolana entre 1999-2008”, trabajo que contiene fragmentos del libro de Luciano Wexell Severo, *Economía venezolana (1899-2008): la lucha por el petróleo y la emancipación*, Caracas, Editorial el Perro y la Rana, 2009, pp. 24-25

utilizado el año 2002 como marco divisorio debido a la aplicación del control de cambio a partir del año 2003.

[...] desde 2004, el ritmo de crecimiento de las compras de bienes de capital [...] ha superado el ritmo de crecimiento de las demás hasta fines de 2007. Hasta septiembre de 2008 se observan algunos cambios en ese cuadro: las importaciones de bienes terminados (para consumo final) aumentaron un poco, hacia 27,1%; las compras de bienes de consumo intermedio aumentaron para un 49,3% y las importaciones de bienes para la Formación Bruta de Capital Fijo disminuyeron un poco, hacia el 23,7%. Pese a eso, está claro que, entre los años 2004 y 2007, además de comprar bienes de consumo –para satisfacer la creciente demanda interna, sanar el desabastecimiento y frenar la inflación–, el país ha invertido sus recursos en la obtención de maquinarias, componentes y equipos que posibiliten el proceso de industrialización soberana en marcha. Aunque los resultados sean satisfactorios, es imprescindible intensificar aun más ese proceso –parcialmente paralizado durante el año 2008.<sup>426</sup>

Como se puede apreciar en lo anteriormente citado, hay una reducción paulatina de las importaciones tanto de los bienes terminados como de los intermedios entre el período 2000-2007, para aumentar con posterioridad durante 2008. La disminución de la demanda puede deberse a que se han puesto en marcha mecanismos que de un modo u otro satisfagan las necesidades de la demanda y por consiguiente eviten recurrir a comprar en el exterior, por tanto “[...] mucho más importante ha sido el esfuerzo para impulsar la oferta doméstica y para disminuir la oferta externa”<sup>427</sup>. Por su parte, el crecimiento de las importaciones es producto de la demanda interna.

El hecho de que las importaciones de bienes de capital aumentaran es sin duda, un elemento significativo, ya que eso evidencia los esfuerzos del gobierno bolivariano para impulsar los cambios estructurales.

Lo anterior evidencia que las acciones llevadas a cabo por el gobierno han tenido un impacto significativo y han contribuido a que de forma paulatina se comience a generar cierta independencia del sector petrolero.

La economía venezolana se caracterizó a partir de 2004 y hasta 2009 año en que termina este estudio por tener un crecimiento estable, crecimiento en donde los ingresos

---

<sup>426</sup> *Ibíd.*, pp. 26-27

<sup>427</sup> *Ibíd.*, p. 25

generados a partir de la exportación de petróleo fueron fundamentales. Desde el inicio del gobierno bolivariano, pero sobre todo a partir de 2003 dicho crecimiento se materializó en la redistribución de la riqueza y en la redistribución del papel político.

Una vez que PDVSA pasa a ser dirigida por el Estado, comienzan a generarse dentro de dicha empresa transformaciones importantes, por ejemplo: dentro de las asociaciones de la empresa con empresas extranjeras, la participación accionaria de PDVSA es mayor; por su parte la refinación ha mostrado mejoras, si bien durante los primeros dos años del gobierno bolivariano los productos refinados se acrecentaron, el total de ellos en 1999 fue de 1.087, 78; en 2000 creció a 1, 137, 08. En 2001 el total de los mismos comenzó a disminuir 1.112,5, siendo 2002 y 2003 los años en que mostró una disminución importante ya que las cifras fueron 983, 68 y 889,08 respectivamente, esto debido tanto al golpe de Estado como al paro petrolero. A partir de 2004 el total de productos refinados mostró un aumento (1.080,01), mismo que se mantuvo estable con sus respectivas fluctuaciones hasta 2008 (1.068, 56).<sup>428</sup>

Los cambios anteriores son importantes, sin embargo, el cambio más significativo de la empresa es que ésta comienza a tener sentido social, el cual se expresa en los aportes de la misma hacia el sector social, el financiamiento que ésta brinda a los programas sociales puestos en práctica por el gobierno bolivariano.

El aporte de PDVSA al desarrollo social muestra la verdadera existencia de una redistribución del ingreso, puesto que los ingresos generados a partir de la exportación de petróleo ahora potencializan el bienestar social. El cuadro siguiente muestra lo que PDVSA destina al desarrollo social, así como los aportes de la empresa como porcentaje del gasto social.

---

<sup>428</sup> Las cifras se encuentran expresadas en mb/d. Véase Petróleo y otros datos estadísticos, PODE 2007-2008, Disponible en: <http://www.menpet.gob.ve/portalmenpet/secciones.php?option=view&idS=179>, p. 50

**PARTICIPACIÓN DEL GASTO SOCIAL EN EL PIB (mmBs.)**

<b>Año</b>	<b>PIB</b>	<b>Gasto Social</b>	<b>Resto</b>	<b>Gasto Social como % del PIB</b>	<b>Desarrollo Social PDVSA</b>	<b>Aporte de PDVSA como % del Gasto Social</b>
<b>2005</b>	304.087	53.385	250.702	17,6	15.667,1	29%
<b>2006</b>	393.926	86.151	307.775	21,8	25.785,0	30%
<b>2007</b>	489.668	103.735	385.933	21,2	29.878,2	29%
<b>2008</b>	673.727	127.758	545.969	18,6	32.536,0	25%

Fuente: PODE 2007-2008 Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo. Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela

Asimismo, PDVSA aporta ingresos al Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA) ahora denominado FONDEN, dichos aportes divididos por área de desarrollo se encuentran en el siguiente cuadro.

**APORTES DE PDVSA AL FONDESPA, POR ÁREA DE DESARROLLO**

<b>Área de Desarrollo</b>	<b>Aportes 2004-2006</b>	
	<b>(mm\$)</b>	<b>(mmBs.)</b>
<b>Vialidad e Infraestructura</b>	763	1.640
<b>Transporte Público</b>	1.107	2.380
<b>Energía Eléctrica</b>	806	1.733
<b>Desarrollo endógeno, agroindustria y mediana empresa</b>	586	1.260
<b>Comunicaciones, estudios y ambiente</b>	104	224
<b>Desarrollo agrícola nacional</b>	304	654
<b>Industria básicas</b>	32	69
<b>Banca Pública</b>	50	107
<b>Defensa Nacional</b>	231	497
<b>Integración y unidad regional latinoamericana</b>	50	107
<b>Inversión y desarrollo de garantía nacional</b>	196	421
<b>Total</b>	<b>4.229</b>	<b>9.092</b>

Nota: A finales de 2005, fue constituido FONDEN, que sustituyó a FONDESPA en el financiamiento de nuevos proyectos de desarrollo. En 2006 se aprobó un aporte extraordinario a FONDESPA de 229 mm\$ (492 mmBs.) para dar cumplimiento a proyectos aprobados en años anteriores. Este fondo no recibió aportes durante los años 2008 y 2007.

1/ Se refiere a la capitalización del Banco Industrial de Venezuela en la República de Cuba.

2/ Se refiere al Fondo del Sur, el cual está dirigido al proceso de integración y unión de los pueblos. Los recursos fueron transferidos a la Cancillería de la República, la cual aperturó un fideicomiso administrado por el Banco del Tesoro.

Fuente: PODE 2007.2008. PDVSA Informe de Gestión Anual 2008

Las cifras que muestra el cuadro anterior representan un verdadero esfuerzo por llevar a cabo cambios estructurales, así como un esfuerzo por construir una Venezuela donde la población pueda vivir dignamente. Asimismo, PDVSA aporta cantidades importantes a las misiones sociales, ello evidencia una verdadera redistribución de la riqueza, evidencia la democratización económica, puesto que gracias a dichos aportes, la población en general y especialmente aquella que había estado excluida y que por lo mismo no era partícipe de los ingresos petroleros, hoy en día no sólo participa de ellos sino que es protagonista de su propio cambio, es decir, utiliza dichos ingresos materializados en las misiones o en los NUDE para potencializar su bienestar individual y colectivo.

En el cuadro siguiente se muestran los aportes de la empresa hacia las misiones sociales a partir del año 2003 y hasta 2008. El compromiso del gobierno bolivariano y de la

misma empresa con respecto a la dignificación de la población es constante, prueba de ello es el financiamiento que se le ha dado a las misiones sociales.

**APORTES DE PDVSA A LAS MISIONES SOCIALES**  
(mm\$)

Misiones Sociales	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Acumulado 2003-2008 (mm\$) (mmBs)	
<b>Ribas</b>	32	320	371	280	133	330	1.466	2.900
<b>Alimentación</b>	-	146	303	325	916	212	1.902	3.804
<b>Barrio Adentro I, II y III</b>	34	275	309	1.693	3.258	130	5.699	11.364
<b>Vuelvan Caras</b>	-	172	220	240	29	11	672	1.344
<b>Milagro</b>	-	-	125	-	25	9	159	319
<b>Sucre</b>	3	113	668	-	-	17	801	1.599
<b>Ciencia</b>	-	-	-	291	28	-	319	638
<b>Vivienda</b>	-	-	-	62	135	71	268	536
<b>Robinson I y II</b>	72	-	-	-	-	-	72	72
<b>Revolución Energética</b>	-	-	-	210	219	174	603	1.206
<b>Otras</b>	-	44	12	-	55	9	120	240
<b>Total</b>	141	1.070	2.008	3.101	4.798	963	12.081	24.022

1/Se refiere a los aportes de PDVSA las Misiones: Árbol, Música, Identidad y Guacaipuro.

Fuente: PODE 2007-2008, PDVSA Informe de Gestión Anual 2008

Como hemos visto, es claro que el gobierno bolivariano ha comenzado a dirigirse por una vía distinta al neoliberalismo, ha buscado y ha llevado a cabo medidas que le permitan ser más independiente del exterior, así como también que le permitan hacer una realidad las transformaciones estructurales, sin embargo, aún faltan esfuerzos para que una completa transformación se lleve a cabo. Pese a lo anterior, es innegable que el inicio de tal transformación ya comenzó.

Tenemos entonces que, las acciones llevadas a cabo por el gobierno en el ámbito económico generaron estabilidad en dicha materia, la cual permitió potencializar otras áreas y sobre todo dicho crecimiento económico se materializó en la mejora de la calidad de vida de la población.

En el ámbito social, tenemos que hay una disminución del número de pobres y de aquellos que viven en extrema pobreza. “En 1998, el 49 por ciento de venezolanos se consideraba pobre y el 21 por ciento se encontraba en situación de extrema pobreza. Para el

2006, las cifras señaladas habían descendido al 33.9 y 10.6 por ciento respectivamente [...] <sup>429</sup>, disminución que se logró gracias a los programas implementados por el gobierno bolivariano. En lo que respecta a la distribución de la riqueza tenemos que “en 1998, el 60 por ciento de los hogares más pobres recibía el 25.6 por ciento del ingreso nacional, y el 40 por ciento más rico contaba con el 74.4 por ciento de la riqueza. Para el 2005, las cifras habían cambiado, pasaron a 28.9 y 71.1 por ciento respectivamente.” <sup>430</sup>, lo que indica que la brecha se va cerrando de manera paulatina.

En términos de Desarrollo Humano tenemos que, en el ámbito regional Venezuela se encuentra en el número 58, presentando una notable mejoría a partir del año 2000, el siguiente cuadro muestra el crecimiento de dicho índice.

**Índice de Desarrollo Humano 1980-2007**

País	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006	2007
Venezuela (República Bolivariana de)	0,765	0,765	0,790	0,793	0,802	0,822	0,833	0,844

Fuente: Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, PNUD

La elevación del Índice de Desarrollo Humano significa que hay una mejoría en cuanto al acceso que la población tiene tanto a bienes y servicios, significa que se está trabajando en mejorar la calidad de vida de la población. Otros indicadores que muestran avances significativos son el índice de salud y educación.

**Índice de Salud. 1980-2007**

País	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006	2007
Venezuela (República Bolivariana de)	0,720	0,744	0,768	0,781	0,791	0,804	0,807	0,811

Fuente: Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, PNUD.

<sup>429</sup> INE, 2006, *cit. pos.*, Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, *op. cit.*, p. 9

<sup>430</sup> INE, 2005, *cit. pos.*, *ídem.*

### Índice de Educación. 1980-2007

País	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006	2007
Venezuela (República Bolivariana de)	0,772	0,782	0,832	0,819	0,844	0,886	0,900	0,921

Fuente: Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, PNUD.

A nivel regional Venezuela está por arriba de Brasil<sup>431</sup>, su índice de desarrollo a nivel mundial está considerado como alto y comparte dicha característica con países como Uruguay, Cuba, Arabia Saudita, México, Albania, Líbano entre otros.<sup>432</sup>

En el ámbito social es indiscutible que se han tenido grandes avances, de forma paulatina las brechas de desigualdad se han reducido y cada vez son más las personas que pueden acceder tanto a bienes como a servicios fundamentales.

El Estado ha jugado un papel de suma importancia en la construcción del desarrollo, éste no sólo ha brindado a la población de los recursos básicos para una vida digna, sino que les ha proporcionado las herramientas necesarias para que la misma potencie su bienestar, tanto la población y el Estado han sido coparticipes de las transformaciones en Venezuela, lo que evidencia la redistribución del poder político.

Los logros de la Revolución tanto políticos, económicos y sociales han sido muchos, sin embargo, aún falta consolidar las transformaciones, aún falta llevar a cabo cambios estructurales que le permitan a Venezuela ser menos dependiente del petróleo, así como potenciar las capacidades con las que cuenta, es cierto que dichos cambios siguen un proceso, es decir, son paulatinos, de ahí que lo importante es destacar que dichos cambios

<sup>431</sup> Los datos proporcionados por el Informe de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, muestran a Venezuela en la posición 58 en el año 2007 y a Brasil en la posición 75. Por su parte el Informe sobre Desarrollo Humano 2013 si bien muestra a ambos países (Venezuela y Brasil) dentro de la categoría de desarrollo humano alto, la República Bolivariana de Venezuela sigue estando por arriba de Brasil, el primer país se encuentra en el lugar 71, mientras que el segundo en el lugar 85. Véase Anexo Estadístico del Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, *Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*, PNUD, Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/reports/regional/latinamericathecaribbean/RHDR-2010-RBLAC.pdf>, Consultado 20 de junio de 2011. Véase Anexo Estadístico del Informe sobre Desarrollo Humano 2013, *El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*, PNUD, Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2013GlobalHDR/Spanish/HDR2013%20Report%20Spanish.pdf>, Consultado 13 de septiembre de 2013.

<sup>432</sup> Véase Anexo Estadístico del Informe sobre Desarrollo Humano 2011, *Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos*, PNUD, Disponible en: [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2011\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Complete.pdf), Consultado 14 de febrero de 2013.

han comenzado, de esta forma Venezuela nos muestra que es posible ir por un camino alternativo para reencontrarnos con el bienestar individual y colectivo, donde la solidaridad es sin duda fundamental.

## CONCLUSIONES.

La interpretación que el materialismo histórico hace del Estado toma en cuenta, el desarrollo económico de un conjunto social, la división de este conjunto en diferentes clases y la lucha que de esta división se deriva. La lucha de clases se presenta sin duda, como el elemento primordial para la formación del Estado.

El Estado surge de la necesidad de atenuar el conflicto social derivado de las diferencias económicas entre las diferentes clases sociales. Si bien nace siendo expresión de la clase dominante, es preciso decir que éste no debe beneficiar solamente a dicha clase, sino debe velar por los intereses generales, debe aparecer como un ente autónomo cuya función es equilibrar el conflicto social y con ello evitar la autodestrucción de la sociedad y en su caso las transformaciones en el seno del Estado.

La relación dialéctica existente entre el conjunto social y el Estado, hace que éste adquiera un carácter dual, es decir, al emanar de la sociedad debe entonces establecer mecanismos por medio del grupo social en el poder político para cubrir las necesidades fundamentales del conjunto social, de lo contrario este conjunto social y sobre todo la exacerbación de la lucha de clases puede destruir y por tanto llevar a cabo transformaciones en el seno del Estado.

La construcción de un Estado se basa en el desarrollo de la estructura económica y social, lo cual provoca una intensa lucha de clases que necesita de un poder que nace de tal lucha pero a su vez se encuentra por encima de ella justamente para atenuarla; este poder, el Estado por medio del grupo gobernante debe en última instancia velar por los intereses generales de la sociedad, si lo anterior no se lleva a cabo la transformación en el seno del Estado es inminente y por tanto se estaría creando un nuevo tipo de Estado.

La conformación del Estado en Venezuela fue un proceso difícil puesto que dicho país carecía de una estructura económico-social adecuada para el desarrollo del mismo. La presencia de estructuras precapitalistas heredadas del régimen colonial dificultaron la instauración de un Estado fuerte que pusiera orden a la anarquía existente después de la independencia.

En el último tercio del siglo XIX el proceso de *acumulación originaria*, indispensable para la instauración del modo de producción capitalista en Venezuela se hizo evidente y, en una relación dialéctica el Estado venezolano comenzó a tomar forma en su

acepción oligárquica. Este era la expresión jurídico-política de la instauración del capitalismo en gran parte del territorio venezolano, sin embargo, dicho Estado tendría características propias, sería un Estado *liberal-oligárquico*, el cual establecería mecanismos para la instauración del capitalismo que beneficiaría sólo a los grupos en el poder político y a la clase dominante.

El Estado oligárquico se consolidó durante la dictadura de Juan Vicente Gómez, época en la que Venezuela pasó de ser una economía agroexportadora a ser una economía exportadora de petróleo lo que a su vez transformó las estructuras económica y sociales de dicho país, ya que surgió una “burguesía antinacional” y un proletariado explotado, sumido en la pobreza y en la exclusión. Cabe destacar que pese a que Venezuela comenzó a obtener una mayor cantidad de ingresos con la exportación del petróleo, éstos no fueron canalizados a transformar estructuralmente al país, es decir, no se invirtió en bienes de capital, de esta forma el país siguió siendo exportador de materias primas e importador de bienes industriales.

Aunado a lo anterior, la dependencia económica hacia el exterior se acentuó, el bien más importante de la nación, el petróleo se puso en manos de empresas extranjeras que se dedicaron a descapitalizar el país sumiendo en la miseria a las clases subalternas quienes no obtenían ningún beneficio de la exportación del hidrocarburo.

El Estado venezolano se caracterizó por beneficiar a una clase, lo que a su vez trajo consigo la incentivación del conflicto social y en respuesta a ello se hizo presente el autoritarismo de Estado. Para este momento de la historia venezolana, el país ya era subdesarrollado y el Estado tendría un reto futuro, incentivar no sólo el crecimiento económico sino también el desarrollo.

La segunda mitad del siglo XX se caracterizó por traer consigo una serie de cambios en Venezuela, tanto en el ámbito político, económico y social. En lo que respecta al Estado y el desarrollo podemos observar que de 1950 a 1980 el Estado funge como el principal promotor y agente de desarrollo, si bien en algunas ocasiones –sobre todo durante la dictadura militar- éste llega a subordinar los intereses generales por los intereses de una clase es preciso afirmar que, cumple con su carácter dual, es decir mantiene controlado el conflicto social atendiendo ciertas necesidades de la población, así como también se presenta en algunas ocasiones más que en otras como ente autónomo. Si bien durante este

período de la historia persistirá el concepto de desarrollo, es preciso decir que éste será homologado al de crecimiento, por lo que este último será un indicador para medir el desarrollo.

Las dos últimas décadas del siglo XX fueron fundamentales para entender las posteriores transformaciones en Venezuela. La crisis económica, política y social, evidenciaban que el modelo de desarrollo se había agotado, lo que llevó a Venezuela a implementar un nuevo modelo de desarrollo. Las políticas estructurales implantadas a partir de la década de los ochenta representaban el establecimiento del neoliberalismo, el cual era un modelo creado en el extranjero que era impuesto tanto por los organismos internacionales FMI y BM, como por la misma oligarquía.

En este período el Estado se presenta como un ente disminuido y subordinado al mercado. Sectores fundamentales como la salud, educación, alimentación, dejaron de ser atendidas por el Estado, lo que ejemplifica su subordinación. Asimismo, el sector petrolero se abre completamente a la inversión extranjera por medio de la política de apertura petrolera, lo que evidenciaba una recolonización de Venezuela.

La implementación de las políticas de ajuste estructural trajeron consigo la insatisfacción sobre todo de las clases subalternas, las cuales llevaron a cabo movilizaciones sociales exigiendo verdaderas transformaciones. Esta unidad que se presenta entre los sectores pobres y excluidos incidió en las estructuras del Estado por la vía electoral. Tomando en cuenta lo anterior tenemos que, la reorganización del poder en Venezuela se logró desde la base de la sociedad, ésta tuvo un papel significativo en la transformación de las funciones del Estado, de ahí que las masas sean consideradas las protagonistas del cambio no sólo en el seno del Estado sino de otras transformaciones que comienzan a gestarse una vez que Hugo Chávez Frías gana la presidencia.

Una vez en la presidencia Hugo Chávez, los cambios no se hicieron esperar, el primero y más significativo lo constituyó la promulgación de la Constitución, con la cual se refundaba la República. Asimismo, se diferenciaba de otros textos debido a que contenía diferentes elementos que le daban al pueblo protagonismo, así como nuevos conceptos como: la democracia participativa o protagónica, la economía popular alternativa, el desarrollo humano integral, la integración latinoamericana, entre otros. Es preciso decir que

la nueva Constitución representa un nuevo pacto social, donde tanto el Estado como la sociedad tendrán un papel significativo.

En el período denominado la transición (1999-2000), se plantearon las primeras ideas por las cuales se trabajaría, así como también se estableció el rumbo a seguir. En el ámbito económico se presentó como indispensable equilibrar la economía, equilibrio que se consiguió durante estos primeros años por medio de políticas ortodoxas pero sobre todo gracias a la recuperación de los precios del petróleo. A diferencia de las políticas ortodoxas implementadas en la década de los noventa, durante esta nueva etapa iniciada en Venezuela dichas políticas van de la mano con un importante impulso al gasto social, es decir, el hecho de implementar políticas ortodoxas no afectó los sectores considerados prioritarios.

En lo que corresponde al ámbito social, el Plan Bolívar 2000 fue el ejemplo de que por parte del gobierno había una disposición de transformar al país, de saldar la deuda social que éste tenía. Si bien en este sector no existieron transformaciones importantes, es preciso decir que, el hecho de atender cuestiones de urgencia representaba un paso significativo. En estos primeros años el Estado adquirió un papel fundamental, se presentó como actor primordial en el impulso al bienestar colectivo.

El período 2001-2003, se caracterizó por la incentivación del conflicto social así como también por el desequilibrio económico. Durante este período se dieron a conocer las bases del cambio en los distintos sectores, bases que se encontraban en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, si bien los objetivos planteados correspondían a transformaciones importantes en los diversos ámbitos, la concreción de éstos tuvo que esperar debido a la incentivación del conflicto social, la cual paralizó Venezuela.

La aprobación por medio de la Ley Habilitante tanto de la Ley de Agricultura como de la Ley de Hidrocarburos, fueron fundamentales para llevar a cabo cambios profundos dentro de dichos sectores. El papel asignado al Estado para incidir en el desarrollo de dichos ámbitos tomando en cuenta los intereses generales de la nación representó un paso importante, puesto que tanto la agricultura como el sector petrolero son primordiales para proveer de bienestar a la población. Sin embargo, la aprobación de dichas leyes, al afectar directamente los intereses de las clases dominantes trajo consigo la incentivación de la

lucha de clases. Dicha lucha se expresó visiblemente en el paro cívico de 2001, el golpe de Estado y la paralización de PDVSA en 2002.

Desde la llegada de Hugo Chávez a la presidencia la polarización de la sociedad era una realidad, durante los acontecimientos de este período tal polarización se hizo más evidente.

En el 2002 la oligarquía venezolana y sus aliados externos llevaron a cabo un intento de golpe de Estado para deponer de la presidencia a Hugo Chávez Frías. Este intento golpista fue revertido gracias a la participación de las clases subalternas. El regreso del presidente al poder así como la recuperación de una empresa sumamente importante como PDVSA fueron logros de las masas venezolanas que salieron a las calles a defender sus instituciones, así como a buscar el restablecimiento del orden Constitucional.

La acentuación del conflicto trajo consigo desequilibrios económicos lo que afectó de manera grave al conjunto de la población pero sobre todo a las clases subalternas. El decrecimiento económico fue una realidad, sin embargo, es importante destacar que pese a tal situación no se desatendieron sectores considerados como prioritarios, se impulsaron las políticas sociales.

Si bien en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 se habían planteado y explicado las características de lo que se denomina desarrollo alternativo, fue hasta 2004 donde se planteó de manera más clara este modelo alternativo y el rumbo a seguir, asimismo comenzaron a tomar forma y a concretarse acciones que afirmaban el inicio de la construcción de un modelo desde Venezuela para los venezolanos.

Cierta estabilización del conflicto social, así como los posteriores triunfos políticos del gobierno, fueron fundamentales para la recuperación económica, y ambos fueron importantes para comenzar la construcción de una Venezuela donde la justicia, equidad, solidaridad y bienestar colectivo formaran parte de la vida venezolana.

Desde el inicio del gobierno bolivariano, se hicieron presentes nuevos conceptos, así como una concepción diferente de los existentes. El desarrollo es concebido entonces como un proceso cuyo principal objetivo es lograr el bienestar colectivo, el cual se traduce tanto en la democratización del ingreso, así como también en el acceso a una vida digna. Esta concepción se asemeja a la de *desarrollo humano*, el cual deja a un lado la concepción economicista para darle prioridad a la cuestión cualitativa. Sin embargo, podemos apreciar

que el propio concepto de *desarrollo* comienza a ser sustituido por el de *bienestar colectivo*.

En cuanto al camino a seguir para concretar dicho bienestar colectivo el gobierno bolivariano asumió el *desarrollo endógeno*, con el cual se busca potenciar las capacidades de la población venezolana, así como también aprovechar los recursos tanto naturales como materiales con los que cuenta dicho país. Parte importante del desarrollo endógeno es la economía social, la cual se presenta como alternativa a la economía que lucra y explota.

Parte sustancial de este modelo en el ámbito interno son: los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE), las Misiones Sociales; en el ámbito externo, la Integración Latinoamericana. Estos elementos se presentan como la base, como los cimientos de una transformación, de un nuevo horizonte en construcción que se ha denominado socialismo del siglo XXI o socialismo bolivariano, el cual aún no está definido debido a que se presenta como un bosquejo que toma en cuenta la realidad latinoamericana y particularmente la venezolana.

El papel del Estado venezolano en la construcción del modelo de desarrollo alternativo es sustancial, sin embargo, éste no se presenta como el único protagonista, la sociedad es un actor importante, y, la relación dialéctica establecida entre ésta y el Estado es sustancial para concretar el *bienestar individual y colectivo*.

A lo largo de diez años los logros en la educación han sido bastantes, en la actualidad Venezuela es un país libre de analfabetismo, el ámbito de la salud ha tenido mejoras significativas. En general, como lo muestran los indicadores de desarrollo humano éste ha crecido, sin embargo, aún falta lograr una verdadera transformación estructural, dejar de depender en demasía de las exportaciones de petróleo, potenciar el campo, extender los Núcleos de Desarrollo Endógeno, así como la economía social.

Si bien hay retos que los gobiernos bolivarianos tienen que enfrentar, es innegable que el camino hacia la consecución del bienestar colectivo en Venezuela ha iniciado.

## FUENTES

### BIBLIOGRAFÍA.

Alexander, Robert J., *La revolución democrática de Venezuela*, traducido por Armando Arrangoíz, Colombia, Editorial Abon-Interprint, 1967, pp. 425.

Álvarez, Lourdes; Del Rosario, Helia Isabel y Robles Jesús (coordinadores), *Política social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años noventa*, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1999, pp. 259

Aranda, Sergio, *La economía venezolana: una interpretación de su modo de funcionamiento*, Colombia, Siglo XXI, 1977, pp. 292

Ayala, Mario y Quintero, Pablo (Comps.), *Diez años de revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas (1999-2009)*, Argentina, Editorial Maipue, 2009, pp. 382.

Boaventura de Sousa Santos, *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*, Perú, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, 2010, pp. 154.

Carrera Damas, Germán, *Formulación Definitiva del Proyecto Nacional: 1870-1900*, Venezuela, Editorial Arte, Serie Cuatro Repúblicas, Cuaderno Lagoven, 1988, pp. 129.

Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 2004, 19ª. edición, pp. 275.

Dieterich, Heinz, *Hugo Chávez. El destino superior de los pueblos latinoamericanos. Conversaciones con Heinz Dieterich*, México, Jorale Editores, 2004, pp. 134.

Ellner, Steve y Hellinger, Daniel (Eds.), *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Venezuela, Nueva Sociedad, 2003, pp. 300.

Engels, Friedrich, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, México, Editorial Premia, 1987, 4ª. edición, pp. 149

García Márquez, Gabriel; Ramonet, Ignacio; Lemoine, Maurice; Dupret, Paul-Émile y Bilbao, Luis, *El fenómeno Hugo Chávez. La Revolución Venezolana*, Chile, Editorial Aun creemos en los sueños, Selección de artículos de Le Monde diplomatique, 2004, pp. 62.

González Casanova, Pablo (Coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, México, Siglo XXI, Universidad de las Naciones Unidas, 1998, 2ª. edición, pp.608

González Casanova, Pablo, *Imperialismo y liberación*, México, Siglo XXI, 1990, 8ª. edición, pp. 35-49

Jaguaribe, Helio; Ferrer, Aldo; Wionczek, Miguel S. y Dos Santos, Theotonio, *La dependencia político-económica de América latina*, México, Siglo XXI, 1980, 12ª. edición, pp. 293

Kaplan, Marcos, *Estado y sociedad*, México, UNAM, 1987, pp. 133- 219

Lenin, I., *Acerca del Estado*, México, Edit. Grijalbo, 1970, pp.160

López Maya, Margarita, *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, vol. I, Venezuela, Editorial Alfa, Colección Hogueras, 2007, pp. 158.

López Portillo Tostado, Felicitas, *El perezjimenismo: génesis de las dictaduras desarrollistas*, México, UNAM, 1986, pp. 183.

López Portillo Tostado, Felicitas, *Historia Documental de Venezuela*, Tomo II, México, FFyL UNAM, 2003, pp. 221

Malavé Mata, Héctor, *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*, Cuba, Ediciones Casa de las Américas, 1974, pp. 274

Maza Zavala, D.F.; Malavé Mata, Héctor; Orta, Celio; Araujo, Orlando; Bolívar, Miguel; Chollet y Chacón, Alfredo, *Venezuela crecimiento sin desarrollo*, Venezuela, Editorial Nuestro Tiempo, Universidad Central de Venezuela, 1982, 8ª. edición, pp. 491.

Maza Zavala, D. F. y Malavé Mata, Héctor, *Venezuela dominación y disidencia*, México, Editorial Nuestro tiempo, 1980, pp. 135.

Medina, Medófilo, *El elegido presidente Chávez. Un nuevo sistema político*, Colombia, Ediciones Aurora, 2005, 2ª edición, pp. 235.

Medina, Medófilo y López Maya, Margarita, *Venezuela: confrontación social y polarización política*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2003, pp. 190

Nudelman Speckman, Daniel, *Las relaciones entre Cuba y Venezuela: 1999-2008: hacia un modelo alternativo de integración*, México, FCPyS, UNAM, 2008, pp. 250

O'Connor, Harvey, *La crisis mundial del petróleo*, Traducido por Patricio Canto, Argentina, Editorial Platina, 1963, pp. 131-173

Salas, Julio C., *Tierra firme, Venezuela y Colombia: estudios sobre etnología e historia*, Mérida, Universidad de los Andes, 1971, pp. 187.

Torres López, Juan (Coord.), *Venezuela, a contracorriente. Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana*, España, Editorial Icaria, 2006, pp. 149

Uharte Pozas, Luismi, *El sur en revolución. Una mirada a la Venezuela Bolivariana*, País Vasco, Editorial Txalaparta, 2008, pp. 758.

## **HEMEROGRAFÍA.**

Altman B., Josette y Beirute, Tatiana, “Dossier: ALBA Alternativa Bolivariana para la América Latina”, en *Cuadernos Integración en América Latina*, Costa Rica, Fundación Carolina, FLACSO, 2008, pp. 84

Bautista Urbaneja, Diego, “La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días”, en *Temas de Formación Sociopolítica*, núm. 7, Venezuela, Fundación Centro Gumilla, año 2009, pp. 157

Castro Escudero, A., “Venezuela. La encrucijada de la democracia”, en *Revista Comercio Exterior*, núm. 3, vol. 42, México, marzo, 1992, pp. 244-251.

Entrevista con Amartya Sen, “Desarrollo como libertad”, en *Cuadernos del CENDES*, núm. 63, año 23, Venezuela, Tercera Época, septiembre-diciembre, 2006, pp. 121-137

González, Franklin, “La política económica de Venezuela en tres tiempos: el pasado (1999), el presente (2000) y el futuro”, en *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, núm. 1, vol. VII, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, enero-julio, 2001, pp. 227-246.

González Rubí, Rafael, “Venezuela: las vicisitudes de la crisis”, en *Comercio Exterior*, núm.5, vol. 33, México, mayo, 1983, pp. 431-437

Kaplan, Marcos, “¿Hacia un fascismo latinoamericano?”, *El fascismo en América*, en Nueva Política, núm. 1, México, enero-marzo, 1976, pp. 107-143.

Maingon, Thais, “Política social en Venezuela: 1999-2003”, en *Cuadernos del CENDES*, núm 55, vol. 21, Venezuela, abril, 2004, pp. 47-73.

Mata, Miguel, “La pobreza de la riqueza. La sociedad petrolera”, en *Nueva Sociedad*, núm. 75, enero-febrero, 1985, pp. 65-70

Maza Zavala, Domingo F., “Diagnóstico crítico de la economía venezolana en el período 1982-2007”, en *Revista Nueva Economía*, núm. 28, año XVI, Venezuela, Academia Nacional de Ciencias Económicas, diciembre, 2008, pp. 21-57

Parker, Dick, “Chávez y la Búsqueda de una seguridad y soberanía alimentarias”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, núm. 3, vol. 14, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, septiembre-diciembre, 2008, pp. 121-143.

Parker, Dick, “El desarrollo endógeno:¿camino al socialismo del siglo XXI?, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, núm. 2, vol. 13, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, mayo-agosto, 2007, pp. 59-86

Pereyra, Carlos, “La dimensión nacional”, en *Revista Nexos*, núm. 44, México, septiembre, 1980, pp. 13-35.

Sosa Fuentes, Samuel, “Modernización, dependencia y sistema-mundo: los paradigmas del desarrollo latinoamericano y los desafíos del siglo XXI”, en *Revista de Relaciones Internacionales*, núm. 96, México, FCPyS, UNAM, septiembre-diciembre, 2006, pp. 87-121.

Wexell Severo, Luciano, “La economía venezolana entre 1999-2008”, trabajo que contiene fragmentos del libro de Wexell Severo, Luciano, *Economía venezolana (1899-2008): la lucha por el petróleo y la emancipación*, Caracas, Editorial el Perro y la Rana, 2009, pp. 35

### **ELECTRÓNICAS.**

Balanza de Pagos 1997-2012, Banco Central de Venezuela, Disponible en: <http://www.bcv.org.ve>

Castañeda Pérez, Malena y Morales Vélez, Yuri, “La teoría desarrollista de Raúl Prebisch y la política de industrialización en América Latina”, Disponible en [www.isri.cu/publicaciones/articulos/2011/boletin.0511.pdf](http://www.isri.cu/publicaciones/articulos/2011/boletin.0511.pdf)

Ceceña, Ana Esther (Comp.), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO, 2004, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101018121053/cecena2.pdf>

Declaración sobre el derecho al desarrollo [en línea], Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm> , (Consultado el 21 de junio de 2011)

*Desarrollo Endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda*, Disponible en: [http://www.gobiernoenlínea.ve/misc-view/sharedfiles/Desarrollo\\_endogeno\\_1.pdf](http://www.gobiernoenlínea.ve/misc-view/sharedfiles/Desarrollo_endogeno_1.pdf)

*Desarrollo Endógeno. Desde adentro, desde la Venezuela profunda*, Disponible en: [http://www.gobiernoenlínea.ve/misc-view/sharedfiles/Desarrollo\\_endogeno\\_2.pdf](http://www.gobiernoenlínea.ve/misc-view/sharedfiles/Desarrollo_endogeno_2.pdf)

Estadísticas de interés 2009-2010 (Revisión Mayo 2010), Asociación de Logística de Venezuela (ALV), Disponible en: <http://www.alv-logistica.org/docs/EstadisticasMayo2010.pdf>

Gracia, Maximiliano y Reyes Avendaño, Raquel, “Análisis de la política económica en Venezuela 1998-2006” en *Revista Oikos*, Disponible en: <http://edicionesucsh.cl/oikos/>

Guerra Cabrera, Ángel, “Petróleo para el bien común”, [en línea] La Jornada en Internet, Jueves 16 de junio de 2011, <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/16/>, (Consultado 17 de junio de 2011.)

Guerra Cabrera, Ángel, “Venezuela: hacia el socialismo”, en La Jornada enero 2007, Disponible en: [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

Guillén R., Arturo, “La teoría *latinoamericana* del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo”, en *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, Disponible en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/28Guillen.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/28Guillen.pdf)

Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, *Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*, PNUD, Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/reports/regional/latinamericathecaribbean/RHDR-2010-RBLAC.pdf>, (Consultado 20 de junio de 2011)

Informe sobre Desarrollo Humano 1990, *Concepto y medición del desarrollo humano*, Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/>, (Consultado 20 de junio de 2011)

Informe sobre Desarrollo Humano 2011, *Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos*, PNUD, Disponible en: [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2011\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Complete.pdf), (Consultado 14 de febrero de 2013)

Informe sobre Desarrollo Humano 2013, *El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*, PNUD, Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2013GlobalHDR/Spanish/HDR2013%20Report%20Spanish.pdf>, (Consultado 13 de septiembre de 2013)

Lander, Luis E. y López Maya, Margarita, “Referendo sobre la propuesta de reforma constitucional: ¿Punto de inflexión en el proceso bolivariano?”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, núm. 2, vol. 14, Caracas, Agosto 2008, Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000200011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112008000200011&script=sci_arttext)

Lanz Rodríguez, Carlos, “El desarrollo endógeno y la misión vuelvan caras”, en *Aporrea*, [en línea], publicado el 7 de abril de 2004, Disponible en: <http://www.aporrea.org/endogeno/a7708.html> (Consultado el 21 de junio de 2012).

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 [en línea], septiembre de 2001, Disponible en: [http://portaleducativo.edu.ve/Políticas\\_edu/planes/documentos/PlanDesarrolloESN-2001-07.pdf](http://portaleducativo.edu.ve/Políticas_edu/planes/documentos/PlanDesarrolloESN-2001-07.pdf), (Consultado el 21 de mayo de 2012)

López- Calva, Luis F. y Vélez Grajales, Roberto, *El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México* [en línea], Estudios sobre desarrollo humano, núm. 2003-1, México, PNUD, Octubre, 2003, pp. 46, Disponible en: <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Cuadernos2003-1.pdf> , (Consultado el 20 de junio de 2011)

López Maya, Margarita, “Venezuela en la encrucijada”, en *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/lmaya.pdf>

*Petróleo y otros datos estadísticos*, PODE 2007-2008, Disponible en: <http://www.menpet.gob.ve/portalmenpet/secciones.php?option=view&idS=179>

Portal ALBA-TCP, Alternativa Bolivariana para las Américas, Disponible en:  
<http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>  
(Consultado el 19 de junio de 2012)

Portal del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI),  
Disponible en:  
[http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las\\_misiones\\_socialeslogros.html](http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las_misiones_socialeslogros.html) (Consultado  
el 17 de junio de 2012)

Portal PDVSA, Petróleos de Venezuela, Disponible en:  
<http://www.pdv.com/>, Consultado el 17 de junio de 2012

S/A, “Consideraciones sobre el derecho a la tierra”, Gobierno de la República Bolivariana  
de Venezuela, Araure, Venezuela, publicado el 26 de octubre de 2004. Disponible en:  
[http://www.gobiernoenlinea.ve/misc-view/sharedfiles/El\\_derecho\\_a\\_la\\_tierra.pdf](http://www.gobiernoenlinea.ve/misc-view/sharedfiles/El_derecho_a_la_tierra.pdf)  
(Consultado el 28 de julio de 2011)

Sánchez Rebolledo, Adolfo. “Hugo Chávez: qué socialismo” en La Jornada, Disponible en:  
[www.lajornada.unam.mx](http://www.lajornada.unam.mx)

Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela, Ministerio del Poder Popular de  
Planificación y Finanzas, Disponible en:  
[http://www.mppef.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=239&Itemid=330](http://www.mppef.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=330) Consultado 20 de noviembre de 2012

## **OTRAS.**

BANCOEX, Ministro de Estado para la Integración y Comercio Exterior, *ALBA Alternativa Bolivariana para las Américas*.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999

Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, República Bolivariana de Venezuela, 2001

Decreto con Fuerza de Ley de Orgánica de Hidrocarburos, República Bolivariana de Venezuela, 2005

Decreto con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, República Bolivariana de Venezuela, 2001

Hugo Chávez Frías, entrevistado por Daniel Filmus, *Serie Documental Presidentes de Latinoamérica*, UNESCO.

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007

Programa Económico de Transición 1999-2001